



ENCUESTA SOBRE CONDICIONES DE VIDA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

→ **PRINCIPALES** RESULTADOS

2011 | 2012

DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Carlos A. Fagalde Fernández

Subsecretario de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Mg. Mariano Luongo

Director Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Dr. Sebastian Waisgrais

Especialista en Monitoreo y Evaluación
UNICEF Argentina

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y REDACCIÓN

Coordinación

Lic. Sabrina Gerosa

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Lic. Manuela Thourte

UNICEF Argentina

Integrantes

Lic. Mariel Upery, Lic. Leila Abduca, Lic. Natalia Llorca, Lic. María José De Gregorio,
Lic. Claudia Daniel, Lic. Claudia Giacometti

AGRADECIMIENTOS

Desearnos agradecer especialmente al Equipo Técnico territorial de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección de Derechos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; a la Universidad Nacional de Tres de Febrero; a la Universidad Nacional de La Matanza; al Instituto Nacional de Estadística y Censos; al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; al Ministerio de Salud de la Nación; al Ministerio de Educación de la Nación y a todos y cada uno de los hogares que han participado de esta investigación.

©Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF)

Prohibida su venta o toda forma de comercialización de la reproducción.

Autoridades

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministra de Desarrollo Social de la Nación

Presidenta del Consejo Intergubernamental del MOST – UNESCO

Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Dra. Alicia Kirchner

Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Dr. Gabriel Lerner

Subsecretario de Desarrollo Institucional e Integración Federal

Dr. Claudio Franchello

UNICEF

Dr. Andrés Franco

Representante

Dr. Ennio Cufino

Representante Adjunto

ÍNDICE

PRÓLOGOS	8
INTRODUCCIÓN	13
PRINCIPALES ASPECTOS METODOLÓGICOS	17

1. Características generales de las niñas, niños y adolescentes y de los hogares 32

POBLACIÓN Y HOGARES URBANOS	34
CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	38
Condiciones ambientales y tipo de vivienda	38
Promedio de niñas, niños y adolescentes por hogar	43
Las jefas y jefes de hogares en hogares con niñas, niños o adolescentes	45
CARACTERÍSTICAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	48
Lugar de nacimiento y de residencia actual	48
La convivencia de las niñas, niños y adolescentes con madre y/o padre	51
Distribución de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la situación socioeconómica del hogar	53
Distribución de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo al clima educativo del hogar	55

2. Actividades promotoras del cuidado y la educación en la primera infancia 62

ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL	63
Tipo de gestión de establecimientos de desarrollo infantil	68
Razones de no asistencia a establecimientos de desarrollo infantil	70
ACTIVIDADES COMPARTIDAS	73
PRESENCIA DE LIBROS EN EL HOGAR	82
ARTÍCULOS PARA EL JUEGO	87

3. Aspectos educativos 94

ASISTENCIA ESCOLAR	96
Asistencia escolar y clima educativo del hogar	96
Asistencia escolar y tipo de gestión del establecimiento educativo	98
La no asistencia a la escuela	100
Motivos de no asistencia a la escuela	104

APOYO ESCOLAR	106
Asistencia a apoyo escolar	106
Lugar de asistencia a clases de apoyo escolar	109
Motivos de no asistencia a clases de apoyo escolar	111
FORMACIÓN PRE-PROFESIONAL O PRE-LABORAL	114
Asistencia a espacios de formación pre-laboral	114
Motivos de no asistencia a espacios de formación para el trabajo	120

4. Uso del tiempo libre y participación en organizaciones sociales 126

USO DEL TIEMPO LIBRE	127
USO DE LA COMPUTADORA	132
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES	136
Asistencia a organizaciones	137
Participación como organizadores	147

5. Salud materno-infantil 156

CUIDADO DE LA SALUD MATERNA	158
Atención prenatal	158
Cantidad de controles prenatales	158
Personal que brindó los controles prenatales	162
Contenido de los controles prenatales	165
Protección contra el tétanos	169
Información sobre el VIH, orientación y pruebas durante la atención prenatal ..	171
LACTANCIA Y ALIMENTACIÓN DE NIÑAS/OS	173
Inicio de la lactancia materna	174
Incidencia de la lactancia materna	176
Alimentación en niñas y niños menores de un año	178
Continuación de la lactancia después del año	181
CUIDADO DE LA SALUD	182
Controles pediátricos	182
PAUTAS DE CUIDADO ANTE ENFERMEDADES	187
Respuesta del adulto cuidador frente a presunta diarrea	187
Respuesta del adulto cuidador frente a presunta enfermedad respiratoria baja ..	189

6. Salud sexual y reproductiva	194
FECUNDIDAD EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	195
Mujeres embarazadas y/o con hijos	195
Asistencia escolar y embarazo adolescente	198
INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	201
Realización de preguntas sobre salud sexual al adulto cuidador y acceso a la información	201
Acuerdo del adulto responsable con que se brinde información sobre salud sexual en la escuela	206
7. Protección infantil ante situaciones específicas	212
REGISTRO DE NACIMIENTOS	213
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS O DOMÉSTICAS INTENSAS	217
Participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades económicas ó domésticas intensas.	219
Actividades económicas / domésticas intensas y asistencia escolar.	230
PAUTAS CULTURALES DE CRIANZA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	232
Pautas culturales de crianza	233
Opinión respecto de la aplicación de castigos.	234
Prácticas de disciplina en la crianza	237
Percepción respecto de la violencia de género.	240
PALABRAS FINALES	247

Al asumir la gestión, en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación nos encontramos con una realidad que hemos transformado progresivamente con el compromiso de todos y todas. Desde entonces, hemos trabajado fuertemente en la recuperación del tejido social desde un Estado presente y promotor de políticas públicas integrales, con perspectiva de derechos.

Este modo de abordaje ha permitido superar la fragmentación de miradas y las intervenciones aisladas, y promover acciones de promoción y protección de derechos de todos los ciudadanos.

Hoy, a casi 10 años de comenzar este proceso que involucró el impulso del trabajo como política social y el fortalecimiento de las familias, podemos dar cuenta de los cambios concretos que se han producido en nuestro país, integrando a millones de compatriotas y seguimos profundizando el rumbo.

En lo que respecta a niños, niñas y adolescentes, y en especial desde la puesta en vigencia de la Ley N° 26.061 de *Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*, hemos logrado dejar atrás a casi un siglo de patronato y concebir a los niños y niñas como plenos sujetos de derechos, a través de profundos cambios legislativos, institucionales y presupuestarios.

Con ese horizonte, hemos avanzado en la consolidación del **Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, para trascender la fragmentación de las miradas e intervenciones aisladas; asumiendo que la satisfacción de cada derecho tiene efecto en el ejercicio de otros derechos.

También, impulsamos el **Plan Nacional de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 2012-2015**, un paso fundamental para seguir impulsando las transformaciones normativas, institucionales, políticas y culturales necesarias para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos de los chicos de nuestro país, y sus familias.

Estamos convencidos de que las políticas públicas se construyen con y desde el territorio; conociendo de cerca las expectativas de las comunidades, sus propuestas y los distintos modos de vida que conviven en nuestra Argentina. En esa sintonía, la realización de la Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia contribuye a brindar insumos e información específica para perfeccionar el diseño y la implementación de las políticas públicas destinadas a los más chicos.

Aún queda mucho por hacer, e iniciativas como ésta contribuyen a visibilizarlo. Sin embargo, hoy podemos decir, con orgullo, que ya no hablamos de necesidades sino de derechos, y hablar de derechos es decir que todos somos ciudadanos de un país que garantiza el acceso a bienes y servicios de calidad para la salud, la seguridad social, procurando la participación para la construcción de ciudadanía.

DRA. ALICIA KIRCHNER

Ministra de Desarrollo Social de la Nación
Presidenta del Consejo Nacional
de Coordinación de Políticas Sociales

La generación de información confiable, de calidad y oportuna es un elemento fundamental para las políticas públicas y la toma de decisiones. Esto justifica la contribución de UNICEF al Estado argentino para avanzar en el monitoreo de la situación de la infancia y la adolescencia en el país con el fin último de apoyar el diseño, ejecución, gestión y evaluación de las políticas específicas destinadas a que todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes alcancen el ejercicio pleno de sus derechos.

Como garante del cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez, el Estado argentino debe contar con información actualizada para identificar cuellos de botella e inequidades que deban ser superados para el ejercicio de todos los derechos de cada niño.

Esto fue ratificado por el Comité Internacional de los Derechos del Niño en el tercer y cuarto informe periódicos de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en Argentina. El Comité ha destacado los avances en la implementación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, pero al hacerlo, ha señalado la necesidad de que el Estado argentino continúe trabajando en el fortalecimiento de los sistemas de información sobre la situación de la niñez y adolescencia en todas las esferas abarcadas por la Convención. En el mismo sentido ha reiterado que es necesaria una utilización eficaz de dichos indicadores y datos para formular y evaluar políticas y programas destinados a la niñez.

En 2010, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social (SENAF), firmaron un acuerdo de cooperación para desarrollar una amplia encuesta de hogares en el país destinada específicamente a recabar información sobre las niñas, los niños y los adolescentes, y sus familias. Esta encuesta se basó en la metodología MICS (*Multiple Indicators Cluster Survey*, por su sigla en inglés), una encuesta de hogares implementada con el apoyo de UNICEF. Desde 1995 MICS ha permitido que más de 100 países produzcan indicadores de calidad, comparables internacionalmente en las áreas de salud, educación y protección de la infancia.

Este trabajo, liderado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, es un avance relevante en la tarea de identificar, desde un enfoque de equidad y de derechos, un conjunto de grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad. También es un desarrollo deseable para el análisis de los avances logrados hasta el momento y el dimensionamiento apropiado de los desafíos pendientes de la Argentina con sus niños y niñas y familias.

La oportunidad única que los datos oficiales provistos por la Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia representan para la toma de decisiones sobre política pública está centrada en la amplitud de temas tratados, incluyendo, entre otros, aspectos novedosos y cruciales como las pautas de crianza, desarrollo infantil y las percepciones sobre la violencia doméstica. Todos los indicadores presentados están vinculados con el clima educativo y el nivel socioeconómico de los hogares.

Además de esta publicación, durante este año, con los datos que surgen desde la ECOVNA se realizarán presentaciones más amplias de los resultados y en otros formatos, incluyendo a la página de internet global de MICS.

La Argentina avanza en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Medir indicadores de avance es una parte esencial de este proceso, para proveer información que pueda guiar acciones y evaluar cambios.

ANDRÉS FRANCO

Representante

UNICEF

Introducción

Una década ganada

La República Argentina protagoniza desde el año 2003, un proceso político en el cual se ha implementado un vigoroso crecimiento económico con inclusión social. Ello se verifica, fundamentalmente en el crecimiento del Producto Bruto y en la evolución del poder adquisitivo de la población, en un modelo de desarrollo del mercado interno, de consumo popular y distribución progresiva del ingreso.

Este modelo, sustentado en el desarrollo de la industria, las exportaciones y en la generación de trabajo genuino, ha producido un incremento histórico del sector de trabajadores registrados y asalariados. La recuperación del mercado laboral, el empleo dinamizado por la construcción y la fuerte caída de la tasa del empleo no registrado provoca una mejora en la calidad de vida en la población.

Estas políticas paralelamente fueron acompañadas por la decisión de desendeudamiento del país, terminando con una histórica tradición de dependencia del poder financiero internacional, no sólo en lo que implica la disponibilidad de fondos; también de arbitrarios y contraproducentes condicionamientos acerca de la orientación y ejecución de las políticas nacionales.

Con la implementación del modelo nacional y popular durante esta década, pudimos lograr una mejora en la distribución del ingreso, evidenciada en la disminución del coeficiente de Gini que pasó de 0,475 en el primer trimestre del año 2003, a 0,364 en el cuarto trimestre del año 2012, lo que representa un crecimiento en la inclusión social sin precedentes en la República Argentina.

El compromiso asumido de inversión en obra pública con recursos federales, se materializó en diversas obras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población, como la ampliación de la cobertura de salud, las más de cincuenta obras en hospitales públicos en todo el país, la ampliación de obras de saneamiento, cloacas, infraestructura en caminos y transporte público, escuelas y universidades.

Específicamente el Ministerio de Desarrollo Social amplió su asignación de recursos en un 1.175,9% entre los años 2002 y 2012. Este presupuesto, en sintonía con una política orientada a la inclusión social, ha generado 1.181.000 puestos de trabajo a través de los programas destinados a emprendimientos, cooperativas y mutuales, 210.000 microcréditos y 500.000 monotributistas sociales.



En la misma orientación se inscribe el Programa Ellas Hacen –en plena etapa de implementación– que permitirá culminar sus estudios primarios y/o secundarios, capacitarse en oficios y comenzar a trabajar a más de 100.000 mujeres, jefas de hogar con niños a cargo, de las barriadas más vulnerables de nuestra Patria.

La **Asignación Universal por Hijo**, suma a más de 3.200.000 niños, niñas y adolescentes a la cobertura de seguridad social, equiparando de esta manera, derechos a todos los niños, independientemente de la condición laboral de sus padres.

Asimismo a partir del año 2011 se incluye la Asignación por Embarazo para Protección Social, que extiende la cobertura a más de 68.000 mujeres embarazadas.

La inversión previsional que en el 2003 representaba el 4,14% del PBI, hoy representa el 10% (teniendo en cuenta también la Ley de Movilidad y la recuperación de los fondos que se derivaban a las aseguradoras de fondos previsionales).

Gracias al impacto virtuoso de las múltiples medidas puestas en marcha por el Gobierno Nacional, podemos hablar de década ganada en materia de derechos, y esto es así además, por todo lo que ello habilita para la recuperación de la confianza en la política como herramienta de cambio social.

Las políticas públicas destinadas a la niñez, están vinculadas fuertemente con el fortalecimiento de las familias y las comunidades a través de la organización social. Distintos indicadores dan cuenta del impacto positivo logrado en este sentido como la baja de la pobreza –del 54% en el primer semestre de 2003 al 5,4% en el segundo semestre del 2012–, la baja de la indigencia –del 27,7% del primer semestre 2003 al 1,5% en el segundo semestre de 2012– en la mejora de los índices de educación y de salud, la baja de la mortalidad infantil –de 16,5‰ en 2003 a 11,7‰ en 2011– y la creación de puestos de trabajo con una baja del índice de desempleo, que pasó del 20,4% en el primer trimestre de 2003 al 7,9% en el primer trimestre de 2013.

Paralelamente, el **marco normativo** de nuestro país se fortaleció con un gran número de leyes para la garantía de derechos. En materia de niñez y adolescencia puntualmente, debemos mencionar como punto de partida la **promulgación de la Ley 26.061** que logró superar la doctrina de “la situación irregular” por la consagración del paradigma de la protección integral de los niños y niñas y su visualización como sujetos de derechos. Pero también de otras legislaciones como la Ley de Educación Nacional (26.206), la Ley de Financiamiento Educativo (26.075), la Ley de Centros de Desarrollo Infantil (26.233), la Ley de prohibición del Trabajo Infantil (26.390), la reciente modificación del Código Penal que considera como delito el acto de hacer trabajar a niños, niñas y

adolescentes, la Ley de Ciudadanía que habilita el voto optativo para personas de 16 y 17 años (26.744) y los Decretos de Inscripción de Nacimientos (90/2009 y 92/2010), entre otras.

Creemos que es preciso continuar profundizando y desarrollando políticas públicas que actúen sobre el núcleo más duro de la pobreza. En este sentido, la **Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia (ECOVNA)**, es un instrumento diseñado e implementado con el propósito de obtener información actualizada, pormenorizada y desagregada para cada una de las jurisdicciones del país, complementando la ya disponible a través del Sistema Estadístico Nacional. La ECOVNA permite realizar diagnósticos sobre las condiciones sociales y materiales de vida de los niños, niñas y adolescentes a fin de dar cuenta y monitorear las principales dimensiones que hacen a su desarrollo integral.

A través de la Encuesta, se han obtenido resultados que han echado luz sobre ciertos aspectos, como el desarrollo infantil, los motivos de la no asistencia escolar o la capacitación para el trabajo entre los adolescentes, el cuidado de la salud, así como los conocimientos que se tienen sobre ciertas pautas culturales vinculadas con la crianza, o la percepción respecto de la violencia de género.

Al analizar estos y otros aspectos podremos generar indicadores objetivos sobre los cuales construir más y mejores políticas para niñas, niños y adolescentes. En materia de derechos, hemos avanzado mucho pero creemos que el ejercicio de los mismos implica una tarea cotidiana de transformación sobre la realidad de aquellos sectores que aún se encuentran en situación de vulnerabilidad. Conocer nos permite transformar, estamos convencidos que de eso se trata.

Dr. Gabriel Lerner

Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Presidente del Consejo Federal de Niñez,

Adolescencia y Familia



Principales aspectos
metodológicos

Principales aspectos metodológicos

OBJETIVOS Y DISEÑO DEL ESTUDIO

El principal propósito de la encuesta es obtener mediciones confiables de las condiciones de vida de la niñez y de la adolescencia por medio de una encuesta a hogares de nivel nacional, que complemente la información ya disponible a través del Sistema Estadístico Nacional, desde el enfoque de la efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes emanados de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y plasmados en la Ley Nacional 26.061 / 2005. En tal sentido, la información producida aportará insumos para la profundización y consolidación de las políticas que dan forma y contenido al Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El diseño del estudio se basa en la encuesta MICS (Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados), una encuesta de hogares desarrollada por UNICEF a nivel mundial para obtener información en cada país sobre la situación y condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes.

La Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia (ECOVNA) se realizó a partir de una muestra probabilística bietápica de hogares residentes en localidades urbanas de 5.000 habitantes y más de todo el país (para mayor información ver apartado Diseño Muestral).

DOMINIOS¹ DE ESTIMACIÓN

La muestra utilizada permite obtener estimaciones para distintos niveles o dominios de agregación nacional, regional o provincial:

- Nivel de agregación nacional: El conjunto de localidades urbanas (definidas como aquellas con 5.000 habitantes o más, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, dado que al momento de la definición de la muestra de la ECOVNA no estaban disponibles los datos correspondientes al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).
- Nivel de agregación regional: corresponde a cada una de las regiones, las cuales a los efectos de este estudio, se encuentran compuestas de la siguiente manera:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

Gran Buenos Aires (GBA)

Interior de la provincia de Buenos Aires

Centro: Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe

Cuyo: San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja

NEA: Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco

1. Dominio es cualquier subdivisión de la población acerca de la cual se puede dar información numérica de precisión conocida (ONU, 1950).



NOA: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero

Patagonia Norte: Neuquén, La Pampa y Río Negro

Patagonia Sur: Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

- Nivel de agregación provincial: corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires interior y cada una de las 22 provincias restantes.

En esta primera publicación, se presentan resultados a nivel nacional y regional.

Regionalización utilizada en la ECOVNA



POBLACIÓN OBJETIVO Y SUBPOBLACIONES

Dentro de cada dominio, la población objetivo está constituida por aquella que habita en hogares particulares en localidades urbanas de 5.000 habitantes y más.

La información relevada refiere fundamentalmente a las siguientes subpoblaciones:

- Niñas y niños de 0 a 4 años de edad
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad
- Mujeres de 15 a 49 años de edad

Este recorte responde al interés de abordar aspectos vinculados con las distintas etapas del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y con los cuidados previos y posteriores al nacimiento.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN CADA ETAPA DEL PROCESO DE TRABAJO

La Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia se realizó desde la **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia** del **Ministerio de Desarrollo Social de la Nación** con la colaboración técnica y financiera de **UNICEF**.

Para el diseño de los cuestionarios se contó con la colaboración del equipo de UNICEF.

El diseño de la muestra estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con la colaboración técnica de UNICEF.

El Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEM-PRO) proveyó la Cartografía utilizada en el relevamiento.

El trabajo de campo y la carga de los cuestionarios se realizaron en convenio con dos Universidades Nacionales.

- **La Universidad Nacional de Tres de Febrero:** realizó el trabajo de campo en las provincias: Córdoba, Santiago del Estero, La Pampa, Santa Cruz, San Luis, Catamarca, La Rioja, Tierra del Fuego, Chubut, Río Negro, Neuquén y Provincia de Buenos Aires (interior), Gran Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **La Universidad Nacional de La Matanza:** realizó la carga de los cuestionarios.

El relevamiento en las provincias de Corrientes y Formosa se realizó de manera compartida entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Universidad Nacional de Tres de Febrero. En el resto de las provincias (Salta, Jujuy, Santa Fe, Misiones, Chaco, Entre Ríos, Tucumán, Mendoza y San Juan) el relevamiento estuvo a cargo de la Secretaría.



El procesamiento de datos se realizó de manera articulada entre el equipo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el equipo de UNICEF.

CUESTIONARIOS UTILIZADOS

El contenido del relevamiento se estructuró sobre la base de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés: Multiple Indicator Cluster Survey) que implementa UNICEF en más de 100 países. Los cuestionarios originales fueron adaptados para responder a la realidad sociocultural de Argentina. De este modo, se introdujeron cambios tanto por sustracción como por agregados a fin de obtener una herramienta que pudiese dar cuenta de la realidad particular del país. Una de las modificaciones sustanciales de la ECOVNA fue la inclusión de un cuestionario específico para niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años.

En la implementación de la ECOVNA se utilizó un cuestionario para el hogar (respondido por un miembro del hogar de 18 años y más que conociera sus principales características y las de sus integrantes) y tres cuestionarios individuales aplicados a grupos poblacionales específicos:

- Niñas y niños de 0 a 4 años (el respondente de este cuestionario fue la madre o principal encargado/a del niño o niña)
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años (el respondente de este cuestionario fue la madre o principal encargado/a de la niña, niño o adolescente)
- Mujeres de 15 a 49 años (el respondente de este cuestionario fueron las mujeres entrevistadas)

CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS

Cada uno de los cuestionarios comprendió los módulos que se enuncian a continuación. En este primer informe de resultados se seleccionaron e incluyeron algunos de ellos.

El cuestionario de hogar incluyó los siguientes módulos:

- Entorno e infraestructura barrial
- Características de la vivienda
- Agua y saneamiento
- Panel de información de los miembros del hogar
- Aspectos educativos
- Actividades económicas ó domésticas intensas en niñas, niños y adolescentes
- Cobertura de salud y transferencias monetarias

- Nivel socioeconómico
- Pautas culturales involucradas en la crianza

El cuestionario individual para niñas/os menores de cinco años incluyó los siguientes módulos:

- Registro y lugar de nacimiento
- Asistencia a establecimientos de desarrollo infantil
- Actividades compartidas con miembros del hogar
- Presencia de libros y artículos para jugar
- Ausencia de supervisión adulta en el cuidado de la niña/o
- Índice de desarrollo temprano infantil²
- Lactancia materna y pautas de alimentación
- Realización de controles pediátricos
- Comportamientos habituales de los adultos cuidadores ante la detección de síntomas asociados a enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

El cuestionario individual para niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años incluyó los siguientes módulos:

- Registro y lugar de nacimiento
- Uso del tiempo libre – uso de tecnologías
- Acceso a la información sobre sexualidad entre las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad.
- Capacitación laboral (15 a 17 años)
- Participación en organizaciones sociales

El cuestionario individual para mujeres incluyó los siguientes módulos:

- Controles prenatales
- Salud reproductiva de las mujeres (embarazadas y/o con hijos)
- Anticoncepción
- Percepción respecto de la violencia de género
- VIH

TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se llevó a cabo en el transcurso de los años 2011 y 2012. La envergadura del operativo de campo requirió el trabajo sincronizado de 660 personas que relevaron más de 23.000 hogares en todo el territorio nacional.

2. Índice elaborado según parámetros UNICEF.



Previo a la implementación de la encuesta, se realizó una prueba piloto con el objetivo de ajustar la redacción de las preguntas y testear los aspectos logísticos del relevamiento. Se seleccionaron locaciones de distintas realidades sociales, se capacitó a los encuestadores y jefes de campo que participaron de la prueba y se realizaron las encuestas. El resultado de esta prueba fue procesado permitiendo realizar ajustes a los cuestionarios y a las planillas de relevamiento finalmente utilizadas.

El trabajo de campo se estructuró en dos etapas. En una primera etapa se procedió a realizar un conteo de la totalidad de viviendas particulares en cada uno de los radios seleccionados como puntos muestra (Barrido). En una segunda etapa, se llevaron a cabo las entrevistas en las viviendas seleccionadas (para mayor información ver Diseño Muestral).

La estructura organizativa del relevamiento contempló un nivel de Coordinación central y unidades territoriales de gestión operativa encargadas de la realización de la encuesta, edición, supervisión y jefatura de campo.

La capacitación para el operativo de campo se llevó a cabo durante tres días en cada jurisdicción, en forma secuencial al inicio de los campos. La formación incluyó aspectos vinculados a técnicas de entrevista y al contenido de los cuestionarios, así como entrevistas simuladas entre los encuestadores para adquirir la práctica en la formulación de preguntas.

CARGA Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos fueron introducidos mediante el uso del software CSPro. La entrada de datos en el sistema informático fue llevada a cabo por 23 operadores y fue supervisada por 2 técnicos. Con el fin de garantizar el control de calidad, todos los cuestionarios tuvieron doble carga y se realizaron controles internos de consistencia. A lo largo del proceso, se utilizaron procedimientos y programas estándares desarrollados por el programa MICS4 global y adaptados al cuestionario de Argentina.

El procesamiento de la información contó con rigurosos controles de calidad por parte de los equipos de UNICEF, MICS y el equipo responsable de la SENAF. En este punto resulta interesante destacar que, si bien el estudio se realizó sobre la base de la encuesta MICS de UNICEF, lo cual permite la comparación a nivel internacional de ciertos datos, en los casos en que los indicadores presentados cuenten con algún antecedente de medición nacional, en la presente publicación se priorizó la metodología de cálculo y los estándares utilizados en el país.

Los datos se analizaron utilizando el programa de software del Paquete Estadístico para el Programa de Ciencias Sociales (SPSS).

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS GENERALES: VIVIENDA Y HOGAR

En la aplicación de la ECOVNA se utilizaron las definiciones habituales en los relevamientos por encuesta en Argentina para los conceptos de vivienda y hogar:

- La vivienda es cualquier recinto, fijo o móvil que ha sido construido o adaptado para alojar personas. También se consideran viviendas aquellos locales no construidos originalmente con fines habitacionales, pero que están habitados en forma permanente por personas en el momento de la entrevista. Las viviendas pueden ser clasificadas a su vez como particulares o colectivas. La encuesta se aplicó sólo a los hogares residentes permanentes en viviendas particulares.
- Se entiende por hogar, a la persona o grupo de personas que habitan en una vivienda y comparten la alimentación o el presupuesto de alimentación, haya o no relación de parentesco entre ellos. Para que un grupo de personas forme un hogar deben cumplirse las dos condiciones: que vivan en la misma vivienda y aporten y/o coman “de la misma olla”.

DISEÑO MUESTRAL

La muestra de viviendas a encuestar fue seleccionada en dos etapas:

En la primera etapa se seleccionó mediante un procedimiento probabilístico una muestra de radios censales. Posteriormente, en una segunda etapa, se seleccionó una muestra aleatoria de viviendas particulares.

Unidades de primera etapa (UPE): Radios censales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, en localidades de 5.000 ó más habitantes (en adelante Puntos Muestra o PM).

Se seleccionaron 120 UPE tanto en la Ciudad de Buenos Aires, como en el Gran Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires interior. En el resto de las provincias se seleccionaron alrededor de 80 UPE. En total se seleccionaron 2.119 unidades de primera etapa.



TABLA 1. Cantidad de Puntos Muestra seleccionados por jurisdicción.

Jurisdicción	Cantidad de Puntos Muestra (PM)
Bs As (interior)	120
Catamarca	78
Chaco	80
Chubut	81
Ciudad de Buenos Aires	120
Córdoba	81
Corrientes	80
Entre Ríos	80
Formosa	80
GBA	120
Jujuy	79
La Pampa	79
La Rioja	78
Mendoza	81
Misiones	80
Neuquén	80
Rio Negro	78
Salta	79
San Juan	82
San Luis	81
Santa Cruz	80
Santa Fe	81
Santiago del Estero	81
Tierra del Fuego	80
Tucumán	80
Total	2119

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UNIDADES DE LA PRIMERA ETAPA

La selección de las UPEs se realizó con probabilidad proporcional a la cantidad de viviendas particulares. Para evitar posibles sesgos, dado el tiempo transcurrido desde el Censo 2001, la selección se realizó entre radios con una medida mínima de 200 viviendas. El objetivo de este procedimiento fue evitar el riesgo de encontrar una UPE seleccionada con poca probabilidad (alto factor de expansión) que pudiera tener en el momento de la encuesta gran cantidad de viviendas.

CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN DEL MARCO DE RADIOS CENSALES

Para la estratificación del marco muestral se utilizaron tres criterios:

- Localidad Principal/ Resto de Localidades.
- Nivel Educativo del Jefe de Hogar: se consideraron tres estratos de aproximadamente la misma cantidad de hogares censales, definidos por el porcentaje de jefes de hogar con educación primaria incompleta o sin instrucción, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.
- Una estratificación implícita (geográfica): se ordenaron los radios según Departamento, Fracción y Radio dentro de cada estrato, para luego efectuar una selección sistemática, con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares en el 2001, fijándose una probabilidad mínima correspondiente a 200 viviendas.

Unidades de segunda etapa: Viviendas particulares

- Procedimiento de selección de las unidades de segunda etapa (viviendas).
- En cada Punto Muestra (PM) se seleccionó un punto de inicio aleatorio, a partir del cual se listaron viviendas, habitadas, registrando además por timbreo en cada una de ellas, si residía uno o más hogares y si se encontraban o no integrados por al menos una niña/o y/o adolescente de entre 0 y 17 años.
- Este listado se realizó hasta obtener al menos 12 hogares sin niñas/os y 24 hogares con niñas/os. Se fijó este mínimo de 36 hogares para poder obtener dentro de cada PM la proporción de viviendas con niñas/os y adolescentes menores de 18 años requerida para la representatividad de la muestra (4 y 8 respectivamente).
- De este conjunto de hogares listados se seleccionó, en cada PM, una muestra sistemática de 8 hogares con niñas/os y adolescentes y 4 hogares sin niñas/os y adolescentes, quedando los 24 hogares restantes, como eventuales reemplazos a utilizarse en última instancia y una vez realizadas las



visitas necesarias para efectivizar la primera selección. De este modo, en cada PM se realizaron 12 encuestas.

- Por último se realizó el recuento total de las viviendas particulares restantes del PM, sin timbreo, para actualizar el total de viviendas del PM y detectar las variaciones respecto del Censo 2001.

TAMAÑO Y EFECTIVIDAD DE MUESTRA

El tamaño de muestra para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y resto de la Provincia de Buenos Aires se fijó en 1.440 hogares en cada una. En el resto de las provincias el tamaño de la muestra fue definido en 960 hogares en función de alcanzar un nivel de precisión aceptable.

Con esta cantidad de hogares, en cada dominio de estimación provincial el “error máximo probable” se estableció en +/- 4,7%, con un intervalo de confianza del 95%.

El tamaño global de la muestra abarca un total de 25.400 hogares en todo el territorio nacional.

PONDERACIÓN DE LA MUESTRA Y AJUSTE DE LAS PONDERACIONES

Teniendo en cuenta que el diseño de la muestra es probabilístico, el factor de expansión de diseño es la inversa de la probabilidad de selección de cada vivienda.

Como se realizó una selección a partir del conjunto de viviendas listadas con niñas/os, y otra selección a partir del conjunto de viviendas sin niñas/os, el factor de expansión de segunda etapa dependió de si se trataba de una vivienda seleccionada de un listado u otro.

Por otro lado, a partir de estimaciones preliminares disponibles sobre población a nivel de Provincia y Departamento surgidas del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010, se realizó un ajuste de las ponderaciones tomando en cuenta los nuevos valores censales.

La muestra fue validada por el equipo de MICS, siguiendo rigurosos controles de calidad.

TRATAMIENTO DE LA NO RESPUESTA

Con el objetivo de disminuir la no respuesta, al momento de efectuarse el timbreo que detectó la existencia o no de niñas/os y adolescentes menores de 18 años en la vivienda, se estableció un primer contacto con el hogar con una carta de presentación.

La no respuesta se corrigió mediante una reponderación de los hogares con respuesta. Finalmente, se ajustaron los factores de expansión utilizando los resultados preliminares del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 a nivel Provincia.

PRESENTACIÓN DE VARIABLES DE CORTE

Los principales aspectos seleccionados para abordar las temáticas estudiadas están constituidas por el sexo, la edad, la dimensión territorial (nacional / regional) y dos índices complejos: uno de estratificación de la condición socioeconómica de los hogares y otro que permite una estratificación a partir del capital educativo de los hogares. Por otra parte, para el análisis de aspectos vinculados a la nutrición de las niñas y los niños de 0 a 4 años y para los controles prenatales se utilizó como variable de corte el nivel educativo de la madre.

La incorporación de dichas variables en cada capítulo depende básicamente de dos factores: en primer lugar, que la cantidad de casos de la muestra resulte lo suficientemente amplia como para que se puedan hacer inferencias estadísticas. En segundo lugar, en el caso de los índices complejos, en tanto muestren alguna tendencia asociada a la variable que se está presentando.

Los criterios asumidos para la elaboración de la dimensión territorial y de los índices antes mencionados se presentan a continuación.

Dimensión territorial

El recorte territorial considera, tanto el nivel nacional como el regional. Este último de acuerdo con la siguiente clasificación:

- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)**
- **Gran Buenos Aires (GBA)**
- **Interior de la provincia de Buenos Aires**
- **Centro:** Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe
- **Cuyo:** San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja
- **NEA:** Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco
- **NOA:** Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero
- **Patagonia Norte:** Neuquén, La Pampa y Río Negro
- **Patagonia Sur:** Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

Quintiles Socioeconómicos

Con el objeto de aportar herramientas al análisis de las diferencias socioeconómicas en cada una de las áreas temáticas abordadas por la ECOVNA, se construyeron quintiles socioeconómicos a partir de un índice. Para el cálculo de dicho índice se tuvieron en cuenta 14 indicadores correspondientes a 4 dimensiones, con el siguiente contenido:

- 1. Hábitat:** Contiene características del entorno barrial, características de la vivienda (ubicación en villas de emergencia, asentamientos o barrios de vivienda social o tipo monoblock, tipo de vivienda y material del piso (tierra o ladrillo suelto)), provisión y procedencia del agua, condiciones sanitarias y hacinamiento.



- 2. Características del hogar:** incluye cobertura de salud (proporción de miembros del hogar sin cobertura de salud), clima educativo del hogar (promedio de años de escolarización de los miembros de 20 a 64 años), nivel educativo del jefe/a de hogar y relación de dependencia potencial (proporción de población de 0 a 14 sobre población de 15 a 64 años).
- 3. Ingresos:** Incluye ingreso per cápita del hogar.
- 4. Bienes:** Incluye la disposición en el hogar de heladera, freezer independiente, lavavajillas automático, aire acondicionado y tarjeta de crédito.

De acuerdo a su situación respecto de esta serie de indicadores (el hábitat en donde residen, sus características demográficas, de salud, educación, ingresos y disponibilidad de bienes) se construyó una variable sintética en la que cada uno de los hogares asumió un valor, donde un menor puntaje identifica situaciones socioeconómicas de mayor vulnerabilidad, las cuales mejoran a medida que se asciende en la puntuación. A partir del valor de dicha variable, los hogares se ordenaron de menor a mayor y se dividió esta distribución de forma igualitaria en cinco quintiles cada uno conformado por un 20 por ciento de los hogares. Es importante tener presente que este indicador no es homologable con la medición de pobreza por ingresos ya que además de ingresos incluye otras variables antes mencionadas. De esta forma, por ejemplo el primer quintil da cuenta del 20 por ciento de los hogares con menor puntuación en el índice construido, lo que no quiere decir que todos estos hogares se encuentran bajo línea de pobreza.

El cálculo de los quintiles se realizó sobre dos universos, por un lado, sobre los hogares con niñas, niños y adolescentes y, por el otro, considerando a la totalidad de los hogares urbanos del país.

Para la lectura de la información presentada en la publicación se debe tener en cuenta que, según el universo sobre el cual se esté realizando el análisis, se toman unos u otros quintiles. En general, al tratarse de una publicación que aborda cuestiones relacionadas con la niñez, se utilizan fundamentalmente los quintiles para hogares con niñas/os. Sólo en aquellas temáticas específicas, vinculadas con la niñez pero que no se restringen a ella exclusivamente, se utilizan los quintiles para el total de hogares urbanos.

Clima educativo del hogar

Para el estudio de las distintas temáticas a la luz de los recursos educativos compartidos por el hogar, se construyó un indicador que toma el promedio de años de estudio de los miembros de entre 20 y 64 años dentro del sistema educativo formal. Luego se definieron cuatro categorías del siguiente modo:

Menos de 7 años: son hogares en los cuales los miembros adultos llegaron a cursar en promedio menos de 7 años de escolaridad. Es decir, que los adultos del hogar, en promedio, probablemente no han alcanzado a completar el nivel primario.

Entre 7 y 11 años: son hogares en los cuales los miembros adultos llegaron a cursar en promedio entre 7 y 11 años de escolaridad, lo cual indicaría de modo aproximado que los adultos del hogar, en promedio, no han llegado a completar el nivel secundario.

Entre 12 y 15 años: son hogares en los cuales los miembros adultos llegaron a cursar en promedio entre 12 y 15 años de escolaridad, lo cual daría cuenta que en promedio los adultos poseerían un nivel equivalente al nivel secundario completo o superior incompleto.

16 años o más: son hogares en los cuales los miembros adultos llegaron a cursar en promedio 16 años o más de escolaridad, lo cual indicaría de manera aproximada que, en promedio, los miembros adultos tienen una cantidad de años correspondientes al nivel superior completo.



1 2 3 4 5 6 7



CAPÍTULO

1

Características generales de
las niñas, niños y adolescentes
y de los hogares

1

Características generales de las niñas, niños y adolescentes y de los hogares

Tanto la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño como la Ley 26.061 / 2005 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Artículo 7) plantean, entre sus principales postulados, el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social y establecen que la familia es la responsable prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos. Al mismo tiempo, indican que los organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad. Estas mismas ideas se explicitan en la declaración de las Naciones Unidas *"Un mundo apropiado para los niños y las niñas"* (Año 2002).

Por lo tanto, conocer el entorno familiar de las niñas, niños y adolescentes, a partir de la caracterización y análisis de las condiciones generales de vida de los hogares en los que habitan, permite realizar una primera aproximación a la situación en la que dichos niños crecen y se desarrollan. En simultáneo, esta caracterización brinda insumos para realizar evaluaciones oportunas y necesarias en el diseño de las políticas públicas del sector, que contribuyan a fortalecer el rol de la familia y garantizar el pleno ejercicio de los derechos por parte de las niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, a lo largo de este primer capítulo se examinarán algunas dimensiones vinculadas con los hogares (por ej., quintil socioeconómico, clima educativo, tipo de vivienda y ubicación de la misma, etc.) que permiten hacer un análisis aproximado acerca del contexto y las posibilidades que tienen las familias de asegurar el ejercicio de los derechos y garantías para las niñas, niños y adolescentes estipulados en los mencionados instrumentos legales.

El objetivo propuesto para este capítulo es caracterizar a la población residente en los hogares urbanos del país, a fin de ofrecer un marco contextual que contribuya a la interpretación de los resultados presentados en cada uno de los capítulos posteriores. Dada la importancia que para este estudio adquiere la mirada territorial, los datos se muestran en éste y en los capítulos sucesivos, tanto para el total país como para cada una de las regiones que lo conforman.

En primer lugar, se presentan cifras aproximadas sobre el total de población urbana, la cantidad de hogares y el tamaño medio de los mismos, así como la proporción de población de acuerdo con grandes grupos etarios y el peso relativo de los hogares en los que residen niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se describen las principales características de los hogares urbanos en los que reside la población de 0 a 17 años, relacionadas con la infraestructura barrial y habitacional, la jefatura del hogar y la cantidad promedio de niñas, niños y adolescentes que viven en esos hogares.

El Sistema Estadístico Nacional Argentino, a través del Indec, dispone de indicadores específicos y complejos que permiten abordar con profundidad y periodicidad la situación habitacional en la que se encuentra la población de todo el territorio nacional. Las principales fuentes nacionales son el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas y la Encuesta Permanente de Hogares.

La ECOVNA busca complementar la información respecto de la situación habitacional en la que se encuentran específicamente los hogares con niñas/os, en tanto representa un aspecto clave para el análisis de las condiciones de vida de los mismos.



Para finalizar, se realiza una caracterización de las niñas, niños y adolescentes residentes en localidades urbanas del país, a partir de aspectos demográficos, su distribución en el territorio nacional, el lugar de nacimiento, la convivencia con su madre y/o padre, la distribución por quintiles socioeconómicos y el clima educativo del hogar.

Población y hogares urbanos

La población urbana residente en localidades de 5.000 habitantes y más constituye, de acuerdo con proyecciones poblacionales, aproximadamente el 91 por ciento de la población total del país.³ La muestra probabilística de la ECOVNA es representativa de este universo, el cual está conformado por más de treinta y seis millones de personas que residen en más de once millones de hogares.

A continuación se presentan algunas características generales que describen a la población y a los hogares urbanos.

La figura 1.1 muestra el peso relativo de las personas y los hogares urbanos en relación al total país y el tamaño medio de los hogares de cada una de las regiones del país expandidos al total de población urbana.

Como se observa, el 39,8 por ciento de la población urbana del país reside en la provincia de Buenos Aires, que incluye el Gran Buenos Aires con el 27,0 por ciento y Buenos Aires interior con el 12,8 por ciento.

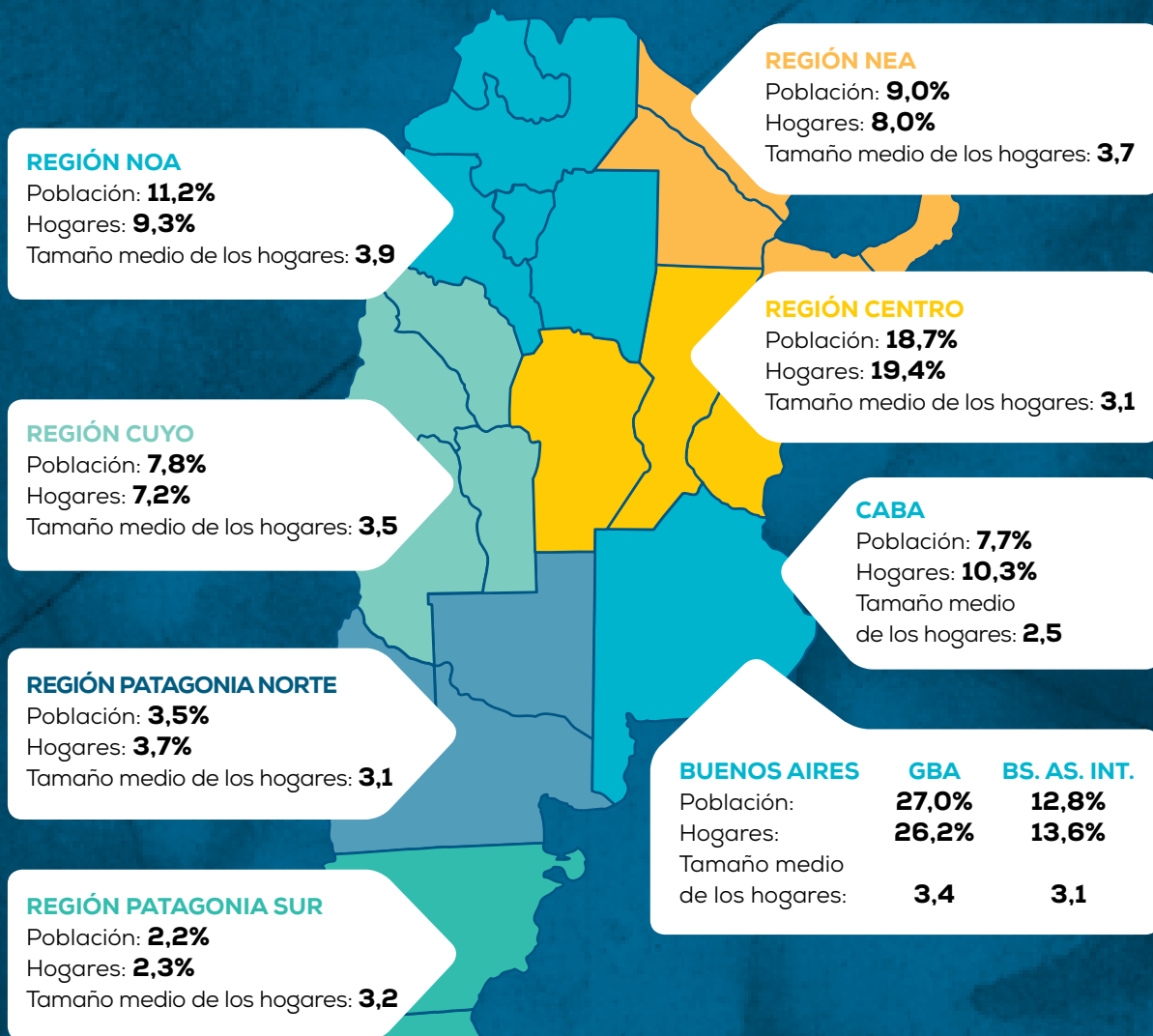
En la región Centro, que circunscribe dos de los núcleos urbanos con mayor densidad poblacional (las ciudades de Córdoba y Rosario), reside el 18,7 por ciento de dicha población y en CABA el 7,7 por ciento.

En el norte argentino –NEA y NOA– y en la región de Cuyo se encuentra el 28 por ciento de la población urbana, distribuido de manera muy similar entre ellas.

Por último, en las regiones Patagónicas Norte y Sur, se ubica el 5,7 por ciento del total de la población urbana del país.

3. Corresponde al dato de población urbana del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC), proyectado al año 2010, dado que al momento de la presentación de los resultados de este estudio aún no se han publicado los datos referidos a la población urbana obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

FIGURA 1.1. Peso relativo de la población y los hogares urbanos sobre el total urbano del país y tamaño medio de los hogares según región*



*Nota: el cálculo de los porcentajes regionales de personas y de hogares se realizó sobre la población total de personas y de hogares urbanos del país.

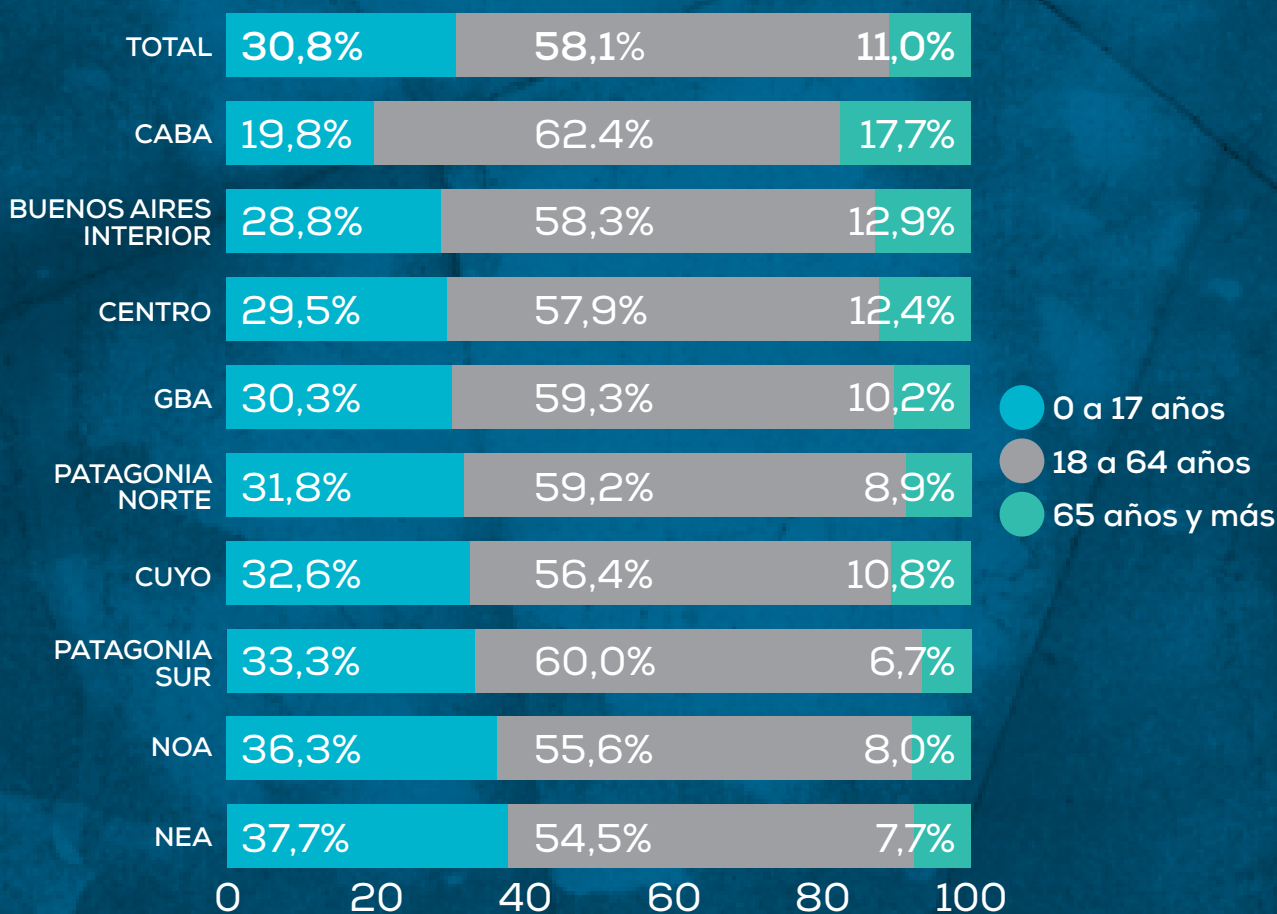


El tamaño medio de los hogares urbanos, a nivel nacional, es de 3,3 personas por hogar y oscila entre regiones: de 2,5 personas en CABA a casi 4 personas en promedio en el NOA.

La figura 1.2 muestra la distribución porcentual de la población urbana por grandes grupos de edad, para cada una de las regiones y para el total nacional. **Las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años representan el 30,8 por ciento de la población urbana total del país.** A nivel regional, se destaca que en NEA el valor registrado casi duplica al de CABA (37,7 % y 19,8 % respectivamente).

Sin embargo, cabe señalar que la proporción de niñas/os y adolescentes en CABA es atípica respecto del resto de las regiones. Así, la segunda región con menor proporción

FIGURA 1.2. Población urbana por grandes grupos de edad.
Total país y regiones

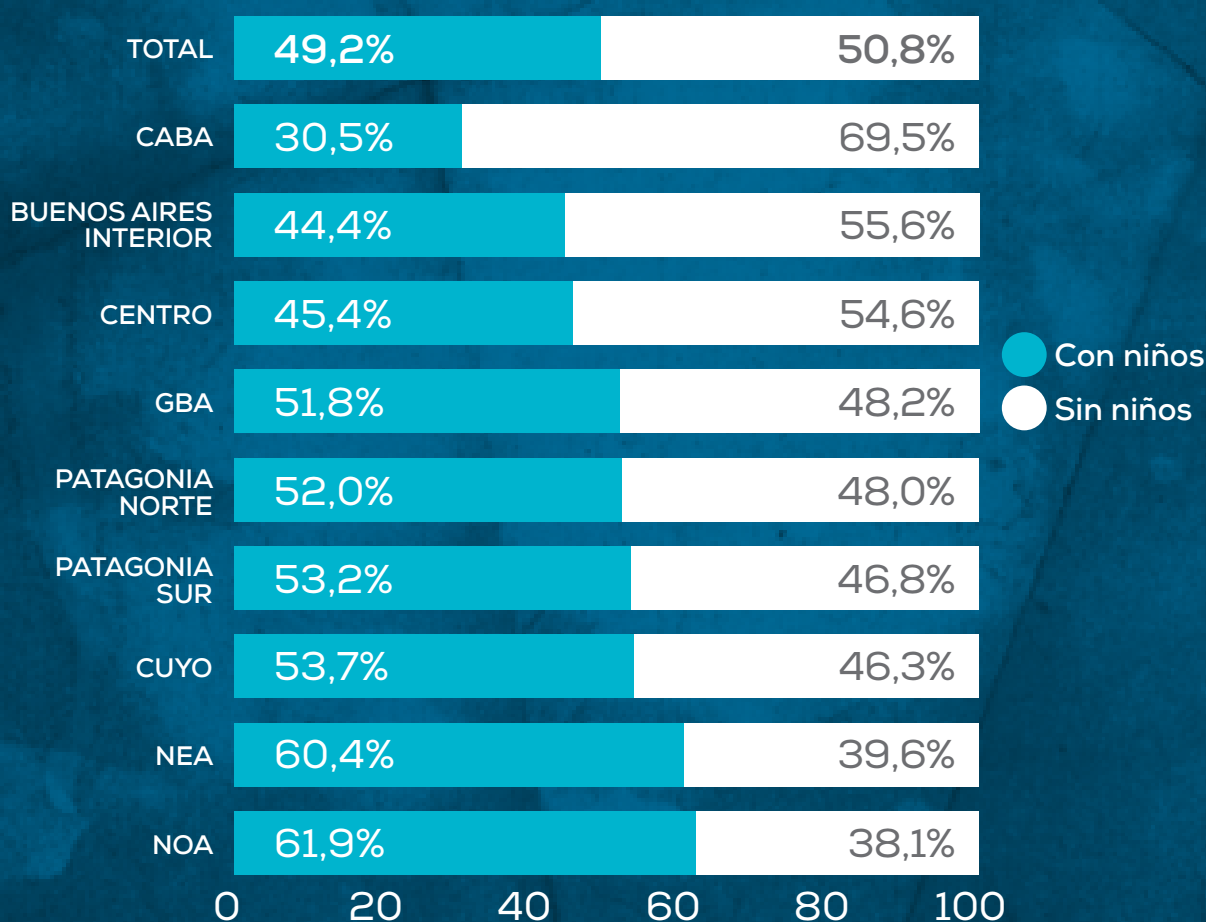


Nota: En la figura se excluyó el 0,2% sin datos de edad.

de niñas/os –Buenos Aires Interior– se diferencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en nueve puntos porcentuales y se ubica a 2 puntos porcentuales del total nacional.

La figura 1.3 muestra la presencia relativa de los hogares con niñas, niños y adolescentes dentro del total de hogares urbanos del país y en cada una de las regiones. **En prácticamente la mitad de los hogares urbanos del territorio nacional (el 49,2%) habita al menos una niña, niño o adolescente de entre 0 y 17 años de edad** (ver figura 1.3). Sin embargo, esta proporción varía considerablemente entre regiones. Así se pueden observar menores proporciones de hogares con niños en CABA, en el interior de Buenos Aires y en la región Centro. En el resto de las regiones, los hogares con niñas, niños y adolescentes superan el 50 por ciento del total de hogares.

FIGURA 1.3. Hogares urbanos según presencia de niñas, niños y/o adolescentes. Total país y regiones



En síntesis, considerando lo expuesto hasta aquí, es interesante destacar que en el norte argentino (tanto en la región NEA como en NOA) los hogares son en promedio más numerosos, existe una proporción mayor de hogares con niñas, niños y adolescentes, y hay –en términos relativos– más niñas, niños y adolescentes que en el resto de las regiones del país.

La región Centro, el interior de Buenos Aires y fundamentalmente CABA, reflejan justamente la situación opuesta.

Por último, Cuyo, Gran Buenos Aires, Patagonia Norte y Sur, presentan valores similares entre sí en los indicadores analizados, siendo cercanos al valor registrado a nivel nacional.

Caracterización de los hogares con niñas, niños y adolescentes

A continuación, se consideran algunas características de los hogares con al menos un niña, niño o adolescente, con el propósito de describirlos y observar similitudes y disparidades territoriales. En primer término, se analizan aspectos vinculados con el entorno barrial y las viviendas donde residen y, en segundo lugar, se presentan algunas características de los hogares, como el promedio de niñas/os por hogar y tipo de jefatura.

CONDICIONES AMBIENTALES Y TIPO DE VIVIENDA

La Ley Nacional 26.061 / 2005 en el Art. 21 hace explícito el reconocimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje. El derecho a la vivienda entendido como una de las condiciones básicas de subsistencia, implica trascender a la idea de vivienda como un objeto y concebirla como un espacio de interacción de personas tanto hacia adentro como con el entorno barrial y el hábitat, interacción que fortalece o debilita vínculos, posibilita o dificulta el desarrollo de las personas, el acceso a los servicios, etc. En este sentido cada uno de los indicadores que aportan al análisis de las condiciones habitacionales, no puede ser entendido de manera aislada sino en conjunto con otras variables que complementen el análisis.

Si bien la ECOVNA no es una encuesta diseñada especialmente para abordar exhaustivamente esta dimensión, indagó sobre ciertos aspectos seleccionados con el propósito de obtener información sobre las condiciones estructurales de vida. A continuación se

presentan algunos de los indicadores incluidos en la encuesta sobre este aspecto, para la caracterización de los hogares donde residen niñas, niños y/o adolescentes.

Una de las características sobre las que se consultó da cuenta de la percepción de las personas encuestadas acerca de las condiciones ambientales del barrio en el que se encuentran sus viviendas. Puntualmente se preguntó sobre la cercanía a basurales permanentes, áreas de derrumbes, fábricas contaminantes, plantas de energía y sobre la existencia de terrenos o calles inundables.

En la tabla 1.1 se muestra cada uno de los aspectos que considera el indicador sobre condiciones ambientales.

En principio, cabe mencionar que **al menos tres cuartas partes de los hogares con niñas, niños y/o adolescentes del país residen en zonas en donde se perciben condiciones ambientales favorables** (tabla 1.1). Esta proporción es aún mayor en CABA (86,7%), Cuyo (86,1%) y Patagonia Norte (83,6%), donde al menos ocho de cada diez hogares con niñas/os de 0 a 17 años se ubican en entornos barriales favorables en los aspectos ambientales considerados.

En contraposición, para aquellos hogares en los que se ha identificado al menos una condición propia de ambientes menos favorables, la característica mencionada con mayor frecuencia entre los adultos entrevistados fue la ubicación del hogar en un área con terrenos o calles inundables (el 14,4 % de los hogares con niñas, niños y/o adolescentes).

Esta preponderancia se observa –aunque con oscilaciones– en casi todas las regiones del país, a excepción de Cuyo, donde la cercanía a basurales permanentes fue la condición desfavorable más indicada.

Aparece en segundo orden de importancia cuantitativa a nivel nacional la cercanía de la vivienda a basurales permanentes (el 9,1 %). En el NOA, pero fundamentalmente en el Gran Buenos Aires, ambas características –la presencia de calles inundables y de basurales– superan al valor registrado a nivel nacional.

Menores proporciones registran a nivel nacional la existencia de fábricas contaminantes y plantas de energía en las proximidades del barrio en el que residen hogares con niñas/os (6,4% y 1,9% respectivamente).



TABLA 1.1. Hogares urbanos con niñas, niños y/o adolescentes por condiciones ambientales desagregadas según región.

Región	Condiciones ambientales					
	Favorables (no presenta ninguno de los aspectos que componen el indicador)	Menos favorables				
		Área con terrenos o calles inundables	Basural permanente	Fábricas contaminantes	Planta de energía	Área de derrumbes
CABA	86,7	10,2	1,9	0,8	0,3	2,4
GBA	63,7	19,4	15,1	9,8	2,1	0,6
Buenos Aires Interior	78,3	12,0	8,2	7,6	4,5	0,2
Centro	76,5	14,4	4,4	5,9	2,2	0,5
Cuyo	86,1	4,9	6,2	4,9	0,3	0,3
NEA	77,5	13,4	7,4	4,4	1,9	0,7
NOA	68,9	17,0	12,1	5,2	1,1	1,5
Patagonia Norte	83,6	9,4	4,7	4,3	0,9	1,1
Patagonia Sur	77,9	12,0	6,3	4,3	1,3	2,5
Total	74,1	14,4	9,1	6,4	1,9	0,8

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Por otro lado, se presenta la caracterización de los tipos de vivienda en la que residen las niñas, niños y adolescentes. La tipología adoptada por la ECOVNA, la cual corresponde a la clasificación de tipo de vivienda propuesta por los últimos censos nacionales de población, hogares y viviendas, posibilita la construcción de un indicador que agrupa, por un lado, a las viviendas tipo casa o departamento y, por el otro, a viviendas consideradas como deficitarias; éstas son: ranchos, casillas, piezas en inquilinato, piezas en hotel o pensión, locales no construidos para habitación y viviendas móviles.

En todas las regiones del país, al menos nueve de cada diez hogares con niñas, niños y/o adolescentes habitan en viviendas tipo casa o departamento, registrando en CABA y en ambas regiones de la Patagonia valores superiores al 96 por ciento.

En el sentido opuesto, sólo el 4,4 por ciento de los hogares con niñas, niños y/o adolescentes del país se registraron en viviendas consideradas deficitarias (tabla 1.2), aunque la proporción resulta algo más elevada en las regiones del norte argentino, alcanzando el 6,0 por ciento en NOA y 8,7 por ciento en NEA.

El Gobierno Nacional a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, impulsa el desarrollo de una política integral de vivienda orientada a lograr que paulatinamente y en forma creciente, tenga vigencia el derecho consagrado en nuestra Constitución Nacional, de que todas las familias argentinas tengan acceso a una vivienda digna. El objetivo general de esta política de vivienda es mejorar el acceso a la vivienda, desde una perspectiva de mejoramiento del hábitat y de reactivación productiva, generando en forma masiva una diversa gama de operatorias que permitan cubrir el amplio espectro de la demanda habitacional, atendiendo con la respuesta adecuada las distintas necesidades habitacionales de los hogares argentinos promoviendo de ese modo su inclusión social. Para alcanzar estos objetivos el Gobierno Nacional ha implementado las siguientes acciones:

- Fortalecer al Organismo Nacional de Vivienda concentrando en su estructura todos los programas cuyas acciones están referidas al mejoramiento del hábitat a través de la construcción y mejoramiento de la vi-

vienda, la infraestructura y el equipamiento social comunitario, dotándola de los recursos necesarios para desarrollar su gestión.

- Fortalecer el Sistema Federal de Vivienda canalizando a través de los Organismos Provinciales de Vivienda, los nuevos programas que se encuentran actualmente en desarrollo o en etapa de implementación e incorporando recursos a través de la integración de recursos nacionales a los del Fondo Nacional de la Vivienda
- Desarrollar un trabajo de integración y en forma mancomunada con las diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales, del ámbito nacional, provincial y municipal, que tienen relación directa con el mejoramiento del hábitat, la generación de empleo y la reactivación productiva.

- Impulsar la construcción de viviendas a partir del otorgamiento de créditos a través del Programa PRO.CRE.AR BICENTENARIO, ya sea para la construcción de la propia vivienda o para adquirir aquellas construidas a través del programa.

Se proyecta la entrega de 400 mil créditos hipotecarios para la construcción de viviendas y el otorgamiento de los primeros 100.000 créditos durante el período 2012-2013.



TABLA 1.2. Hogares urbanos con niñas, niños y/o adolescentes por tipo de vivienda según región.

Región	Tipo de Vivienda*			Total
	Casa / Departamento	Vivienda deficitaria	NS/NC	
CABA	95,9	4,1	0,0	100,0
GBA	96,4	3,6	0,0	100,0
Buenos Aires Interior	95,6	4,0	0,4	100,0
Centro	95,9	3,5	0,5	100,0
Cuyo	95,4	4,2	0,4	100,0
NEA	90,6	8,7	0,7	100,0
NOA	94,0	6,0	0,0	100,0
Patagonia Norte	97,8	2,0	0,2	100,0
Patagonia Sur	96,4	3,2	0,4	100,0
Total	95,3	4,4	0,3	100,0

*Nota: Variable registrada mediante observación del encuestador.

Otro aspecto relevado para la caracterización del ámbito en donde se encuentran ubicadas las viviendas con niñas, niños y/o adolescentes del país, refiere al barrio en el que están emplazadas. El criterio empleado identifica a hogares ubicados en barrios de vivienda social o monoblock, en villas de emergencia o asentamiento, o fuera de cualquiera de éstos, es decir, en barrios residenciales o céntricos (incluye barrios cerrados y countries).

En estos últimos emplazamientos -barrios residenciales o céntricos- se encuentran casi tres cuartas partes de los hogares con niñas/os del país y tienen aún más predominio en el Gran Buenos Aires (el 74,1 %), en Buenos Aires interior (el 91,6 %) y fundamentalmente en la Ciudad de Buenos Aires (el 97,2 %).

Fuera de estos ámbitos se registró que el 21,2 por ciento de los hogares reside en barrios de vivienda social o monoblock. La presencia de hogares en este tipo de barrios, que en general se originan a partir de políticas estatales destinadas a la construcción

de viviendas, es muy significativa en Patagonia Norte y Sur y en la región Cuyo. Asimismo en las regiones NOA, Centro y NEA uno de cada cuatro hogares reside en este tipo de viviendas. También se observan, por otro lado, en NEA y NOA porcentajes elevados de viviendas en villas de emergencias o asentamiento (8,3% y 8,0%, respectivamente).

TABLA 1.3. Hogares urbanos con niñas, niños y/o adolescentes por ubicación de la vivienda según región.

Región	Ubicación de la vivienda*				Total
	Barrio de vivienda social o monoblock	Villa de emergencia o asentamiento	Otras ubicaciones	NS/NC	
CABA	1,9	0,9	97,2	0,0	100,0
GBA	21,4	4,5	74,1	0,0	100,0
Buenos Aires Interior	4,9	3,3	91,6	0,1	100,0
Centro	25,5	6,8	67,2	0,4	100,0
Cuyo	31,7	3,0	65,3	0,1	100,0
NEA	24,1	8,3	66,9	0,7	100,0
NOA	25,6	8,0	66,3	0,0	100,0
Patagonia Norte	32,8	4,7	62,3	0,3	100,0
Patagonia Sur	33,6	3,8	62,1	0,5	100,0
Total	21,2	5,2	73,4	0,2	100,0

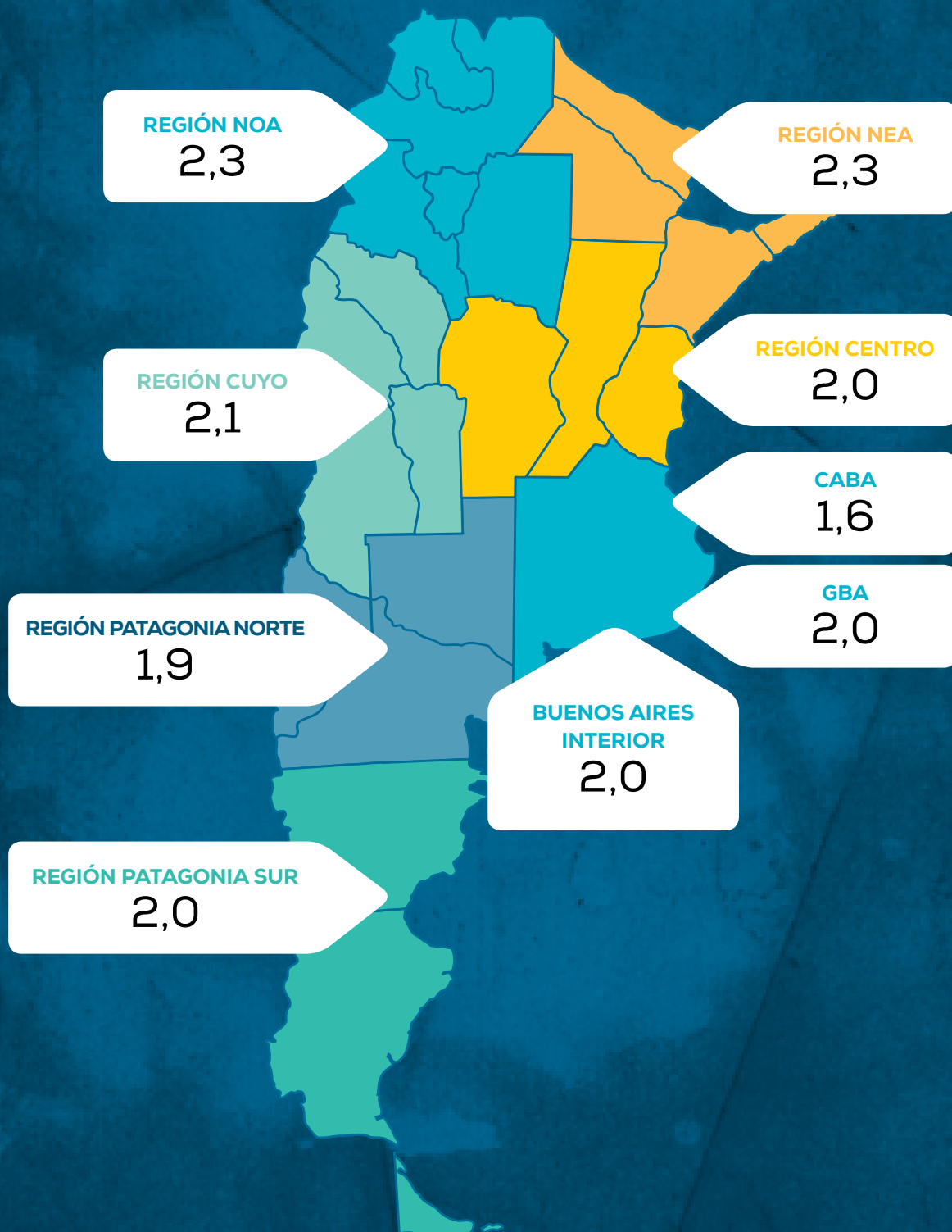
*Nota: Variable registrada mediante observación del encuestador

PROMEDIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR HOGAR

En las localidades urbanas del país, los aproximadamente cinco millones y medio de hogares con niñas/os tienen en promedio 2,0 integrantes de entre 0 y 17 años. Este indicador fluctúa entre regiones, registrando un valor máximo en el norte argentino (2,3 personas de 0 a 17 años en promedio por hogar) y un valor mínimo en CABA (1,6).



FIGURA 1.4. Promedio de niñas, niños y adolescentes por hogar en hogares con niñas/os, según región.



LAS JEFAS Y JEFES DE HOGARES EN HOGARES CON NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES

A fin de caracterizar a las personas identificadas como jefas o jefes de los hogares con niñas, niños y/o adolescentes, se tuvieron en cuenta dos aspectos: el sexo de la jefa/e de hogar y el máximo nivel educativo alcanzado dentro del sistema educativo formal.

La tabla 1.4 muestra que, **en los centros urbanos del país, la mayor parte de las jefas/es de hogares con niñas/os son hombres y casi un tercio de los hogares está a cargo de una mujer.** Si bien se observan pequeñas variaciones entre regiones, resulta interesante señalar que GBA (34,8%), Patagonia Norte (32,7%) y CABA (32,5%) presentan un mayor predominio de jefatura femenina que lo registrado a nivel nacional, en contraste con las regiones de Cuyo (25,7%), Buenos Aires interior (26,4%) y Patagonia Sur (27,3%), donde la presencia relativa de mujeres como jefas de hogar es inferior.

TABLA 1.4. Hogares urbanos con niñas, niños y/o adolescentes por tipo de jefatura según región.

Región	Tipo de jefatura		Total
	Masculina	Femenina	
CABA	67,5	32,5	100,0
GBA	65,2	34,8	100,0
Buenos Aires Interior	73,6	26,4	100,0
Centro	69,0	31,0	100,0
Cuyo	74,3	25,7	100,0
NEA	69,3	30,7	100,0
NOA	68,3	31,7	100,0
Patagonia Norte	67,3	32,7	100,0
Patagonia Sur	72,6	27,3	100,0
Total	68,8	31,2	100,0



En cuanto al nivel de educación alcanzado por las jefas y jefes de los hogares con niñas/os se tomó como criterio de clasificación el mayor nivel educativo completado dentro del sistema educativo formal y, por tal motivo, aquellas personas que no llegaron a terminar cierto nivel son incluidas en el nivel educativo inmediato anterior.

A nivel nacional, casi la mitad de las jefas y jefes de hogares con niñas/os llegó a completar el nivel primario o a iniciar el nivel medio de enseñanza sin completarlo (47,6 %), otro tercio de las jefas/es alcanzó, como máximo, a completar el nivel medio o inició el nivel superior y no lo completó, el 12,5 por ciento tiene un título de nivel superior y sólo el 9,2 por ciento nunca asistió o cursó hasta nivel primario incompleto (tabla 1.5).

Las diferencias registradas en cada una de las regiones son muy significativas, como se muestra en la tabla 1.5. La situación más favorable se detecta en CABA, donde casi un tercio de las/os jefas/es de los hogares con niñas/os tienen un título del nivel superior (el 30,9 %) y un 40 por ciento completó el secundario.

En las regiones GBA, Buenos Aires interior, Centro, Cuyo, Patagonia Norte y Sur, alrededor del 30 por ciento de las/os jefas/es de hogares con niñas/os llegó a completar la escuela secundaria y casi la mitad finalizó la educación primaria y/o transitó el nivel posterior sin completarlo. En NEA como en NOA, más del 60 por ciento de las jefas y jefes de los hogares con niñas/os se agrupan en las dos primeras categorías que expresan los niveles educativos más bajos.

TABLA 1.5. Hogares urbanos con niñas, niños y/o adolescentes por nivel educativo de la/el jefa/e de hogar según región.

Región	Nivel educativo de la/el jefa/jefe de hogar					Total
	Nunca asistió, nivel inicial o primario incompleto	Primario completo o secundario incompleto	Secundario completo o superior incompleto	Superior completo o postgrado	NS/NC	
CABA	4,1	24,8	40,0	30,9	0,3	100,0
GBA	5,7	54,4	30,0	9,6	0,4	100,0
Buenos Aires Interior	6,6	50,5	29,3	13,3	0,2	100,0
Centro	9,9	46,8	30,2	12,4	0,7	100,0
Cuyo	8,2	47,5	30,4	11,5	2,4	100,0
NEA	18,9	45,4	23,9	9,6	2,2	100,0
NOA	14,3	47,0	26,0	11,4	1,3	100,0
Patagonia Norte	10,4	42,9	31,7	14,1	0,8	100,0
Patagonia Sur	8,8	42,6	34,5	13,5	0,7	100,0
Total	9,2	47,6	29,7	12,5	0,9	100,0



Características de las niñas, niños y adolescentes

De acuerdo a los datos de la ECOVNA, **las niñas, niños y adolescentes residentes en localidades urbanas del país son algo más de 11.200.000**, de los cuales el 51,5 por ciento son varones y el otro 48,5 por ciento mujeres (tabla 1.6).

La población urbana de las niñas, niños y adolescentes del país se encuentra distribuida de manera homogénea en los tres grupos de edad definidos a partir de segmentos equivalentes de 6 años: una tercera parte corresponde a la población de 0 a 5 años (el 32,2 %), otro tercio corresponde a las niñas y niños de 6 a 11 años (el 32,7 %) y, por último, las niñas/os y adolescentes de entre 12 y 17 años que representan el 35,1 por ciento de la población estudiada.

TABLA 1.6. Niñas, niños y adolescentes por grupos de edad y sexo (absolutos y porcentajes)

Grupo de edad	Sexo		Total (en absolutos)	Distribución porcentual por grupo de edad
	Varón	Mujer		
0 a 5 años	51,6	48,4	3.613.211	32,2
6 a 11 años	50,2	49,8	3.672.369	32,7
12 a 17 años	52,8	47,2	3.946.786	35,1
Total	51,5	48,5	11.232.366	100,0

LUGAR DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA ACTUAL

Uno de los aspectos relevados por la ECOVNA refiere al país de nacimiento de las niñas, niños y adolescentes residentes en las áreas urbanas del país, a partir de lo cual se pudo conocer que **menos del 1 por ciento es nacido en el extranjero**. La presencia relativa de extranjeros es claramente mayor en CABA, aunque apenas supera el 5 por ciento del total de niñas, niños y adolescentes de la jurisdicción (tabla 1.7).

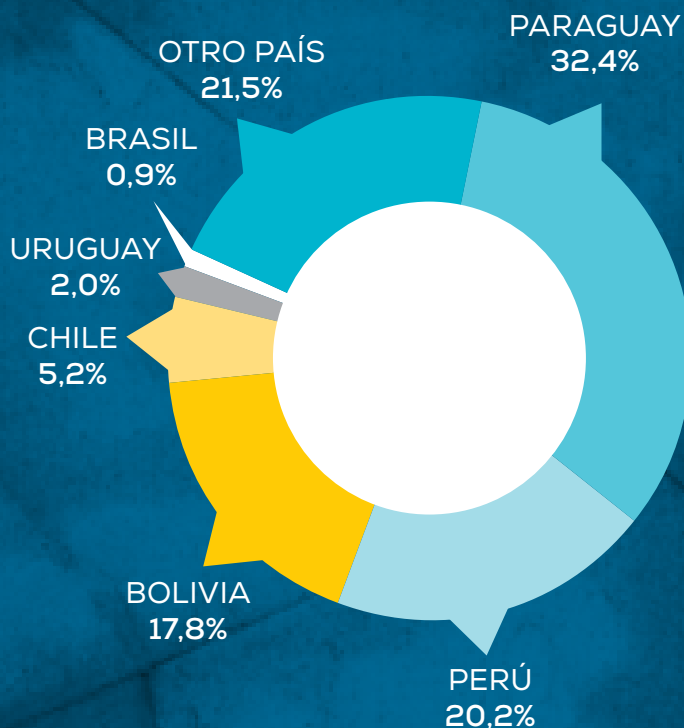
TABLA 1.7. Niñas, niños y adolescentes por lugar de nacimiento según región.

Región	Lugar de nacimiento		Total
	En el país	En el extranjero	
CABA	94,8	5,2	100,0
GBA	99,0	1,0	100,0
Buenos Aires Interior	99,0	1,0	100,0
Centro	99,7	0,3	100,0
Cuyo	99,6	0,4	100,0
NEA	99,9	0,1	100,0
NOA	99,8	0,2	100,0
Patagonia Norte	99,8	0,2	100,0
Patagonia Sur	98,9	1,1	100,0
Total	99,2	0,8	100,0

Con respecto al país de nacimiento de las niñas, niños y adolescentes nacidos en el extranjero, se registra que casi ocho de cada diez provienen de países limítrofes o del Perú (78,5 %), como se muestra en la figura 1.5.



FIGURA 1.5. Distribución de las niñas, niños y adolescentes nacidos en el extranjero según país de nacimiento.

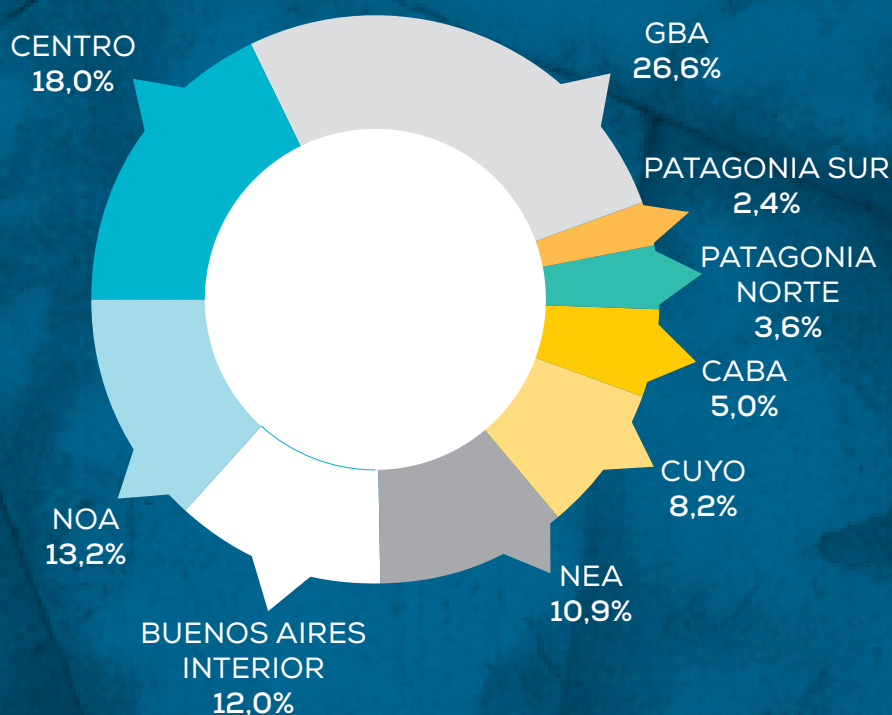


Es interesante analizar la residencia actual de las niñas, niños y adolescentes, de manera de conocer si su distribución en el territorio nacional es más o menos homogénea o se concentra en algunas jurisdicciones en particular.

Sobre este aspecto, se observa que algo más de un cuarto de la población urbana de 0 a 17 años vive en el Gran Buenos Aires, tal como lo muestra la figura 1.6. Si se agrega la proporción correspondiente a la región lindante (Buenos Aires interior), casi el 40 por ciento de las niñas, niños y adolescentes del país reside en la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, en la región Centro se encuentra el 18,0 por ciento de las niñas, niños y adolescentes del país.

FIGURA 1.6. Niñas, niños y adolescentes según región.



LA CONVIVENCIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON MADRE Y/O PADRE

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Art. 8) y la Ley Nacional 26.061 / 2005 (Art. 11) en los artículos vinculados al derecho a la identidad explicitan el derecho de las niñas, niños y adolescentes a conocer a sus padres biológicos, crecer y desarrollarse en su familia de origen, a mantener en forma regular y permanente el vínculo personal y directo con sus padres, aún cuando estos estuvieran separados o divorciados o pesara sobre cualquiera de ellos denuncia penal o sentencia, salvo que dicho vínculo, amenazare o violare alguno de los derechos que consagra la mencionada ley.

Al tratarse de una encuesta de hogares, la ECOVNA permite conocer la composición del hogar y del grupo familiar y, por tanto, identificar, en sus diferentes roles, a las personas adultas que conviven con las niñas/os y que acompañan su desarrollo.



Casi siete de cada diez niñas, niños y adolescentes del país viven con ambos padres, y algo menos del 30 por ciento vive con alguno de ellos (tabla 1.8). La proporción de niñas/os que vive únicamente con la madre es muy superior a la de los que viven sólo con el padre: el 25,3 y 2,5 por ciento, respectivamente. Cabe mencionar que sólo tres de cada cien niñas/os del país no conviven ni con la madre ni con el padre.

La distribución a nivel regional no presenta diferencias de consideración, tan sólo algunas situaciones para ser destacadas: la proporción de niñas, niños y adolescentes que no convive con ninguno de sus padres en el hogar es más elevada en NEA y NOA que en el resto de las regiones; en Patagonia Norte se registra el porcentaje más alto de niñas/os que conviven con su padre solamente y en Patagonia Sur es más elevado el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que viven exclusivamente con su madre.

TABLA 1.8. Niñas, niños y adolescentes por convivencia con madre y/o padre según región.

Región	Convivencia con Madre y/o Padre				Total
	Con ambos	Sólo con la madre	Sólo con el padre	No vive con ninguno	
CABA	70,7	25,6	2,6	1,2	100,0
GBA	69,9	24,9	2,4	2,8	100,0
Buenos Aires Interior	70,1	26,0	1,8	2,1	100,0
Centro	73,6	22,3	2,2	1,9	100,0
Cuyo	71,1	24,9	2,0	2,0	100,0
NEA	67,0	26,7	2,7	3,7	100,0
NOA	65,7	27,4	3,3	3,6	100,0
Patagonia Norte	66,4	27,1	4,0	2,5	100,0
Patagonia Sur	67,6	27,8	2,3	2,3	100,0
Total	69,7	25,3	2,5	2,6	100,0

Por otra parte, a medida que se toman en consideración a niñas/os más grandes, decrece la proporción de niñas, niños y adolescentes que conviven con ambos padres y crecen, en términos relativos, los grupos de quienes viven sólo con uno o con ninguno de ellos.

Por ejemplo, la proporción de niñas y niños que vive sólo con la madre pasa de ser el 23,5 por ciento en el grupo de 0 a 2 años al 27,5 por ciento de las/os adolescentes de 15 a 17 años. Lo mismo ocurre con los que viven sólo con el padre: representa sólo el 0,6 por ciento de las niñas/os más pequeños y llega casi el 4 por ciento entre los adolescentes. Con respecto a quienes no conviven ni con la madre ni con el padre, el incremento relativo entre el primero y último grupo etario es aún más pronunciado que en las categorías antes mencionadas, como se puede observar en la tabla 1.9.

TABLA 1.9. Niñas, niños y adolescentes por convivencia con madre y/o padre según grupos de edad.

Grupo de edad	Convivencia con Madre y/o Padre				Total
	Con ambos	Sólo con la madre	Sólo con el padre	No vive con ninguno	
0 a 2 años	75,5	23,5	0,6	0,5	100,0
3 a 5 años	73,0	24,2	1,5	1,3	100,0
6 a 8 años	72,3	23,1	2,6	2,1	100,0
9 a 11 años	68,6	26,2	2,5	2,7	100,0
12 a 14 años	66,2	26,8	3,6	3,4	100,0
15 a 17 años	63,4	27,5	3,9	5,2	100,0
Total	69,7	25,3	2,5	2,6	100,0

DISTRIBUCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL HOGAR

Para determinar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes se ha construido un indicador que permite identificar las distintas realidades socioeconómicas que atraviesan los hogares en los que las niñas y niños crecen y se desarrollan.



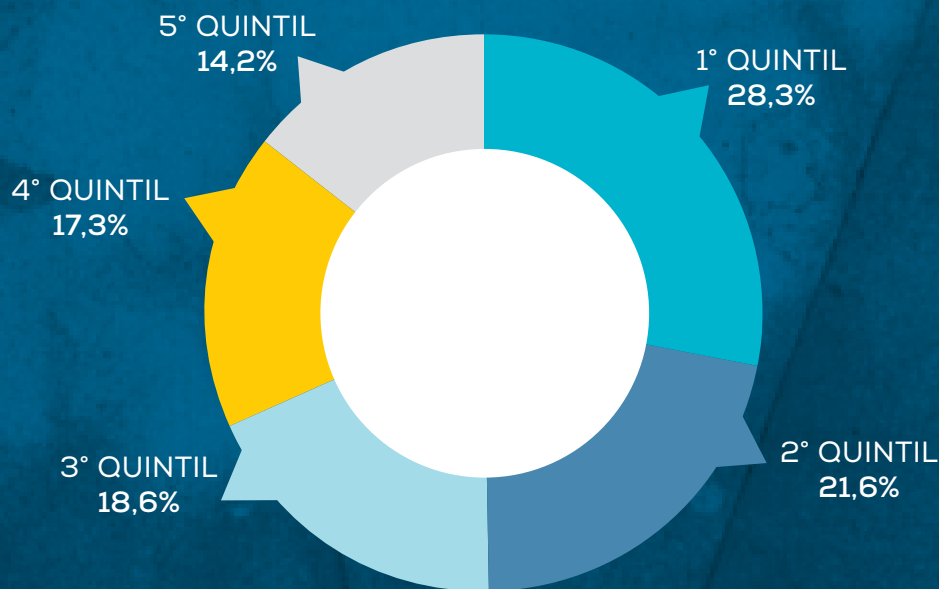
Tomando en cuenta, por un lado, la disponibilidad de recursos materiales (ingresos monetarios y bienes) y, por otro lado, las condiciones estructurales (como el hábitat y las características del hogar) que facilitan o dificultan el acceso a bienes y servicios necesarios para la efectivización de derechos, se calculó un índice en el que cada hogar asume distintos valores a partir del cual se construyeron quintiles socioeconómicos.

Como se refirió en los “Principales aspectos metodológicos”, esta metodología difiere sustancialmente de la medición de pobreza por ingresos por lo que no sería correcto inferir que todas las niñas/os residentes en hogares del primer quintil se encuentran bajo la línea de pobreza.

Una adecuada lectura de la información, por ejemplo en la figura 1.7, indica que el 28,3 por ciento de las niñas y niños de las áreas urbanas del país reside en hogares (con niñas/os) ubicados en el primer quintil, es decir, forman parte del 20 por ciento de los hogares en una situación socioeconómica relativa de mayor vulnerabilidad.

En el otro extremo de la distribución registrada en el quinto quintil, la proporción de niñas/os y adolescentes se reduce a la mitad.

FIGURA 1.7. Niñas, niños y adolescentes según quintil socioeconómico.



El gobierno Nacional a través del **Plan Nacional de Abordaje Integral “Ahí en el lugar”**, amplía y consolida la presencia de todas sus políticas en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente. La implementación del Plan Ahí, tiene como objetivo promover el desarrollo social y humano de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social a partir de la conformación de **Mesas de Gestión Local** para la identificación y priorización comunitaria de las distintas problemáticas sociales y la definición de las posibles estrategias de acción junto con el Estado.

Dichos espacios de participación, articulación y gestión comunitaria, se encuentran integrados por instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos, con el acompañamiento de los distintos ministerios que componen el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, los gobiernos provinciales y locales.

Para la planificación de las intervenciones se trabaja en torno a cuatro polos estratégicos de acción: polo de prestaciones y servicios (salud, educación y trabajo); de Infraestructura social (infraestructura y equipamiento); de organización social; y el polo productivo y de servicio.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO AL CLIMA EDUCATIVO DEL HOGAR

La incidencia del nivel educativo de los adultos a cargo de los cuidados de las niñas, niños y adolescentes es un aspecto de especial interés en este estudio. Con este fin, se construyó un indicador denominado clima educativo del hogar, que considera el promedio de años de estudios dentro del sistema educativo formal de los miembros de entre 20 y 64 años de los hogares con niñas, niños y adolescentes.

A partir de dicho promedio se construyeron cuatro categorías que refieren a hogares cuyos miembros adultos llegaron a cursar en promedio menos de 7 años de escolaridad (menos de los años correspondientes al nivel primario); entre 7 y 11 años (cantidad de años escolares que implica la finalización del nivel primario y el curso incompleto del nivel medio); entre 12 y 15 años (cantidad de años que corresponden a la finalización del nivel secundario hasta el nivel superior inconcluso); y hogares en los cuales los miembros adultos llegaron a cursar 16 años o más de escolaridad en promedio (cantidad de años de escolarización que implican haber aprobado como mínimo 4 años de una carrera de nivel superior).



Si se observa la distribución de la población de niñas, niños y adolescentes de acuerdo al clima educativo de los hogares donde viven (tabla 1.11), se destaca que más de la mitad (el 55,2%) reside en hogares cuyos miembros adultos alcanzaron en promedio entre 7 y 11 años de escolaridad. Asimismo, un tercio de las niñas/os y adolescentes habitan en hogares con adultos que en promedio superaron los 12 años de escolaridad (33,7% en conjunto).

Se observan grandes contrastes entre regiones (tabla 1.11). El 10,3 por ciento de niñas/os en hogares con miembros adultos que en promedio cursaron menos de 7 años de estudios registrado a nivel nacional, pasa a ser el 3,3 por ciento en CABA, donde además dos tercios de las niñas, niños y adolescentes residen en hogares con miembros adultos que en promedio superaron los 12 años de escolaridad.

Las regiones que superan el valor registrado a nivel nacional de niñas/os que viven con adultos que en promedio no alcanzan los 12 años de escolaridad (las dos primeras categorías), son NEA (72,6%), NOA (70,2%) y GBA (70,3%).

En situación opuesta, más allá de lo anteriormente señalado respecto de CABA, las regiones Patagonia Norte (38,5%), Patagonia Sur (37,5%) y Cuyo (37,5%) registran proporciones superiores a lo registrado a nivel nacional de niñas, niños y adolescentes en hogares integrados por adultos que en promedio superan los 12 años de escolaridad (el 33,7% en ambas categorías).

TABLA 1.11. Niñas, niños y adolescentes por clima educativo del hogar según región.

Región	Clima Educativo del Hogar					Total
	Menos de 7 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 15 años	16 años o más	NS/NC	
CABA	3,3	29,8	42,6	23,9	0,4	100,0
GBA	6,8	63,5	23,6	5,8	0,3	100,0
Buenos Aires Interior	7,5	58,2	24,4	9,1	0,8	100,0
Centro	10,0	53,1	28,5	7,6	0,8	100,0
Cuyo	7,3	52,9	29,3	8,2	2,2	100,0
NEA	20,3	52,3	21,0	4,6	1,7	100,0
NOA	15,9	54,2	23,4	5,9	0,5	100,0
Patagonia Norte	12,5	48,3	29,2	9,3	0,8	100,0
Patagonia Sur	8,1	53,6	28,8	8,7	0,9	100,0
Total	10,3	55,2	26,0	7,7	0,8	100,0

En vistas a lograr una mayor tasa de finalización del nivel medio entre la población adulta, el Estado Nacional a través del Ministerio de Educación puso en marcha desde el año 2008, el **Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs)** dirigido a jóvenes y adultos a partir de los 18 años, con estudios inconclusos. Cuenta con instancias presenciales, semipresenciales y a distancia y funciona en todas las jurisdicciones del país. Luego de recibir apoyo y acompañamiento de

tutores para la preparación de las materias, los estudiantes deben rendir los exámenes en la escuela donde cursaron el último año de la educación secundaria. Asimismo, la **Ley de Educación Nacional**, que establece la enseñanza media obligatoria, genera condiciones necesarias para mejorar la terminalidad del nivel medio. En este sentido también contribuye la **Ley de Financiamiento Educativo**, a partir de la cual se logró destinar el 6,5% del PBI a la educación y a la cultura.



EN SÍNTESIS, las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años conforman un segmento poblacional de importancia que alcanza a representar el 30 por ciento de población urbana del país. Estas niñas y niños habitan en prácticamente la mitad de los hogares de los centros urbanos del territorio nacional. La presencia de niñas, niños y adolescentes en estos hogares es, en promedio, de 2,0 integrantes de 0 a 17 años. El esquema de composición familiar de convivencia con madre y padre se observa en casi el 70 por ciento de las niñas, niños y adolescentes del país; algo menos del 30 por ciento vive sólo con uno de ellos.

Si bien, en términos generales, casi un tercio de los hogares urbanos argentinos con miembros de 0 a 17 años están a cargo de una mujer, en algunas regiones la incidencia de la jefatura femenina en hogares con niñas/os desciende a un cuarto. Al respecto, no se observan grandes diferencias entre regiones, aunque los territorios con mayor predominio de jefatura femenina son GBA, Patagonia Norte y CABA.

Tanto si se tiene en cuenta el máximo nivel educativo alcanzado por la/el jefa/e de hogar como el clima educativo del hogar en su conjunto, la situación de los hogares ubicados en CABA se diferencia respecto del resto de las regiones. En general, en la mayor parte de los territorios, el grueso de los hogares con niñas/os cuentan con jefas o jefes de hogar que finalizaron la escuela primaria y otro porcentaje importante completó el nivel secundario, pero en CABA casi un tercio de las/os jefas/es de los hogares con niñas/os tienen un título del nivel superior (30,9%). A su vez, es común que en las regiones la mayor proporción de niñas/os se concentre en hogares con miembros adultos que en promedio cursaron entre 7 y 11 años de estudios, mientras que en CABA es significativamente mayor la presencia relativa de niñas/os en hogares integrados por adultos que aprobaron en promedio 16 años o más dentro del sistema educativo formal.

1 2 3 4 5 6 7



CAPÍTULO

2



Actividades promotoras
del cuidado y la educación
en la primera infancia

2

Actividades promotoras del cuidado y la educación en la primera infancia

La posibilidad de que las niñas y niños alcancen un desarrollo integral en sus primeros años de vida se ve potenciada si su crecimiento se enmarca en un entorno de cuidado y si cuentan con el acompañamiento de las personas que son sus referentes. El modo en que es efectivizado el cuidado de las niñas y niños, en el hogar o en establecimientos destinados a tal fin, contribuye a despertar sus intereses e inquietudes, a afianzar su seguridad emocional, a desplegar sus competencias sociales y a fomentar su predisposición a nuevos aprendizajes.

La Ley 26.233 / 2007 de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios y sus decretos reglamentarios, establecen estándares de calidad para el desarrollo de estos espacios. Mientras que la Ley de Educación Nacional 26.206 / 2006 establece la obligatoriedad de la sala de 5 años y la universalidad de la sala de 4 años.

Ambas leyes apuntan, en conjunto, a fortalecer la política pública de protección de derechos para la primera infancia desde la perspectiva del cuidado, la educación y el fortalecimiento a los procesos de crianza de los más pequeños.

Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es analizar la asistencia de las niñas/os a establecimientos de cuidado y educación infantil⁴ (considerando la importancia que estos tienen para la maduración y el crecimiento de las niñas y los niños, en una etapa en donde se estructuran los principales procesos de desarrollo nutricional, emocional, social y motriz de los seres humanos), describir las actividades que contribuyen al aprendizaje temprano en el hogar y aportar una primera aproximación al cuidado de las niñas/os por parte de los adultos en sus hogares; a fin de realizar un análisis descriptivo de algunos factores que favorecen al desarrollo en la primera infancia.

A continuación, se presentan los resultados de la ECOVNA relacionados con la asistencia de las niñas y niños de 0 a 4 años a centros de cuidado y educación de la primera infancia, las actividades que las niñas/os comparten con los adultos cuidadores, la tenencia de libros para chicos y la disposición de juguetes en el hogar. Luego, se propone un primer acercamiento a los cuidados personales que reciben las niñas/os.

Asistencia a establecimientos de desarrollo infantil

En la actualidad, los adultos a cargo de las niñas/os suelen volcarse al mercado de trabajo ya sea para el propio desarrollo personal o para satisfacer las necesidades económicas del hogar. En este contexto, la asistencia de las niñas/os a instituciones de cuidado y educación infantil suele ser considerada un recurso que apoya y fortalece tanto la organización familiar, como así también los procesos de crianza de las niñas/os del hogar. En este sentido, el Estado debe garantizar el acceso a servicios de calidad y cantidad para que los más pequeños alcancen los mayores y mejores niveles de desarrollo personal, aún cuando son las familias las principales responsables de la crianza de sus hijos y las proveedoras de cuidado, estímulo y valores a las niñas/os pequeños, de acuerdo a su historia y su cultura.

En el país, las instituciones destinadas a estos cuidados asumen diferentes nombres –tales como jardín, jardín maternal, prejardín, hogar de cuidado, centros de desarrollo infantil, o de cuidado infantil comunitario–, respondiendo a distintas perspectivas, programas y realidades territoriales. En este capítulo se hará referencia a dichas instituciones

4. En relación a la asistencia de las niñas/os a instituciones de cuidado y educación infantil, se cuenta tanto con las instituciones vinculadas al sistema educativo formal, público o privado, como a las instituciones no formales o vinculadas a las áreas sociales de los gobiernos provinciales, municipales, o de carácter comunitario, sostenidas por ONG's, grupos comunitarios, organizaciones sociales, etc.



con el nombre de centros o establecimientos de desarrollo infantil. Pueden tener dependencia del sistema educativo formal, público o privado, o de instituciones dependientes de las áreas de desarrollo social de las provincias o municipios, o directamente ser gestionadas por organizaciones no gubernamentales, comunitarias, fundaciones, etc. En cualquier caso, la asistencia a estos centros no es un requerimiento obligatorio para el desarrollo de las niñas y niños.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (CoCeDIC) dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, impulsa acciones de articulación, integración y fortalecimiento con organismos gubernamentales y no gubernamentales para el abordaje integral de la primera infancia, en todo el país, para, entre otras cosas, crear, fortalecer y acompañar la conformación de espacios de desarrollo infantil y de redes socio-comunitarias en todo el territorio nacional, con el fin de optimizar la utilización de recursos y potenciar las capacidades locales.

Los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios son espacios de atención integral que brindan servicios de cuidado y educación a los niños y niñas de 0 a 4 años y diversas actividades que favorecen su desarrollo. El servicio busca garantizar la atención de cada niña/o en su singularidad e identidad, la igualdad de oportunidades y trato y favorecer la socialización

e integración con las familias. Además, realizan acciones con las familias y la comunidad a fin de instalar capacidades que favorezcan la promoción y protección de los derechos de niños/niñas.

Por otro lado, bajo la órbita del Ministerio de Educación, la Educación Inicial constituye el primero de los cuatro niveles que conforman el sistema educativo formal argentino y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. Las instituciones que estructuran al nivel inicial adoptan diversos modos de funcionamiento: las más extendidas son los jardines de infantes y los jardines integrales, que atienden a los niños/as desde los tres a los cinco años. A su vez, hay un número significativamente menor de jardines maternas que atienden a los niños desde los cuarenta y cinco días hasta los dos años; y las escuelas infantiles con niños y niñas desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años.

Del total de niñas y niños de 0 a 4 años residentes en localidades urbanas del país, el 32 por ciento asiste a algún centro de desarrollo infantil.

La asistencia a centros de desarrollo infantil no presenta diferencias de género relevantes, pero se amplía a medida que aumenta la edad de las niñas y niños. En tal sentido, se observa que las proporciones de asistentes crecen de manera escalonada y acentuada considerando cada una de las edades. Así, **entre los más pequeños sólo asiste el 3,1 por ciento y aumenta al 76,7 por ciento de las niñas y niños de cuatro años** en el otro extremo de la franja etaria considerada (tabla 2.1).

TABLA 2.1. Niñas y niños de 0 a 4 años por asistencia a establecimientos de desarrollo infantil según edad.

Edad	Asiste a establecimiento de desarrollo infantil			Total
	Si	No	Ns/Nc	
Menos de 1 año	3,1	96,8	0,1	100,0
1 año	8,4	91,6	0,0	100,0
2 años	20,2	79,8	0,0	100,0
3 años	50,5	49,5	0,0	100,0
4 años	76,7	23,0	0,3	100,0
Total	32,0	67,9	0,1	100,0

Al analizar la asistencia a dichos centros de la población de entre 0 y 4 años por regiones, se perciben contrastes significativos. Los valores más extremos se observan en CABA donde la asistencia es más alta (el 61,7% de las niñas y niños), y en el NEA, donde el valor alcanza al 15,5 por ciento.



TABLA 2.2. Niñas y niños de 0 a 4 años por asistencia a establecimientos de desarrollo infantil según región.

Región	Asiste a establecimiento de desarrollo infantil			Total
	Si	No	Ns/Nc	
CABA	61,7	38,3	0,0	100,0
GBA	30,9	69,1	0,0	100,0
Buenos Aires Interior	45,9	53,5	0,6	100,0
Centro	36,2	63,8	0,0	100,0
Cuyo	27,8	72,1	0,1	100,0
NEA	15,5	84,4	0,2	100,0
NOA	19,2	80,8	0,0	100,0
Patagonia Norte	31,4	68,6	0,0	100,0
Patagonia Sur	34,1	65,9	0,0	100,0
Total	32,0	67,9	0,1	100,0

A partir de la sanción de la Ley N° 26.233 / 2007 de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, se han fortalecido significativamente las políticas públicas orientadas a la primera infancia y generado espacios de trabajo conjunto entre organizaciones comunitarias, actores locales, provinciales y nacionales, en vistas a generar una mayor equidad en la accesibilidad a los servicios destinados a primera infancia.

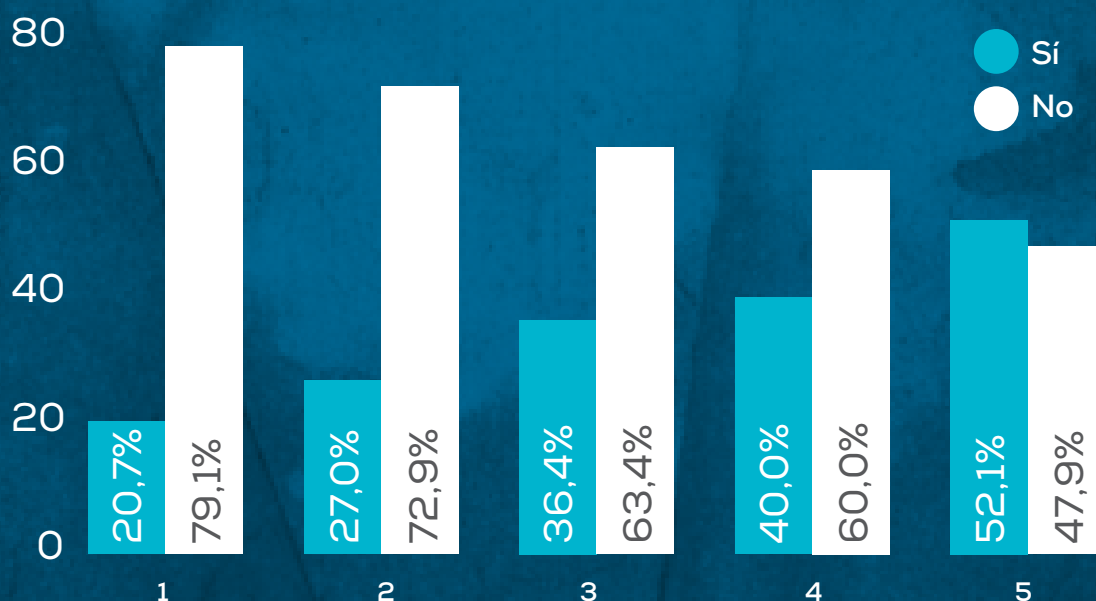
Fue este uno de los propósitos que originó la creación de la Comisión de Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, a través de la cual se propician acciones dirigidas por ejemplo, a la articulación con las distintas redes locales para la presentación de proyectos para la asistencia financiera y/o técnica, a través de un abordaje territorial por regiones, áreas de gobierno y organizaciones sociales/comunitarias.

Desde el Ministerio de Educación de la Nación, se lleva adelante el **Programa de Ludotecas Escolares** para nivel inicial. Dicha iniciativa, enmarcada en los lineamientos establecidos por la Ley N° 26.206 / 2006 de Educación Nacional y en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, es una decisión sostenida en la búsqueda de equidad en la distribución de bienes materiales, que facilitan el acceso y la construcción del conocimiento. En este sentido,

se han seleccionado y organizado juegos, juguetes y materiales que puedan orientar a los docentes en el diseño de variadas propuestas de juego, ligadas a los objetivos y contenidos propios del Nivel Inicial. A través de esta perspectiva, se han seleccionado los juegos y juguetes que conforman cada Ludoteca Escolar, organizando a los materiales en tres kits: Kit Objetos, Kit Construcciones y Kit juegos con reglas convencionales.

Al considerar los quintiles socioeconómicos, se observan diferencias destacables en la asistencia a establecimientos de desarrollo infantil. Se registra un aumento sostenido de la asistencia a medida que se consideran quintiles más elevados. Efectivamente, en el primer quintil, el 20,7 por ciento de las niñas y niños de 0 a 4 años de edad asiste a algún centro de desarrollo infantil, mientras que lo hace el 52,1 por ciento de las niñas y niños que forman parte de hogares ubicados en el quinto quintil (ver figura 2.1).

FIGURA 2.1. Niñas y niños de 0 a 4 años por asistencia a establecimientos de desarrollo infantil según quintil socioeconómico



Nota: Se excluye del gráfico el 0,1 por ciento de Ns/Nc a fin de hacer más clara la lectura.



TIPO DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL⁵

Las niñas y niños de 0 a 4 años de las regiones urbanas del país que asisten a centros de desarrollo infantil lo hacen principalmente en instituciones gestionadas por el Estado en cualquiera de sus esferas: Nacional, Provincial o Municipal (57,7%). Sin embargo, la asistencia a establecimientos de gestión estatal o privada difiere con la edad de las niñas y niños, según la región de que se trate, y de acuerdo al quintil socioeconómico del hogar.

Hasta los dos años, la asistencia es mayor en establecimientos de gestión privada (por encima del 60%). **Entre las niñas/os de tres y cuatro años, prevalece la asistencia a establecimientos de gestión pública.** El 55,4 por ciento de las niñas/os de tres años asisten a establecimientos de gestión pública mientras que lo hace el 68,6 por ciento de las niñas/os de cuatro años (tabla 2.3).

TABLA 2.3. Niñas y niños de 0 a 4 años que asisten a establecimientos de desarrollo infantil por tipo de gestión del establecimiento al que asisten según edad.

Edad	Tipo de gestión del establecimiento de desarrollo infantil			Total
	Público	Privado	Ns/Nc	
Menos de 1 año	**	**	**	**
1 año	32,1	67,7	0,2	100,0
2 años	35,9	62,8	1,3	100,0
3 años	55,4	44,6	0,0	100,0
4 años	68,6	31,4	0,0	100,0
Total	57,7	42,1	0,2	100,0

**La cantidad de casos en la muestra es insuficiente para establecer estimaciones confiables.

5. La indagación sobre el tipo de establecimiento de desarrollo infantil incluye a las instituciones del Estado o públicas y privadas dependientes tanto del sistema formal como no formal. Son instituciones del sector privado, aquellas administradas por personas o instituciones de carácter privado, incluyendo particulares, instituciones no gubernamentales con o sin fines de lucro o emprendimientos de servicios educativos, aún cuando reciban subsidios estatales.

Por otro lado, se observan algunas diferencias regionales. Entre las niñas/os de todo el tramo etario, en Buenos Aires Interior la asistencia a establecimientos de gestión pública alcanza el 70,7 por ciento, mientras que el porcentaje más bajo se registra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (42,4%). Con escasas diferencias en las regiones NEA, NOA, Patagonia Norte y Sur, la asistencia a establecimientos de gestión pública supera al total nacional (57,7%).

TABLA 2.4. Niñas y niños de 0 a 4 años que asisten a establecimientos de desarrollo infantil por tipo de gestión del establecimiento al que asisten según región.

Región	Tipo de gestión del establecimiento de desarrollo infantil			Total
	Público	Privado	Ns/Nc	
CABA	42,4	57,6	0,0	100,0
GBA	54,4	45,6	0,0	100,0
Buenos Aires Interior	70,7	29,3	0,0	100,0
Centro	54,5	44,7	0,7	100,0
Cuyo	58,4	41,5	0,1	100,0
NEA	65,8	33,9	0,3	100,0
NOA	59,1	40,8	0,0	100,0
Patagonia Norte	58,4	41,1	0,5	100,0
Patagonia Sur	65,6	33,7	0,6	100,0
Total	57,7	42,1	0,2	100,0

Al considerar los quintiles socioeconómicos se registran diferencias importantes. Casi nueve de cada diez niñas y niños de los hogares pertenecientes al primer quintil asiste a establecimientos de desarrollo infantil de gestión pública (89,7%). Entre las niñas y niños del quintil más alto, la proporción es de 24,5 por ciento.



TABLA 2.5. Niñas y niños de 0 a 4 años que asisten a establecimientos de desarrollo infantil por tipo de gestión del establecimiento al que asisten según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Tipo de gestión del establecimiento de desarrollo infantil			Total
	Público	Privado	Ns/Nc	
1	89,7	9,9	0,4	100,0
2	70,9	29,0	0,1	100,0
3	58,9	41,1	0,0	100,0
4	46,1	53,4	0,4	100,0
5	24,5	75,5	0,0	100,0
Total	57,7	42,1	0,2	100,0

RAZONES DE NO ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL

En la ECOVNA se indagó también acerca de los motivos por los cuales las niñas/os no concurren a centros de desarrollo infantil, a partir de lo señalado por los adultos a cargo de su cuidado. **Entre las principales razones declaradas se registró la preferencia de que las niñas/os queden al cuidado de un familiar (54,4%).**

A su vez, un 24,3 por ciento de los adultos a cargo de las niñas/os que no concurren a establecimientos de desarrollo infantil no considera necesario enviar a la niña/o a espacios como éstos. Por otro lado, sólo en un porcentaje muy bajo de respuestas, se identificaron dificultades para el acceso por falta de vacantes en el centro de desarrollo infantil del barrio (3,8%), porque se carece de instituciones en el barrio (3,2%) y por dificultades económicas (2,7%).

Si bien, comparativamente y en términos generales siguen presentando poca incidencia, las razones vinculadas con las dificultades económicas, la falta de jardines o vacantes, o los problemas de adaptación se presentan con mayor frecuencia a medida que se asciende en la edad de las niñas/os. Al contrario, la preferencia por que la niña/o quede al cuidado de un familiar decrece a medida que aumenta la edad de las niñas/os.

TABLA 2.6. Niñas y niños de 0 a 4 años que no asisten a establecimientos de desarrollo infantil por razones de no asistencia según edad.

Edad	Razones por las que no asiste a establecimiento de desarrollo infantil								Total
	Prefiere que esté al cuidado de la madre, padre u otro familiar	No lo considera necesario	Dificultades económicas	No hay centro de desarrollo infantil en el barrio	No hay vacantes en el centro de desarrollo infantil del barrio	No se adaptó	Otras	Ns/Nc	
Menos de 1 año	62,7	22,3	1,5	1,0	0,1	0,0	11,3	1,0	100,0
1 año	58,8	27,0	1,5	2,3	1,3	0,1	8,9	0,1	100,0
2 años	51,6	24,5	3,2	4,4	2,1	0,8	12,9	0,5	100,0
3 años	45,2	24,5	5,5	4,9	12,0	2,1	5,6	0,2	100,0
4 años	32,9	20,6	4,3	7,1	16,5	8,0	10,2	0,3	100,0
Total	54,4	24,3	2,7	3,2	3,8	1,1	10,1	0,5	100,0

Al observar las razones de no asistencia entre las distintas regiones, se destaca que el porcentaje de entrevistados que prefiere que la niña/o esté al cuidado de un familiar es mayor en Buenos Aires Interior (68,9%) y más bajo en GBA (41,8%). En esta última región, es mayor el porcentaje de quienes mencionaron la falta de vacantes en la institución del barrio (7,5%) que el valor registrado a nivel nacional para esta categoría (3,8%).

La falta de centros de desarrollo infantil o de vacantes en las instituciones del barrio es, en términos relativos, menor en CABA (1,7%). Las razones económicas son mencionadas con mayor frecuencia en Cuyo (8,0%) y en NOA (5,0%) y se ubican por encima del total nacional (2,7%).



TABLA 2.7. Niñas y niños de 0 a 4 años que no asisten a establecimientos de desarrollo infantil por razones de no asistencia según región.

Región	Razones por las que no asiste a establecimiento de desarrollo infantil								Total
	Prefiere que esté al cuidado de la madre, padre u otro familiar	No lo considera necesario	Dificultades económicas	No hay centro de desarrollo infantil en el barrio	No hay vacantes en el centro de desarrollo infantil del barrio	No se adaptó	Otras	Ns/Nc	
CABA	53,2	18,9	3,7	0,6	1,1	0,3	20,4	1,8	100,0
GBA	41,8	25,6	0,8	2,4	7,5	1,5	19,9	0,6	100,0
Buenos Aires Interior	68,9	19,0	1,1	3,1	3,6	0,3	3,0	1,1	100,0
Centro	61,2	25,2	2,5	2,3	1,7	0,9	6,2	0,0	100,0
Cuyo	58,9	21,5	8,0	1,6	4,6	1,2	3,6	0,7	100,0
NEA	55,4	29,3	1,2	6,4	1,1	1,1	5,3	0,2	100,0
NOA	55,1	24,6	5,0	4,9	1,4	1,1	7,7	0,2	100,0
Patagonia Norte	59,7	22,4	4,4	2,2	4,1	1,2	5,2	0,7	100,0
Patagonia Sur	62,7	16,4	1,6	1,1	5,8	0,4	11,9	0,2	100,0
Total	54,4	24,3	2,7	3,2	3,8	1,1	10,1	0,5	100,0

Al considerar los quintiles socioeconómicos, no se presentan diferencias que indiquen una tendencia determinante, siendo las principales razones de no asistencia a un centro de desarrollo infantil para todos los quintiles la preferencia a que las niñas/os queden al cuidado de un familiar o que no se considera necesario.

TABLA 2.8. Niñas y niños de 0 a 4 años que no asisten a establecimientos de desarrollo infantil por motivos de no asistencia según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Razones por las que no asiste a establecimiento de desarrollo infantil								Total
	Prefiere que esté al cuidado de la madre/ padre u otro familiar	No lo considera necesario	Dificultades económicas	No hay centro de desarrollo infantil en el barrio	No hay vacantes en el centro de desarrollo infantil del barrio	No se adaptó	Otras	Ns/Nc	
1	51,8	26,1	1,8	5,1	5,6	1,3	8,1	0,2	100,0
2	54,2	22,3	3,2	2,4	4,5	1,4	11,4	0,6	100,0
3	52,6	26,4	3,3	1,6	2,6	0,6	11,7	1,2	100,0
4	57,4	22,6	4,1	2,6	1,2	0,7	11,2	0,0	100,0
5	64,0	21,4	1,5	0,7	0,7	0,6	10,2	0,9	100,0
Total	54,4	24,3	2,7	3,2	3,8	1,1	10,1	0,5	100,0

Actividades compartidas

La encuesta ha permitido obtener información sobre una serie de actividades que apoyan el aprendizaje temprano. Éstas incluyen la participación de los adultos en actividades realizadas con las niñas y niños como: leer libros o mirar libros de imágenes, contar cuentos



o historias, cantar canciones, llevar a las niñas/os a pasear, a la plaza u otro lugar, jugar con las niñas/os, y pasar tiempo con ellos nombrando, contando o dibujando cosas. Se preguntó al adulto entrevistado respecto de la realización de alguna de estas actividades con cada uno de los miembros de entre 1 y 4 años del hogar durante los 3 días anteriores a la encuesta. Para el análisis, se decidió segmentarlos en dos grupos: las niñas y niños de 1 y 2 años, por un lado, y las/los de 3 y 4, por el otro, a fin de contrastar el comportamiento de los indicadores en ambos grupos.

El programa “Creciendo Juntos” articula dos líneas de trabajo: la primera, denominada “Creciendo Juntos Nacional”, se desarrolla en el marco del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Plantea estrategias para la conformación de Mesas provinciales y/o municipales de primera infancia, para la promoción y el diseño de políticas articuladas, desde un abordaje integral.

La segunda línea de trabajo, se desarrolla en el marco de la articulación con el programa “Centros de Integración Comunitarios” y el Programa “Primeros Años”. Esta segunda línea se denomina “Creciendo Juntos CIC” y trabaja en la consolidación de espacios de articulación estratégica intra e inter-ministerios y territorial para el trabajo integral de los espacios de primera infancia en los Centros Integradores Comunitarios.

Primeros Años es un Programa Nacional que se desarrolla en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales enmarcado en el paradigma de políticas públicas con abordaje integral que sustenta el gobierno nacional desde 2003. A partir de un convenio firmado en noviembre de 2005 con los Ministerios de Desarrollo Social, Salud y Educación de la Nación se llevan adelante acciones orientadas a favorecer el

desarrollo de las niñas y niños de 0 a 4 años. El Programa adopta la Convención por los Derechos del Niño como premisa programática y ética, y como horizonte, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática que lleva adelante la implementación del Programa, está integrada por los tres Ministerios desde las áreas específicas intervinientes: la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social, y el Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Res. MECyT N° 653/04, su modificatoria 957/07) del Ministerio de Educación. A partir de 2009 se integraron los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Por otro lado, el Ministerio de Educación a través de **Programa Nacional de Desarrollo Infantil** tiene el propósito de promover el desarrollo de las niñas, niños y de quienes se ocupan de su crianza, mediante la implementación de distintas estrategias orientadas a sensibilizar a la población acerca de la importancia de los primeros años de vida y el papel prioritario de los adultos en esta etapa de la infancia. Se trata de brindar herramientas y asesoramiento en temáticas

relacionadas con el desarrollo infantil, a través de capacitaciones y materiales elaborados especialmente para desarrollar

proyectos institucionales de apoyo a la crianza, a las familias y a la comunidad.

Según los resultados arrojados por la ECOVNA, **ocho de cada diez niñas y niños de 1 y 2 años (79,0%) compartió con algún miembro adulto del hogar (su madre, padre u otra persona mayor de 15 años) cuatro o más actividades promotoras del desarrollo en la primera infancia** (tabla 2.9). Esta proporción es levemente superior para las niñas y niños de 3 y 4 años, ya que asciende al 83,8 por ciento (tabla 2.10).

La cantidad promedio de actividades en las que participaron conjuntamente estas niñas/os y otros miembros del hogar mayores de 15 años es de casi cinco, tanto para los más pequeños (4,7) como para los de 3 y 4 años (4,9).

TABLA 2.9. Porcentaje de niñas y niños de 1 y 2 años que participó con adultos del hogar en actividades que promueven el aprendizaje según sexo.

Sexo	Porcentaje de niñas/os de 1 y 2 años...		Cantidad promedio de actividades...		Porcentaje de niñas/os que no viven con su padre
	...que participó en cuatro o más actividades con adultos del hogar	...que participó en al menos una actividad con el padre	...que compartió con cualquier adulto del hogar	...que compartió con el padre	
Varón	78,7	57,7	4,7	1,9	26,4
Mujer	79,2	61,2	4,7	2,0	23,1
Total	79,0	59,4	4,7	2,0	24,8

En términos generales, en relación a las actividades promotoras del aprendizaje que los miembros mayores del hogar comparten con las niñas/os de 1 a 4 años, no se presentan diferencias significativas por género. Es al tomar en cuenta la participación del padre, en particular, que surge que la proporción de niñas de 1 y 2 años que compartieron este tipo de actividades con el padre es algo mayor que la de varones, mientras que en el grupo de 3 y 4 años se observa la tendencia inversa, con una leve diferencia a favor de los niños.



En este sentido, se decidió resaltar, en particular, la participación del padre en actividades promotoras del desarrollo en la primera infancia, como forma de conocer, de manera aproximada, el grado de involucramiento paterno en la crianza y desarrollo de los hijos. En este sentido, seis de cada diez niñas/os de 1 y 2 años (59,4%) compartió al menos una actividad con el padre los tres días anteriores a la encuesta, mientras que una proporción muy similar, aunque algo menor, se registra para las niñas/os de 3 y 4 años (56,7%).

El promedio de actividades conjuntas entre las niñas/os y el padre es de 1,8 en el segmento de 3 y 4 años, y apenas un poco superior entre los más pequeños donde la media alcanza a 2 actividades compartidas en los tres días previos a la encuesta. Al analizar dichos indicadores, es importante tener en cuenta que una cuarta parte de la población de las niñas y niños de estas edades (25,1%) viven en un hogar sin su padre.

TABLA 2.10. Porcentaje de niñas y niños de 3 y 4 años que participó con adultos del hogar en actividades que promueven el aprendizaje según sexo.

Sexo	Porcentaje de niñas/os de 3 y 4 años...		Cantidad promedio de actividades...		Porcentaje de niñas/os que no viven con su padre
	...que participó en cuatro o más actividades con adultos del hogar	...que participó en al menos una actividad con el padre	...que compartió con cualquier adulto del hogar	...que compartió con el padre	
Varón	82,7	59,0	4,8	1,8	23,8
Mujer	85,0	54,3	5,0	1,9	26,4
Total	83,8	56,7	4,9	1,8	25,1

Por otra parte, al analizar los mismos indicadores a nivel regional, se encuentran diferencias destacables, tanto para el grupo de 1 y 2 años (tabla 2.11), como para el de los mayores de 2 (tabla 2.12).

La mayor proporción de niñas/os de 1 y 2 años que compartió actividades con otros miembros adultos del hogar se observó en la región CABA (93,5%), en la región Centro (87,5%) y en el Interior de la Provincia de Buenos Aires (87,3%) y las menores en el NEA

(69,0%), el NOA (70,6%) y GBA (73,2%). Esta distribución de regiones se vuelve a reflejar si se toma en consideración a las niñas/os de 3 y 4 años: CABA (92,8%), Centro (91,5%) e Interior de la Provincia de Buenos Aires (91,3%) aparecen con los valores más altos y NEA (70,5%), NOA (76,0%) y GBA (81,8%) con los más bajos.

TABLA 2.11. Porcentaje de niñas y niños de 1 y 2 años con los que participó con adultos del hogar en actividades que promueven el aprendizaje según región.

Región	Porcentaje de niñas/os de 1 y 2 años...		Cantidad Promedio de actividades...		Porcentaje de niñas/os que no viven con su padre
	...que participó en cuatro o más actividades con adultos del hogar	...que participó en al menos una actividad con el padre	...que compartió con cualquier adulto del hogar	...que compartió con el padre	
CABA	93,5	82,2	5,4	3,4	9,7
GBA	73,2	51,3	4,4	1,5	27,3
Buenos Aires Interior	87,3	67,3	5,0	2,5	18,0
Centro	87,5	67,3	5,0	2,5	22,1
Cuyo	83,3	63,5	4,9	1,8	25,4
NEA	69,0	49,9	4,2	1,4	31,2
NOA	70,6	50,6	4,4	1,5	31,2
Patagonia Norte	77,6	67,4	4,7	2,4	24,1
Patagonia Sur	82,2	65,0	4,8	2,3	21,7
Total	79,0	59,4	4,7	2,0	24,8

En las regiones NEA, NOA y GBA es también significativamente menor la proporción de niñas/os de 1 y 2 años de edad que compartió al menos una actividad con su padre;



esta situación alcanza a la mitad de las niñas/os de esos territorios mientras que, para el total país, se ubica en el 59,4 por ciento. Un comportamiento similar se observa respecto de las niñas/os de 3 y 4 años, aunque la región de Cuyo se suma entre las que se encuentran por debajo del total país (56,7%).

Por otra parte, independientemente de la edad de las niñas y niños, el promedio de actividades que el padre compartió con ellos en CABA llega a duplicar lo registrado en NEA, NOA y GBA.

TABLA 2.12. Porcentaje de niñas y niños de 3 y 4 años que participó con adultos del hogar en actividades que promueven el aprendizaje según región.

Región	Porcentaje de niñas/os de 3 y 4 años...		Cantidad promedio de actividades...		Porcentaje de niñas/os que no viven con su padre
	...que participó en cuatro o más actividades con adultos del hogar	...que participó en al menos una actividad con el padre	...que compartió con cualquier adulto del hogar	...que compartió con el padre	
CABA	92,8	76,3	5,4	3,1	17,8
GBA	81,8	50,7	4,7	1,5	25,9
Buenos Aires Interior	91,3	56,6	5,2	1,9	27,1
Centro	91,5	66,6	5,2	2,3	19,9
Cuyo	84,4	54,7	4,9	1,7	25,5
NEA	70,5	49,2	4,3	1,4	27,9
NOA	76,0	51,3	4,6	1,5	28,8
Patagonia Norte	86,2	66,6	5,0	2,4	26,3
Patagonia Sur	86,5	59,8	5,0	2,1	25,4
Total	83,8	56,7	4,9	1,8	25,1

Por otra parte, se han registrado diferencias en el nivel de participación de los miembros adultos del hogar en actividades que promueven el aprendizaje de las niñas/os de 1 y 2 años según la condición socioeconómica de los mismos (tabla 2.13). El 95,1 por ciento de las niñas/os de estas edades que residen en hogares del quintil más alto realizó cuatro o más actividades que promueven el aprendizaje junto con los adultos y en los hogares del primer quintil esta proporción es de casi 7 por cada 10 niñas/os (66,5%).

En el mismo sentido, la participación del padre mostró diferencias entre hogares de condición socioeconómica diversa. La proporción de niñas/os de 1 y 2 años en hogares del quinto quintil que compartió alguna actividad promotora del aprendizaje con el padre es del 82,1 por ciento, y en los hogares del primer quintil socioeconómico es de 46,8 por ciento. Es importante tener en cuenta que el 26,9 por ciento de las niñas/os del primer quintil socioeconómico no vive con su padre, mientras esta proporción es menos de la mitad (11,2%) en las niñas/os de 1 y 2 años de los hogares ubicados en el último quintil.

TABLA 2.13. Porcentaje de niñas y niños de 1 y 2 años que participó con adultos del hogar en actividades que promueven el aprendizaje según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Porcentaje de niñas/os de 1 y 2 años...		Cantidad promedio de actividades...		Porcentaje de niñas/os que no viven con su padre
	...que participó en cuatro o más actividades con adultos del hogar	...que participó en al menos una actividad con el padre	...que compartió con cualquier adulto del hogar	...que compartió con el padre	
1	66,5	46,8	4,1	1,2	26,9
2	79,5	50,7	4,7	1,6	34,5
3	81,2	65,0	4,8	2,2	26,8
4	86,7	71,0	5,1	2,6	16,8
5	95,1	82,1	5,3	3,2	11,2
Total	79,0	59,4	4,7	2,0	24,8



La relación entre la condición socioeconómica de los hogares y la realización de actividades conjuntas que promueven el aprendizaje de las niñas/os también se observa para el grupo de 3 y 4 años (tabla 2.14). En los hogares del primer quintil, casi 8 de cada 10 niñas/os de estas edades (77,4%) realizó cuatro o más actividades que promueven el aprendizaje junto con los adultos. En el quintil más alto esta situación alcanza el 97,3 por ciento de las niñas/os de 3 y 4 años.

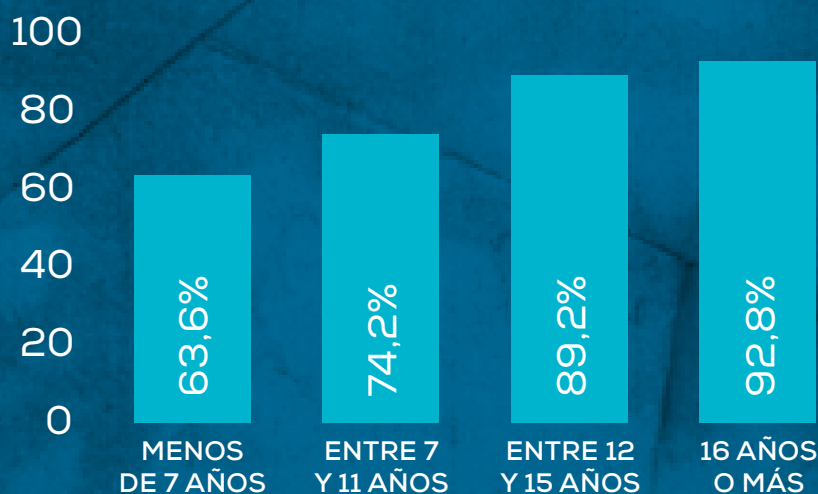
Asimismo, la participación del padre mostró diferencias destacables entre quintiles. El 75,5 por ciento de las niñas/os de 3 y 4 años con mejores condiciones socioeconómicas (quintil 5) compartió alguna actividad promotora del aprendizaje con el padre y la proporción registrada en los hogares del primer quintil es del 45,5 por ciento. Nuevamente, es importante tener en cuenta que el 26,7 por ciento de las niñas/os del primer quintil no vive con su padre, mientras esta proporción desciende a 13,1 por ciento entre las niñas/os de los hogares ubicados en el quinto quintil.

TABLA 2.14. Porcentaje de niñas y niños de 3 y 4 años que participó con adultos del hogar en actividades que promueven el aprendizaje según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Porcentaje de niñas/os de 3 y 4 años...		Cantidad promedio de actividades...		Porcentaje de niñas/os que no viven con su padre
	...que participó en cuatro o más actividades con adultos del hogar	...que participó en al menos una actividad con el padre	...que compartió con cualquier adulto del hogar	...que compartió con el padre	
1	77,4	45,5	4,5	1,3	26,7
2	80,3	49,8	4,8	1,5	33,4
3	84,0	61,3	4,9	2,0	24,9
4	90,6	68,6	5,3	2,4	20,4
5	97,3	75,5	5,5	2,9	13,1
Total	83,8	56,7	4,9	1,8	25,1

Por último, el clima educativo del hogar se encuentra asociado al hecho de que las niñas/os participen en actividades conjuntas con otros miembros del hogar. Tal como muestra la figura 2.2, en hogares en los que los miembros adultos alcanzaron en promedio 16 años o más de escolaridad, el 92,8 por ciento de las niñas/os de 1 y 2 años compartió cuatro o más actividades promotoras del aprendizaje. Este porcentaje declina hasta llegar al 63,6 por ciento en los hogares integrados por adultos con menos de 7 años de escolaridad en promedio.

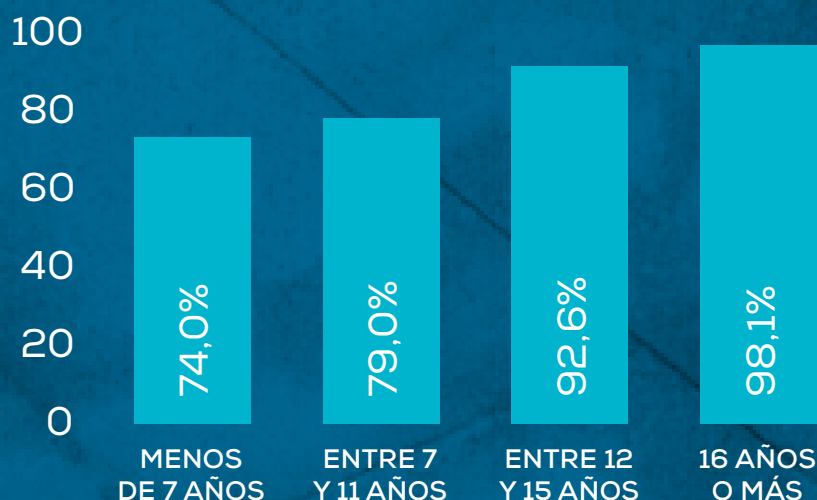
FIGURA 2.2. Porcentaje de niñas/os de 1 y 2 años que participó con adultos del hogar en cuatro o más actividades según clima educativo del hogar.



Al tomar en cuenta estos mismos indicadores para las niñas/os de 3 y 4 años, también se observa que el involucramiento conjunto de adultos y niñas/os en actividades promotoras del aprendizaje está vinculado al clima educativo del hogar. Tal es así que **el porcentaje de niñas/os de esas edades que desarrolló cuatro o más actividades con algún adulto se incrementa a medida que** aumenta el promedio de años transitados en el sistema educativo formal por los miembros adultos del hogar.

Como se mencionó al inicio del apartado, las actividades promotoras del aprendizaje consideradas en este módulo fueron: leer o mirar libros, contar cuentos, cantar canciones, llevar a las niñas/os de paseo, realizar algún juego o hacer dibujos con ellas/os. Esta breve lista de actividades excluye otras que quizás sean promotoras de otros aprendizajes y saberes no evaluados en esta oportunidad. Por otra parte, estas actividades de por sí no dan cuenta del tipo de vínculo establecido entre las y los niñas/os y los adultos cuidadores.

FIGURA 2.3. Porcentaje de niñas/os de 3 y 4 años que participó con adultos del hogar en cuatro o más actividades según clima educativo del hogar.



Presencia de libros en el hogar

El acceso a leer o mirar un libro en los primeros años de vida es muy importante para el desarrollo de la niña/o. Los libros promueven la capacidad de asociación y aprendizaje de las niñas/os, estimulan sus sentidos, les facilitan la comprensión y potencian su imaginación. A su vez, diversos estudios indican que la presencia de libros en el hogar incide en el rendimiento escolar posterior.

En este aspecto, se preguntó sobre el número de libros para niñas/os o libros de imágenes con que cuentan en el hogar para las niñas/os de entre 0 y 4 años. Se indagó también en las modalidades de juego usuales de las niñas y niños, teniendo en cuenta si lo hacen con juguetes hechos en casa, con objetos del interior o exterior del hogar o con juguetes que provienen de un negocio o juguetería.

Según los datos relevados por la encuesta, **el 61,2 por ciento de las niñas/os de 0 a 4 años de edad vive en hogares con al menos tres libros para niñas/os** (tabla 2.15). Sin embargo, el porcentaje de niñas/os con diez o más libros en el hogar desciende

prácticamente a la mitad (33,9%). Por otro lado, el porcentaje de niñas/os que viven en hogares que no disponen de ningún libro es de casi el 30 por ciento. No se observan diferencias por género. Sí existe una relación positiva entre la edad de las niñas/os y la presencia de libros en el hogar de manera que **a mayor edad, se incrementa la presencia de libros para chicos** (tabla 2.16).

TABLA 2.15. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el número de libros para niñas/os presentes en el hogar según sexo.

Sexo	El hogar dispone para la niña/o de:		
	Ningún libro	3 o más libros	10 o más libros
Varón	30,5	60,0	33,9
Mujer	28,5	62,4	34,0
Total	29,6	61,2	33,9

Mientras que el 42,4 por ciento de las niñas/os menores de 2 años cuenta con tres o más libros para niñas/os en su casa, esta cifra asciende al 73,5 por ciento de las niñas/os de entre 2 y 4 años de edad. Para esta misma franja etaria, el porcentaje de niñas/os con diez o más libros en el hogar (42,1%) duplica al de las niñas/os menores de 24 meses (21,5%). Y en contrapartida, se observa que **el porcentaje de niñas/os de entre 2 y 4 años que no dispone de libros disminuye al tercio del valor encontrado para las niñas/os más pequeños**.

TABLA 2.16. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el número de libros para niñas/os presentes en el hogar según edad.

Edad	El hogar dispone para la niña/o de:		
	Ningún libro	3 o más libros	10 o más libros
Menos de 2 años	48,9	42,4	21,5
De 2 a 4 años	16,8	73,5	42,1
Total	29,6	61,2	33,9



En relación a la presencia de libros para niñas/os en el hogar se observan diferencias regionales destacables, que se replican, e incluso profundizan, si se toma en cuenta un parámetro más alto como la existencia de diez o más libros para los más chicos de la casa (tabla 2.17).

La proporción de niñas/os que disponen de tres o más libros en su hogar, y por tanto que cuentan con esa herramienta de estimulación para su desarrollo, es más alta en CABA (82,3%), Patagonia Norte (71,2%) y en el interior de Buenos Aires (68,4%) y más baja en NEA (41,6%) y NOA (49,3%). Mientras que en CABA más de la mitad de las niñas/os cuenta con diez o más libros en su hogar (55,6%), esta proporción se reduce a menos de dos de cada diez niñas/os en NEA (17,2%) y NOA (19,0%). En contrapartida, en estas dos últimas regiones mencionadas, los porcentajes de niñas/os que viven en hogares en los cuales no se dispone de ningún libro para ellas/os son los más altos: 45,4 por ciento en NEA y 40,3 por ciento en NOA.

TABLA 2.17. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el número de libros para niñas/os presentes en el hogar según región.

Región	El hogar dispone para la niña/o de:		
	Ningún libro	3 o más libros	10 o más libros
CABA	15,5	82,3	55,6
GBA	28,0	60,5	37,9
Buenos Aires Interior	23,9	68,4	31,7
Centro	25,7	67,9	41,8
Cuyo	28,0	62,0	32,5
NEA	45,4	41,6	17,2
NOA	40,3	49,3	19,0
Patagonia Norte	21,5	71,2	40,6
Patagonia Sur	27,7	64,9	39,6
Total	29,6	61,2	33,9

La probabilidad de que las niñas/os que conviven con adultos con un promedio de 7 años de escolarización, dispongan de tres o más libros en su hogar es notablemente inferior que la de aquellos que conviven con adultos con 16 años o más de escolarización en promedio. Este contraste se profundiza si se toma en cuenta la posesión de diez o más libros. Por último, el porcentaje de niñas/os que no dispone de libros en hogares con adultos con menos años de estudios en promedio, es del 50,3 por ciento. Este valor para las niñas/os de los hogares con adultos con 16 años de escolarización o más en promedio es del 10,7 por ciento (figura 2.4).

Como muestra la figura 2.5, una tendencia similar se observa al analizar la disponibilidad de libros en el hogar según quintiles.

FIGURA 2.4. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el número de libros para niñas/os presentes en el hogar según clima educativo del hogar.

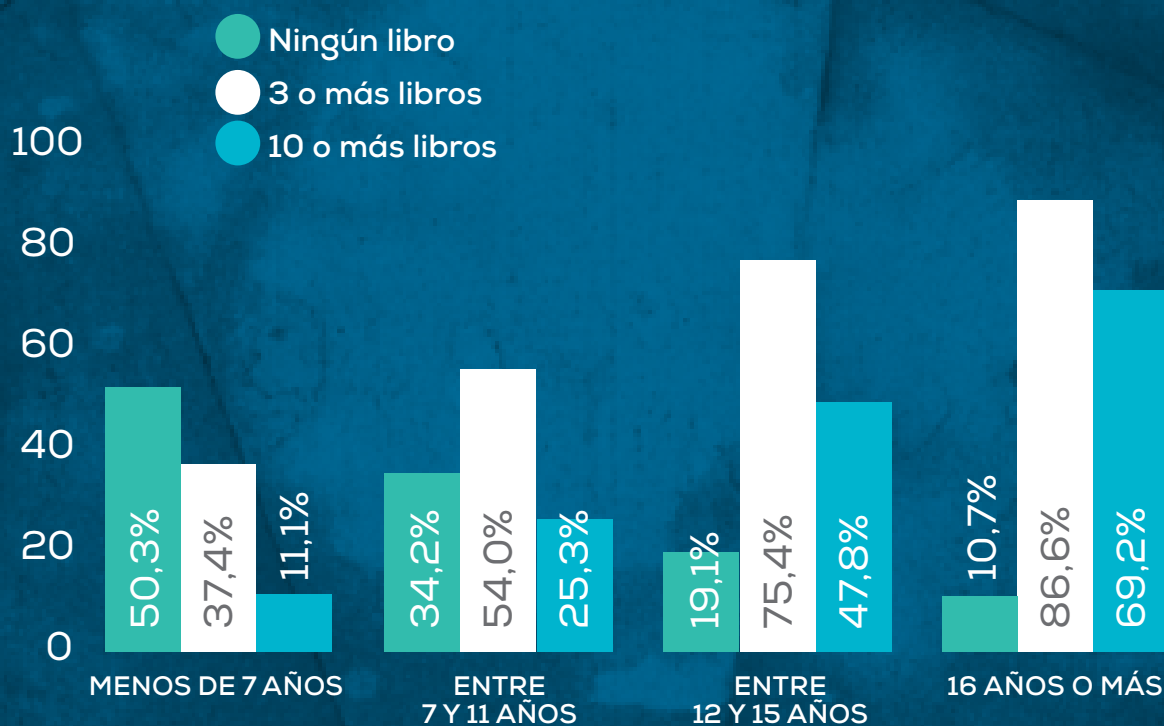
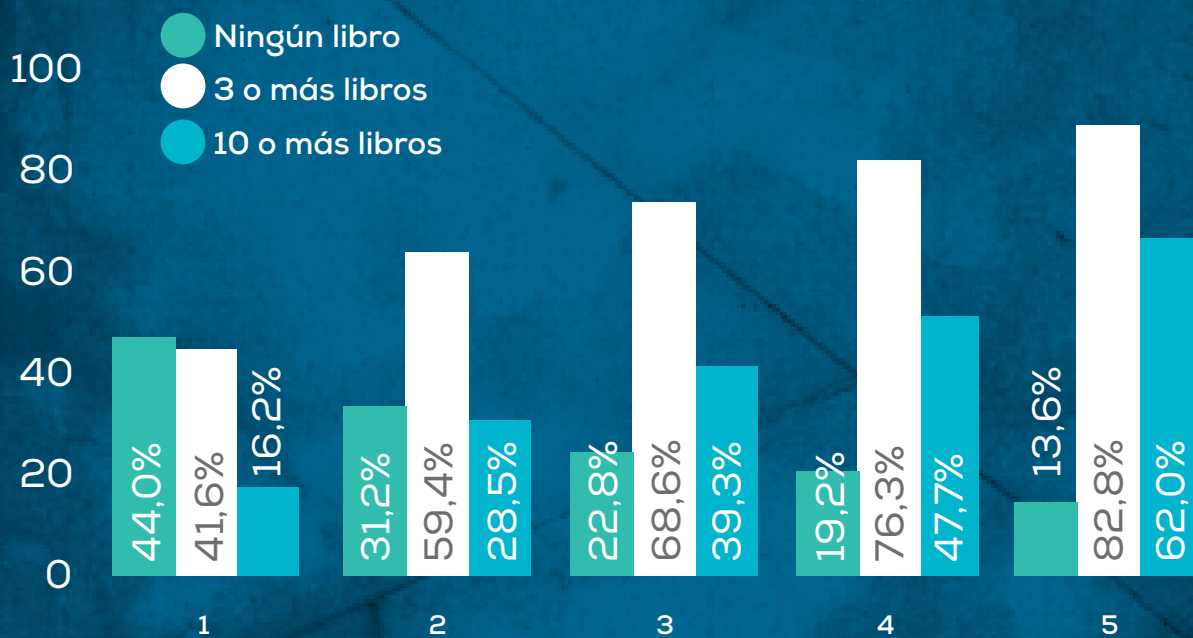


FIGURA 2.5. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el número de libros para niñas/os presentes en el hogar según quintil socioeconómico.



La **Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP)** es el organismo dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación que fomenta el fortalecimiento de las bibliotecas populares en tanto organizaciones sociales, e impulsa su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía. Su función es orientar y ejecutar la política gubernamental que favorezca la consolidación del carácter autónomo de este movimiento social conformado por casi 2.000 bibliotecas y 30.000 voluntarios.

Asimismo, desde el año 2004, el Ministerio de Educación de la Nación en el marco del **Programa Educativo Nacional para el Mejoramiento de la Lectura**, lleva adelante el Operativo Nacional de Entrega de Textos y Libros Escolares que consiste en la compra y distribución de libros a escuelas públicas. El Operativo Nacional de Distribución de Textos Escolares 2013 incluirá "Colecciones de Aula" para el primer ciclo del nivel Primario y para el nivel Inicial, de la cual han participado alrededor de 50 editoriales, muchas de ellas pequeñas y medianas empresas nacionales especializadas en literatura infantil y juvenil.

Artículos para el juego

La ECOVNA brinda información respecto de los tipos de juguetes que son incorporados por la niña/o en sus juegos. Como ya fue señalado, en la encuesta se incluyeron tres tipos diferentes de juguetes: los hechos en casa (como, por ejemplo, muñecas y coches u otros juguetes caseros), los comprados en un negocio o industrializados y, por último, los objetos del hogar (como ollas y cacerolas) u otros objetos encontrados fuera del hogar (por ejemplo, palos, piedras, caracoles u hojas).

Seis de cada diez niñas/os de 0 a 4 años de edad (60,6%) cuenta con dos o más tipos de artículos para jugar (tabla 2.18). Es interesante observar que casi nueve de cada diez niñas/os (86,4%) juega con juguetes que provienen de un negocio; sin embargo, los porcentajes de niñas/os que juegan con otros tipos de materiales u objetos son inferiores al 60 por ciento. **Sólo el 28,2 por ciento de las niñas/os menores de 5 años de edad juega con juguetes caseros o hechos en casa.**

No se observan diferencias entre varones y mujeres con respecto al artículo que usan para jugar ni en la proporción de niñas/os que juegan con dos o más tipos de juguetes. Sí se presentan algunas diferencias al considerar la edad de las niñas/os, ya que aumenta el uso de los juguetes, cualquiera sea su tipo, en el grupo de las niñas/os mayores (tabla 2.19).

TABLA 2.18. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el tipo de artículo que utiliza para jugar según sexo.

Sexo	La niña/o juega con:			Dos o más tipos de artículos para jugar
	Juguetes caseros	Juguetes de un negocio/manufacturados	Objetos del hogar/objetos encontrados afuera	
Varón	27,3	87,2	58,2	60,8
Mujer	29,2	85,6	55,2	60,3
Total	28,2	86,4	56,7	60,6



TABLA 2.19. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el tipo de artículo que utiliza para jugar según edad.

Edad	La niña/o juega con:			Dos o más tipos de artículos para jugar
	Juguetes caseros	Juguetes de un negocio / manufacturados	Objetos del hogar/ objetos encontrados afuera	
Menos de 2 años	19,7	79,0	46,3	48,4
De 2 a 4 años	33,9	91,3	63,6	68,6
Total	28,2	86,4	56,7	60,6

Al analizar el comportamiento a nivel regional, se encuentran ciertas diferencias (tabla 2.20).

En la región Buenos Aires Interior, por ejemplo, el 68,3 por ciento de las niñas/os juega con dos o más tipos de juguetes, mientras que en la región NEA, esa proporción desciende a 40,5 por ciento.

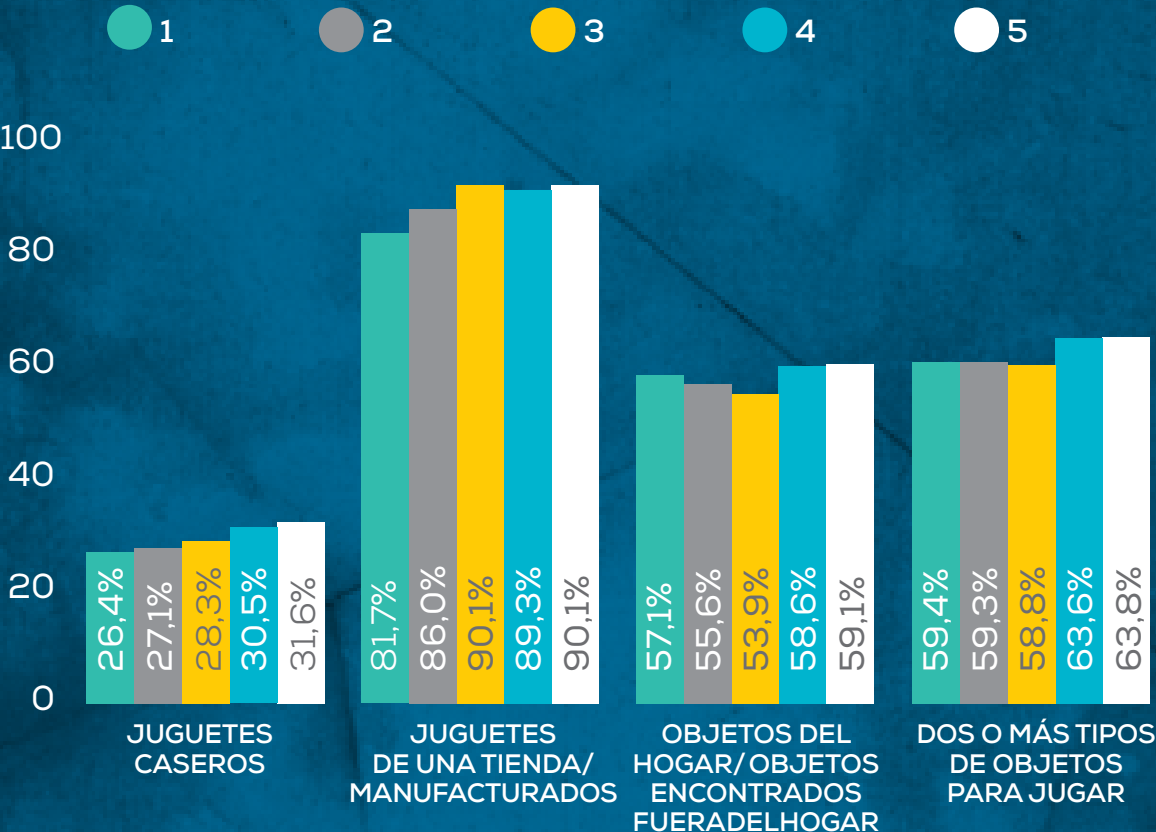
TABLA 2.20. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el tipo de artículo que utiliza para jugar según región.

Región	La niña/o juega con:			Dos o más tipos de artículos para jugar
	Juguetes caseros	Juguetes de un negocio/ manufacturados	Objetos del hogar/ objetos encontrados afuera	
CABA	34,7	90,6	55,1	63,6
GBA	24,5	88,4	56,5	60,1
Buenos Aires Interior	23,7	90,3	68,1	68,3
Centro	39,2	85,9	57,0	65,3
Cuyo	28,1	86,9	62,8	65,6
NEA	29,0	73,0	38,1	40,5
NOA	19,5	86,9	56,1	57,0
Patagonia Norte	32,7	88,9	61,1	65,7
Patagonia Sur	35,3	89,0	60,3	65,5
Total	28,2	86,4	56,7	60,6

La situación socioeconómica de los hogares no parece ser un factor gravitante en el hecho de que las niñas/os dispongan de dos o más tipos diferentes de juguetes, ya que no se observan diferencias significativas entre quintiles (figura 2.6).



FIGURA 2.6. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años por el tipo de artículo que utiliza para jugar según quintil socioeconómico.



EN SÍNTESIS, en la Argentina, tres cuartas partes de las niñas y niños de 4 años de los centros urbanos del país asisten a establecimientos de cuidado y educación de la primera infancia. Se destaca este grupo de edad, en particular, debido a que los resultados de la ECOVNA han mostrado que si bien la asistencia a establecimientos de desarrollo infantil decrece –como es de esperar– a medida que se toman en cuenta segmentos más tempranos de edad, es significativo el porcentaje de adultos cuidadores que no considera necesario mandar a la niña/o a un centro de desarrollo infantil en los tres primeros años de vida, así como se destaca la preferencia de que a estas edades las niñas/os queden al cuidado de un familiar (juntos suman más del 75% de los casos entre las niñas/os que no asisten a establecimientos de desarrollo infantil).

Respecto de los centros de desarrollo infantil, la encuesta registró que la presencia del Estado es significativa fundamentalmente entre las/os niñas/os de 4 años, ya que el 68,6 por ciento de los que asisten, concurren a establecimientos gestionados por la administración pública. Además, en todas las regiones del país, a excepción de CABA, la asistencia a centros públicos o estatales de desarrollo infantil supera el 50 por ciento de las niñas/os menores de 5 años que acuden a este tipo de instituciones. Si, además, se considera la enorme cantidad de instituciones privadas de bajo costo que reciben apoyos de diverso tipo de parte de los Estados municipales, provinciales o nacional, la cobertura se amplía significativamente.

Por otra parte, el acceso de las niñas y niños de 0 a 4 años a servicios de cuidado infantil se incrementa a medida que se consideran hogares en condiciones socioeconómicas más favorables.

Constituye un panorama alentador el alto porcentaje de niñas y niños de 1 a 4 años que perciben los beneficios de compartir con miembros adultos del hogar actividades que apoyan la crianza y el aprendizaje temprano (tanto para el grupo de 1 y 2 años como para el de 3 y 4, prácticamente ocho de cada diez niñas/os realizan actividades en las que participa otro miembro adulto del hogar). El desarrollo de estas actividades conjuntas es significativo en los hogares con niños de esas edades.

Por otra parte, seis de cada diez niñas y niños residen en hogares donde disponen de tres o más libros para chicos, aunque existen diferencias regionales respecto de la presencia de libros para niñas/os en el hogar. Independientemente del territorio y de la condición socioeconómica de los hogares, entre la población urbana infantil de edades tempranas, el juego mediado por el juguete industrial, tiene un claro predominio sobre otro tipo de artículos que pueden ser incorporados al juego.



1 2 3 4 5 6 7



CAPÍTULO

3



Aspectos educativos

3

Aspectos educativos

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional 26.061 / 2005 hacen explícito el reconocimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes a la educación. Concretamente, la normativa nacional establece que *“las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente...”* (Art. 15).

El acceso universal a la educación básica y el logro de la educación primaria y secundaria para las niñas/os y adolescentes es prioridad del Estado Nacional. En efecto, esto queda reflejado en el ordenamiento jurídico nacional mediante la Ley 26.206 / 2006 de Educación Nacional que reconoce la educación como un derecho, extendiendo el ciclo obligatorio y planteando la gratuidad y las igualdades de acceso, entre otros aspectos y la Ley 26.075 / 2005 de Financiamiento Educativo (estipula que los recursos destinados a la educación no serán menores al 6 por ciento del PBI). También se refleja en la adhesión de la Nación a diversos documentos internacionales que incluyen entre sus objetivos lograr la enseñanza primaria universal (“Objetivos de Desarrollo del Milenio” y en la Declaración de “Un mundo apropiado para las niñas y los niños”).

Considerando la importancia de este aspecto para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes es que se incluyó su relevamiento en la ECOVNA.

El objetivo de este capítulo es aportar información novedosa sobre algunos aspectos educativos, tales como los motivos de no asistencia escolar y la capacitación para el trabajo entre los adolescentes, que permita complementar la información existente en el Sistema Estadístico Nacional. Sin embargo, con el objeto de contextualizar dicha información, se presentan además algunos indicadores tradicionales como por ejemplo, el tipo de gestión de los establecimientos educativos a los que asisten las niñas, niños y adolescentes.

Argentina dispone de un sistema de información educativa que ofrece diversos indicadores para evaluar aspectos como: la estructura educativa (recursos: físicos, humanos, financieros y organizacionales); los procesos educativos, en términos de acceso y dinámica de la población dentro del sistema; los resultados, en términos de egreso y logros académicos y, por último, indicadores que dan cuenta del impacto de la educación en la población adulta. Dichos indicadores estructuran el Sistema Nacional de Indicadores Educativos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Nación. La información es producida a través de dis-

tintas fuentes. Entre ellas, las más importantes son: el Relevamiento Anual de la Red Federal Educativa, Censos docentes, Censos de infraestructura, Operativos Nacionales de Evaluación de la calidad educativa, todos relevamientos del Ministerio de Educación de la Nación. Otras fuentes como la Encuesta Permanente de Hogares, Censos nacionales de población y vivienda, etc. -del Instituto Nacional de Estadística y Censos- nutren el sistema de información educativa. La periodicidad con que se obtiene la información permite realizar el seguimiento de los distintos indicadores así como el monitoreo de las políticas del área.

Este capítulo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta la información relativa a las tasas de asistencia escolar entre la población urbana de 5 a 17 años de todas las regiones del país según clima educativo del hogar y tipo de gestión del establecimiento educativo. En segundo lugar, se analiza la no asistencia a la escuela y sus motivos. Por último, se examinan aspectos sobre la asistencia al apoyo escolar y la concurrencia a espacios de formación pre-profesional o pre-laboral.



Asistencia escolar⁶

En Argentina, la asistencia escolar se encuentra ampliamente extendida, fundamentalmente en el nivel primario. **Según los datos arrojados por la ECOVNA, la tasa de asistencia escolar en las niñas/os de 5 a 17 años es del 96,2 por ciento.** Sin embargo, la asistencia es algo menor entre los adolescentes de 15 a 17 años. Este grupo de edad es el que presenta el mayor desafío en términos de inclusión y retención en el sistema educativo.

Por esta razón, en los apartados siguientes, se analizan algunos aspectos vinculados a la asistencia escolar, en general, y a la de este último grupo etario, en particular, tales como la búsqueda de apoyo escolar y el conocimiento sobre la oferta y concurrencia a espacios de formación pre-profesional o pre-laboral.

ASISTENCIA ESCOLAR Y CLIMA EDUCATIVO DEL HOGAR

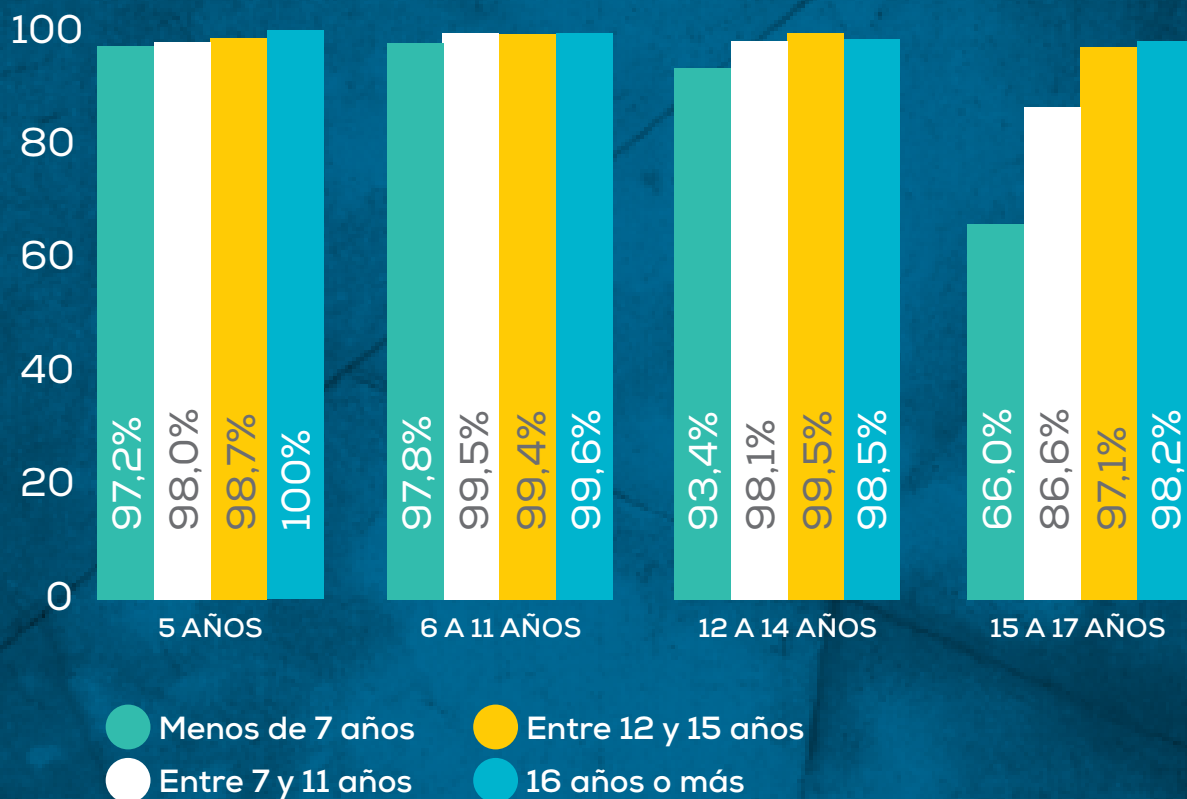
La ECOVNA permite poner en relación un indicador de acceso regular a través de otras fuentes estadísticas confiables, como las tasas de asistencia escolar, con el clima educativo de los hogares⁷ donde las niñas, niños y adolescentes crecen y se desarrollan. Si bien la observación del comportamiento de la tasa de asistencia escolar entre los hogares con diferente capital educativo tiene como fin contextualizar el resto de los indicadores presentados en este capítulo, constituye al mismo tiempo un aporte significativo al análisis de los múltiples factores que intervienen en las posibilidades de que niñas y niños asistan o no a la escuela.

Dada la gran cobertura del sistema educativo argentino en las/os niñas/os de 5 a 14 años, las diferencias en las tasas de asistencia escolar en función del clima educativo de los hogares son mínimas en esta franja etaria. En cambio, en el segmento de 15 a 17 años se observan diferencias que indican una tendencia creciente de la asistencia a la escuela a medida que mejora el clima educativo de los hogares donde residen los adolescentes (figura 3.1). Es así que entre los adolescentes de los hogares con menor capital educativo –cuyos miembros adultos cursaron en promedio menos de 7 años en el sistema educativo formal–, la tasa de asistencia escolar es más baja (66,0%) que entre los adolescentes de los hogares donde los miembros adultos llegaron a cursar en promedio 16 años o más de escolaridad (98,2%).

6. Para la población de 5 a 17 años se consideró la edad ajustada al 30 de junio de 2011.

7. El clima educativo del hogar toma el promedio de años de estudio de los miembros del hogar de entre 20 y 64 años dentro del sistema educativo formal

FIGURA 3.1. Tasas de asistencia escolar de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por grupos de edad según clima educativo del hogar.



En el segmento de 15 a 17 años, que tradicionalmente muestra tasas de asistencia escolar más bajas que el resto de los grupos etarios, el impacto de la Asignación Universal por Hijo es mayor, ya que la asistencia es más elevada entre los adolescentes que perciben la asignación que entre quienes no lo hacen.

La **Asignación Universal por Hijo para la Protección Social** (AUH) fue establecida por el Decreto 1602/09 del Poder Ejecutivo Nacional en cumplimiento con lo enunciado en el Art. 26 de la Ley 26.061 / 2005, que dispone que los organismos del Estado deberán establecer políticas y programas para la inclusión de las niñas, niños y adolescentes, que consideren la situación de los mismos, así como de las personas que sean responsables de su mantenimiento.

La AUH constituye una prestación monetaria no contributiva destinada a niñas, niños y adolescentes residentes en la República Argentina, cuyos adultos responsables a cargo se encuentran desocu-

pados, trabajan en el mercado informal, o son empleados en servicio doméstico y perciben un ingreso igual o menor al salario mínimo vital y móvil. El monto estipulado corresponde con el establecido dentro del régimen de asignaciones familiares para las niñas, niños y adolescentes a cargo de personas con ingresos que se ubican en el primer escalafón de dicho régimen.

La AUH tiene como fin avanzar en la equiparación de los derechos de todas las niñas/os y adolescentes del país. Uno de sus objetivos es que las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, se realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio.

ASISTENCIA ESCOLAR Y TIPO DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Tres de cada cuatro niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad que asiste a un establecimiento del sistema educativo formal, lo hace en instituciones de gestión estatal o pública (74,5%). El resto, que asiste a establecimientos de gestión privada, lo hace mayoritariamente en instituciones religiosas (16,7%), mientras que el 8,2 por ciento lo hace en instituciones no religiosas.

El predominio de asistencia a establecimientos donde se imparte educación de gestión estatal, se presenta en todas las jurisdicciones del país, superando el ochenta por ciento en las regiones de Patagonia Sur (86,1%), NEA (85,5%), NOA (82,3%), Patagonia Norte (83,6%) y Cuyo (83,1%). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta los niveles de asistencia a establecimientos privados religiosos (28,5%) y no religiosos (17,3%) más altos del país.

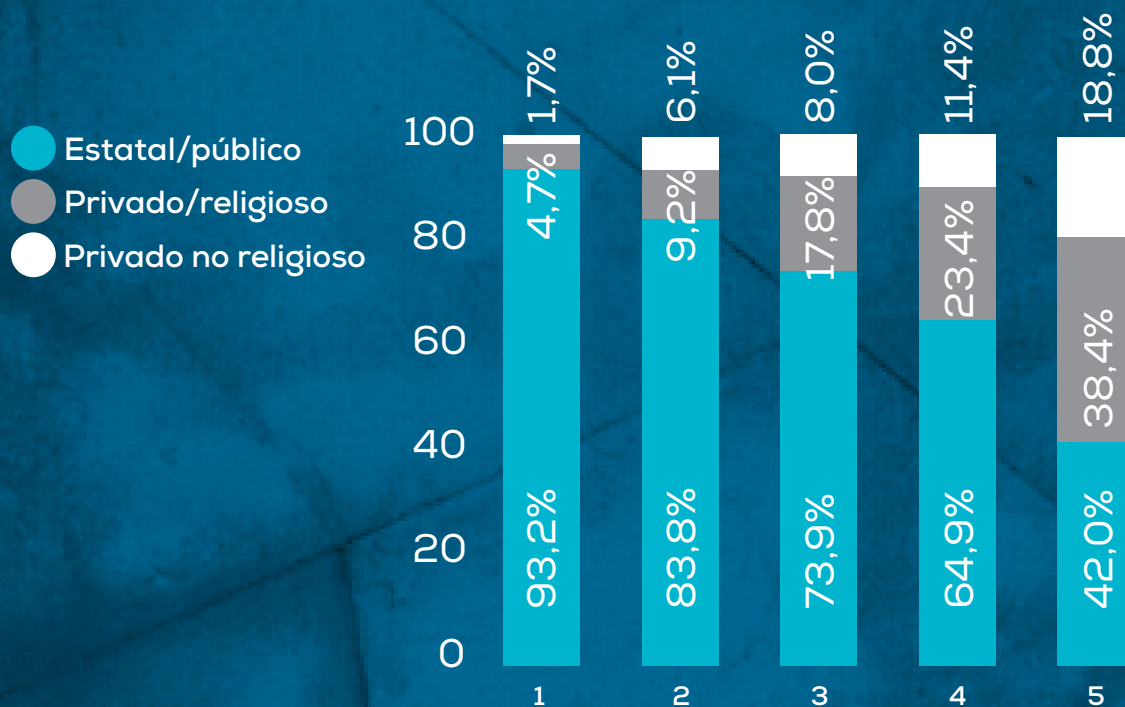
TABLA 3.1. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que asisten a un establecimiento educativo por tipo de gestión del establecimiento según región.

Región	Tipo de gestión del establecimiento educativo				Total
	Estatal / Público	Privado religioso	Privado no religioso	Ns/Nc	
CABA	53,5	28,5	17,3	0,6	100,0
GBA	62,8	19,8	16,7	0,8	100,0
Buenos Aires Interior	75,9	18,6	5,4	0,2	100,0
Centro	76,7	17,8	5,0	0,4	100,0
Cuyo	83,1	11,8	4,6	0,5	100,0
NEA	85,5	11,5	2,3	0,8	100,0
NOA	82,3	13,5	3,9	0,2	100,0
Patagonia Norte	83,6	10,8	4,5	1,2	100,0
Patagonia Sur	86,1	9,1	4,5	0,3	100,0
Total	74,5	16,7	8,2	0,5	100,0

La asistencia a establecimientos de gestión pública o privada aparece asociada a la condición socioeconómica de los hogares. La proporción de niñas, niños y adolescentes que asiste a establecimientos de gestión pública disminuye a medida que se consideran los quintiles socioeconómicos más altos.



FIGURA 3.2. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que asisten a un establecimiento educativo por tipo de gestión del establecimiento según quintil socioeconómico

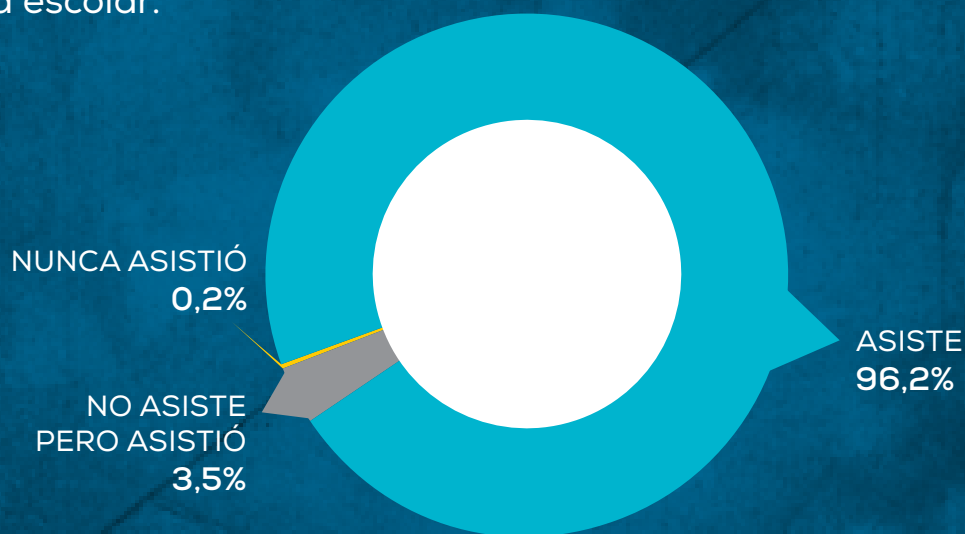


Nota: Se excluyen del gráfico los valores correspondientes a NS/NC a fin de hacer más clara la lectura.

LA NO ASISTENCIA A LA ESCUELA

En Argentina, la proporción de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en edad de estar cursando alguno de los niveles que conforman el sistema educativo obligatorio – preescolar, primario o secundario – y, sin embargo no lo hacen, es muy baja. **Apenas el 3,5 por ciento de esas niñas/os no asiste actualmente a la escuela, habiendo asistido alguna vez.**

FIGURA 3.3. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años según asistencia escolar.



Nota: Se excluye del gráfico el 0,1% sin información.

No obstante la elevada cobertura de la educación primaria y la expansión de la matrícula en el nivel medio o secundario que se refleja en el país, resulta necesario concentrar esfuerzos para garantizar la plena inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo. En este sentido, se destaca el compromiso asumido por el país en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que entre las metas para Argentina⁸ establece: asegurar que en el año 2010, todos las/os niñas/os y adolescentes puedan completar 10 años de educación obligatoria y promover que en el año 2015, todas las niñas/os y adolescentes puedan completar la Educación Secundaria.

La ECOVNA es una herramienta que, gracias a su amplia cobertura y diseño muestral, permite profundizar en el análisis de ese reducido grupo de niñas, niños y adolescentes que no asiste al momento de la encuesta pero alguna vez asistió a la escuela, aunque se encuentra en edad de hacerlo, para comprender las condiciones y los motivos que contribuyen al abandono escolar.

Una de las primeras cuestiones a identificar, es cómo se distribuyen las niñas y niños que no asisten pero asistieron a un establecimiento escolar (el 3,5% de las niñas/os y adolescentes) entre los distintos grupos de edad. Las niñas y niños que dejaron de asistir a la escuela son mayoritariamente adolescentes de 15 a 17 años de edad (84,3%), mientras que una baja proporción tiene entre 12 y 14 años (10,8%) y el resto menos de 12 años de edad (4,9%).

8. Fuente: http://www.undp.org.ar/ODM/odm2_2009.html



FIGURA 3.4. Niñas, niños y adolescentes que dejaron de asistir a la escuela según edad al momento del relevamiento.



Nota: La población de 5 a 17 años que no asiste pero asistió al sistema educativo representa el 3,5% de dicha franja etaria.

Aunque algunas de estas niñas, niños y adolescentes podrían retomar su escolarización, se considera a este dato como un indicador del abandono escolar.

Dentro de este reducido grupo conformado por el 3,5 por ciento de las niñas/os y jóvenes en edad escolar se observa un predominio masculino (figura 3.5). Asimismo, casi la mitad de las niñas/os y adolescentes que no asistían a la escuela en el momento del relevamiento declaró haber dejado los estudios entre los 15 y los 17 años (46,0%), el 33,3 por ciento entre los 12 y los 14 años y el 6,7 por ciento antes de los 12 años. Sobre el 14,0 por ciento restante no se obtuvieron datos.

Por otra parte, se ha registrado que de este grupo de niñas, niños y adolescentes que abandonaron sus estudios (el 3,5% del grupo de 5 a 17 años), casi la mitad pertenece a hogares del primer quintil (figura 3.7).

FIGURA 3.5. Niñas, niños y adolescentes que dejaron de asistir a la escuela según sexo

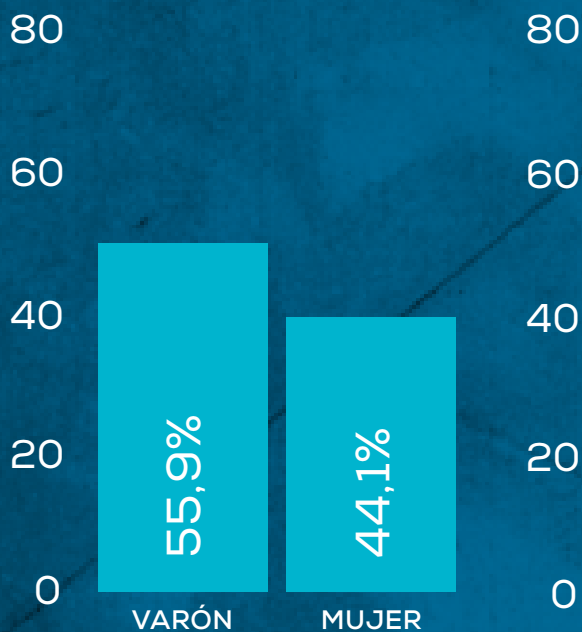


FIGURA 3.6. Niñas, niños y adolescentes que dejaron de asistir a la escuela según edad en la que dejaron de asistir.

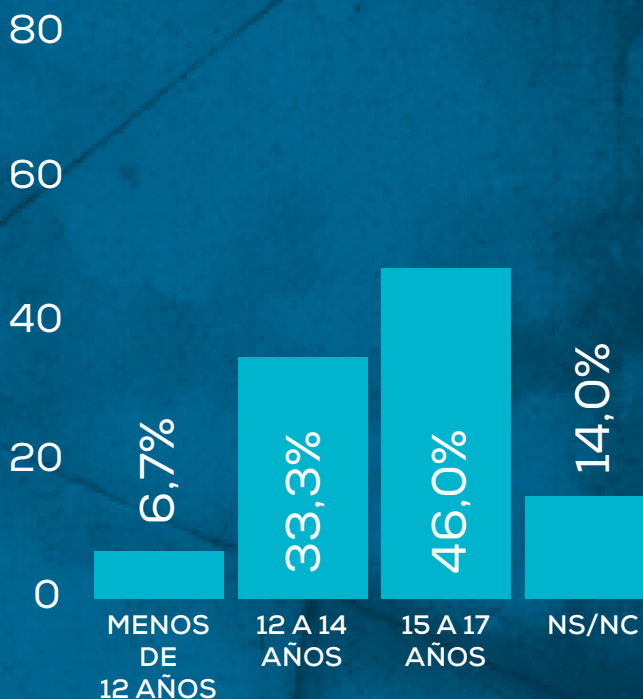
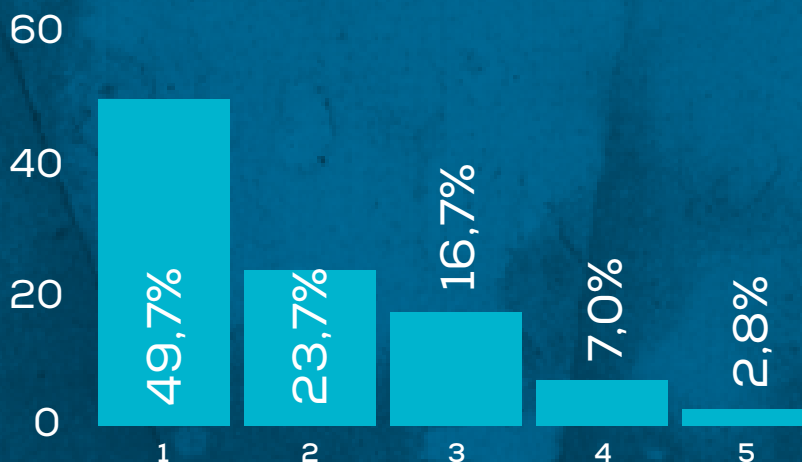


FIGURA 3.7. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que dejaron de asistir a la escuela según quintil socioeconómico.



Nota: La población de 5 a 17 años que no asiste pero asistió al sistema educativo representa el 3,5% de dicha franja etaria.



MOTIVOS DE NO ASISTENCIA A LA ESCUELA

A través de la ECOVNA se indagó acerca de los motivos por los que las niñas/os y adolescentes dejaron de asistir a la escuela. Durante el relevamiento, la pregunta fue planteada a los adultos responsables de la crianza de las niñas y niños, es decir que los motivos de abandono escolar aquí presentados son los reconstruidos a partir de lo declarado por ellos.

La información de este apartado refiere al 3,5 por ciento de las niñas/os que no asisten pero alguna vez asistieron al sistema educativo. Para el análisis de los motivos de no asistencia se han tomado en cuenta dos grupos etarios: los que abandonaron la escolaridad con menos de 15 años (el 1,4% de la población de 5 a 17 años) y quienes lo hicieron entre los 15 y 17 años (el 1,6% de la población de 5 a 17 años), por remitir al segmento poblacional que presenta una mayor incidencia de abandono escolar (se excluyen del cuadro el 0,5 por ciento de las niñas/os de 5 a 17 años de los que se desconoce la edad de abandono escolar).

Teniendo en cuenta dicho subgrupo que no asiste a la escuela pero asistió alguna vez (el 3,5 por ciento de las niñas/os de 5 a 17 años), **el 32,0 por ciento refirió como razón principal de abandono que no lo considera necesario o no le gusta hacerlo.** Este motivo es aún más mencionado entre quienes han abandonado antes de los 15 años que entre quienes abandonaron la escuela entre los 15 y los 17 años (45,0% y 29,6% respectivamente).

Entre los que dejaron de asistir a la escuela a edades más tempranas (menos de 15 años) los motivos sugeridos que se ubican por detrás de las cuestiones ya mencionadas son los problemas de conducta en la escuela (7,9%), el embarazo (6,0%), la necesidad de salir a trabajar (5,5%) y la falta de vacantes en la escuela (4,1%).

Entre quienes dejaron de asistir en la adolescencia, se destacan los motivos de abandono vinculados al ingreso al mercado de trabajo (14,0%), el embarazo (10,2%) y las dificultades económicas (8,8%).

Un análisis de los indicadores educativos provistos por el Ministerio de Educación para los últimos años, permite observar que “entre el año 2001 y el 2010, los indicadores de repitencia, sobreedad, abandono interanual han mejorado a partir de las distintas estrategias y acciones que se han desarrollado para el trabajo pedagógico sobre las trayectorias escolares. En el nivel primario, la evolución del egreso en tiempos establecidos por la educación común es significativa. El 91,3% de los niños y niñas finalizan sus estudios a la edad prevista, lo que configura un incremento del 4,6% en relación al período 2001/02.

Los logros expresados en datos consolidan una política iniciada en el año 2003 y orientan una nueva etapa. En ella, se impone profundizar los cambios operados enfatizando la tarea en mejorar todas las trayectorias escolares, en particular las de adolescentes y jóvenes en

el nivel secundario. Allí, ampliar el acceso al nivel, seguir avanzando en la mejora de la tasa de egreso efectivo en tiempo y forma, brindar oportunidades educativas a los jóvenes que no continuaron sus estudios, mejorar situaciones de enseñanza y aprendizajes con formatos institucionales adecuados a sus condiciones se convierten en desafíos políticos impostergables.

Por esta razón, el **plan de educación obligatoria y formación docente** para el quinquenio 2012-2016 se afirma en los mismos objetivos que articularon el plan nacional de educación obligatoria 2009-2011, pero los reformula y amplía a partir de una lectura crítica y prospectiva de la educación que pretendemos para el segundo bicentenario.” (Profesor Alberto Sileoni - Ministro de Educación - Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016)



TABLA 3.2. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que dejaron de asistir a la escuela¹ por motivos de abandono escolar según edad de abandono.

Edad de abandono	Motivos de abandono escolar									
	No lo considera necesario / no le gusta el colegio	Tiene dificultades económicas	Tuvo que salir a trabajar	Embarazo	Problemas con la escuela (expulsión, peleas, etc.)	Estaba enfermo	No hay vacantes en la escuela	Cuidado de hijos / hermanos / familiares	No hay escuelas en el barrio	Otros
Menos de 15 años	45,0	9,2	5,5	6,0	7,9	4,0	4,1	1,4	2,4	18,1
15 a 17 años	29,6	8,8	14,0	10,2	6,4	5,5	2,6	1,1	0,6	23,3
Total	32,0	7,8	8,6	7,1	6,1	4,2	2,8	1,8	1,3	18,6

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

1. La población de 5 a 17 años que no asiste pero asistió al sistema educativo representa el 3,5% de dicha franja etaria.

Apoyo escolar⁹

ASISTENCIA A APOYO ESCOLAR

En materia educativa, otra de las temáticas explorada a través de la ECOVNA es la extensión de la asistencia a clases de apoyo escolar entre la población urbana infantil. La pregunta respecto de la concurrencia a clases de apoyo escolar fue realizada a uno de los adultos responsables de la crianza de las niñas y niños en el hogar, y tomó como período de referencia el año precedente a la encuesta. En ese lapso, **el 17,6 por ciento de las niñas, niños y adolescentes escolarizados asistió a clases de apoyo escolar.**

Si bien no se presentan significativas diferencias regionales, se puede destacar que la asistencia a clases de apoyo escolar es mayor en CABA (23,1%) y menor en NEA (14,8%).

9. Para la población de 5 a 17 años se consideró la edad ajustada al 30 de junio de 2011.

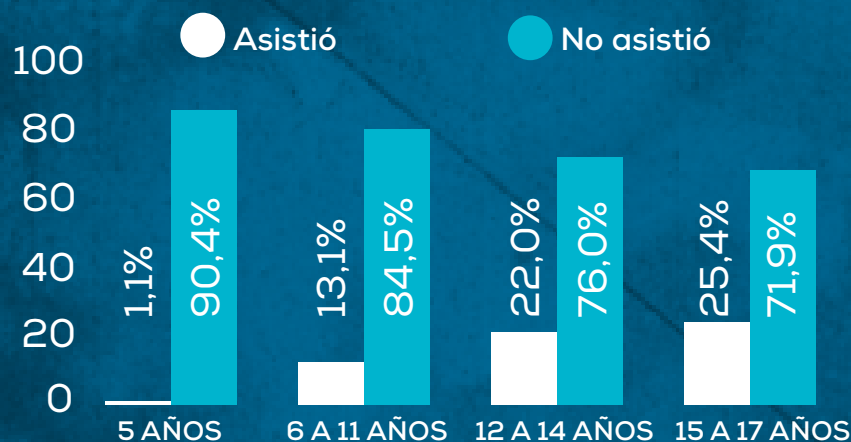
TABLA 3.3. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años escolarizados durante el año anterior a la encuesta por asistencia a clases de apoyo escolar según región.

Región	Asistió a clases de apoyo escolar			Total
	Si	No	Ns/Nc	
CABA	23,1	75,9	1,0	100,0
GBA	18,6	79,4	2,0	100,0
Buenos Aires Interior	19,3	78,7	2,1	100,0
Centro	16,4	81,8	1,9	100,0
Cuyo	18,7	78,7	2,6	100,0
NEA	14,8	80,0	5,2	100,0
NOA	15,4	81,1	3,5	100,0
Patagonia Norte	17,8	77,5	4,8	100,0
Patagonia Sur	18,0	79,1	3,0	100,0
Total	17,6	79,7	2,6	100,0

Por otra parte, **la asistencia a clases de apoyo escolar aumenta con la edad hasta alcanzar a uno de cada cuatro adolescentes de 15 a 17 años (25,4%)** tal como se observa en el siguiente gráfico.



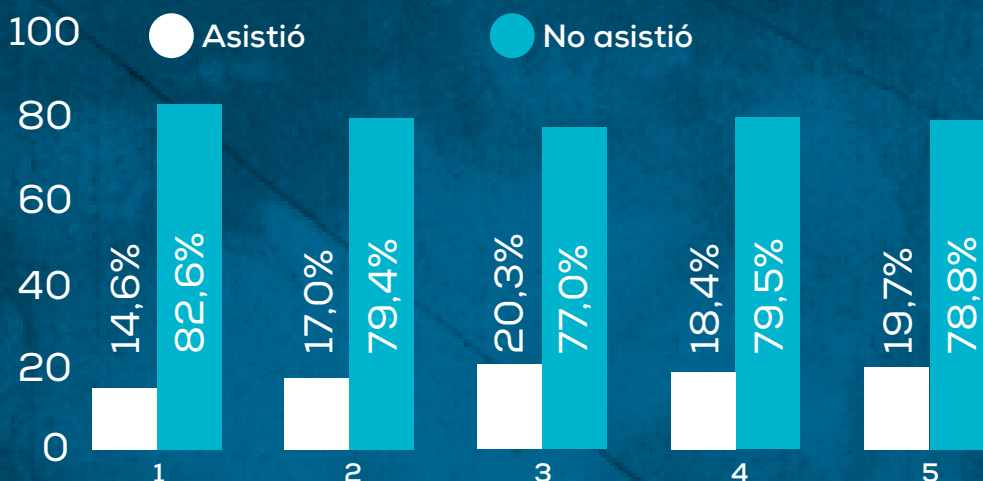
FIGURA 3.8. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a clases de apoyo escolar según edad.



Nota: Se excluye del gráfico el 2,6 por ciento de Ns/Nc a fin de hacer más clara la lectura.

Al considerar la condición socioeconómica de los hogares donde residen las niñas/os, la asistencia a clases de apoyo escolar presenta una tendencia levemente creciente, desde los hogares del primer quintil (14,6%) hasta los del tercer quintil, donde se registra el mayor nivel de concurrencia a clases de apoyo escolar. Luego la proporción de asistentes se mantiene cercana al 20 por ciento en los últimos segmentos socioeconómicos.

FIGURA 3.9. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a clases de apoyo escolar según quintil socioeconómico.

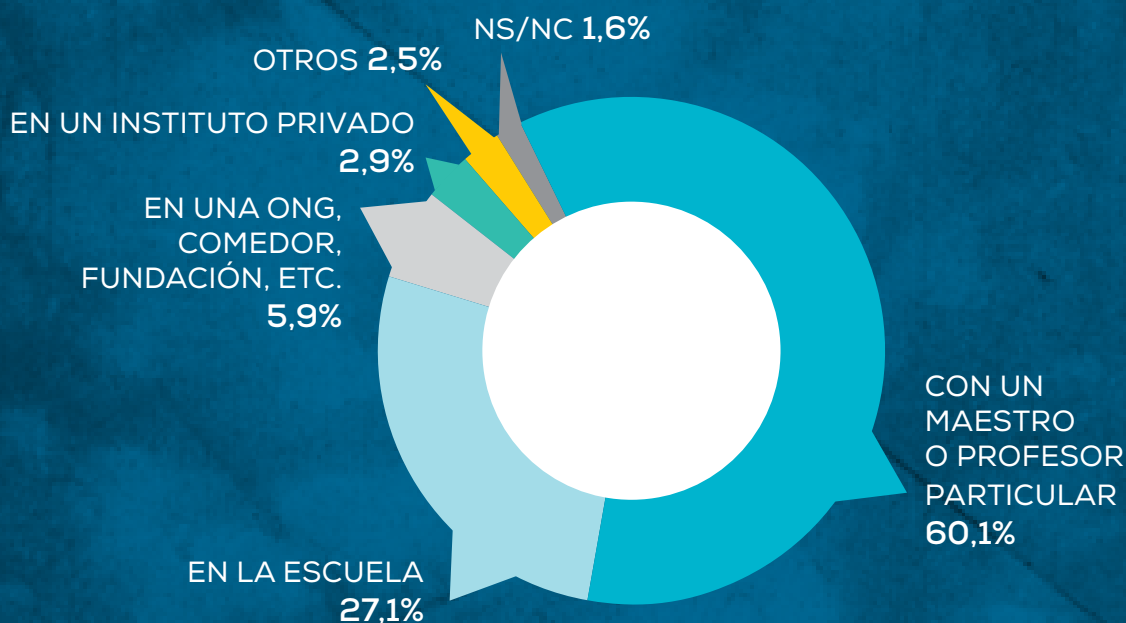


Nota: Se excluye del gráfico el 2,7 por ciento de Ns/Nc a fin de hacer más clara la lectura.

LUGAR DE ASISTENCIA A CLASES DE APOYO ESCOLAR

Como muestra la figura 3.10, más de la mitad de las niñas/os y adolescentes que recibieron clases de apoyo acudieron a un maestro/a o profesora/or particular (60,1%); en segundo lugar, recibieron este apoyo en la escuela (27,1%).

FIGURA 3.10. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que asistieron a apoyo escolar por lugar de asistencia a clases de apoyo escolar.



Al analizar la asistencia a clases de apoyo escolar por regiones se observa que en GBA, CABA y Buenos Aires interior la proporción de niñas, niños y adolescentes que reciben este apoyo de parte de un maestro/a o profesor/a particular se ubica por encima del nivel registrado para el total país, mientras que en las regiones NEA, Patagonia Sur y Cuyo algo más de cuatro de cada diez niñas/os que reciben apoyo escolar acuden a la escuela.

TABLA 3.4. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años escolarizados durante el año anterior a la encuesta, que asistieron a clases de apoyo escolar por lugar donde recibieron las clases según región.

Región	Lugar donde recibió clases de apoyo escolar						Total
	Con un maestro/a o profesor/a particular	En la escuela	En una ONG (comedor, fundación, etc.)	En un instituto privado	Otros	Ns/Nc	
CABA	67,1	22,0	2,5	5,3	3,1	0,0	100,0
GBA	80,0	11,2	3,6	3,4	1,9	0,0	100,0
Buenos Aires Interior	69,5	18,4	6,0	4,9	1,2	0,0	100,0
Centro	57,0	29,9	6,9	1,4	2,1	2,7	100,0
Cuyo	44,3	41,9	4,1	3,5	2,4	3,8	100,0
NEA	29,4	49,5	11,6	1,4	1,6	6,5	100,0
NOA	45,8	39,2	7,9	1,2	5,0	1,0	100,0
Patagonia Norte	45,3	38,0	6,8	2,1	6,0	1,7	100,0
Patagonia Sur	40,3	43,9	7,8	3,3	2,7	2,0	100,0
Total	60,1	27,1	5,9	2,9	2,5	1,6	100,0

El lugar de asistencia a clases de apoyo escolar se encuentra relacionado con el quintil socioeconómico de referencia. En primer lugar, se observa que las clases de apoyo escolar brindadas por una maestra/o o profesor/a particular es el recurso más utilizado en todos los quintiles socioeconómicos, aunque en mayor medida en quintiles más altos.

La concurrencia a apoyo escolar en la escuela es mayor entre las niñas/os y adolescentes del primer quintil (35,8%) que entre aquellos que pertenecen a hogares del quintil cinco (16,0%). Además, se observa que entre los primeros hay una mayor asistencia relativa a clases impartidas en ONGs (comedores, fundaciones, etc.), mientras que la asistencia a institutos privados o a clases brindadas por maestros ó profesores particulares se concentra en los segmentos más altos.

TABLA 3.5. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años escolarizados durante el año anterior a la encuesta, que asistieron a clases de apoyo escolar por lugar donde recibieron las clases según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Lugar donde recibió clases de apoyo escolar						Total
	Con un maestro/a o profesor/a particular	En la escuela	En una ONG (comedor, fundación, etc.)	En un instituto privado	Otros	Ns/Nc	
1	41,0	35,8	18,4	0,7	3,1	1,0	100,0
2	53,9	34,0	4,2	2,6	4,1	1,3	100,0
3	66,0	27,9	2,6	1,5	1,0	1,1	100,0
4	71,2	18,7	2,0	3,8	2,2	2,1	100,0
5	72,7	16,0	0,1	6,7	1,7	2,8	100,0
Total	60,1	27,1	5,9	2,9	2,5	1,6	100,0

MOTIVOS DE NO ASISTENCIA A CLASES DE APOYO ESCOLAR

Consultados sobre los motivos de no asistencia a clases de apoyo escolar, la razón principalmente referida por los adultos a cargo de su cuidado es que las niñas/os y adolescentes “No lo necesitan” (84,8%). En segundo lugar aparecen las dificultades económicas (4,5%) y la ausencia de oferta en el barrio (2,9%).



No se presentan diferencias sustanciales por región aunque, tanto en NOA como en NEA y GBA la proporción que refirió dificultades económicas es superior al del resto de las regiones.

TABLA 3.6. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años escolarizados durante el año anterior a la encuesta, que no asistieron a clases de apoyo escolar por motivos de no asistencia según región.

Región	Motivos de no asistencia a apoyo escolar						
	No lo necesita	No tiene tiempo de llevarlo	Dificultades económicas	No quiere / No le interesa	No hay oferta en el barrio	Otros	Ns/Nc
CABA	89,2	0,4	3,7	2,3	0,2	4,7	0,2
GBA	85,6	0,5	5,8	1,3	0,7	4,5	2,3
Buenos Aires Interior	92,6	1,2	3,1	0,2	0,6	1,8	1,0
Centro	84,6	0,5	4,0	1,1	3,4	3,4	3,1
Cuyo	86,9	0,2	2,0	2,2	4,3	3,6	1,3
NEA	77,7	1,5	6,4	2,4	6,7	3,2	2,4
NOA	78,5	0,9	5,5	2,6	6,3	5,0	1,7
Patagonia Norte	85,7	0,5	2,9	2,7	1,5	5,3	1,7
Patagonia Sur	88,3	0,9	1,0	1,8	2,3	5,2	0,8
Total	84,8	0,7	4,5	1,6	2,9	3,9	2,0

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento, por tratarse de una pregunta de opción de respuesta múltiple.

Los motivos de no asistencia a clases de apoyo escolar muestran algunas leves diferencias cuando se pone en consideración el clima educativo de los hogares de los que forman parte las niñas/os y adolescentes. Si bien los motivos vinculados a preferencias o necesidades personales son los más referidos, entre las niñas/os y adolescentes de los hogares cuyos miembros adultos alcanzaron en promedio 7 años de escolaridad, las dificultades económicas y la falta de oferta en el barrio son proporcionalmente más relevantes (11,4% y 9,3%, respectivamente) que en el resto de los hogares.

TABLA 3.7. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años escolarizados durante el año anterior a la encuesta, que no asistieron a clases de apoyo escolar por motivo de no asistencia según clima educativo del hogar.

Clima educativo del hogar	Motivos de no asistencia a apoyo escolar						
	No lo necesita	No tiene tiempo de llevarlo	Dificultades económicas	No quiere / No le interesa	No hay oferta en el barrio	Otros	Ns/Nc
Menos de 7 años	63,8	2,0	11,4	4,0	9,3	4,4	5,2
Entre 7 y 11 años	83,8	0,8	5,4	1,7	3,0	3,8	1,9
Entre 12 y 15 años	92,9	0,3	1,3	0,5	0,9	3,9	1,1
16 años o más	92,5	0,2	1,0	1,1	0,3	3,6	1,3
Total	84,8	0,7	4,5	1,6	2,9	3,9	2,0

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento, por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.



Formación pre-profesional o pre-laboral

Una de las áreas prioritarias en las que la inversión pública resulta estratégica para avanzar hacia la efectivización de los derechos de los adolescentes, es la educación secundaria y la capacitación laboral para la futura inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.¹⁰ En tal sentido, la ECOVNA ha relevado información vinculada con los espacios de formación laboral o pre-profesional en el barrio y en la escuela, así como la concurrencia de los adolescentes de 15 a 17 años a dichos espacios.

Para el Estado Argentino, los adolescentes conforman un grupo etario específico a quienes se orientan las políticas sociales. Uno de los objetivos de estas últimas es fortalecer sus capacidades en las áreas educativas y de formación, que les permitan la generación y el desarrollo de emprendimientos socio-comunitarios y productivos.

Asimismo, una de las estrategias del trienio 2009-2011 del Ministerio de Educación de la Nación, fue la de mejorar la calidad de la oferta educativa promoviendo, entre otras, una mayor articulación entre los distintos ciclos y niveles educativos, así como con el mundo social y del trabajo.

Si bien en el análisis de estos datos se hará referencia a los adolescentes, cabe señalar que las preguntas de este cuestionario fueron administradas al adulto responsable. Se optó por esta redacción para facilitar la lectura de los indicadores.

Por otra parte, es importante aclarar también que este indicador no señala la existencia de la oferta de cursos de formación pre-profesional, pre-laboral o del sistema de pasantías, sino que **expresa el conocimiento de los entrevistados sobre los mismos**. En este sentido, el indicador es relevante en tanto pone de manifiesto la difusión que estos espacios de formación para el trabajo tienen en la comunidad.

ASISTENCIA A ESPACIOS DE FORMACIÓN PRE-LABORAL

De acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta, dos de cada diez adolescentes de 15 a 17 años (21,0%) saben de la existencia de espacios de formación pre-profesional o pre-laboral en el barrio, mientras que otro 20,0 por ciento manifestó disponer de ellos en la escuela a la que asiste. En relación con el grado de conocimiento de la

10. "Argumentos y herramientas para contribuir a la inversión social a favor de los adolescentes de América Latina y el Caribe" Unicef ([http://www.unicef.org/lac/INVERSION_EN_ADOLESCENTES\(3\).pdf](http://www.unicef.org/lac/INVERSION_EN_ADOLESCENTES(3).pdf))

oferta, se observan algunas diferencias según el lugar de residencia de los jóvenes (tabla 3.8). En el NOA, la existencia de cursos de formación pre-laboral en el barrio es mencionada por el 17,4 por ciento de las/os adolescentes, mientras que en CABA uno de cada cuatro adolescentes conoce esta oferta (25,6%) (ver tabla 3.8).

El Estado Nacional, a través del Ministerio de Educación de la Nación, reglamentó el sistema de pasantías para el nivel educativo medio (Decreto 1374/2011). Este sistema tiene como objetivo promover el desarrollo de procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo y la toma de conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales. Entre los objetivos generales de este régimen, que se detallan en el Art. 6to, están: favorecer en los estudiantes la profundización de capacidades vinculadas con el trabajo y la producción de bienes y/o servicios, en un contexto de trabajo con-

creto; propiciar la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral en sectores o áreas afines con los estudios que realizan; promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones de trabajo que les permitan desarrollar y afianzar la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas; establecer puentes que faciliten la transición desde el ámbito escolar al mundo del trabajo y a los estudios superiores, a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en el involucramiento directo en un ámbito laboral.

Por otra parte, la oferta en la escuela es mencionada por el 15,7 por ciento de los adolescentes de GBA, mientras que en CABA esta proporción se duplica (30,0%).



TABLA 3.8. Adolescentes de 15 a 17 años por conocimiento sobre la existencia de espacios de formación para el trabajo en el barrio y en la escuela según región.

Región	Conocimiento de lugar para capacitarse en oficios en el barrio			Total	Conocimiento de cursos de formación pre-profesional o sistema de pasantías en la escuela				Total
	Si	No	Ns/Nc		Si	No	No asiste a la escuela	Ns/Nc	
CABA	25,6	42,2	32,2	100,0	30,0	51,4	1,7	17,0	100,0
GBA	20,8	63,4	15,8	100,0	15,7	65,1	5,6	13,6	100,0
Buenos Aires Interior	19,9	67,6	12,5	100,0	25,6	61,6	4,3	8,5	100,0
Centro	23,2	59,4	17,4	100,0	23,7	55,8	8,3	12,2	100,0
Cuyo	21,0	64,5	14,5	100,0	18,4	63,2	8,2	10,2	100,0
NEA	20,4	69,9	9,7	100,0	17,6	62,7	6,9	12,8	100,0
NOA	17,4	70,0	12,6	100,0	17,9	63,2	6,3	12,6	100,0
Patagonia Norte	19,8	71,3	8,9	100,0	18,5	65,7	6,2	9,5	100,0
Patagonia Sur	23,6	64,8	11,7	100,0	20,4	70,4	3,4	5,7	100,0
Total	21,0	63,9	15,1	100,0	20,0	61,7	6,1	12,1	100,0

La proporción de adolescentes que asistió alguna vez a este tipo de espacios de formación para el trabajo en el barrio es baja (tabla 3.9). Del total de adolescentes de 15 a 17 años, el 5,1 por ciento concurrió alguna vez a cursos en el barrio. En la región Centro la asistencia es la más alta (8,8%), mientras que en CABA es la más baja (3,2%).

Sin embargo, la tasa de asistencia a cursos de formación pre-profesional, pre-laboral o sistema de pasantías en la escuela es algo más elevada. El 10,3 por ciento de los adolescentes de 15 a 17 años participó alguna vez de estos espacios de formación para el trabajo. Esta participación es más alta en las regiones Buenos Aires interior (14,3%), Centro y Patagonia Sur (13,4% y 13,1%, respectivamente), mientras que es más baja en GBA, donde participaron el 5,3 por ciento de los adolescentes de esa franja etaria.

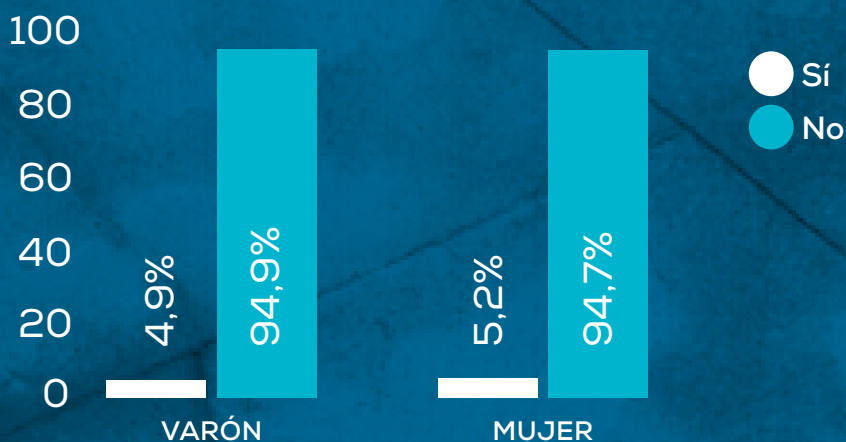
TABLA 3.9. Adolescentes de 15 a 17 años por concurrencia a espacios de formación para el trabajo en el barrio y en la escuela según región.

Región	Concurrió a lugar de capacitación en oficios en el barrio			Total	Concurrió a cursos de formación pre-profesional, pre-laboral o sistema de pasantías en la escuela			Total
	Si	No	Ns/Nc		Si	No	Ns/Nc	
CABA	3,2	96,8	0,0	100,0	12,8	86,5	0,8	100,0
GBA	4,2	95,5	0,2	100,0	5,3	94,7	0,0	100,0
Buenos Aires Interior	4,3	95,7	0,0	100,0	14,3	85,7	0,0	100,0
Centro	8,8	91,2	0,0	100,0	13,4	86,3	0,3	100,0
Cuyo	5,4	94,4	0,1	100,0	9,5	90,4	0,1	100,0
NEA	3,9	95,9	0,2	100,0	10,4	89,6	0,1	100,0
NOA	3,8	96,1	0,1	100,0	11,2	88,4	0,4	100,0
Patagonia Norte	3,4	96,6	0,0	100,0	10,1	89,8	0,1	100,0
Patagonia Sur	8,2	91,6	0,2	100,0	13,1	86,7	0,1	100,0
Total	5,1	94,8	0,1	100,0	10,3	89,6	0,2	100,0



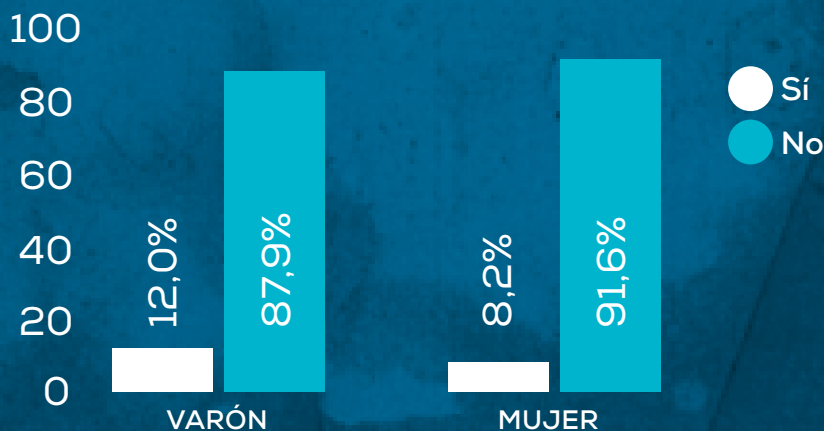
Contrariamente a lo que sucede en el barrio, donde no se presentan diferencias de género, la asistencia a espacios de formación pre-laboral en la escuela, aunque aumenta en ambos casos, está más extendida entre los varones (12,0%) que entre las mujeres (8,2%).

FIGURA 3.11. Adolescentes de 15 a 17 años por concurrencia a espacios de formación para el trabajo en el barrio según sexo



Nota: Se excluyen del gráfico los valores correspondientes a NS/NC a fin de hacer más clara la lectura

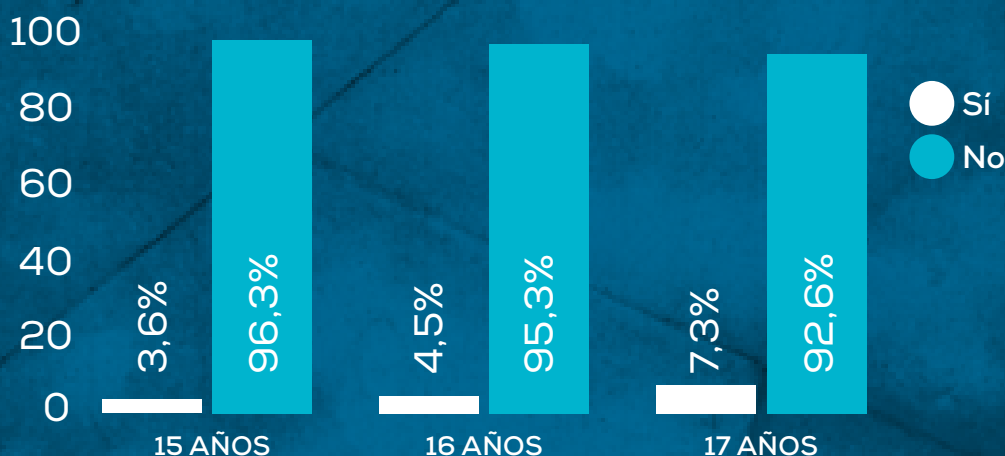
FIGURA 3.12. Adolescentes de 15 a 17 años por concurrencia a espacios de formación para el trabajo en la escuela según sexo



Nota: Se excluyen del gráfico los valores correspondientes a NS/NC a fin de hacer más clara la lectura

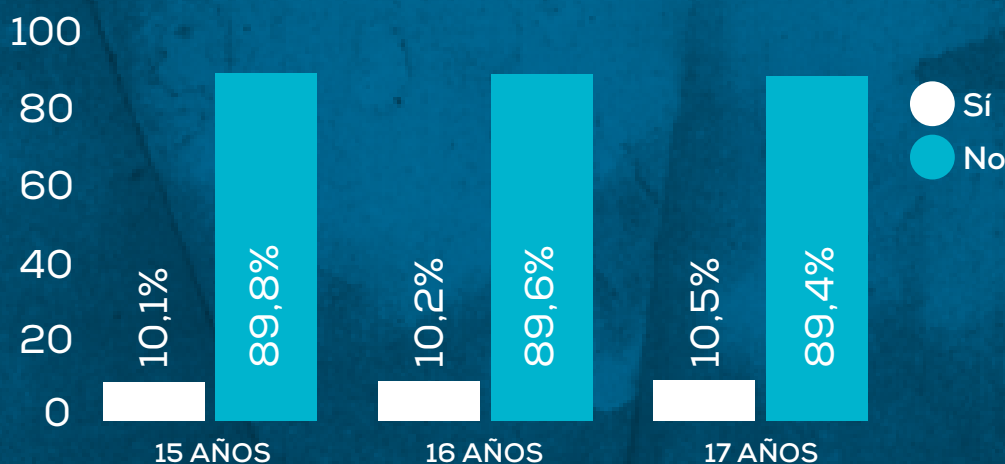
Si bien no se presentan diferencias entre los adolescentes de distintas edades que asisten a espacios de formación en la escuela, **la concurrencia a cursos de formación pre-laboral en el barrio sí está relacionada con la edad de los jóvenes: la asistencia aumenta a medida que se ascienda en la edad de los jóvenes.** Así, el 3,6 por ciento de los adolescentes de 15 años asiste a dichos cursos, mientras lo hace el 7,3 por ciento de los de 17 años.

FIGURA 3.13. Adolescentes de 15 a 17 años por concurrencia a espacios de formación para el trabajo en el barrio según edad



Nota: Se excluyen del gráfico los valores correspondientes a NS/NC a fin de hacer más clara la lectura

FIGURA 3.14. Adolescentes de 15 a 17 años por concurrencia a espacios de formación para el trabajo en la escuela según edad



Nota: Se excluyen del gráfico los valores correspondientes a NS/NC a fin de hacer más clara la lectura



MOTIVOS DE NO ASISTENCIA A ESPACIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO¹¹

Entre los motivos por los cuales las/os adolescentes no concurren a estos espacios de formación para el trabajo se destacan la falta de interés (24,9%), la percepción de que no existe oferta para su edad (17,4%) y la escasez de tiempo (14,3%).

En este sentido, considerando las edades de los adolescentes, se puede observar que, por un lado, el desinterés por estos cursos de formación para el trabajo asciende con el incremento de la edad de los adolescentes mientras que la percepción respecto de la falta de oferta para la edad disminuye. Entre las y los jóvenes de 15 años el 23,7 por ciento lo refiere como principal motivo mientras que lo es para el 9,9 por ciento de los de 17 años.

TABLA 3.10. Adolescentes de 15 a 17 años que conocen la existencia de espacios de formación para el trabajo en el barrio o en la escuela pero no asiste por motivo principal de no concurrencia según edad.

Edad	Motivo principal por el que no concurrió								Total
	No tiene tiempo	Le queda lejos	Dificultades económicas	No le interesa	No hay oferta para lo que le interesa	No hay oferta para su edad	Otros	Ns/Nc	
15 años	16,2	0,8	0,3	20,0	4,5	23,7	30,3	4,3	100,0
16 años	9,7	0,4	3,4	25,1	2,3	20,3	24,7	14,2	100,0
17 años	16,9	1,1	0,6	28,7	11,0	9,9	27,5	4,3	100,0
Total	14,3	0,8	1,4	24,9	6,2	17,4	27,4	7,5	100,0

11. En este apartado se mostrarán los datos obtenidos para las y los jóvenes por edades simples y por quintil socioeconómico del hogar dado que la baja cantidad de casos en la muestra no permite hacer estimaciones confiables por región y clima educativo del hogar.

Por otro lado, las menciones respecto a la falta de interés en este tipo de capacitación están asociadas positivamente con el quintil socioeconómico de referencia de los adolescentes. Así, **la falta de interés fue mencionada por el 17,4 por ciento de los jóvenes del primer quintil frente al 36,2 por ciento de los del quintil más alto.**

TABLA 3.11. Adolescentes de 15 a 17 años que conocen la existencia de espacios de formación para el trabajo en el barrio o en la escuela pero no asisten por motivo principal de no concurrencia según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Motivo principal por el que no concurrió								Total
	No tiene tiempo	Le queda lejos	Dificultades económicas	No le interesa	No hay oferta para lo que le interesa	No hay oferta para su edad	Otros	Ns/Nc	
1	22,3	0,2	7,3	17,4	2,4	9,7	36,2	4,6	100,0
2	14,2	1,7	0,0	27,2	8,3	25,9	13,6	9,1	100,0
3	21,2	1,8	0,2	19,0	3,5	9,1	31,0	14,3	100,0
4	11,2	0,3	0,0	23,4	11,9	17,1	33,2	2,9	100,0
5	4,5	0,0	0,0	36,2	5,4	25,2	22,2	6,5	100,0
Total	14,3	0,8	1,4	24,9	6,2	17,4	27,4	7,5	100,0



EN SÍNTESIS, los datos recabados por la ECOVNA acompañan lo que viene siendo registrado por otras fuentes nacionales en materia educativa en los últimos años: en la Argentina la asistencia escolar se encuentra ampliamente extendida entre la población infantil, fundamentalmente en el nivel primario. Tres de cada cuatro niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad asiste a un establecimiento educativo de gestión pública o estatal, aunque esta proporción –a diferencia del resto de las regiones– decae notoriamente en CABA y GBA, ganando participación relativa los establecimientos de gestión privada.

El clima educativo del hogar se mostró como un factor asociado particularmente en el segmento de 15 a 17 años, al hecho de que la/el adolescente asista o no a la escuela. En este grupo, la concurrencia a la escuela tiende a crecer a medida que mejora el clima educativo de los hogares donde residen las/los adolescentes.

Entre la población urbana infantil y adolescente en su conjunto, el abandono escolar es del 3,5 por ciento, y es más frecuente a los 15, 16 y 17 años de edad. Casi tres de cada cuatro niñas, niños y adolescentes que dejaron de asistir a la escuela residen en hogares ubicados en los dos primeros quintiles socioeconómicos.

Respecto de los motivos por los que las niñas/os y adolescentes dejaron de asistir a la escuela, la razón más aludida fue que no lo consideran necesario/no le gusta la escuela. Entre quienes dejaron de asistir en la adolescencia (15 a 17 años), cobran más peso las razones vinculadas al ingreso al mercado de trabajo (12,4%), el embarazo (10,4%), y las dificultades económicas (10,1%).

Por otra parte, el 17,6 por ciento de las niñas/os y adolescentes escolarizados asistió a clases de apoyo escolar el año anterior a la encuesta. Más de la mitad de ellos tomó estas clases con un/a maestro/a o profesor/a particular. Además, se observó que entre las niñas/os de 5 a 17 años la concurrencia a clases de apoyo escolar aumenta con la edad hasta alcanzar a uno de cada cuatro adolescentes de 15 a 17 años.

La existencia de espacios de formación pre-profesional o pre-laboral en el barrio es reconocida por alrededor del 20 por ciento de los respondentes y una idéntica proporción conoce sobre la oferta de cursos de este tipo o pasantías en la escuela.

Sin embargo, la concurrencia a estos cursos cae a la mitad de esta proporción en los establecimientos educativos (10,3%) y es más baja aun en el barrio (5,1%). En los cursos de capacitación en oficios o de formación pre-laboral en el barrio, la asistencia se mostró asociada a la edad de los jóvenes, de manera que aumenta en la medida que se asciende en la edad, no así en la escuela.



1 2 3 4 5 6 7



CAPÍTULO

4



Uso del tiempo libre
y participación en
organizaciones sociales

4

Uso del tiempo libre y participación en organizaciones sociales

Sobre las actividades vinculadas al juego y la recreación, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional 26.061 / 2005 reconocen explícitamente el derecho de las niñas, niños y adolescentes al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Asimismo, ambos instrumentos reconocen el derecho a opinar y ser oído que comprende el derecho a participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernen y en aquellos que tengan interés.

El objetivo de este capítulo es describir de manera general las actividades que las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realizan fuera del ámbito escolar, así como analizar su participación en organizaciones sociales distinguiendo ciertos niveles de involucramiento en las mismas.

En la encuesta se tuvieron en cuenta tres aspectos que aportan al enfoque específico del capítulo; las actividades que realizan las niñas, niños y adolescentes en el tiempo libre; el acceso a herramientas informáticas y, por último, su participación en organizaciones sociales.¹²

12. Cabe aclarar que los indicadores elaborados se basan en lo declarado por el cuidador principal, generalmente la madre o el padre, respecto de las actividades realizadas por las niñas, niños y adolescentes en la semana anterior a la encuesta.

En primer lugar, se presenta la información respecto de las actividades a las que la niña, niño o adolescente de entre 5 y 17 años le dedica su tiempo libre, es decir, por fuera de la jornada escolar. Las actividades incluidas en la encuesta fueron variadas y abarcan desde mirar televisión/películas, escuchar música, realizar actividad física o tareas escolares, hasta el uso de tecnologías (computadora, Internet, juegos de video) con fines recreativos o actividades sociales con su grupo de pares. Luego, se analiza en particular la extensión del acceso a herramientas informáticas e Internet.

Por último, se muestran los datos surgidos de la encuesta respecto de la concurrencia a organizaciones sociales, políticas, culturales y comunitarias, discriminando si las niñas, niños y adolescentes participan como asistentes o como organizadores.

Uso del tiempo libre

La amplia mayoría de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años utiliza parte de su tiempo libre para mirar televisión, películas o jugar con videojuegos (94,2%), como se muestra en la tabla 4.1. Esta conducta se encuentra generalizada en los distintos grupos de edad. Un 78,0 por ciento de las niñas, niños y adolescentes ocupa su tiempo libre realizando tareas escolares, actividad que se observa más en el segmento de 10 a 13 años (83,8%) que en el resto de los grupos de edad.

Además, **siete de cada diez niñas/os de 5 a 17 años escucha música o toca algún instrumento musical (68,9%) durante su tiempo libre, y ello se registra más entre los adolescentes (83,9%). Reunirse a pasar tiempo con amigos (66,6%) también es una forma de aprovechar el momento de esparcimiento**, lo que, tal como ocurre en la actividad antes mencionada, se acentúa a medida que se asciende en la edad de las niñas/os.

En la población urbana total de niñas, niños y adolescentes no se manifestaron grandes diferencias en lo relativo a sus preferencias por juegos activos o tranquilos: **el 63,4 por ciento de las niñas, niños y adolescentes realiza actividades como leer, hacer trabajos manuales o juegos tranquilos, mientras que el 62,6 por ciento se vuelca a juegos físicos más activos**. Para ambos casos, la incidencia es mayor entre las niñas/os de 5 a 9 años que en las otras franjas etarias; es decir, el desarrollo de este tipo de actividades en el tiempo libre disminuye a medida que aumenta la edad.



El uso de la computadora en el tiempo libre para actividades como chatear, navegar por internet, bajar música, etc.¹³ se observó en el 58,3 por ciento de las niñas, niños y adolescentes, pero esta actividad se encuentra más generalizada en el grupo de niñas/os de 14 a 17 años (68,6%) que entre las/os más pequeños (46,5%). En general, las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años se muestran menos proclives a utilizar su tiempo libre en actividades programadas, sean éstas físicas (33,5%) o culturales (17,3%). La consulta respecto de las actividades realizadas fuera del ámbito escolar permitió identificar que las salidas al cine, al teatro, a bailes y/o recitales no son tan comunes entre las niñas y niños de 5 a 13 años. Es recién durante la adolescencia cuando estas actividades aparecen más entre los usos dados al tiempo libre (28,8%).

TABLA 4.1. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por actividades realizadas en el tiempo libre según grupo de edad.

Grupo de edad	Actividades realizadas en el tiempo libre									
	Ver TV, películas, etc.	Tareas del colegio	Escuchar música o tocar instrumentos	Charlar o estar con amigos	Trabajo manual o juego tranquilo	Juego físico activo	Usar la computadora	Activ. física programada	Recitales, cine, teatro, bailes	Clase o actividad cultural programada
5 a 9 años	95,4	75,3	55,7	54,4	80,6	73,6	46,5	30,8	14,1	14,7
10 a 13 años	94,7	83,8	72,2	67,1	63,3	65,5	61,5	37,0	15,9	21,3
14 a 17 años	92,5	75,7	83,9	80,0	44,0	47,6	68,6	33,3	28,8	16,5
Total	94,2	78,0	69,9	66,6	63,4	62,6	58,3	33,5	19,4	17,3

Nota: La suma de los porcentajes por fila supera el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

En relación con la utilización del tiempo libre, no se observan diferencias destacables entre varones y mujeres, excepto por las actividades de tipo manual o juego tranquilo y la

13. En esta categoría se excluyen las tareas escolares.

asistencia a cursos/actividades culturales, más preferidos por las mujeres que por los varones, o el juego físico activo (como el fútbol y la cancha), de claro predominio masculino.

TABLA 4.2. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por actividades realizadas en el tiempo libre según sexo.

Sexo	Actividades realizadas en el tiempo libre									
	Ver TV, películas, etc.	Tareas del colegio	Escuchar Música o tocar instrumentos	Charlar o estar con amigos	Trabajo manual o juego tranquilo	Juego físico activo	Usar la Computadora	Activ. física programada	Recitales, cine, teatro, bailes	Clase o actividad cultural programada
Varón	94,5	76,1	66,1	68,1	58,0	77,0	58,7	36,7	18,5	14,3
Mujer	94,0	80,2	74,0	65,0	69,2	47,3	57,8	30,0	20,4	20,6
Total	94,2	78,0	69,9	66,6	63,4	62,6	58,3	33,5	19,4	17,3

Nota: La suma de los porcentajes por fila supera el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Al analizar los usos del tiempo libre en las distintas regiones del país, surge con claridad que mirar televisión, películas o utilizar juegos de video es una actividad predominante en todos los contextos geográficos (tabla 4.3). **En el conjunto de las regiones, el tiempo libre de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años pareciera distribuirse principalmente entre la televisión y las tareas escolares.**

El encuentro o reunión con amigos es una actividad más generalizada en el interior de Buenos Aires (75,9%), en la región Centro (70,6%) o Patagonia Norte (70,5%), que en el NEA (53,9%) y el NOA (60,4%). Las niñas y niños del interior de la provincia de Buenos Aires son los que más se vuelcan a realizar tanto juegos tranquilos como juegos físicamente activos en su tiempo libre (75,1% y 74,9%, respectivamente). En CABA, en cambio, la predisposición entre las niñas/os a ambos tipos de juegos es marcadamente desigual: el trabajo manual, la lectura o el juego tranquilo es más predominante (72,5%) que el juego activo (59,1%).

Mientras ocho de cada diez niñas/os de CABA usan la computadora (81,0%) de manera recreativa (no para tareas escolares), sólo el 41,2 por ciento lo hace en el NEA y



el 46,2 por ciento en el NOA. Las niñas y niños de la zona patagónica, del interior de la provincia de Buenos Aires y de CABA son más proclives a utilizar su tiempo libre en actividades físicas o culturales programadas (como el aprendizaje de idiomas, teatro, dibujo) que los del resto de las regiones.

La concurrencia al cine, el teatro, a recitales o bailes presenta algunas diferencias regionales: en CABA, tres de cada diez niñas/os realiza este tipo de actividades en su tiempo libre (33,4%); en el GBA, el 15,7 por ciento lo hace y en las regiones NEA y NOA el 13,0 por ciento y el 11,1 por ciento.

TABLA 4.3. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por actividades realizadas en el tiempo libre según región.

Región	Actividades realizadas en el tiempo libre									
	Ver TV, películas, etc.	Tareas del colegio	Escuchar Música o tocar instrumentos	Charlar o estar con amigos	Trabajo manual o juego tranquilo	Juego físico activo	Usar la Computadora	Activ. física programada	Recitales, cine, teatro, bailes	Clase o actividad cultural programada
CABA	96,3	84,0	77,4	67,8	72,5	59,1	81,0	38,7	33,4	31,7
GBA	95,0	84,9	74,0	67,5	65,4	61,6	62,9	32,1	15,7	17,3
Buenos Aires Interior	97,8	88,8	78,6	75,9	75,1	74,9	65,8	45,4	29,0	21,9
Centro	94,8	70,0	68,7	70,6	65,4	67,5	58,8	32,4	22,5	16,2
Cuyo	90,4	78,6	63,8	67,0	59,3	57,1	55,5	33,4	21,8	15,1
NEA	92,5	73,0	59,7	53,9	52,6	58,8	41,2	24,5	13,0	12,8
NOA	91,9	68,4	63,4	60,4	53,8	55,7	46,2	29,2	11,1	12,1
Patagonia Norte	92,9	76,3	76,1	70,5	66,9	62,9	63,8	41,3	24,3	21,9
Patagonia Sur	94,8	75,4	70,8	63,8	62,0	57,7	68,7	41,6	22,1	24,2
Total	94,2	78,0	69,9	66,6	63,4	62,6	58,3	33,5	19,4	17,3

Nota: La suma de los porcentajes por fila supera el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes de las zonas urbanas del país que residen en hogares con diferentes condiciones socioeconómicas comparten la realización de ciertas actividades durante su tiempo libre como los juegos físicos activos y tranquilos, mirar televisión, películas, etc., escuchar música o tocar instrumentos musicales (tabla 4.4). Estas actividades se encuentran extendidas de manera similar entre las niñas/os de los distintos quintiles socioeconómicos.

Sin embargo, ciertos usos dados al tiempo libre parecen estar asociadas, aunque no de manera lineal, a la condición socioeconómica de los hogares en que residen las niñas y los niños. Principalmente, en actividades como la concurrencia a clubes para realizar actividad física, las clases de idiomas, teatro, dibujo u otra actividad cultural programada o ir al cine, recitales, etc., se observa que la proporción de niñas, niños y adolescentes que las realiza es mayor en quintiles socioeconómicos más altos.

TABLA 4.4. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por actividades realizadas en el tiempo libre según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Actividades realizadas en el tiempo libre									
	Ver TV, películas, etc.	Tareas del colegio	Escuchar música o tocar instrumentos	Charlar o estar con amigos	Trabajo manual o juego tranquilo	Juego físico activo	Usar la Computadora	Activ. física programada	Recitales, cine, teatro, bailes	Clase o actividad cultural programada
1	93,0	73,8	67,0	60,8	61,4	65,3	30,7	20,1	7,4	6,2
2	94,3	75,5	67,2	65,5	60,2	59,5	51,6	26,6	15,3	11,1
3	94,0	78,9	70,4	67,9	60,9	61,2	65,0	33,3	19,7	16,5
4	95,9	80,4	72,2	67,4	66,0	62,9	76,3	43,6	23,5	23,1
5	94,6	85,3	75,7	75,9	71,5	63,6	88,5	55,8	41,5	40,0
Total	94,2	78,0	69,9	66,6	63,4	62,6	58,3	33,5	19,4	17,3

Nota: La suma de los porcentajes por fila supera el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.



Uso de la computadora

La encuesta consultó acerca del uso de computadora entre las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de las zonas urbanas del país.

El 82,8 por ciento de ellos tiene manejo de herramientas informáticas y el 58,2 por ciento usa habitualmente Internet. No se evidencian diferencias destacables entre varones y mujeres.

A fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país, el Estado argentino puso en marcha en el año 2010 el **Programa Conectar Igualdad**, que se constituye como una política de inclusión digital educativa de alcance federal, que prevé la entrega de 3 millones de computadoras personales (netbooks) a docentes y alumnas/os de escuelas públicas secundarias, educación especial e institutos de formación docente. Conectar Igualdad contempla el uso de las net-

books tanto en el ámbito escolar como en la casa, de modo tal de generar un impacto en la vida diaria de todas las familias de las más heterogéneas comunidades del país. Es, de esta forma, un paso más hacia la meta de lograr una sociedad alfabetizada en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la posibilidad de un acceso democrático a recursos tecnológicos e información sin distinción de grupo social, económico ni de adscripción territorial.

TABLA 4.5. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por manejo de herramientas informáticas según sexo.

Sexo	Sabe usar computadora	No sabe usar computadora	Ns/Nc	Total	Usa habitualmente internet	No usa habitualmente internet	Ns/Nc	Total
Varón	83,5	15,8	0,7	100,0	59,1	38,7	2,2	100,0
Mujer	82,0	17,1	0,8	100,0	57,3	40,8	1,8	100,0
Total	82,8	16,5	0,8	100,0	58,2	39,8	2,0	100,0

Si bien en las niñas/os mayores de 10 años el manejo de la computadora se encuentra más generalizado que en el grupo de los más chicos, la proporción de niñas y niños de 5 a 9 años que sabe usar esta herramienta sigue siendo significativa (69,0%). El acceso a internet entre la población urbana de niñas, niños y jóvenes muestra un comportamiento similar: el 37,3 por ciento de las/los más pequeñas/os, el 63,6 por ciento de las niñas/os de 10 a 13 años y el 76,9 por ciento de las/los adolescentes de 14 a 17 años usa habitualmente Internet.

TABLA 4.6. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por manejo de herramientas informáticas según grupos de edad.

Grupo de edad	Sabe usar computadora	No sabe usar computadora	Ns/Nc	Total	Usa habitualmente internet	No usa habitualmente internet	Ns/Nc	Total
5 a 9 años	69,0	30,3	0,8	100,0	37,3	61,0	1,8	100,0
10 a 13 años	87,9	11,3	0,8	100,0	63,6	34,4	1,9	100,0
14 a 17 años	93,6	5,6	0,7	100,0	76,9	20,7	2,4	100,0
Total	82,8	16,5	0,8	100,0	58,2	39,8	2,0	100,0

Es importante destacar que el conocimiento en torno al manejo de la computadora se encuentra ampliamente extendido entre las niñas, niños y adolescentes de los centros urbanos del país. **En la mayor parte de las regiones, entre ocho y nueve de cada diez niñas/os sabe usar la computadora.** Los valores extremos se registraron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un lado, donde esta proporción es la más alta (95,9%) y el NEA y el NOA, por el otro, donde siete de cada diez niñas, niños y adolescentes sabe usar la computadora.

Se verifica una distribución similar entre regiones respecto del uso habitual de Internet en las niñas, niños y adolescentes, aunque su incidencia sea menor, como se muestra en la tabla 4.7.



TABLA 4.7. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por manejo de herramientas informáticas según región.

Región	Sabe usar computadora	No sabe usar computadora	Ns/Nc	Total	Usa habitualmente internet	No Usa habitualmente internet	Ns/Nc	Total
CABA	95,9	4,0	0,1	100,0	84,3	15,5	0,2	100,0
GBA	86,4	12,9	0,7	100,0	63,6	35,2	1,2	100,0
Buenos Aires Interior	85,8	13,6	0,5	100,0	61,8	37,0	1,1	100,0
Centro	85,3	14,1	0,5	100,0	59,4	38,6	1,9	100,0
Cuyo	85,9	13,6	0,4	100,0	56,9	41,3	1,8	100,0
NEA	69,4	29,2	1,4	100,0	42,0	53,4	4,6	100,0
NOA	71,0	27,4	1,6	100,0	46,0	50,5	3,5	100,0
Patagonia Norte	89,3	10,5	0,2	100,0	61,5	37,2	1,3	100,0
Patagonia Sur	89,2	10,3	0,4	100,0	62,6	36,5	0,9	100,0
Total	82,8	16,5	0,8	100,0	58,2	39,8	2,0	100,0

Por otro lado, el 64,4 por ciento de las niñas/os provenientes de hogares del primer quintil sabe usar la computadora; esta proporción crece un poco más entre las niñas/os de los hogares del segundo quintil y supera el 90 por ciento de las niñas/os de los hogares de los últimos quintiles.

Respecto del uso habitual de Internet, el 33,9 por ciento de las niñas, niños y adolescentes del primer quintil accede habitualmente a la red, y el 83,9 por ciento del quintil más alto.

TABLA 4.8. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por manejo de herramientas informáticas según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Sabe usar computadora	No sabe usar computadora	Ns/Nc	Total	Usa habitualmente internet	No usa habitualmente internet	Ns/Nc	Total
1	64,4	34,1	1,5	100,0	33,9	62,1	3,9	100,0
2	81,4	17,6	0,9	100,0	52,9	45,0	2,1	100,0
3	90,0	9,7	0,3	100,0	64,3	34,6	1,2	100,0
4	93,4	6,4	0,3	100,0	74,0	25,3	0,7	100,0
5	97,0	2,7	0,3	100,0	83,9	15,2	0,9	100,0
Total	82,8	16,5	0,8	100,0	58,2	39,8	2,0	100,0

Si se tiene en cuenta el clima educativo del hogar en que residen las niñas/os, es decir la cantidad de años de escolaridad promedio de los miembros adultos del hogar, se observa que la proporción de niñas, niños y adolescentes que sabe usar la computadora es de 60,5 en los hogares conformados por adultos con menos de 7 años de escolarización en promedio y de más del 95 por ciento en los hogares con mejor clima educativo (tabla 4.9).



TABLA 4.9. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por manejo de herramientas informáticas según clima educativo del hogar.

Clima educativo del hogar	Sabe usar computadora	No sabe usar computadora	Ns/Nc	Total	Usa habitualmente internet	No usa habitualmente internet	Ns/Nc	Total
Menos de 7 años	60,5	38,1	1,3	100,0	30,1	65,7	4,3	100,0
Entre 7 y 11 años	80,5	18,7	0,9	100,0	53,3	44,6	2,2	100,0
Entre 12 y 15 años	93,2	6,5	0,4	100,0	74,2	25,0	0,8	100,0
16 años o más	96,7	3,1	0,2	100,0	82,2	16,8	1,0	100,0
Total	82,8	16,5	0,8	100,0	58,2	39,8	2,0	100,0

Participación en organizaciones sociales

La Ley 26.061 / 2005 establece en su Art. 23 el derecho de libre asociación de las niñas, niños y adolescentes con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos, etc. Este derecho comprende no sólo el formar parte de estas asociaciones, sino inclusive de sus órganos directivos. Potenciar su participación en redes sociales y comunitarias es una forma de garantizarles un pleno ejercicio de la ciudadanía.

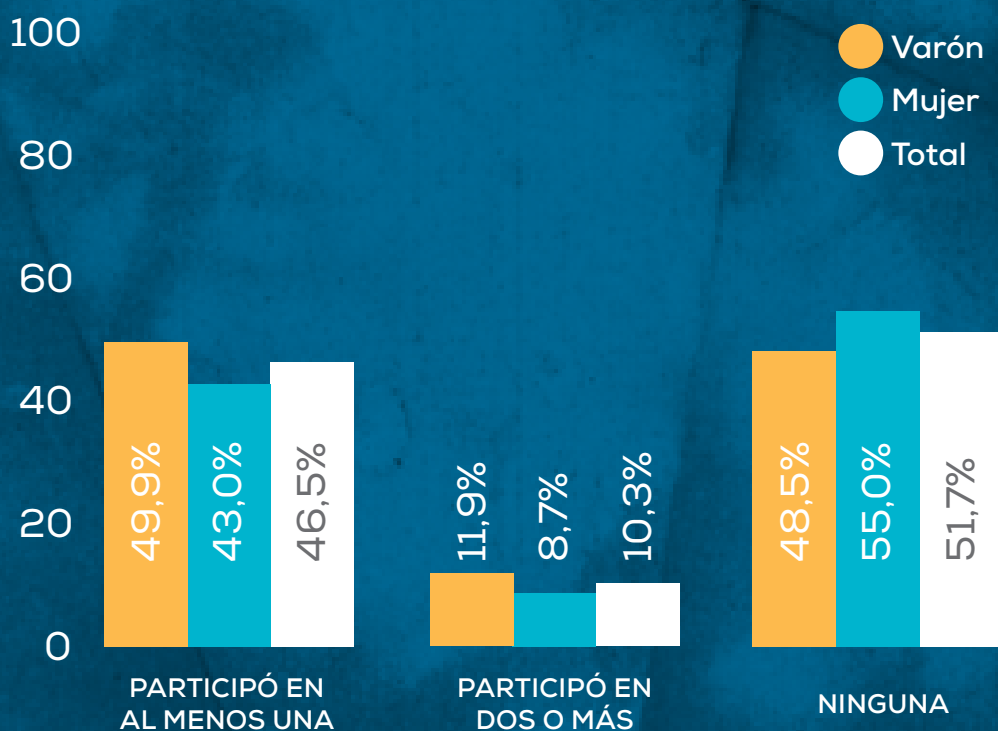
Por esta razón, la ECOVNA indagó de manera exploratoria, el grado y los modos de participación de las niñas, niños y adolescentes en distintos tipos de organizaciones sociales a través de la pregunta acerca de si concurrieron a alguna en el último mes.

La inserción de las niñas, niños y adolescentes en espacios comunitarios como clubes deportivos, centros culturales o de estudiantes, parroquias, asociaciones civiles u ONG's, movimientos sociales o partidos políticos, es algo más que un canal de socialización de los integrantes más jóvenes de la sociedad. Compartir actividades con pares y adultos en esos ámbitos favorece el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y estimula el despliegue de sus capacidades tanto físicas como reflexivas y creativas.

ASISTENCIA A ORGANIZACIONES

Prácticamente la mitad de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años asiste al menos a una organización social (46,5%) y el 10,3 por ciento participa en dos o más organizaciones sociales. En general, la participación es algo más alta entre los varones (49,9%) que entre las mujeres (43,0%) (figura 4.1).

FIGURA 4.1. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según sexo



Nota: Se excluye del gráfico el 1,8% de Ns/Nc a fin de hacer más clara la lectura.



El Estado Nacional alienta la participación social de los jóvenes, el involucramiento a partir de sus propios intereses y propuestas, a través del desarrollo de políticas inclusivas basadas en la concepción de las/los jóvenes como sujetos de derechos.

Desde la **Dirección Nacional de Juventud** del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se implementan acciones, a través del **Programa Padre Mugica**, que tienen como propósito generar condiciones propicias para que las/los jóvenes sean protagonistas en sus territorios y en la construcción de un país más inclusivo y equitativo.

En la Argentina, la importancia reconocida al tema de la juventud, y el lugar otorgado a las/los jóvenes por el Estado nacional quedó plasmado en la creación del **Consejo Federal de Juventud** (ley N°26.227 / 2007); organismo que tiene como fin elaborar, planificar y coordinar las políticas públicas orientadas a las/los jóvenes con todas las áreas de juventud a nivel provincial y municipal, así como con las organizaciones de la comunidad.

Desde el año 2009, el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia y de la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral, puso en marcha el **Programa Nacional para Adolescentes "Nuestro Lugar"**, destinado a promover y proteger los derechos de las y los adolescentes del todo el país.

"Nuestro Lugar" convoca a adolescentes de 14 a 18 años a diseñar e implementar

proyectos solidarios, educativos, deportivos y culturales, en base a cuatro categorías: Ciencia y Tecnología; Imagen y Sonido; Deporte y Recreación; y Educación Social. El Programa Nuestro Lugar, premió entre la 1°, 2° y 3° convocatoria un total de 1.161 proyectos; a partir de los cuales se han movilizad más de 93.000 jóvenes de toda la República Argentina; sumándose más adolescentes a las actividades planteadas por los grupos en cada una de sus comunidades.

Otro programa también destinado a las/los jóvenes son los **Juegos Nacionales Evita**, que consisten en competencias deportivas de carácter inclusivo, participativo y formativo para niñas, niños, jóvenes y adultos mayores de todo el país. Los Juegos están dirigidos a la población de 12 a 18 años divididos en tres categorías: sub18 (17 y 18 años), sub16 (15 y 16 años) y sub14 (12, 13 y 14 años). También participan adultos mayores de ambos sexos, de 60 o más años. En general los participantes representan a escuelas, clubes, ONGs, organizaciones comunales o municipales, gremios, entre otros.

A través de éstos y otros espacios institucionales, el Estado fortalece los procesos organizativos territoriales de los jóvenes porque reconoce a la participación como una forma de inclusión transformadora de la realidad.

La tabla 4.10 presenta el porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad que asisten a cada una de las organizaciones sociales mencionadas. **Los mayores niveles de participación fueron observados en instituciones de tipo deportiva y religiosa.**

Casi tres de cada diez niñas/os asisten a un club (28,5%) y dos de cada diez (19,9%) concurren a una parroquia o asociación religiosa. La asistencia a clubes deportivos es mayor entre los varones que entre las mujeres, mientras que las niñas y adolescentes mujeres acuden más a la parroquia o al centro cultural que los varones. La asistencia de las niñas, niños y adolescentes de las zonas urbanas del país a comedores comunitarios, centros de estudiantes, asociaciones civiles u ONG's, partidos políticos o movimientos sociales es inferior al 2 por ciento.

TABLA 4.10. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según tipo de organización y sexo.

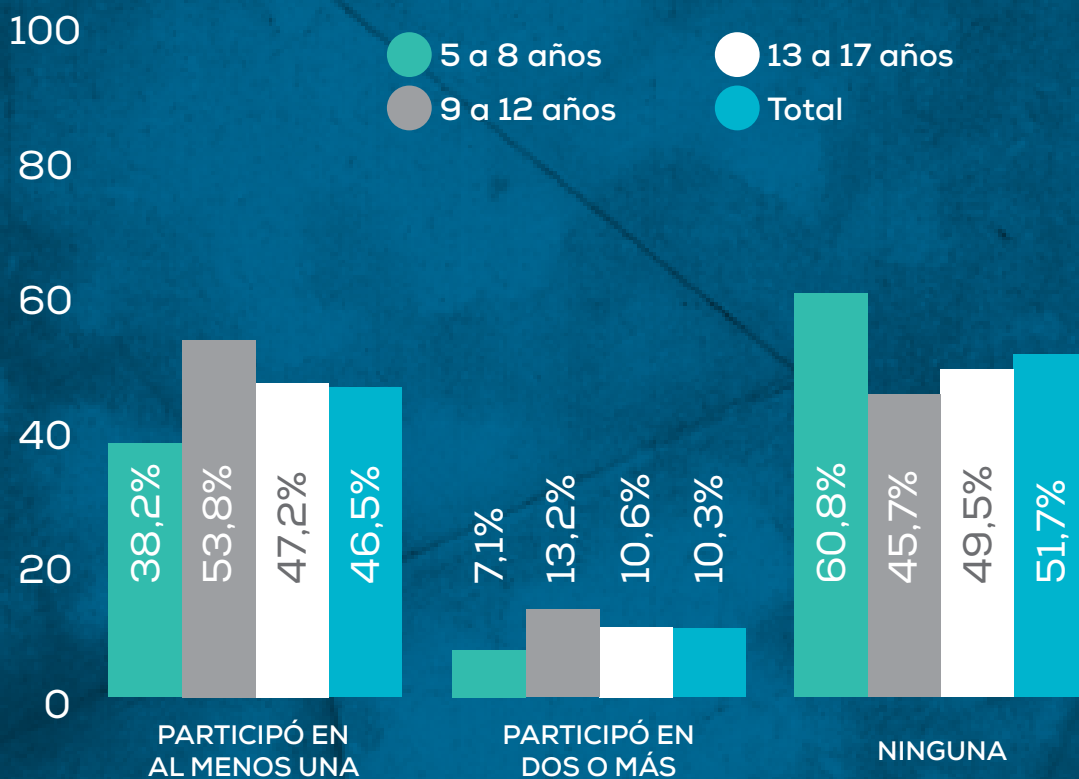
Sexo	Club deportivo	Parroquia o asoc. religiosa	Centro cultural	Comedor comunitario	Centro de estudiantes	Asociación civil u ONG	Partido político o movimiento social	Ninguna
Varón	36,6	17,7	4,2	1,8	1,6	1,2	0,3	48,5
Mujer	19,9	22,2	6,8	1,8	1,1	1,3	0,2	55,0
Total	28,5	19,9	5,4	1,8	1,4	1,3	0,3	51,7

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Tanto si se toma en cuenta la asistencia a (al menos) una organización o a dos o más, **el segmento de las niñas y niños de 9 a 12 años se muestra como el más participativo en términos relativos** (figura 4.2).



FIGURA 4.2. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según grupo de edad



Nota: Se excluye del gráfico el 1,8% de Ns/Nc a fin de hacer más clara la lectura.

La participación en clubes deportivos alcanza al 30 por ciento de las niñas/os y adolescentes a partir de los 9 años, mientras que la asistencia a parroquias se registra con mayor frecuencia relativa particularmente en la franja etaria de 9 a 12. Por otro lado, **la participación en centros de estudiantes prevalece entre los adolescentes de 13 a 17 años.**

Si bien se registra una menor participación entre los adolescentes de 13 a 17 años respecto de la franja de 9 a 12 años, expresada en casi 7 puntos porcentuales de diferencia (figura 4.2), el principal descenso de participación se registró en la asistencia a parroquias o asociaciones religiosas (tabla 4.11). No obstante, dicha institución representa en todos los segmentos etarios, la segunda institución de mayor convocatoria.

La participación de las niñas y niños en centros culturales registra niveles similares en todos los grupos de edad.

TABLA 4.11. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según tipo de organización y grupo de edad.

Grupo de edad	Club deportivo	Parroquia o asoc. religiosa	Centro cultural	Comedor comunitario	Centro de estudiantes	Asociación civil u ONG	Partido político o movimiento social	Ninguna
5 a 8 años	22,8	15,2	4,9	2,0	0,2	1,0	0,2	60,8
9 a 12 años	31,0	26,9	6,2	2,6	0,4	1,3	0,2	45,7
13 a 17 años	30,7	18,0	5,2	1,0	2,9	1,5	0,4	49,5
Total	28,5	19,9	5,4	1,8	1,4	1,3	0,3	51,7

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

En términos territoriales, **el más alto nivel de participación de las niñas, niños y adolescentes se registra en Patagonia Sur (55,8%) y el más bajo en GBA (41,8%).** Asimismo, si se tiene en cuenta la asistencia a dos o más organizaciones, las regiones que mostraron tener niveles mayores de participación son CABA (15,5%), Patagonia Norte (13,9%) y Patagonia Sur (12,8%).



TABLA 4.12. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según región.

Región	Participó en al menos una	Participó en dos o más	Ninguna	Ns/Nc
CABA	54,4	15,5	44,7	0,9
GBA	41,8	9,2	56,4	1,6
Buenos Aires Interior	54,0	11,9	45,3	0,7
Centro	44,4	9,5	53,7	1,9
Cuyo	46,9	11,1	51,5	1,6
NEA	49,5	9,9	47,6	2,9
NOA	43,1	8,9	54,9	2,1
Patagonia Norte	53,4	13,9	43,4	3,2
Patagonia Sur	55,8	12,8	43,2	1,0
Total	46,5	10,3	51,7	1,8

La concurrencia al club es una práctica que se encuentra más generalizada entre las niñas, niños y adolescentes residentes en el interior de Buenos Aires (39,7%), Patagonia Sur (37,5%), CABA (36,0%), y Patagonia Norte (35,1%) que en el resto de las regiones.

Tres de cada diez niñas y niños del NEA asiste a una parroquia o asociación religiosa (30,2%). Esta proporción es significativamente más alta que en el resto del país. Las regiones donde la asistencia de las niñas/os a centros culturales es más elevada son: CABA (9,2%), Patagonia Sur (9,0%) y Patagonia Norte (7,7%).

TABLA 4.13. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según tipo de organización y región.

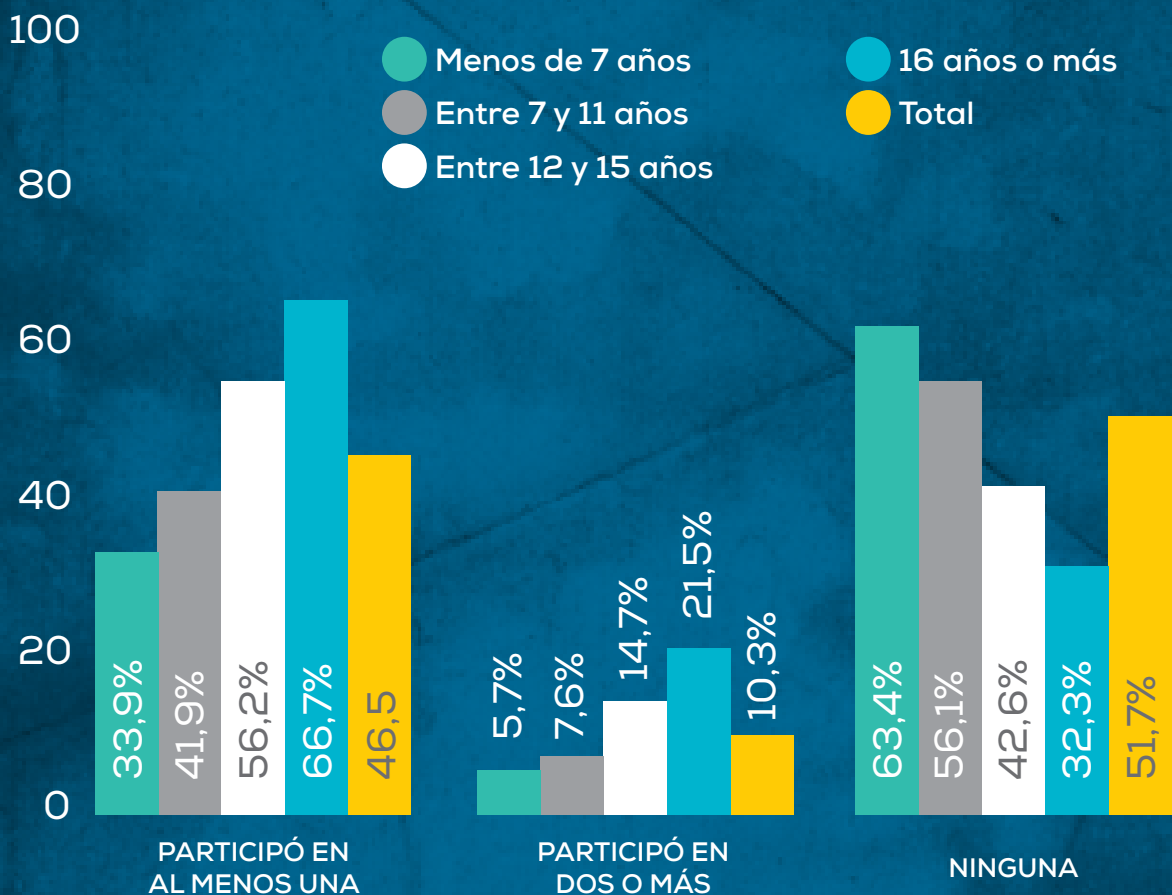
Región	Club deportivo	Parroquia o asoc. religiosa	Centro cultural	Comedor comunitario	Centro de estudiantes	Asociación civil u ONG	Partido político o movimiento social	Ninguna
CABA	36,0	20,6	9,2	1,0	4,1	0,2	0,6	44,7
GBA	25,2	17,9	5,4	2,2	0,7	1,1	0,1	56,4
Buenos Aires Interior	39,7	16,0	6,8	1,3	2,4	1,0	0,7	45,3
Centro	29,5	16,4	4,4	2,3	0,9	1,4	0,2	53,7
Cuyo	28,8	21,2	5,3	0,3	1,2	2,7	0,2	51,5
NEA	22,7	30,2	3,2	2,1	1,7	1,0	0,4	47,6
NOA	21,9	21,6	5,2	2,0	1,3	1,3	0,1	54,9
Patagonia Norte	35,1	22,1	7,7	1,2	1,4	1,9	0,7	43,4
Patagonia Sur	37,5	20,9	9,0	0,7	0,9	1,5	0,5	43,2
Total	28,5	19,9	5,4	1,8	1,4	1,3	0,3	51,7

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Por otra parte, cabe señalar que la asistencia de las niñas/os a organizaciones sociales asciende en la medida que mejora el clima educativo del hogar.



FIGURA 4.3. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según clima educativo del hogar.



Nota: Se excluye del gráfico el 1,8% de Ns/Nc a fin de hacer más clara la lectura.

La tabla 4.14 pone en relación la participación de niñas, niños y adolescentes, y el clima educativo de los hogares. Algo más de la mitad de las niñas/os que residen en hogares en los cuales los miembros adultos llegaron a cursar 16 años o más de escolaridad en promedio, asiste a un club deportivo y el 11,9 por ciento a centros culturales. Por otra parte, el 16,5 por ciento de las niñas y niños que conviven con adultos con un promedio de escolarización menor a 7 años, asiste a asociaciones de tipo religioso, un 15,3 por ciento de ellos concurren a clubes y el 5,3 a comedores comunitarios.

TABLA 4.14. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según tipo de organización y clima educativo del hogar.

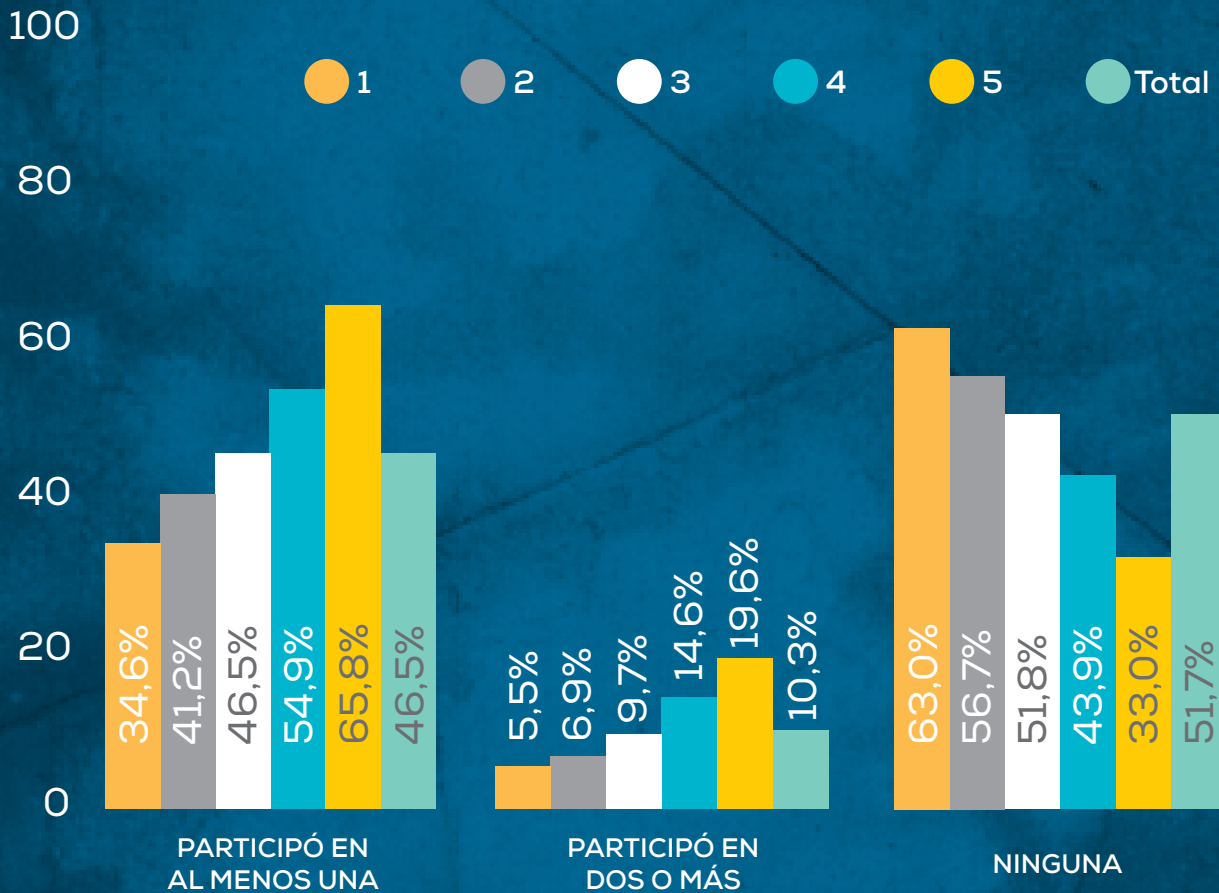
Clima educativo del hogar	Club deportivo	Parroquia o asoc. religiosa	Centro cultural	Comedor comunitario	Centro de estudiantes	Asociación civil u ONG	Partido político o movimiento social	Ninguna
Menos de 7 años	15,3	16,5	2,1	5,3	0,4	0,8	0,2	63,4
Entre 7 y 11 años	23,4	18,5	4,2	1,9	1,1	1,3	0,3	56,1
Entre 12 y 15 años	38,1	23,3	7,6	0,6	1,6	1,3	0,3	42,6
16 años o más	52,2	23,4	11,9	0,3	4,0	1,3	0,1	32,3
Total	28,5	19,9	5,4	1,8	1,4	1,3	0,3	51,7

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Por último, se presenta información respecto de la participación de las niñas/os y adolescentes de acuerdo a la condición socioeconómica de los hogares donde residen. El 34,6 por ciento de la población urbana de 5 a 17 años del primer quintil participa de una organización social, cuatro de cada diez niñas/os provenientes de hogares del tercer quintil también lo hace (46,5%) así como el 65,8 por ciento de hogares del quintil más alto (figura 4.4).



FIGURA 4.4. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según quintil socioeconómico.



Nota: Se excluye del gráfico el 1,8% de Ns/Nc a fin de hacer más clara la lectura.

TABLA 4.15. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por asistencia a organizaciones sociales según tipo de organización y quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Club deportivo	Parroquia o asoc. religiosa	Centro cultural	Comedor comunitario	Centro de estudiantes	Asociación civil u ONG	Partido político o movimiento social	Ninguna
1	15,7	16,5	2,5	4,4	0,5	1,5	0,3	63,0
2	21,9	19,1	4,0	1,6	1,1	1,0	0,2	56,7
3	27,9	20,8	5,6	0,8	1,2	0,9	0,3	51,8
4	39,3	21,7	6,6	0,3	1,8	1,4	0,2	43,9
5	48,9	23,8	11,2	0,2	2,9	1,6	0,4	33,0
Total	28,5	19,9	5,4	1,8	1,4	1,3	0,3	51,7

Nota: La suma de los porcentajes por fila puede superar el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

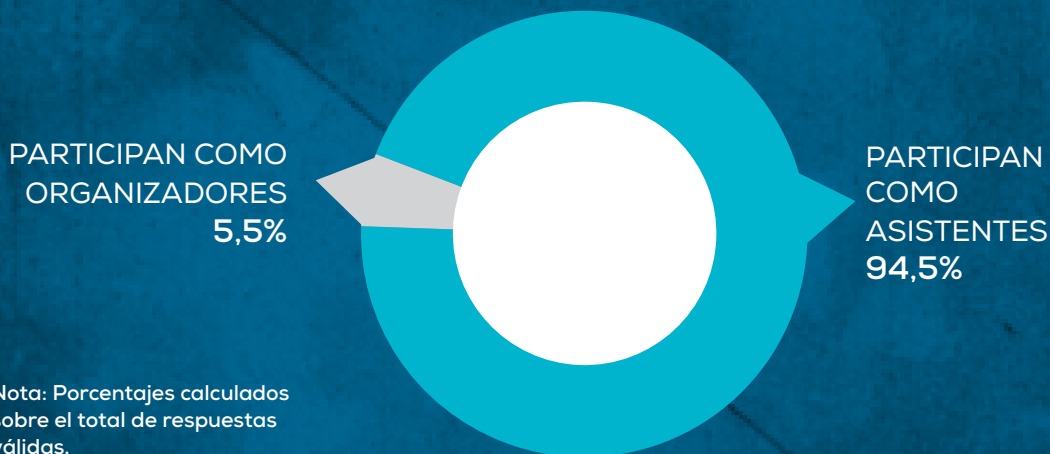
PARTICIPACIÓN COMO ORGANIZADORES

Otro aspecto de interés relevado, relacionado con la participación de los jóvenes en organizaciones sociales, se refirió al tipo de vínculo establecido con dichas instituciones. Puntualmente se consultó a los adolescentes de entre 13 y 17 años que asistieron a alguna de las organizaciones sociales mencionadas, si la concurrencia se realizó en calidad de asistentes o de organizadores.

En apartados anteriores se refirió a que el 47,2 por ciento de las/los adolescentes de 13 a 17 años había concurrido a por lo menos una organización social en el mes anterior al relevamiento (figura 4.2). Dentro de este grupo de asistentes, **el 5,5 por ciento mencionó que la/el adolescente interviene en aspectos organizativos de la institución en la que participa.**



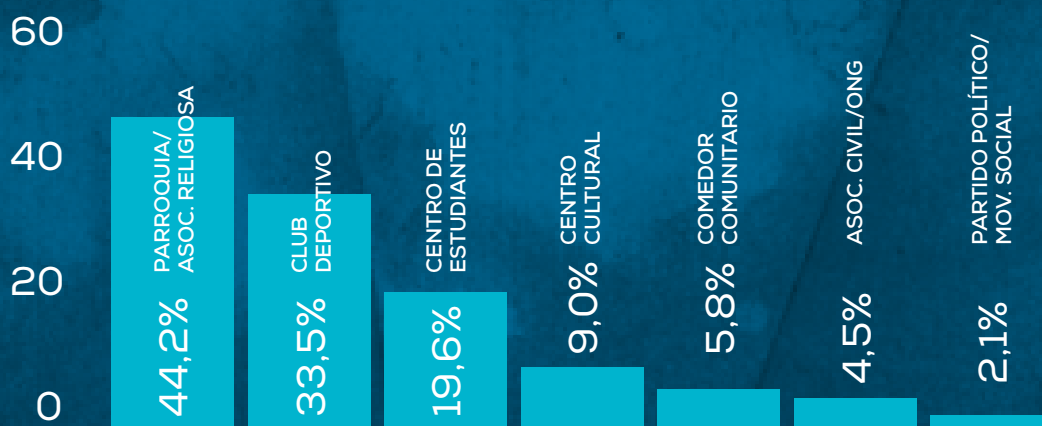
FIGURA 4.5. Adolescentes de 13 a 17 años que asisten a alguna organización social según tipo de participación.



Nota: Porcentajes calculados sobre el total de respuestas válidas.

Como se observó en la tabla 4.11 las organizaciones que más convocan a jóvenes de 13 a 17 años a participar son las deportivas en primer lugar y las religiosas en segundo lugar, con un 30,7 y 18,0 por ciento respectivamente. Ahora bien, si tomamos en cuenta al conjunto de adolescentes que participa en actividades organizativas, el 44,2 por ciento lo hace en instituciones religiosas y 33,5 en clubes (figura 4.6). Es decir que si bien los clubes deportivos están en primer lugar en cuanto a convocatoria de los adolescentes y en segundo lugar las religiosas, la relación es inversa cuando se observa la participación de adolescentes que asumen tareas organizativas.

FIGURA 4.6. Adolescentes de 13 a 17 años que asisten como organizadores según tipo de organizaciones sociales.



Nota: La suma de los porcentajes supera el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Tal como se muestra en la tabla 4.16, la participación de los jóvenes en el rol de organizadores es superior entre las mujeres (6,9%) que entre los varones (4,6%).

TABLA 4.16. Adolescentes de 13 a 17 años que asisten a alguna organización social por tipo de participación según sexo.

Sexo	Tipo de participación		Total
	Participa sólo como asistente	Participa como organizador	
Varón	95,4	4,6	100,0
Mujer	93,1	6,9	100,0
Total	94,5	5,5	100,0

Nota: Porcentajes calculados sobre el total de respuestas válidas.

La tasa de participación de las/los adolescentes en calidad de organizadores es más alta en NEA (7,3%) y Centro (6,3%), seguida por Patagonia Norte (6,2%).

TABLA 4.17. Adolescentes de 13 a 17 años que asisten a alguna organización social por tipo de participación según región.

Región	Tipo de participación		Total
	Participa sólo como asistente	Participa como organizador	
CABA	95,2	4,8	100,0
GBA	94,7	5,3	100,0
Buenos Aires Interior	95,1	4,9	100,0
Centro	93,7	6,3	100,0
Cuyo	95,3	4,7	100,0
NEA	92,7	7,3	100,0
NOA	95,1	4,9	100,0

Continúa en página siguiente.



Continúa tabla 4.17.

Región	Tipo de participación		Total
	Participa sólo como asistente	Participa como organizador	
Patagonia Norte	93,8	6,2	100,0
Patagonia Sur	97,3	2,7	100,0
Total	94,5	5,5	100,0

Nota: Porcentajes calculados sobre el total de respuestas válidas.

Por otra parte, si se toma en cuenta la condición socioeconómica de los hogares donde residen los adolescentes, se observa que el 5,2 por ciento de los del quintil socioeconómico bajo tiene una participación activa en calidad de organizadores. En los hogares de nivel medio la participación en este rol alcanza al 6,7 por ciento de los adolescentes y en los hogares de mejor condición socioeconómica al 7,3 por ciento (tabla 4.18).

TABLA 4.18. Adolescentes de 13 a 17 años que asisten a alguna organización social por tipo de participación según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Tipo de participación		Total
	Participa sólo como asistente	Participa como organizador	
1	94,8	5,2	100,0
2	97,3	2,7	100,0
3	93,3	6,7	100,0
4	94,5	5,5	100,0
5	92,7	7,3	100,0
Total	94,5	5,5	100,0

Nota: Porcentajes calculados sobre el total de respuestas válidas.

Asimismo, la participación juvenil en aspectos organizativos alcanza al 3,3 por ciento de los adolescentes que forman parte de hogares cuyos miembros adultos tienen,

en promedio, menos de 7 años de escolaridad y alcanza el 6,2 por ciento en los que presentan un promedio más alto de años de escolaridad entre sus miembros adultos (tabla 4.19).

TABLA 4.19. Adolescentes de 13 a 17 años que asisten a alguna organización social por tipo de participación según clima educativo del hogar.

Clima educativo	Tipo de participación		Total
	Participa sólo como asistente	Participa como organizador	
Menos de 7 años	96,7	3,3	100,0
Entre 7 y 11 años	94,7	5,3	100,0
Entre 12 y 15 años	93,6	6,4	100,0
16 años o más	93,8	6,2	100,0
Total	94,5	5,5	100,0

Nota: Porcentajes calculados sobre el total de respuestas válidas.



EN SÍNTESIS, en la medida que la recreación, el esparcimiento y la realización de deportes es un derecho adquirido por las niñas, niños y adolescentes del país, son importantes las conclusiones que se puedan extraer del análisis de las actividades a las que dedican su tiempo libre. Más allá de que ver televisión o películas, jugar juegos de video y realizar tareas escolares son actividades predominantes en todos los contextos territoriales y prevalecen en los distintos segmentos de edad, resulta destacable la alta proporción de niñas y niños que se inclina por la música como forma de esparcimiento. Las niñas y niños de los centros urbanos del país realizan muchas actividades y de carácter diverso, pero se muestran menos proclives a actividades programadas que le den un esquema fijo a su tiempo libre (como clases de idiomas, teatro o dibujo, o la concurrencia a un programa deportivo de una institución). Un conjunto de actividades son compartidas por las niñas y niños provenientes de hogares con diferentes recursos socioeconómicos: las tareas escolares, las reuniones con pares y amigos, leer o hacer trabajos manuales y escuchar música o tocar un instrumento. Un tema de preocupación es que el desarrollo de actividades físicas en el tiempo libre disminuye a medida que aumenta la edad de las niñas/os y adolescentes, sin incrementarse significativamente la actividad física programada, lo que podría plantear un alerta respecto al sedentarismo entre niñas, niños y jóvenes.

En la población urbana de niñas, niños y adolescentes del país, el conocimiento en torno al manejo de la computadora se encuentra ampliamente generalizado, y el acceso a este saber aumenta a medida que la edad de las niñas/os es más avanzada. En la mayor parte de las regiones del país, entre ocho y nueve de cada diez niñas y niños saben usar la computadora. A su vez, el uso habitual de Internet involucra a más de la mitad de las niñas/os de los centros urbanos del país, a excepción de NEA y NOA donde los valores son más bajos. Todavía queda camino por recorrer en cuanto a la reducción de las brechas digitales, aunque la política de inclusión digital de alcance federal desarrollada en los últimos años por el Estado ha colocado el acceso de la niñez a las tecnologías de la información y la comunicación en un escalón más alto.

Casi la mitad de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años asiste a algún tipo de organización social. El 5,5 por ciento de los jóvenes de 13 a 17 años que participan en organizaciones sociales se involucraron en ellas en el rol de organizadores. Las instituciones de tipo deportiva y religiosa son las que más convocatoria generan entre las niñas, niños y adolescentes. Por tanto, surge como necesario continuar promoviendo su

participación en organizaciones sociales y es también importante ampliar esta participación a otros ámbitos, como una forma de potenciar el ejercicio de sus derechos a la libre asociación con fines diversos. En términos territoriales, el nivel más alto de participación de las niñas, niños y adolescentes, en calidad de asistentes, se registró en Patagonia Sur. Asimismo, al contemplar la asistencia a dos o más organizaciones, las regiones CABA, Patagonia Norte y Patagonia Sur mostraron mayores tasas de participación. Sin embargo, la tasa más alta de participación de las/los adolescentes en calidad de organizadores se registró en la región NEA.



1 2 3 4 5 6 7



CAPÍTULO

5



Salud materno-infantil

5

Salud materno-infantil

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional 26.061 / 2005 hacen explícito el reconocimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes al disfrute de los más elevados niveles de salud. Concretamente, la normativa nacional establece que *“las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la atención integral de su salud, a recibir la asistencia médica necesaria y a acceder en igualdad de oportunidades a los servicios y acciones de prevención, promoción, información, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud”* (Ley 26.061 / 2005 Art. 14).

En tal sentido, uno de los ejes de la ECOVNA gira en torno a algunos aspectos que intervienen en el estado de salud de las niñas y niños.

El objetivo de este capítulo es indagar sobre los controles y cuidados prenatales y durante los primeros años de vida, y lo concerniente a las pautas de lactancia y alimentación a fin de analizar los factores promotores del estado de salud en la primera infancia.

Considerando que la salud de las niñas y niños está directamente asociada a la de la madre durante el embarazo, inicialmente se presenta información sobre los controles prenatales realizados por mujeres que dieron a luz en los dos años previos a la encuesta. En particular, se examinó la cantidad de controles realizados, el tipo de personal que atendió las consultas, y las prácticas y estudios médicos efectuados.

Con el fin de contribuir a reducir la mortalidad materna e infantil, el Estado argentino implementa, entre otras acciones, el **Plan Nacer**: un programa federal del Ministerio de Salud de la Nación que desarrolla seguros públicos de salud para la población materno-infantil sin obra social. Uno de sus objetivos es aumentar la inversión en salud bajo un modelo de asignación de recursos basada en resultados. Este programa, que prioriza la estrategia de la atención primaria de la salud, respeta los derechos de la mujer durante el embarazo y el posparto como: el derecho a la atención gratuita en todos los establecimientos públicos de salud nacionales, provinciales o municipales, a decidir qué se hace sobre su cuerpo habiendo recibido toda la información acerca de las prácticas médicas que le realicen, el derecho al parto natural, respetuoso de los tiempos biológicos y psicológicos, evitando las prácticas invasivas y el suministro de medicación que no estén

justificados por el estado de su salud o de la de su bebé, a recibir asesoramiento sobre los cuidados necesarios sobre su cuerpo y los de su hijo/a, entre varios otros.

A su vez, y en estrecha vinculación con el Plan Nacer, la **Asignación Universal por Hijo para la Protección Social** incluye entre sus requerimientos que los padres o tutores acrediten para los niños de hasta cuatro años de edad el cumplimiento de controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio. Desde los cinco años de edad y hasta los dieciocho años, deberán acreditarse además la concurrencia a establecimientos educativos públicos.

Recientemente, ha sido presentado el **Plan Sumar**, que consiste en la ampliación del Plan Nacer y apunta a contribuir en la reducción de la tasa de mortalidad materna e infantil, y la disminución de muertes por cáncer de útero y mama así como cuidar la salud de niñas, niños y adolescentes.

En el segundo apartado, el análisis se centra en la lactancia materna y en las pautas de alimentación. Específicamente se indaga sobre el momento en que se inicia la lactancia, la incidencia de la lactancia materna, las pautas de alimentación en niñas y niños de hasta 11 meses y sobre la continuación de la lactancia después del año de vida.

Por último, desde el punto de vista de los cuidados que reciben las niñas/os de hasta cuatro años de edad, se presenta información sobre la realización de controles pediátricos y sobre los comportamientos habituales de los adultos cuidadores ante la detección de síntomas asociados a enfermedades respiratorias y gastrointestinales.



Cuidado de la salud materna

ATENCIÓN PRENATAL

El período prenatal presenta oportunidades importantes para minimizar los riesgos que pueden afectar la salud del recién nacido. En esta etapa, es importante que las mujeres embarazadas accedan a una serie de cuidados e intervenciones que pueden ser vitales para su salud y bienestar, así como para la salud de la niña o el niño.

Durante el embarazo, la prevención y el tratamiento de la anemia, por ejemplo, así como el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, pueden mejorar significativamente el desarrollo fetal y la salud materna. Resultados adversos, como el bajo peso al nacer, pueden reducirse a través de una combinación de intervenciones para mejorar el estado nutricional de las mujeres y prevenir infecciones durante el embarazo.

CANTIDAD DE CONTROLES PRENATALES

La tabla 5.1 presenta información vinculada a la realización de consultas prenatales y a la cantidad de visitas efectuadas por las mujeres que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta, en el transcurso del último embarazo.

El 87,3 por ciento de las madres residentes en las zonas urbanas del país recibió atención prenatal por lo menos cinco veces. Si se considera el parámetro de cuatro visitas mínimas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la proporción asciende al 89,8 por ciento de las mujeres. Las mujeres embarazadas que no recibieron controles prenatales no llegan a representar el 1 por ciento.

A nivel regional se observan algunas disparidades. Los valores más elevados respecto de la realización de cinco o más controles, se registraron en las regiones de Buenos Aires interior (92,4%) y Centro (91,4%) mientras que en NOA y GBA la proporción desciende aproximadamente 7 puntos porcentuales (84,5% y 84,3% respectivamente).

Desde su implementación en 2007 en todo el país, el **Plan nacer** se propuso reducir las brechas entre las jurisdicciones, mejorando la cobertura de salud y la calidad

de atención de las mujeres embarazadas, púérperas y de las niñas/os menores de 6 años que no tienen obra social.

TABLA 5.1. Mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un hijo nacido vivo durante los dos años anteriores a la encuesta por número de visitas de cuidado prenatal según región.

Región	Número de visitas de cuidado prenatal:						Total
	Ninguna consulta prenatal	1 a 3 visitas	4 visitas	5 o más visitas	Consultó pero no responde cantidad	No responde si consultó	
CABA	0,6	1,3	0,0	87,0	9,6	1,5	100,0
GBA	0,3	4,0	2,6	84,3	8,3	0,5	100,0
Buenos Aires Interior	0,2	0,9	2,3	92,4	4,1	0,0	100,0
Centro	0,7	2,3	2,6	91,4	1,9	1,1	100,0
Cuyo	1,2	5,4	2,4	87,7	2,0	1,3	100,0
NEA	0,7	5,2	2,4	86,3	3,7	1,7	100,0
NOA	1,5	6,0	3,6	84,5	4,2	0,2	100,0
Patagonia Norte	1,7	2,5	1,6	88,9	4,0	1,2	100,0
Patagonia Sur	1,8	1,9	3,2	87,2	5,6	0,3	100,0
Total	0,7	3,5	2,5	87,3	5,2	0,8	100,0

La tendencia observada en torno a la realización de controles prenatales de acuerdo con la edad de la mujer al momento del parto, pareciera indicar que las de mayor edad realizan más chequeos. La atención prenatal consistente en cinco o más visitas se registró en el 89,6 por ciento de las mujeres de entre 35 y 49 años, y cae al 81,7 por ciento en las de entre 15 y 20 años (tabla 5.2).



TABLA 5.2. Mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un hijo nacido vivo durante los dos años anteriores a la encuesta por número de visitas de cuidado prenatal según edad al momento del nacimiento de su último hijo nacido vivo.

Edad de la mujer al momento del nacimiento del último hijo	Número de visitas de cuidado prenatal:						Total
	Ninguna consulta prenatal	1 a 3 visitas	4 visitas	5 o más visitas	Consultó pero no responde cantidad	No responde si consultó	
Menos de 20 años	1,0	4,4	3,4	81,7	9,5	0,0	100,0
20-34 años	0,8	3,8	2,6	87,9	4,3	0,7	100,0
35-49 años	0,4	1,9	1,2	89,6	5,4	1,6	100,0
Total	0,7	3,5	2,5	87,3	5,2	0,8	100,0

Al tomar en cuenta el nivel de instrucción de las mujeres que han tenido hijos en los dos años previos a la encuesta, se registra un incremento de la proporción de madres que ha accedido a cinco o más consultas de atención prenatal a medida que aumenta el nivel educativo alcanzado por esas mujeres. Sin embargo, siete de cada diez mujeres (70,7%) con instrucción primaria como máximo nivel de educación formal alcanzado realizó al menos cinco visitas de control prenatal.

TABLA 5.3. Mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un hijo nacido vivo en los dos años anteriores a la encuesta por número de visitas de cuidado prenatal según nivel educativo.

Nivel educativo	Número de visitas de cuidado prenatal:						Total
	Ninguna consulta prenatal	1 a 3 visitas	4 visitas	5 o más visitas	Consultó pero no responde cantidad	No responde si consultó	
Primario incompleto o menos	4,3	10,6	4,4	70,7	10,0	0,0	100,0
Primario completa o secundario incompleto	1,0	4,7	4,0	84,5	4,9	0,9	100,0
Secundario completo o superior incompleto	0,2	1,5	1,1	91,3	5,0	0,9	100,0
Superior completo o más	0,1	2,6	0,2	91,7	5,1	0,3	100,0
Total	0,7	3,5	2,5	87,3	5,2	0,8	100,0

En los hogares del quintil cinco, el 95,1 por ciento de las mujeres embarazadas recibieron atención prenatal cinco o más veces, en el tercero de 91,3, y en el primer quintil de 81 por ciento.



TABLA 5.4. Mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un hijo nacido vivo durante los dos años anteriores a la encuesta por número de visitas de cuidado prenatal según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Número de visitas de cuidado prenatal:						Total
	Ninguna	1 a 3 visitas	4 visitas	5 o más visitas	Consultó pero no responde cantidad	No responde si consultó	
1	1,3	6,0	5,0	81,0	6,1	0,7	100,0
2	1,0	2,1	1,0	88,4	6,3	1,2	100,0
3	0,1	3,9	1,1	91,3	3,0	0,6	100,0
4	0,2	1,4	1,0	91,8	4,3	1,4	100,0
5	0,0	0,5	0,2	95,1	4,2	0,0	100,0
Total	0,7	3,5	2,5	87,3	5,2	0,8	100,0

PERSONAL QUE BRINDÓ LOS CONTROLES PRENATALES

El acompañamiento y la ayuda de un profesional de la salud calificado pueden contribuir a la disminución de los riesgos asociados al parto y al embarazo. En la tabla 5.5, se presenta el tipo de personal que brindó atención prenatal a las mujeres de 15 a 49 años de edad que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta.

La cobertura de atención prenatal por un médico, enfermera o partera profesional es relativamente alta en la población urbana de la Argentina registrándose en un 98,1 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un hijo en los últimos dos años previos a la entrevista.

El hecho de que las consultas por controles prenatales sean realizadas a personas con calificación profesional, no se encuentra asociado a la edad de las mujeres (tabla 5.5.), aunque sí a su nivel educativo (tabla 5.6.).

TABLA 5.5. Mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por tipo de personal que proporcionó el cuidado prenatal según edad de la madre.

Edad de la mujer al momento del nacimiento del último hijo	Persona que proporciona cuidado prenatal*				No recibió cuidado prenatal	No responde si recibió cuidado prenatal	Total	Cualquier persona con calificación profesional
	Con calificación profesional			Sin calificación profesional (**)				
	Médico	Técnica obstétrica o partera profesional	Enfermera					
Menos de 20 años	67,1	31,4	0,4	0,1	1,0	0,0	100,0	98,9
20-34 años	66,0	31,8	0,3	0,5	0,8	0,7	100,0	98,0
35-49 años	67,3	29,9	0,4	0,3	0,4	1,6	100,0	97,7
Total	66,3	31,4	0,3	0,4	0,7	0,8	100,0	98,1

(*) Si la informante mencionó más de un agente de salud, sólo se consideró al de mayor calificación.

(**) Nota: Incluye partera tradicional o comadrona, trabajador/a comunitario de la salud, y otros.



TABLA 5.6. Mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por tipo de personal que proporcionó el cuidado prenatal según máximo nivel educativo.

Nivel educativo	Persona que proporciona cuidado prenatal*				No recibió cuidado prenatal	No responde si recibió cuidado prenatal	Total	Cualquier persona con calificación profesional
	Con calificación profesional			Sin calificación profesional (**)				
	Médico	Técnica obstétrica o partera profesional	Enfermera					
Primario incompleto o menos	57,3	32,2	2,0	4,2	4,3	0,0	100,0	91,5
Primario completo o secundario incompleto	65,0	32,3	0,5	0,4	1,0	0,9	100,0	97,8
Secundario completo o superior incompleto	66,2	32,5	0,0	0,2	0,2	0,9	100,0	98,7
Superior completo o más	74,1	25,4	0,0	0,1	0,1	0,3	100,0	99,4
Total	66,3	31,4	0,3	0,4	0,7	0,8	100,0	98,1

(*) Si la informante mencionó más de un agente de salud, sólo se consideró al de mayor calificación.

(**) Nota: Incluye partera tradicional o comadrona, trabajador/a comunitario de la salud, y otros.

La cobertura de atención prenatal por parte de un profesional se encuentra ampliamente extendida entre las mujeres embarazadas que residen en hogares urbanos, independientemente de la condición socioeconómica de los mismos.

Se observa que en todos los quintiles socioeconómicos se mantiene el predominio de las consultas a personas con calificación profesional. Si se tiene en cuenta, en particular, al médico, la proporción que acude a este profesional es mayor en el quinto quintil

socioeconómico (76,6%). En cambio, si se considera la consulta a la profesional obstétrica o partera profesional, la proporción más alta de mujeres se registró en los quintiles más bajos (tabla 5.7).

TABLA 5.7. Mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por tipo de personal que proporcionó el cuidado prenatal según quintil socioeconómico.

Estrato socioeconómico	Persona que proporciona cuidado prenatal*				No recibió cuidado prenatal	No responde si recibió cuidado prenatal	Total	Cualquier persona con calificación profesional
	Con calificación profesional			Sin calificación profesional (**)				
	Médico	Técnica obstétrica o partera profesional	Enfermera					
1	65,5	31,0	0,8	0,8	1,3	0,7	100,0	97,3
2	65,0	32,6	0,1	0,2	1,0	1,2	100,0	97,6
3	57,4	41,4	0,1	0,5	0,1	0,6	100,0	98,9
4	69,9	28,4	0,0	0,2	0,2	1,4	100,0	98,3
5	76,6	23,3	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	99,9
Total	66,3	31,4	0,3	0,4	0,7	0,8	100,0	98,1

(*) Si la informante mencionó más de un agente de salud, sólo se consideró al de mayor calificación.

(**) Nota: Incluye partera tradicional o comadrona, trabajador/a comunitario de la salud, y otros.

CONTENIDO DE LOS CONTROLES PRENATALES

Además de la cantidad mínima de visitas prenatales, en sus recomendaciones la OMS establece directrices específicas respecto del contenido de las visitas de atención prenatal, que incluyen:



- Medición de la presión sanguínea
- Análisis de orina
- Análisis de sangre
- Medición de peso/talla (optativo)

En la encuesta se indagó, entre las mujeres que habían dado a luz a una niña/o en los dos años anteriores a la encuesta y realizaron controles prenatales, si se habían hecho análisis de sangre y de orina y si le fue tomada la presión arterial durante ese embarazo.

En la tabla 5.8 se muestran los tipos de prestaciones que recibieron las mujeres referidas. El 98,1 por ciento informó que se le tomó una muestra de sangre durante las visitas de atención prenatal, el mismo porcentaje de mujeres reportó que se le midió la presión arterial y el 97,7 por ciento que se le tomó una muestra de orina.

La proporción de mujeres que en el momento del embarazo accedió a este tipo de controles en cada una de las regiones del país es muy elevada. En todos los casos, **a más de nueve de cada diez mujeres que dieron a luz recientemente se les ha tomado la presión sanguínea, muestras de sangre y de orina.**

En cuanto a la salud materno-infantil hay una serie de resoluciones del Ministerio de Salud (Nº 201/2002 y la 310/2004), que en el marco del **Programa Médico obligatorio (PMO)**, refieren al **Plan Materno Infantil**; que propone dar cobertura integral a la embarazada durante todo el embarazo hasta un mes después del parto y al bebé durante el primer año de vida.

En el mismo se regula la frecuencia estimada de consultas, las prácticas y estudios que deben incluirse en los controles para cada trimestre de embarazo, la atención del parto y del puerperio inmediato y la atención del recién nacido y hasta el año de vida.

Con este mismo propósito, el Estado ha desarrollado el **Plan Nacer** para atender a las mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad social, específicamente a las que no cuentan con obra social que las proteja a ellas o a sus niñas/os. Es un programa nacional que les permite acceder a distintas prestaciones de salud durante el embarazo y postparto en concordancia con el **Programa Médico Obligatorio del Plan Materno Infantil**.

Asimismo, las obras sociales también deben cumplir con el Programa Médico Obligatorio en la atención materno-infantil.

TABLA 5.8. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por contenido de los controles prenatales según región.

Región	Porcentaje de mujeres embarazadas a las que:			
	Les tomaron la presión sanguínea	Les tomaron una muestra de orina	Les tomaron una muestra de sangre	Les tomaron la presión sanguínea y una muestra de orina y sangre
CABA	97,6	97,3	97,9	97,0
GBA	99,1	98,7	99,1	98,7
Buenos Aires Interior	99,8	99,8	99,8	99,8
Centro	98,2	97,8	97,6	97,2
Cuyo	97,0	96,6	97,1	95,8
NEA	95,2	94,4	95,7	93,6
NOA	97,8	96,9	97,9	96,4
Patagonia Norte	96,2	96,4	96,5	96,1
Patagonia Sur	96,3	96,3	97,1	95,9
Total	98,1	97,7	98,1	97,3

Como queda demostrado en la tabla 5.9, la edad de las mujeres al momento del nacimiento de su último hijo no es un factor que incida en las prácticas o análisis realizados durante los cuidados prenatales.



TABLA 5.9. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por contenido de los controles prenatales según grupos de edad.

Edad de la mujer al momento del nacimiento	Porcentaje de mujeres embarazadas a las que:			
	Les tomaron la presión sanguínea	Les tomaron una muestra de orina	Les tomaron una muestra de sangre	Les tomaron la presión sanguínea y una muestra de orina y sangre
Menos de 20 años	97,3	97,0	97,5	95,6
20-34 años	98,3	97,8	98,3	97,7
35-49 años	97,8	97,5	97,6	97,2
Total	98.1	97.7	98.1	97.3

Por otro lado, al tener en cuenta el nivel educativo de las mujeres que dieron a luz en los dos años previos a la encuesta, se observan leves diferencias a favor de aquellas con más alto nivel de instrucción (tabla 5.10) aunque, en términos generales, la cobertura es casi total. Mientras el 92,4 por ciento de las mujeres que no alcanzó a completar el nivel primario manifestó haberse realizado todos los controles recomendados (presión sanguínea, muestra de orina y de sangre), este porcentaje se incrementa a medida que se asciende en el nivel educativo, hasta llegar a prácticamente la totalidad de las mujeres con el nivel superior completo o más (99,2 %).

TABLA 5.10. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por contenido de los controles prenatales según nivel educativo.

Nivel educativo	Porcentaje de mujeres embarazadas a las que:			
	Les tomaron la presión sanguínea	Les tomaron una muestra de orina	Les tomaron una muestra de sangre	Les tomaron la presión sanguínea y una muestra de orina y sangre
Primario incompleto o menos	93,8	92,8	94,3	92,4
Primario completo o secundario incompleto	97,6	97,0	97,6	96,5
Secundario completo o superior incompleto	98,7	98,5	98,7	98,4
Superior completo o más	99,5	99,2	99,5	99,2
Total	98,1	97,7	98,1	97,3

PROTECCIÓN CONTRA EL TÉTANOS

Durante el embarazo, la inmunización contra el tétanos puede salvar la vida de la madre y de la hija/o. En la ECOVNA se consultó acerca de la vacunación contra el tétanos previamente al embarazo o en el transcurso del mismo. Si bien las respuestas refieren a lo que las mujeres manifestaron y pudieron recordar al respecto, la información da cuenta, de algún modo, de la extensión de la cobertura.

En las localidades urbanas del país, el porcentaje de mujeres que declaran haber estado protegidas contra el tétanos antes del embarazo y aquellas que declaran haber recibido al menos una dosis durante el embarazo alcanza al 79,4 por ciento (tabla 5.11).



En términos de protección contra el tétanos, se encuentran algunas disparidades territoriales como se manifiesta en la tabla 5.11.

TABLA 5.11. Mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por protección contra el tétano neonatal según región.

Región	Protección contra el tétanos neonatal						Total
	Estaban protegidos antes del embarazo	Recibió una sola dosis	Recibió al menos dos dosis	Recibió pero no contesta cantidad de dosis	No recibió antitetánica	No contesta si recibió	
CABA	7,6	25,5	43,0	6,3	11,3	6,3	100,0
GBA	1,6	29,9	51,6	3,9	10,3	2,7	100,0
Buenos Aires Interior	2,5	42,4	39,0	2,9	11,3	1,9	100,0
Centro	2,4	36,3	39,8	8,4	10,6	2,5	100,0
Cuyo	7,3	33,5	23,4	13,8	18,9	3,2	100,0
NEA	4,2	25,7	52,4	8,3	5,5	4,0	100,0
NOA	1,1	32,8	45,2	9,9	6,6	4,3	100,0
Patagonia Norte	3,9	39,1	30,8	6,4	17,7	2,1	100,0
Patagonia Sur	3,3	48,2	19,9	5,5	19,0	4,1	100,0
Total	3,0	33,1	43,3	6,7	10,7	3,2	100,0

INFORMACIÓN SOBRE EL VIH, ORIENTACIÓN Y PRUEBAS DURANTE LA ATENCIÓN PRENATAL

En relación con el acceso a información sobre el VIH durante el embarazo, la tabla 5.12 presenta el porcentaje de mujeres que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta, que recibieron asesoramiento sobre el VIH y que se hicieron las pruebas del VIH durante el control prenatal.

El 31,9 por ciento de las mujeres que recibieron cuidados prenatales durante su último embarazo contó con asesoramiento sobre el VIH durante los controles. Además, más de ocho de cada diez mujeres (84,8%) declaran que se les hizo la prueba del VIH durante el cuidado prenatal.

La orientación sobre el VIH a mujeres embarazadas pareciera tener un alcance diferente según las regiones del país. En el interior de Buenos Aires, sólo el 21,7 por ciento declaran haber recibido este tipo de asesoramiento, mientras que en Patagonia Norte cuatro de cada diez mujeres tuvieron asesoramiento sobre el VIH (40,9%) durante su último embarazo.

Respecto de las mujeres embarazadas que se hicieron la prueba para detectar el VIH, las mayores proporciones se registraron en CABA (92,7%), Patagonia Norte (91,3%) y en el interior de Buenos Aires (91,1%).



TABLA 5.12. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta que: recibieron cuidado prenatal durante el último embarazo; recibieron asesoramiento sobre el VIH durante el cuidado prenatal; se les hizo una prueba para detectar VIH durante el cuidado prenatal según región.

Región	Porcentaje de mujeres que:		
	Recibieron cuidado prenatal en el último embarazo	Recibieron asesoramiento sobre el VIH durante el cuidado prenatal	Se les hizo una prueba para detectar VIH durante el cuidado prenatal
CABA	97,9	33,7	92,7
GBA	99,1	33,8	90,0
Buenos Aires Interior	99,8	21,7	91,1
Centro	98,2	32,3	81,8
Cuyo	97,5	32,1	81,2
NEA	97,6	26,6	68,2
NOA	98,3	38,0	79,0
Patagonia Norte	97,1	40,9	91,3
Patagonia Sur	97,9	30,4	88,8
Total	98,5	31,9	84,8

No se encuentra una asociación clara entre el porcentaje de mujeres que recibieron asesoramiento sobre el VIH y la edad de las mismas. Sin embargo, sí hay relación entre la realización de la prueba de VIH y la edad de las mujeres. Se observa que a mayor edad, mayor el porcentaje de mujeres a las cuales se les hizo la prueba (tabla 5.13). Al 75,5 por ciento de las mujeres más jóvenes se les realizó la prueba del VIH durante los

cuidados prenatales, mientras que en el grupo de mujeres de mayor edad (de 35 a 49 años) esta proporción alcanzó al 87,9 por ciento.

TABLA 5.13. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta que: recibieron cuidado prenatal durante el último embarazo; recibieron asesoramiento sobre el VIH durante el cuidado prenatal; se les hizo una prueba para detectar VIH durante el cuidado prenatal según edad de la mujer.

Edad	Porcentaje de mujeres que:		
	Recibieron cuidado prenatal en el último embarazo	Recibieron asesoramiento sobre el VIH durante el cuidado prenatal	Se les hizo una prueba para detectar VIH durante el cuidado prenatal
15-19 años	98,7	30,3	75,5
20-24 años	98,6	33,7	79,4
25-29 años	98,8	27,5	87,1
30-34 años	98,6	31,3	89,3
35-49 años	97,8	36,3	87,9
Total	98,5	31,9	84,8

Lactancia y alimentación de niñas/os

La alimentación es un derecho asumido constitucionalmente por el país a partir de la incorporación de diversos tratados internacionales¹⁴ y, particularmente en materia de niñez, por la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 24). Si bien el país dispone de diversos estudios destinados al monitoreo del estado nutricional de la población en general y de la niñez en particular¹⁵, la incorporación de esta dimensión en la

14. Se pueden mencionar como ejemplos la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre.

15. Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) Año 2007; Situación de la lactancia materna en Argentina. Año 2010. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Ministerio de Salud de la Nación.



ECOVNA se funda en su importancia para la efectivización del conjunto de derechos que garantizan a las niñas y niños un crecimiento saludable y un desarrollo integral.

Sin lugar a dudas, las prácticas vinculadas con el consumo de alimentos impactan de manera directa en la salud de las niñas y de los niños y, en este sentido, la vigilancia de ciertos cuidados respecto de un suministro adecuado de alimentos, permite protegerlos de enfermedades reiteradas así como alcanzar su potencial de crecimiento.

En este sentido, la pauta alimentaria más recomendada para las niñas y niños durante el primer año de vida es la lactancia materna ya que entre otras cosas los protege de infecciones y proporciona una fuente ideal de nutrientes además de ser económica y segura.

En la ECOVNA se aplicó un módulo específico a partir del cual se obtuvo información sobre lactancia materna y sobre la incorporación de alimentos líquidos, semi sólidos y sólidos. En función de dichos resultados se elaboraron indicadores que permiten evaluar las prácticas alimentarias de acuerdo a estándares de alimentación establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

Dado que los cortes etarios requeridos para el análisis de esta dimensión agrupan a poblaciones cuya representación en la muestra es muy pequeña, la desagregación de la información por regiones será presentada siempre que permita estimaciones confiables para esos tamaños muestrales.

INICIO DE LA LACTANCIA MATERNA

El inicio temprano de la lactancia es considerado un paso importante para la salud del niño, para la disminución de la mortalidad neonatal, para el afianzamiento de la lactancia materna en el mediano y largo plazo, y para el logro de una relación física y emocional más estrecha entre el bebé y la madre.

La información que se presenta en este apartado se refiere a mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un hijo en los dos años anteriores a la encuesta y que dieron de amamantar, en relación con el momento post parto en el que iniciaron dicha práctica: antes de la primera hora del nacimiento, entre la primera hora y hasta un día y las que iniciaron la lactancia en días posteriores.

De acuerdo a lo registrado, el 95,8 por ciento de estas mujeres manifestó haber amamantado a su último hijo/a y casi nueve de cada diez iniciaron la lactancia en el transcurso del primer día del nacimiento (87,4%). Si se considera a las que iniciaron la

lactancia antes de que la niña/o cumpla la primera hora de vida, el valor desciende al 52,7 por ciento (tabla 5.14).

Se observa cierta disparidad territorial en la proporción de mujeres que amamantaron a su hijo antes de la primera hora del nacimiento, expresada en una diferencia de aproximadamente 16 puntos porcentuales entre el valor mínimo (en NOA) y máximo (en Cuyo). Sin embargo, si a esta proporción se le suman los niños amamantados en el transcurso del día del nacimiento, la diferencia entre las regiones se reduce a 8,6 puntos porcentuales.

TABLA 5.14. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por amamantamiento (alguna vez), y momento de inicio de la lactancia según región.

Región	Porcentaje de mujeres que amamantaron alguna vez a su último hijo	Momento de inicio de la lactancia		
		Antes de la primer hora del nacimiento	Entre una hora y hasta el primer día del nacimiento	Después de las 24 horas del nacimiento
CABA	92,6	46,7	42,4	3,6
GBA	98,6	48,3	41,1	9,2
Buenos Aires Interior	96,8	52,7	28,7	15,5
Centro	94,8	59,4	28,7	6,8
Cuyo	94,9	62,8	25,6	6,5
NEA	93,1	54,7	33,6	4,9
NOA	93,5	46,4	38,6	8,5
Patagonia Norte	95,5	62,6	26,6	6,3
Patagonia Sur	96,4	58,9	31,1	6,5
Total	95,8	52,7	34,7	8,3



En relación con el nivel educativo de la madre no se observa una tendencia clara en relación con el momento de inicio del amamantamiento (tabla 5.15). El 62,0 por ciento de las mujeres con menor nivel de instrucción comenzó a amamantar a su hija/o durante la primera hora de nacido, seis de cada diez mujeres con estudios superiores completos (59,8%) también así lo hicieron.

TABLA 5.15. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz en los dos años anteriores a la encuesta por amamantamiento (alguna vez), y momento de inicio de la lactancia según nivel educativo de la madre.

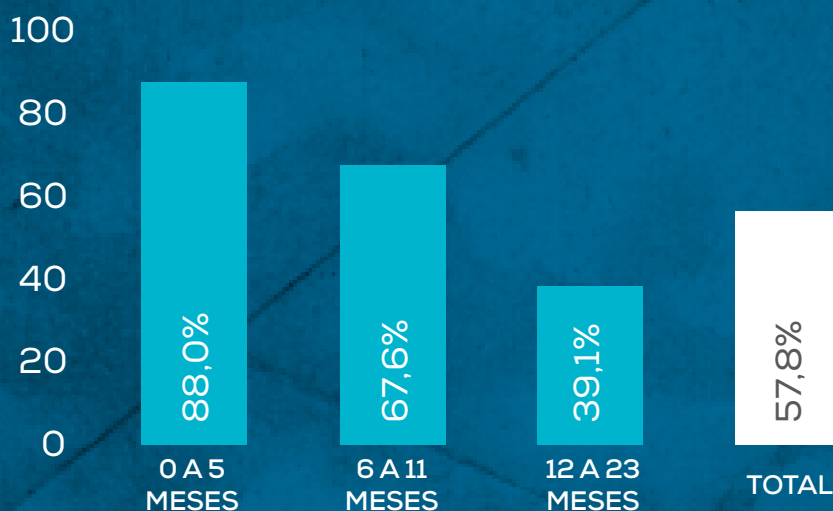
Nivel educativo	Porcentaje de mujeres que amamantaron alguna vez a su último hijo	Momento de inicio de la lactancia (porcentaje)		
		Antes de la primer hora del nacimiento	Entre una hora y hasta el primer día del nacimiento	Más de un día después del nacimiento
Primario incompleto o menos	96,6	62,0	30,8	3,8
Primario completo/ secundario incompleto	95,3	52,5	33,8	9,0
Secundario completo/ superior incompleto	95,3	49,2	37,4	8,7
Superior completo o más	97,9	59,8	31,8	6,4
Total	95,8	52,7	34,7	8,3

INCIDENCIA DE LA LACTANCIA MATERNA

La información que sigue refiere a la incidencia del amamantamiento en niñas y niños de 0 a 23 meses de áreas urbanas. Según los datos obtenidos en la ECOVNA, el 57,8 por ciento de las niñas y niños menores de dos años estaban siendo amamantados al momento de la encuesta.

La práctica de la lactancia materna va disminuyendo a medida que las niñas/os tienen más meses de vida (figura 5.1). Mientras **casi nueve de cada diez niñas/os de hasta 5 meses de vida estaban siendo amamantados al momento de la encuesta**, entre las niñas y niños de un año la proporción de amamantados desciende al 39,1 por ciento.

FIGURA 5.1. Niñas y niños de 0 a 23 meses actualmente amamantados por grupos de edad en meses.

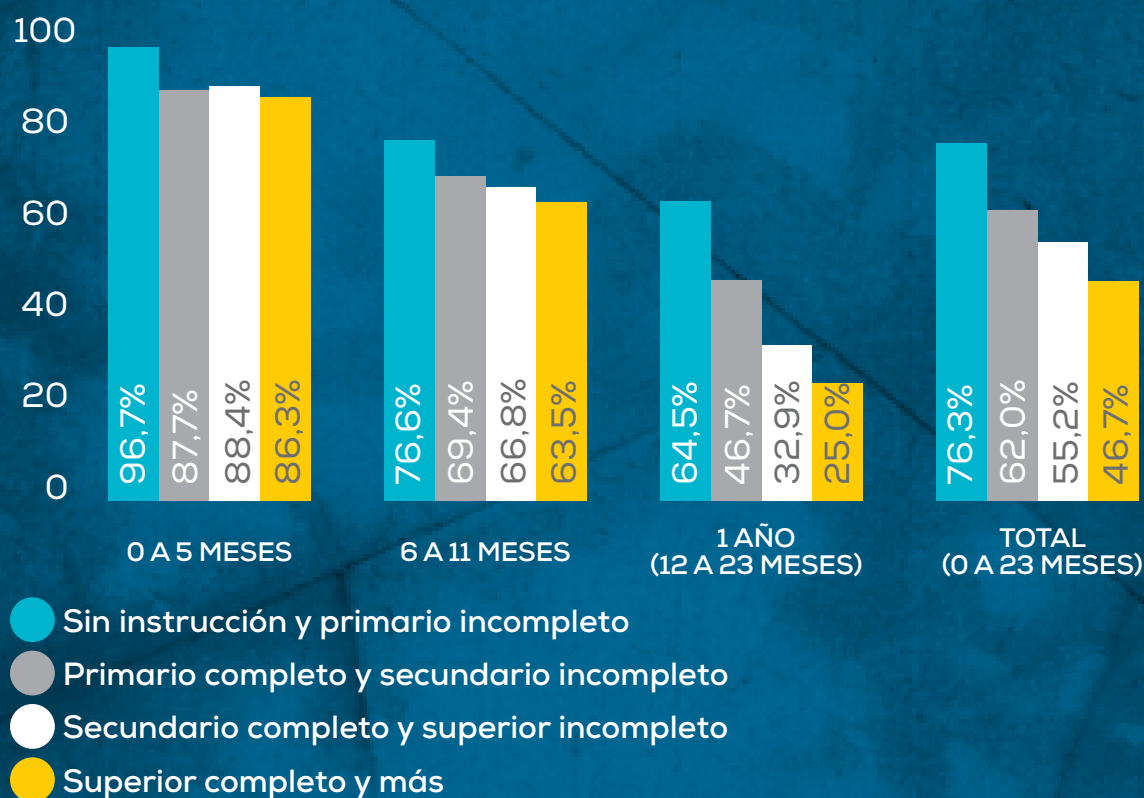


Al examinar la incidencia del amamantamiento en cada uno de los grupos de edad en relación con el nivel educativo de la madre, se observa una clara asociación. A medida que aumenta el nivel educativo de la madre, desciende la proporción de niñas y niños amamantados y esta relación es más acentuada al considerarse grupos de más edad.

Como puede observarse en la figura 5.2, entre los niños menores de 6 meses, la diferencia en el amamantamiento en los niños cuyas madres no completaron el nivel primario y los niños cuyas madres completaron el nivel superior es aproximadamente de 10 puntos porcentuales. Entre las niñas/os de entre 6 y 11 meses, esta diferencia es de 13 puntos y a partir del primer año de vida la distancia entre los niños cuyas madres presentan mayor y menor instrucción formal aumenta aún mas, alcanzando 39 puntos porcentuales.



FIGURA 5.2. Niñas y niños de 0 a 23 meses actualmente amamantados por grupos de edad y nivel educativo de la madre.



En síntesis, lo señalado indica que los hijos de mujeres de mayor nivel educativo en términos relativos son, por un lado, amamantados en menor proporción, y por el otro, por períodos más cortos.

ALIMENTACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE UN AÑO

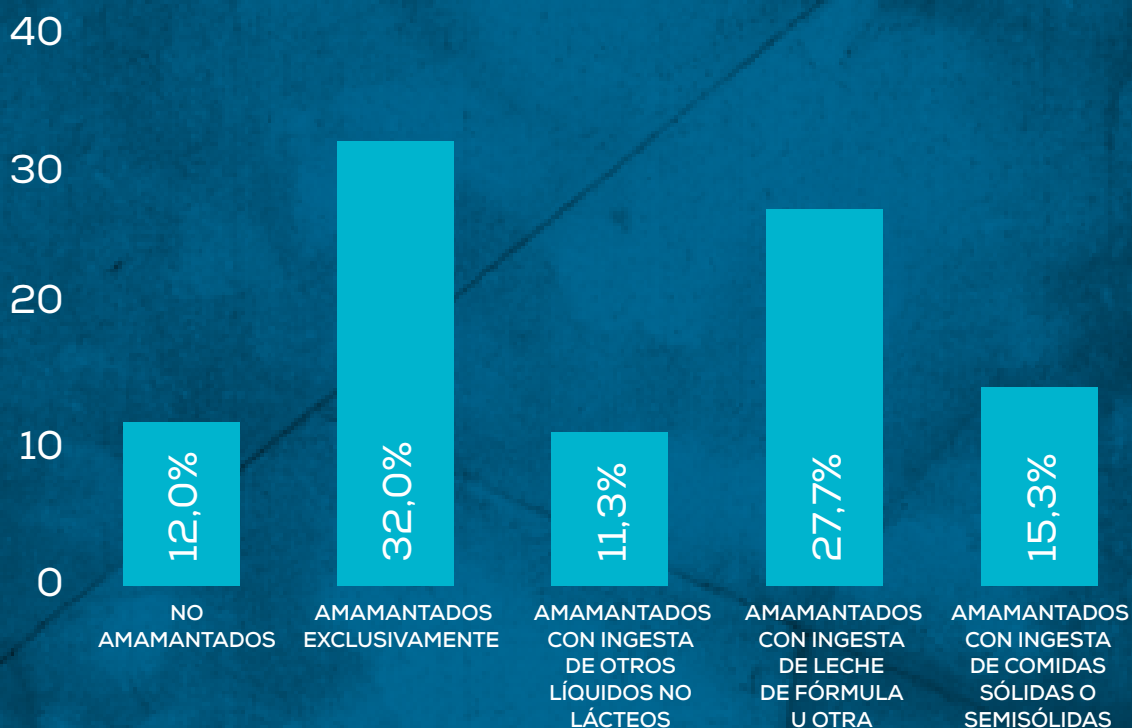
En este apartado se presenta información sobre pautas de alimentación de las niñas y niños a partir de la cual se distinguen los segmentos etarios en los que se incorporan distintos tipos de alimentos a la lactancia materna: agua, otros líquidos no lácteos, leche de fórmula y alimentos semisólidos y sólidos, distinguiendo a aquellas niñas y niños que no son amamantados.

La lactancia exclusiva refiere a niñas/os alimentados únicamente a través de la leche materna y es alentada hasta los cinco meses de vida. Una vez cumplido el sexto mes de vida, se recomienda la incorporación de alimentos sólidos y semisólidos.

Los indicadores comúnmente utilizados para el abordaje de la lactancia en los primeros cinco meses de vida son dos: la lactancia exclusiva y la predominante. La lactancia materna predominante da cuenta de aquellas niñas y niños de 0 a 5 meses que, además de estar siendo amamantados, ya incorporaron en su alimentación algún líquido no lácteo como jugo, agua o caldo.

En el país, el 32,0 por ciento de niñas/os de 0 a 5 meses son lactantes exclusivos, valor que asciende al 43,3 si se adicionan las niñas/os a los que se les ha incorporado algún líquido no lácteo (lactancia predominante). Se destaca en este grupo un 12,0 por ciento de niñas y niños no amamantado al momento del relevamiento.

FIGURA 5.3. Niñas y niños de 0 a 5 meses según amamantamiento actual e incorporación de otros alimentos.



Nota: Se excluye del gráfico el 1,7 por ciento que no contestó sobre pautas de alimentación a fin de hacer más clara la lectura.



En la tabla 5.16 se presentan los indicadores de lactancia para niñas y niños de hasta 11 meses por grupos de edad. Dado que existen diferentes cálculos para la medición de lactancia predominante, la ingesta de agua y de otros líquidos no lácteos se presenta por separado. Como allí se muestra, la lactancia exclusiva –como ya se dijo, recomendada hasta el quinto mes de vida– desciende entre el primer y el segundo grupo de lactantes, pasando de representar el 39,2 por ciento en las niñas/os de menos de 3 meses al 25,7 por ciento en niñas/os de 3 a 5 meses.

Por otro lado, se observa que incluso a las edades más tempranas, las niñas y niños ya reciben líquidos o alimentos distintos de la leche materna. Otra información relevante que se extrae de la tabla 5.16, es el aumento gradual de las niñas/os no amamantados que llega a representar el 34,0 por ciento del grupo de niñas y niños de entre 9 y 11 meses de vida.

TABLA 5.16. Niñas y niños de 0 a 11 meses por pautas de alimentación según grupos de edad en meses.

Edad en meses	Pautas de alimentación de los niños amamantados						No amamantado	Total
	Exclusivamente amamantados	Con ingesta sólo de agua	Con ingesta de otros líquidos (jugo, caldo)	Con ingesta de leche de fórmula u otra	Con otras comidas	No contesta pauta de alimentación		
0 a 2 meses	39,2	6,6	5,8	31,9	8,4	3,3	6,5	100,0
3 a 5 meses	25,7	4,5	5,8	24,0	23,2	0,4	16,7	100,0
6 a 8 meses	0,1	0,1	1,1	1,2	66,8	0,2	30,6	100,0
9 a 11 meses	0,0	0,4	1,6	1,8	62,3	0,2	34,0	100,0
0-11 meses	15,0	2,7	3,5	13,8	41,9	0,9	22,8	100,0

CONTINUACIÓN DE LA LACTANCIA DESPUÉS DEL AÑO

Existe consenso en considerar que el amamantamiento exclusivo hasta el sexto mes de vida de las niñas/os y continuado hasta el año resulta “una de las intervenciones de prevención más eficaces para reducir la mortalidad infantil”¹⁶. Asimismo, dado que los beneficios de la lactancia materna se extienden más allá del sexto mes de vida, el Ministerio de Salud de la Nación, en consonancia con la OMS y UNICEF, recomienda la continuación de la lactancia hasta por lo menos el segundo año de vida. El monitoreo de la adecuación de la práctica de la lactancia materna en este período a los estándares establecidos, suele medirse a partir de la continuación de la lactancia en niñas y niños de entre los 12 y los 15 meses y en niñas y niños de entre 20 y 23 meses de vida, es decir, aquellos que están por cumplir los dos años.

De acuerdo con estos parámetros pudo detectarse **que el 46,6 por ciento de las niñas/os de 12-15 meses estaba siendo amamantado a la fecha del relevamiento**. Para el grupo de 20 a 23 meses de vida, esta proporción desciende a menos de un tercio de las niñas/os (29,1%).

La continuación del amamantamiento al año de vida cumplido y antes de los 2 años de edad, guarda relación con el nivel educativo de la madre, pudiéndose observar en ambos grupos que a menor nivel educativo, el peso relativo de las niñas y niños amamantados es mayor (tabla 5.17).

TABLA 5.17. Niñas y niños de 12 a 15 meses y de 20 a 23 meses amamantados según nivel educativo de la madre.

Nivel educativo	Lactancia continua al año (12 a 15 meses)	Lactancia continua a los 2 años (20 a 23 meses)
Primario incompleto o menos	78,4	35,9
Primario completo o secundario incompleto	55,5	34,8
Secundario completo o superior incompleto	40,8	21,5
Superior completo o más	33,1	17,8
Total	46,6	29,1

16. “La Alimentación de los niños menores de 2 años”. Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS). Año 2010



Cuidado de la salud

En este apartado se presenta información relacionada con algunos aspectos de la atención de la salud de niñas/os de 0 a 4 años de edad. En el análisis se abordan dos aspectos: por un lado, la realización de controles pediátricos, profundizando en las instituciones donde se realizan las consultas, y por el otro, las pautas de cuidados frente a dos enfermedades típicas, como la diarrea y las infecciones respiratorias bajas, en la población de niñas y niños.

CONTROLES PEDIÁTRICOS

Aún cuando no se manifiesten signos de enfermedad, los controles de salud de las niñas y niños son necesarios a fin de realizar un seguimiento del desarrollo y detectar posibles problemas de manera preventiva. Por esta razón, en la ECOVNA se consultó a los adultos cuidadores de niñas/os de 0 a 4 años por la realización de controles pediátricos en los 6 meses previos al relevamiento.

En cada etapa del desarrollo de las niñas y niños de 0 a 4 años, la cantidad de controles recomendados y los controles mínimos requeridos, difieren y van disminuyendo con el progreso de la edad. La siguiente tabla presenta las cantidades de controles de acuerdo a parámetros médicos:

Cantidad de controles médicos recomendados y mínimos oficiales.

Edad en meses	Cantidad de controles médicos	
	Recomendados	Mínimos
De 0 a 5 meses	6	4
De 6 a 11 meses	4	2
De 12 a 23 meses (1 año)	3	2
De 24 a 35 meses (2 años)	2	2
De 36 a 47 meses (3 años)	1	1
De 48 a 59 meses (4 años)	1	1
Total (0 a 4 años)	17	12

Fuente: Ministerio de Salud de la República Argentina

Según los resultados arrojados por la ECOVNA, **el 86,7 por ciento de las niñas y niños de las zonas urbanas del país recibieron al menos un control pediátrico durante los seis meses previos al relevamiento**. La disminución de la cantidad de controles requeridos (tanto recomendados como mínimos) a mayores edades, se reproduce también en la información relevada: mientras que en el grupo de niñas/os de hasta 1 año la proporción que realizó controles preventivos supera el 95 por ciento, en el grupo de 3 y 4 años los controles alcanzan al 78,6 por ciento de las niñas/os (tabla 5.18).

Teniendo en cuenta que después de cumplidos los 3 años, la cantidad de controles recomendados y mínimos es uno por año, el 19,9 por ciento de la población de 3 y 4 años que no realizó controles pediátricos durante los seis meses previos a la encuesta, pudo haberlos efectuado en un momento anterior al tomado como referencia, por lo cual es conveniente que este dato sea relativizado.

No ocurre precisamente lo mismo con el 12,6 por ciento de niñas/os de 2 años que no realizó uno de los dos controles anuales requeridos en el período de 6 meses previos a la encuesta. Dicha proporción de niñas/os podría estar por debajo de los estándares de cuidados médicos preventivos sugeridos como mínimos.

TABLA 5.18. Niñas y niños de 0 a 4 años de edad por realización de al menos un control pediátrico en los últimos 6 meses según grupos de edad.

Grupo de edad	Realizó al menos un control			Total
	Si	No	Ns/Nc	
Menores de 6 meses	95,2	4,5	0,3	100,0
Entre 6 meses y menos de 1 año	95,9	3,6	0,5	100,0
Un año	94,9	4,5	0,6	100,0
Dos años	86,3	12,6	1,1	100,0
Tres y cuatro años	78,6	19,9	1,5	100,0
Total	86,7	12,3	1,0	100,0



En cuanto a la cantidad de consultas realizadas, se destaca que el 41,9 por ciento de las niñas/os de hasta 5 meses realizaron 4 ó más consultas pediátricas, que es el mínimo de controles requeridos. Sobre el 53,3 por ciento restante que realizó menos de los 4 controles mínimos, es necesario aclarar que incluye también a niñas/os que pudieron no haber alcanzado el tiempo de vida suficiente para completar dicha cantidad de visitas pediátricas.

TABLA 5.19. Niñas y niños de 0 a 4 años de edad por cantidad de consultas en los últimos 6 meses según grupos de edad.

Grupos de edad	Cantidad de consultas							Ns/ Nc	Total
	Ninguna	1	2	3	4	5	6 ó más		
Menores de 6 meses	4,5	15,5	17,2	20,6	13,4	8,0	20,5	0,3	100,0
Entre 6 meses y menos de 1 año	3,6	5,0	6,4	12,1	6,4	6,3	59,7	0,5	100,0
Un año	4,5	19,3	21,7	11,9	6,0	3,5	32,5	0,6	100,0
Dos años	12,6	27,0	23,9	11,7	4,2	2,2	17,3	1,1	100,0
Tres y cuatro años	19,9	32,3	19,5	10,4	3,7	1,4	11,5	1,5	100,0
Total	12,3	24,3	19,2	12,0	5,4	3,1	22,7	1,0	100,0

En relación al lugar donde fueron realizados los controles pediátricos (tabla 5.20), se registró que poco más de la mitad (51,6%) fueron canalizados a través del sistema público de atención médica: la mayoría de estas consultas se realizaron en servicios de salud públicos descentralizados -Centros de Salud- (34,3%) mientras que el 17,3 por ciento restante fue atendido en hospitales públicos.

El 47,1 por ciento de las niñas/os que realizaron sus controles pediátricos en el sistema médico privado, acudió en la misma proporción a clínicas o sanatorios y a consultorios particulares.

La prevalencia del sistema público en la atención de la primera infancia muestra claras disparidades regionales, llegando a superar el 50 por ciento en GBA, en toda la región patagónica y Cuyo, a representar casi dos tercios de las consultas pediátricas en NEA y NOA (65,5% y 66,6% respectivamente) y a representar sólo un 18,1 por ciento en CABA. Buenos Aires interior es otra región en donde la proporción de controles en el sistema público desciende considerablemente, 10 puntos porcentuales, respecto de lo registrado a nivel nacional.

TABLA 5.20. Niñas y niños de 0 a 4 años de edad por lugar de realización de los controles pediátricos y tipo de gestión del establecimiento de salud según regiones.

Región	Lugar de realización de controles pediátricos						Total
	Gestión pública		Gestión privada		Otros	No contesta	
	Centro de salud (público)	Hospital público	Clinica o sanatorio privado	Consultorio médico particular			
CABA	7,7	10,4	41,9	39,4	0,7	0,0	100,0
GBA	33,9	18,8	28,6	17,7	0,8	0,2	100,0
Buenos Aires Interior	22,2	19,3	21,5	36,3	0,2	0,5	100,0
Centro	38,6	10,8	24,4	24,9	0,4	0,9	100,0
Cuyo	38,9	12,3	16,7	30,4	1,3	0,4	100,0
NEA	42,4	23,1	20,1	14,1	0,1	0,3	100,0
NOA	46,3	20,3	10,8	19,6	2,8	0,1	100,0
Patagonia Norte	24,9	25,2	27,0	22,3	0,5	0,1	100,0
Patagonia Sur	29,2	21,8	28,9	19,6	0,4	0,2	100,0
Total	34,3	17,3	23,6	23,5	0,9	0,4	100,0



La tabla 5.21 muestra la relación entre la cobertura médica de la que disponen las niñas/os de 0 a 4 años y el lugar donde principalmente realizan las consultas pediátricas.

Como es de suponer, la población de niñas/os que cuenta con cobertura por obra social o prepaga (por ambas modalidades de contratación) fue atendida principalmente en clínicas, sanatorios o consultorios particulares del sector privado y, por el contrario, la que cuenta con programas o planes estatales y aquella que no dispone de cobertura de este tipo, mayoritariamente se atiende en el sistema público.

Sin embargo, resulta llamativo que una cuarta parte de las niñas y niños con obra social (25,9%), casi el 20 por ciento de los que cuentan con cobertura prepaga por contratación voluntaria (18,4%) y el 15,8 por ciento de aquellos que tienen una prepaga a través de la obra social, realizaron sus controles pediátricos en el sistema público de atención.

TABLA 5.21. Niñas y niños de 0 a 4 años de edad por lugar de realización de la mayoría de los controles pediátricos según cobertura de salud.

Cobertura de salud	Lugar de realización de controles pediátricos						Total
	Centro de salud (público)	Hospital público	Clínica o sanatorio privado	Consultorio médico particular	Otros	Ns/Nc	
Obra social	17,4	8,5	39,3	34,2	0,4	0,1	100,0
Prepaga a través de obra social	9,2	6,6	38,5	45,2	0,6	0,0	100,0
Prepaga por contratación voluntaria	14,2	4,2	40,8	40,6	0,3	0,0	100,0
Programas o planes estatales de salud	66,0	24,0	1,4	7,4	1,2	0,0	100,0
No tiene ninguna de las anteriores	56,3	30,5	3,6	7,5	1,5	0,3	100,0
Total	34,3	17,3	23,6	23,5	0,9	0,2	100,0

Pautas de cuidado ante enfermedades

La ECOVNA arroja información relacionada con dos de las enfermedades más frecuentes entre las niñas y niños más pequeños: la diarrea y las infecciones respiratorias bajas. La indagación sobre estas temáticas respondió al interés de detectar en qué medida se encuentran extendidos, entre la población adulta con niñas/os de 0 a 4 años a su cargo, algunos patrones básicos de cuidados de la salud relativos a la primera infancia.

Como pauta metodológica para el relevamiento, se tuvo en cuenta la identificación realizada por los padres o adultos cuidadores que respondieron en la encuesta sobre si las niñas/os a su cargo presentaron síntomas relacionados con las dos enfermedades nombradas. Es decir, no se contempló el recurso de un diagnóstico médico preciso. Por este motivo, al informar sobre niñas y niños con alguna de las enfermedades mencionadas, **se está haciendo referencia a la percepción que los adultos cuidadores tienen sobre los síntomas atribuidos a las presuntas enfermedades y no a la prevalencia de las mismas.**

RESPUESTA DEL ADULTO CUIDADOR FRENTE A PRESUNTA DIARREA

La figura 5.4 ofrece información relacionada con la población urbana de niñas y niños en los que se detectó diarrea alguna vez (el 66,0% de las niñas/os). Los datos refieren a la cantidad de líquido ofrecido para beber por el adulto en el momento en el que se produjo el episodio. En este sentido, se observa que **en más de la mitad de los casos (51,6%) se actuó de acuerdo a las recomendaciones médicas**, es decir, se les ofreció para beber más líquido del que la niña/o habitualmente consume.

Es importante destacar que a medida que aumenta el clima educativo del hogar, es decir, los años de escolaridad promedio de los miembros adultos del mismo, crece la proporción de niñas/os a los que se aplica, frente a un caso de diarrea una pauta de cuidado acorde a lo recomendado (figura 5.5). De tal modo que en aquellos hogares cuyos adultos alcanzaron o superaron los 16 años de escolaridad en promedio (clima educativo alto), el porcentaje de niñas/os a los que se le ofreció de beber más de lo habitual frente a un episodio de diarrea asciende al 62,3 por ciento.

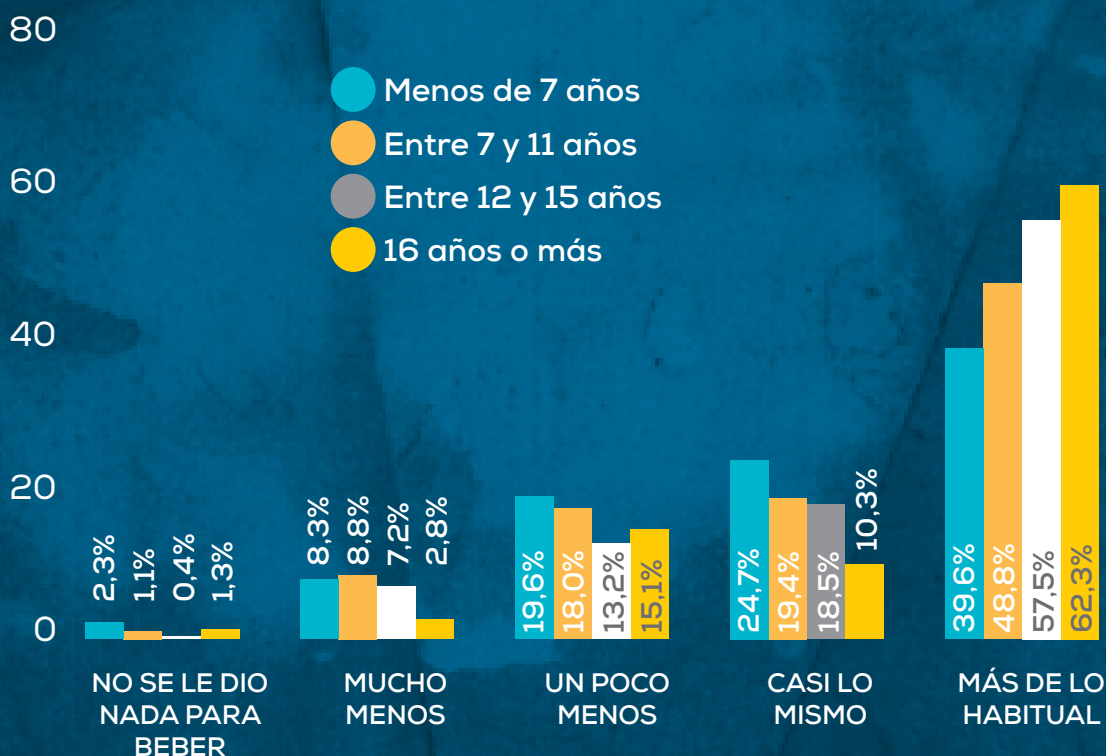


FIGURA 5.4. Niñas y niños de 0 a 4 años de edad con presunta diarrea por cantidad de líquido que se le dio de beber



Nota: Se excluye del gráfico el 4.3 por ciento que no contestó, a fin de hacer más clara lectura.

FIGURA 5.5. Niñas y niños de 0 a 4 años de edad con presunta diarrea por cantidad de líquido que se le dio de beber según clima educativo del hogar.



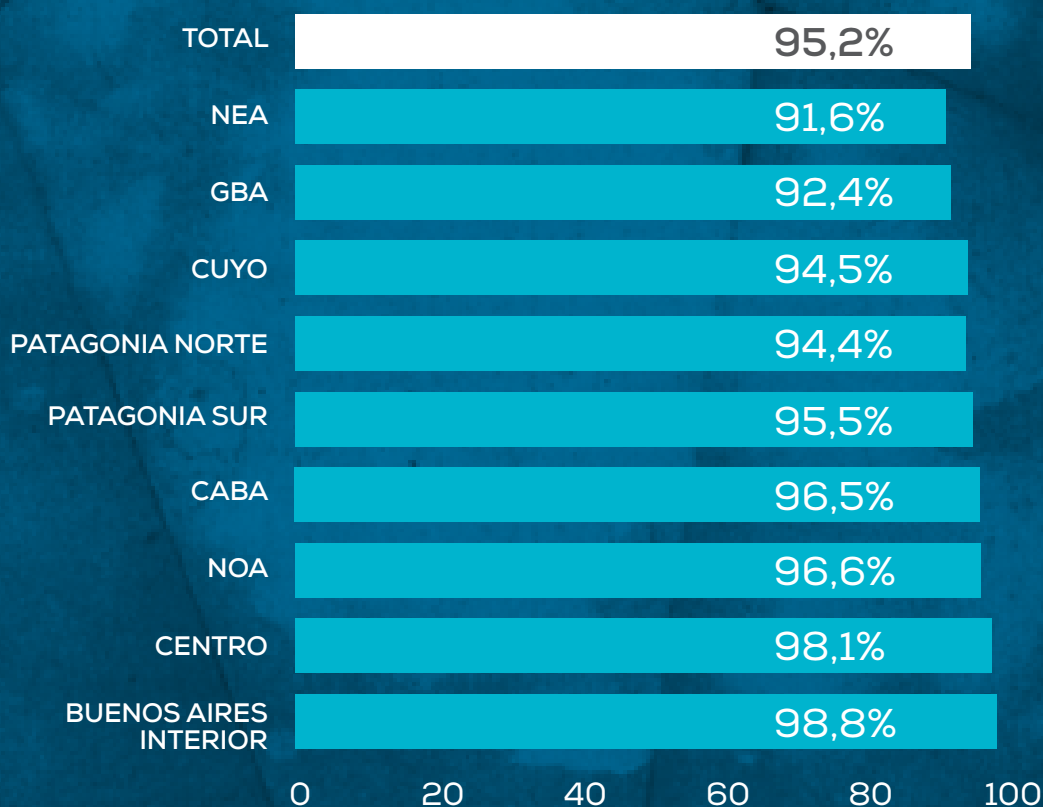
Nota: Se excluye del gráfico el 4.3 por ciento que no contestó, a fin de hacer más clara lectura.

RESPUESTA DEL ADULTO CUIDADOR FRENTE A PRESUNTA ENFERMEDAD RESPIRATORIA BAJA

Las niñas y niños que presentaron síntomas de enfermedad respiratoria baja –el 19,2 por ciento– son aquellos que tuvieron alguna vez un episodio con tos, en el transcurso del cual se percibió en la/el niña/o respiraciones más rápidas y cortas que lo habitual, ocasionadas por algún problema en el pecho (y no únicamente por nariz tapada o resfrío).

En el 95,2 por ciento de estos casos los adultos a cargo de los cuidados de las niñas/os buscaron asesoramiento para el tratamiento de la enfermedad. Las diferencias entre regiones oscilan entre el 98,8 por ciento registrado en Buenos Aires interior y el 91,6 por ciento en NEA.

FIGURA 5.6. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 4 años de edad que presentaron síntomas de enfermedad respiratoria baja por los que se buscó consejo o tratamiento según región.



La mayoría de las consultas realizadas ante dicho episodio fueron canalizadas a través de instituciones de gestión pública, siendo las principales los hospitales públicos (38,9%) y los centros de salud (25,0%). Además, tuvieron importancia relativa las consultas realizadas en clínicas o consultorios, ambos de gestión privada (el 22,6% y 18,4% respectivamente).

Por último, cabe relativizar que casi el 2 por ciento de consultas hayan sido realizadas a fuentes poco seguras de información médica (como parientes, amigos, etc.), ya que la indagación admitía respuestas múltiples y esta consulta, en general fue acompañada por otra fuente de información segura.

TABLA 5.22. Niñas y niños de 0 a 4 años de edad que presentaron síntomas de enfermedad respiratoria baja por los que se buscó consejo o tratamiento según lugar donde se realizó la consulta y tipo de gestión.

Sistema público	
Hospital	38,9
Centro de salud	25,0
Puesto de salud	2,0
Clínica móvil/ambulante	1,7
Agente sanitario	0,2
Otro público	0,4
Sistema privado	
Hospital/clínica privada	22,6
Médico privado	18,4
Farmacia	0,1
Clínica móvil	0,4
Otro (privado)	0,1

Otro	
Pariente/Amigo	1,7
Otro	0,5

Nota: La suma de los porcentajes supera el 100% por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

EN SÍNTESIS, el acceso a los controles prenatales se encuentra extendido entre la población urbana de mujeres de 15 a 49 años embarazadas, sin evidenciarse diferencias regionales sustanciales. El 87,3 por ciento de las madres residentes en las zonas urbanas del país que dieron a luz en los 2 años anteriores a la encuesta recibió atención prenatal por lo menos cinco veces durante su embarazo y el 98,1 por ciento de estas mujeres recurrieron a una persona calificada profesionalmente.

Se constató además que en la población urbana de niñas y niños de 0 a 23 meses la práctica de la lactancia materna declina a medida que son tomados en consideración niñas/os con más meses de vida. Una observación relevante que se desprende de la ECOVNA es que el nivel educativo de la madre es un factor que gravita en el mantenimiento de la lactancia. En ese sentido, la proporción de niñas y niños amamantados cae a medida que se incrementa el nivel de instrucción alcanzado por la madre, y esta relación se hace más acentuada a medida que se va acercando el primer año de vida de la niña o el niño. La lactancia exclusiva, que es la pauta de alimentación recomendada por la OMS hasta los cinco meses de vida, fue registrada en un tercio de las niñas/os de 0 a 5 meses. La continuación de la lactancia se observó en casi la mitad de las niñas/os con un año cumplido, y desciende al 29,1 por ciento entre las niñas y niños que están por cumplir los 2 años.

Por otra parte, se detectó un alto porcentaje de niñas y niños controlados pediátricamente. A casi nueve de cada diez niñas y niños de 0 a 4 años le fue realizado al menos un chequeo médico durante los seis meses previos al relevamiento. Si bien la población urbana de niñas/os de 0 a 4 años se distribuye en partes iguales entre quienes realizaron sus controles en establecimientos de salud de gestión pública o privada, la preeminencia del sistema público de atención en la primera infancia se observa claramente en regiones como NEA y NOA (el 65,5% y el 66,6% respectivamente), mientras que la relación público-privado se invierte en CABA, donde sólo un 18 por ciento de las niñas/os realizó sus controles pediátricos en centros de salud u hospitales públicos.



1 2 3 4 5 6 7



CAPÍTULO

6



Salud sexual y reproductiva

6

Salud sexual y reproductiva

Además del derecho a la salud integral consagrado en la ley 26.061 / 2005, en la Argentina, existen dos leyes nacionales vinculadas con la temática de salud sexual. Por un lado, se encuentra la Ley N° 25.673 / 2002 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, que establece la responsabilidad del Estado en pos de garantizar a la población (en general y a los adolescentes en particular) el acceso a la información, la formación en conocimientos básicos y a prestaciones vinculadas con la salud sexual y procreación responsable. Por otro lado, la ley N° 26.150 / 2006, de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (complementaria de la anterior) en la que se hace explícito el derecho de todos los *"...educandos a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, se comprende como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos..."* (Art. 1).

El objetivo de este capítulo es presentar información sobre algunos aspectos de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. El capítulo se estructura de la siguiente manera: Inicialmente, se muestra información sobre las mujeres de entre 15 y 19 años que tuvieron hijos y/o están embarazadas según la distribución territorial.

En segundo lugar, se presenta la proporción de mujeres de 15 a 17 años que tuvieron hijos y/o están embarazadas, información que se pone en relación con la trayectoria en el sistema educativo.

Por último, y entendiendo que la salud sexual y reproductiva implica además tener acceso a la información necesaria para tomar decisiones sobre planificación familiar, métodos de cuidados, etc. se muestran los resultados respecto del acceso a la información sobre sexualidad entre las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad.

Fecundidad en adolescentes y jóvenes

MUJERES EMBARAZADAS Y/O CON HIJOS

Para conocer aspectos relativos a la fecundidad entre las mujeres adolescentes y jóvenes se ha seleccionado una serie de indicadores que se presentan a continuación. La tabla 6.1 muestra que el 9,8 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años ya había dado a luz a al menos un niño/a nacido vivo al momento de la encuesta y el 2,5 por ciento se encontraba embarazada de su primer hijo.

En los centros urbanos del país, las jóvenes embarazadas y/o con al menos un hijo/a al momento de la encuesta representan un 12,3 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años. En CABA, esta proporción desciende a 8,3 por ciento y en la región NOA, Buenos Aires interior y NEA se registran los valores más altos (14,5%, 14,1% y 13,9%, respectivamente).

TABLA 6.1. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años según tengan al menos un hijo/a o estén embarazadas del primer hijo/a por región.

Región	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que:		
	Tienen un hijo/a nacido vivo ¹	Están embarazadas del primer hijo/a	Tienen un hijo/a o están embarazadas del primer hijo/a
CABA	3,0	5,3	8,3
GBA	9,8	2,7	12,5
Buenos Aires Interior	11,7	2,4	14,1
Centro	8,8	1,8	10,7
Cuyo	9,5	1,2	10,7

Continúa en la página siguiente.



Continúa Tabla 6.1.

Región	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que:		
	Tienen un hijo/a nacido vivo ¹	Están embarazadas del primer hijo/a	Tienen un hijo/a o están embarazadas del primer hijo/a
NEA	11,1	2,8	13,9
NOA	11,7	2,8	14,5
Patagonia Norte	8,6	2,0	10,6
Patagonia Sur	10,1	3,1	13,3
Total	9,8	2,5	12,3

1. Esta categoría también incluye a aquellas mujeres que habiendo tenido un hijo, estaban embarazadas al momento de la encuesta.

Por otro lado, la proporción de mujeres adolescentes y jóvenes embarazadas y/o con al menos un hijo al momento de la encuesta desciende a medida que aumenta el nivel de educación alcanzado por ellas (figura 6.1).

Al tener en cuenta la condición socioeconómica de los hogares, se observa que el 18,2 por ciento de las jóvenes de los hogares del primer quintil habían tenido un hijo nacido vivo y/o se encontraban embarazadas al momento de la encuesta, el 13,5 por ciento de las jóvenes de hogares del tercer quintil eran madres o transitaban un embarazo así como el 3 por ciento de las jóvenes de los hogares en mejor situación relativa (figura 6.2).

FIGURA 6.1. Mujeres de 15 a 19 años embarazadas y/o con al menos un hijo/a según nivel educativo.

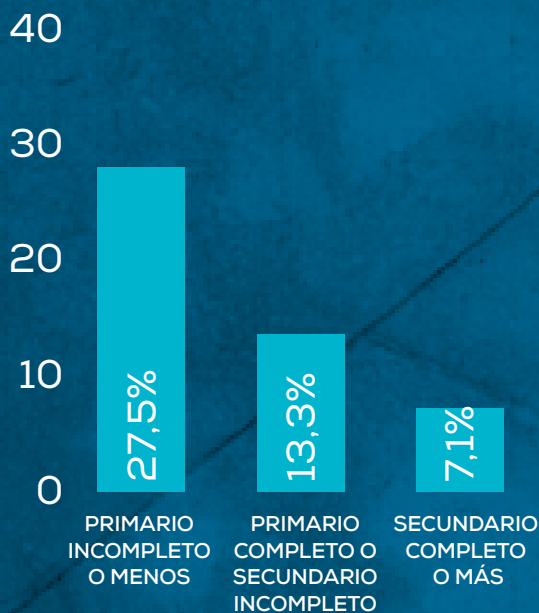
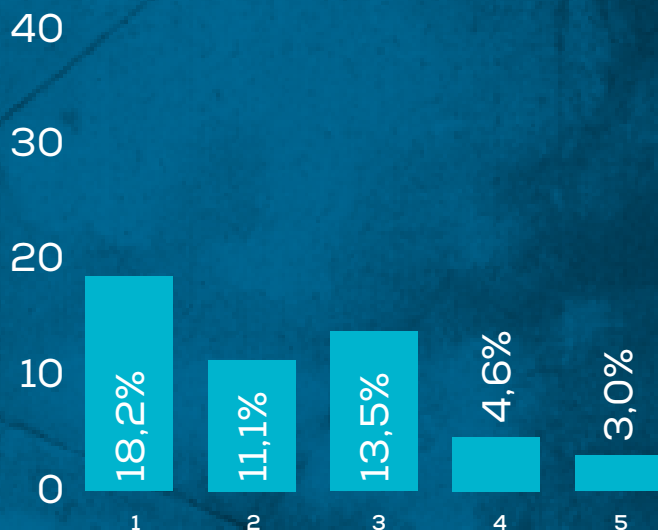


FIGURA 6.2. Mujeres de 15 a 19 años embarazadas y/o con al menos un hijo/a según quintil socioeconómico del hogar.



Con el fin de abarcar esta temática, entre otras, el Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa Nacional de Educación Sexual Integral constituye un espacio sistemático y transversal de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de niñas y niños.

En este marco, la labor de una educación sexual integral en las instituciones educativas supone trabajar desde un enfoque de promoción de la salud, de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, y desde el marco de los derechos humanos.



ASISTENCIA ESCOLAR Y EMBARAZO ADOLESCENTE

La Ley 26.061 / 2005 establece entre sus artículos, por un lado, la prohibición de discriminar por estado de embarazo, maternidad y paternidad, garantizando que se le permita la continuidad y finalización de sus estudios y prohibiendo expresamente que las instituciones educativas apliquen sanciones en el caso de que se de una situación de embarazo adolescente. Por otra parte, el Art. 18 de esta ley aclara que las medidas que conforman el sistema de protección integral se extienden a la madre y el padre durante el embarazo, el parto y el período de lactancia, garantizando condiciones dignas y equitativas para el desarrollo del embarazo y la crianza de las niñas y niños.

A continuación, se presenta información que permite un acercamiento a la temática del embarazo en mujeres de 15 a 17 años en relación con la asistencia escolar.

Para contextualizar la información, es necesario tener presente que en el grupo de mujeres de esta franja etaria la tasa de asistencia escolar es del 88,1 por ciento, y la proporción de mujeres de 15 a 17 años con al menos un hijo nacido vivo y/o embarazadas al momento de la encuesta es del 7,4 por ciento.

El Ministerio de Salud de la Nación a través del **Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA)** aborda la salud como un derecho humano y social. Enmarca sus acciones en la Convención de los Derechos del Niño de rango constitucional, así como la ley 26.061 / 2005 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que garantiza el derecho a su salud integral (Art. 14), la ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable y la ley 26.529 de Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado. Desde este marco promueve y difunde el derecho de las y los adolescentes a acceder al sistema de salud en forma autónoma, sin obligación de acompañamiento de

un adulto y en el marco del respeto de la confidencialidad.

El PNSIA parte de un enfoque de la Salud Integral de las y los adolescentes y de los determinantes sociales que influyen en ella. Desde esta perspectiva la salud no se considera sólo como un concepto médico sino social y cultural. A partir del Programa se elaboraron distintas publicaciones de Guías y Lineamientos de trabajo, que tienen como propósito la mejora del acceso a los servicios de salud de calidad por parte de los adolescentes. Asimismo brinda herramientas para la instalación de nuevos espacios de atención así como para la adecuación de los ya existentes en el sistema sanitario.

Resulta interesante identificar si existe una tendencia diferente al abandono escolar entre las adolescentes que son madres o están cursando su primer embarazo y las que no, como se puede observar en la tabla 6.2. En relación al primer grupo de adolescentes –madres y/o embarazadas–, se observa que cuatro de cada diez se encontraba asistiendo a la escuela al momento de la encuesta. Es decir, más de la mitad (58,1%) no estaba integrada al sistema educativo al momento del relevamiento. Entre las adolescentes sin hijos y que no se encontraban embarazadas, esta proporción es mucho más baja, puesto que nueve de cada diez mujeres asisten a la escuela (91,7%).

TABLA 6.2. Mujeres de 15 a 17 años según estén embarazadas y/o tengan al menos un hijo por asistencia escolar.

Asistencia escolar	No tiene hijos ni se encuentra embarazada	Tiene al menos un hijo nacido vivo y/o se encuentra embarazada ¹	Total
Asiste	91,7	41,9	88,1
No asiste	8,1	58,1	11,8
Ns/Nc	0,1	0,0	0,1
Total	100,0	100,0	100,0

1. Este grupo representa el 7,4% de las adolescentes de 15 a 17 años.

Frente a las diferencias constatadas, se vuelve relevante profundizar en los motivos de abandono escolar en ambos grupos analizados¹⁷. La razón principal de abandono entre las mujeres de 15 a 17 años que iniciaron el proceso reproductivo es el embarazo: cuatro de cada diez de ellas indicó que su inasistencia se debe a ello (38,2%), aunque esto no excluye que existan además otros motivos que acompañaron esta decisión, puesto que se trata de una pregunta con posibilidad de más de una respuesta. De todas formas, se destaca que el resto de las razones de no asistencia aducidas por las adolescentes que tuvieron un hijo y/o están embarazadas registran proporciones mucho más bajas que la del embarazo.

17. Los motivos de abandono escolar no incluye a las adolescentes que nunca asistieron al sistema educativo, las que representan sólo el 0,2 por ciento de la población de mujeres de 15 a 17.



Entre las mujeres de 15 a 17 años que abandonaron la escuela y no han tenido hijos ni se encontraban embarazadas al momento de la encuesta, el 25,5 por ciento abandonó la escuela porque no la considera necesaria o no le gusta, una de cada diez mencionó que se encontraba enferma y casi una misma proporción remitió a dificultades económicas (9,0%) y a la necesidad de salir a trabajar (8,0%).

TABLA 6.3. Mujeres de 15 a 17 años que no asisten pero asistieron a la escuela¹ según estén embarazadas y/o tengan al menos un hijo, por motivo de abandono escolar.

Motivo de abandono escolar	No tiene hijos ni se encuentra embarazada	Tiene al menos un hijo nacido vivo y/o se encuentra embarazada
No lo considera necesario / no le gusta el colegio	25,5	15,7
Estaba enferma	10,6	4,6
Tiene dificultades económicas	9,0	3,0
Tuvo que salir a trabajar	8,0	2,9
Problemas con la escuela	4,3	0,0
No hay vacantes en la escuela	3,5	1,3
Cuidado de hijos / hermanos / familiares	3,2	2,2
Embarazo	0,5	38,2
No hay escuelas en el barrio	0,2	0,0
Otros	22,6	30,3
NS/NC	17,6	4,0

Nota: La suma de los porcentajes por columna puede superar el 100% por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

1. Las adolescentes de 15 a 17 años que no asisten a la escuela pero asistieron alguna vez representan el 11,8% de dicho segmento etario.

Información sobre salud sexual y reproductiva

Los derechos en materia de salud sexual implican recibir una atención de calidad con buen trato y continuidad, acceder de manera gratuita a métodos anticonceptivos, como así también tener, al alcance de todos, información sobre salud sexual y sexualidad basada en el conocimiento científico.

En su Art. 2º, la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26150 establece la creación del **Programa Nacional de Educación Sexual Integral** en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación.

La normativa define Educación Sexual Integral (ESI) al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de

la sexualidad y de los derechos de las niñas, los niños y las/os jóvenes.

El Programa Nacional de ESI tiene como propósito principal coordinar el diseño, implementación y evaluación de las acciones tendientes a poner en marcha, apoyar y/o fortalecer el Programa Nacional de Educación Sexual integral en todas las jurisdicciones del país.

El ESI además, define lineamientos curriculares para la educación sexual integral en todos los niveles.

REALIZACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE SALUD SEXUAL AL ADULTO CUIDADOR Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la información en materia de salud sexual, en la ECOVNA se decidió indagar, por una parte, si las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad alguna vez realizaron preguntas sobre sexualidad a los adultos respondientes, responsables de su crianza. Por otra parte, entendiendo que el acceso a la información es fundamental para llevar adelante una vida sexual saludable, se estudió si las niñas/os y adolescentes obtuvieron información sobre la temática.¹⁸ Los resultados de esta indagación se presentan en las tablas 6.4 y 6.5.

La búsqueda de información sobre sexualidad es mayor entre los adolescentes (53,9%) que en el resto de los grupos etarios: mientras que en esta búsqueda se vieron involucrados más de la mitad de las niñas/os de 14 a 17 años, el 39,7 por ciento de

18. Cabe aclarar que los indicadores elaborados respecto de la búsqueda de información sobre sexualidad de parte de los niñas/os y adolescentes y el acceso a dicha información se basan en lo declarado por el cuidador principal, generalmente la madre o el padre.



las/los niñas/os de 10 a 13 años y el 23,8 por ciento de las niñas/os de 5 a 9 realizaron alguna vez preguntas sobre sexualidad a los adultos cuidadores.

La tendencia general al incremento de la proporción de niñas/os que manifiestan inquietudes sobre sexualidad a sus padres o adultos responsables de su crianza a medida que aumenta la edad de las niñas/os, se observa en todas las regiones del país. Sin embargo, comparativamente, este tipo de preguntas aparece más entre las niñas y niños de CABA, Cuyo, Patagonia Norte y Sur que en las zonas del NOA y NEA.

Cabe aclarar que este análisis no profundiza en la posibilidad que las niñas/os hayan emprendido otras búsquedas y hayan realizado preguntas sobre sexualidad a otras personas que sean sus referentes, como maestros, compañeros, tíos, amigos, etc.

TABLA 6.4. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizaron alguna vez preguntas sobre sexualidad o salud sexual por grupo de edad según región.

Región	Porcentaje de niñas/os que realizaron alguna vez preguntas sobre sexualidad o salud sexual		
	5 a 9 años	10 a 13 años	14 a 17 años
CABA	38,6	60,1	61,5
GBA	18,8	34,2	50,9
Buenos Aires Interior	27,7	44,6	56,2
Centro	26,4	42,5	56,5
Cuyo	31,0	48,4	61,9
NEA	15,8	32,7	51,6
NOA	19,4	32,2	46,8
Patagonia Norte	33,3	51,8	57,1
Patagonia Sur	30,4	45,5	56,5
Total	23,8	39,7	53,9

Nota: La información del cuadro se basa en lo declarado por el/la principal cuidador/a de las niñas/os y adolescentes, generalmente la madre o el padre.

Por otra parte, se observa que el 34,3 por ciento de las niñas/os de 5 a 9 años tuvo a su alcance información sobre sexualidad o salud sexual. En general, la proporción de niñas/os que accedió a este tipo de información crece a medida que aumenta la edad: seis de cada diez niñas/os entre 10 a 13 años (61,1%) y **casi ocho de cada diez adolescentes (77,7%) obtuvieron información sobre la temática por parte del/la adulto/a responsable.**

En el segmento específico de los adolescentes, si se observan las tasas de obtención de información sobre sexualidad entre las regiones, las diferencias no resultan tan relevantes. Sin embargo, en las edades inferiores estas brechas se amplían. Por ejemplo, las niñas y niños de 5 a 9 años que obtuvieron información sobre salud sexual de CABA (51,3%) duplican a los que accedieron a ella en el NEA (22,7%). Esta brecha es de 25 puntos porcentuales en la franja de niñas y niños de 10 a 13 años de edad.

TABLA 6.5. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que recibieron alguna vez información sobre sexualidad o salud sexual por grupo de edad según región.

Región	Porcentaje de niñas/os que recibieron alguna vez información sobre sexualidad o salud sexual		
	5 a 9 años	10 a 13 años	14 a 17 años
CABA	51,3	77,1	78,7
GBA	29,0	54,2	74,9
Buenos Aires Interior	35,3	73,2	85,2
Centro	40,4	65,3	77,8
Cuyo	43,5	68,3	82,3
NEA	22,7	52,0	71,5
NOA	28,4	53,8	77,1
Patagonia Norte	47,3	69,5	82,5
Patagonia Sur	41,4	63,9	79,3
Total	34,3	61,1	77,7

Nota: La información del cuadro se basa en lo declarado por el/la principal cuidador/a de las niñas/os y adolescentes, generalmente la madre o el padre.



Al comparar las tablas 6.4 y 6.5 es posible concluir que en general, **los padres o adultos encargados de la crianza perciben que brindan más información sobre salud sexual o sexualidad, en relación con las veces que las niñas/os y adolescentes les preguntan específicamente a ellos sobre el tema.**

Por otro lado, las inquietudes sobre sexualidad de parte de las niñas, niños y adolescentes tienden a aumentar a medida que se eleva el nivel educativo promedio de los miembros de la familia. En los hogares en los cuales los miembros adultos llegaron a cursar 16 años o más de escolaridad en promedio, más de la mitad de las niñas/os formularon preguntas sobre sexualidad a los adultos cuidadores (56,2%). Este tipo de interrogantes fueron planteados por prácticamente una/o de cada cuatro niñas/os de los hogares en los que los miembros adultos llegaron a cursar menos de 7 años de escolaridad en promedio (26,7%).

Asimismo, si se tiene en cuenta el quintil socioeconómico de los hogares, se observa que más de la mitad de las niñas/os del quinto quintil socioeconómico (54,1%) manifestó sus inquietudes sobre sexualidad a sus adultos cuidadores. La proporción es del 27,2 por ciento de las niñas/os pertenecientes a hogares del primer quintil.

FIGURA 6.3. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizaron alguna vez preguntas sobre sexualidad según clima educativo del hogar.

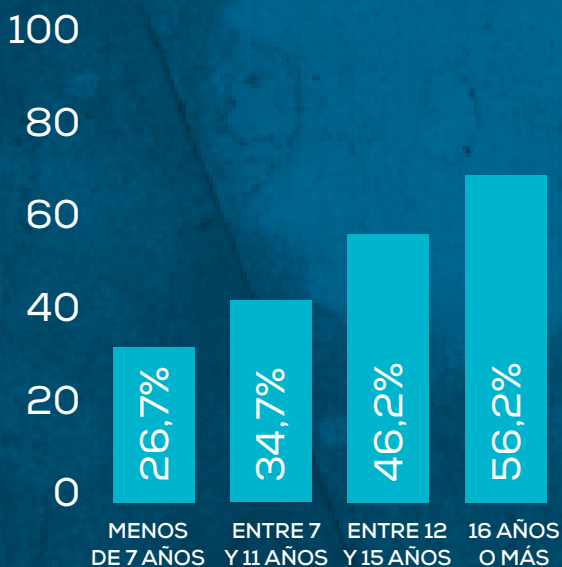
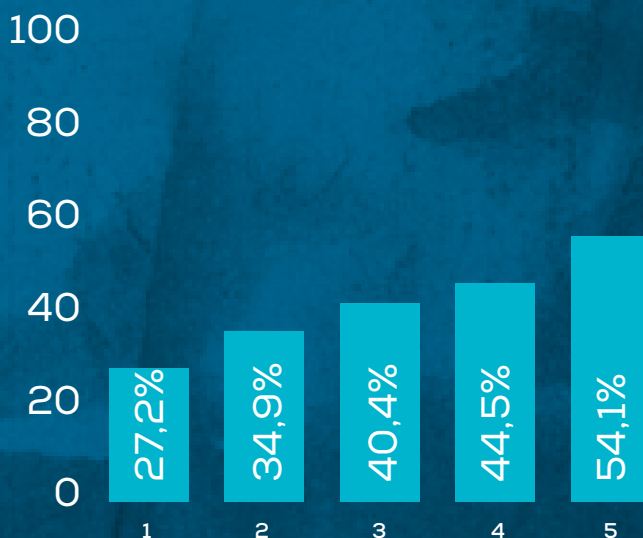


FIGURA 6.4. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizaron alguna vez preguntas sobre sexualidad según quintil socioeconómico.



Nota: La información del cuadro se basa en lo declarado por el/la principal cuidador/a de las niñas/os y adolescentes, generalmente la madre o el padre.

Del mismo modo en que se presentó información respecto de la realización de preguntas sobre sexualidad, en las figuras 6.5 y 6.6 se muestra el acceso de las niñas/os a la información sobre salud sexual en relación con el clima educativo del hogar y la condición socioeconómica del mismo.

FIGURA 6.5. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que recibieron alguna vez información sobre sexualidad según clima educativo del hogar.

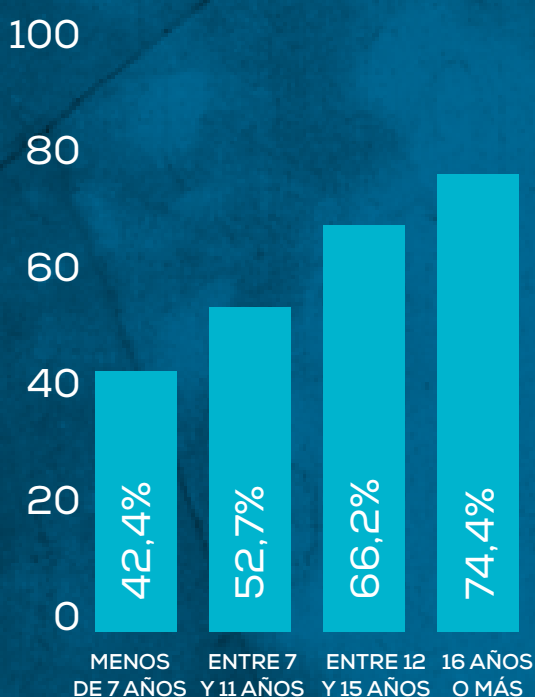
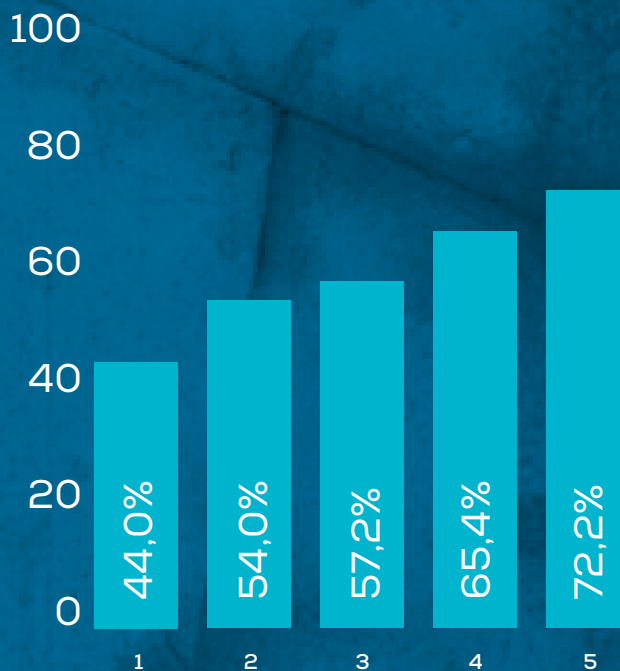


FIGURA 6.6. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que recibieron alguna vez información sobre sexualidad según quintil socioeconómico.



Nota: La información del cuadro se basa en lo declarado por el/la principal cuidador/a de las niñas/os y adolescentes, generalmente la madre o el padre.



ACUERDO DEL ADULTO RESPONSABLE CON QUE SE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL EN LA ESCUELA

La encuesta permite conocer la opinión de los adultos responsables de la crianza de las niñas/os respecto a que se brinde información sobre salud sexual en las escuelas. Este es un indicador relevante para la Argentina en la medida en que gracias a la Ley 26.150, sancionada en 2006, las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos y privados de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Uno de los objetivos de dicha ley es incorporar la salud sexual dentro de las propuestas educativas de todos los niveles escolares, entendiendo que la salud sexual es un derecho de las niñas, niños y adolescentes de todas las escuelas del país, sean éstas privadas o estatales, confesionales o laicas.

En términos generales, **entre los adultos responsables de la crianza, el consenso respecto a que se brinde información sobre sexualidad en las escuelas es alto y a medida que se incrementa la edad de las niñas/os el nivel de acuerdo es aun mayor** (tabla 6.6).

En el segmento de 14 a 17 años, el 96,2 por ciento de los adultos consultados está de acuerdo con que se brinde información sobre salud sexual en la escuela; este porcentaje sigue siendo elevado para las franjas de 10 a 13 años (93,8%) y de 4 a 9 años (85,8%).

Es importante aquí detenerse en aquellos que no tienen aún una opinión formada al respecto. **Las dudas suelen presentarse en mayor proporción en relación a las niñas/os más pequeñas/os (de 5 a 9 años)**. En el segmento de 10 a 13 años, la proporción más alta de adultos encargados de la crianza que no tienen una posición asumida se registra en la región de Cuyo (3,8%). En la franja de 5 a 9 años, esta región se ve acompañada por NEA, Centro, Buenos Aires interior, NOA y Patagonia Norte, todas por encima del 3 por ciento. En el grupo de los adolescentes (entre 14 y 17 años), en los territorios de NOA, Cuyo, GBA y CABA se registraron las proporciones más altas de adultos que no tienen una opinión formada al respecto.

TABLA 6.6. Hogares con niñas, niños o adolescentes por acuerdo con que se brinde información en la escuela sobre sexualidad y salud sexual por grupo de edad según región.

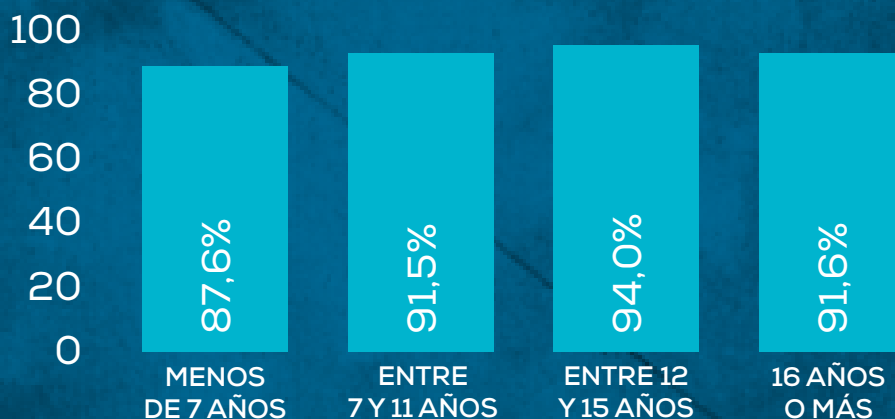
Región	Acuerdo con que se brinde información en la escuela sobre sexualidad y salud sexual								
	5 a 9 años			10 a 13 años			14 a 17 años		
	Si	No	NS/NC	Si	No	NS/NC	Si	No	NS/NC
CABA	88,3	10,2	1,5	93,6	5,6	0,8	96,1	2,0	1,9
GBA	85,1	13,2	1,7	96,8	2,7	0,5	97,4	0,6	2,0
Buenos Aires Interior	84,3	12,2	3,5	94,1	5,2	0,7	96,9	3,0	0,2
Centro	90,5	5,8	3,7	94,6	3,5	1,9	96,6	2,2	1,2
Cuyo	82,1	13,9	4,0	88,4	7,7	3,8	94,0	3,8	2,3
NEA	85,2	10,7	4,1	91,0	6,7	2,3	94,3	4,3	1,4
NOA	84,0	12,6	3,4	92,5	5,4	2,1	95,4	2,4	2,2
Patagonia Norte	86,1	10,7	3,2	94,5	3,9	1,6	96,1	2,5	1,4
Patagonia Sur	85,4	11,9	2,8	94,3	4,6	1,1	95,8	2,7	1,6
Total	85,8	11,1	3,0	93,8	4,6	1,6	96,2	2,3	1,6

Nota: La información del cuadro se basa en lo declarado por el/la principal cuidador/a de las niñas/os y adolescentes, generalmente la madre o el padre.

El acuerdo con que se brinde información sobre sexualidad en las escuelas tiende a ser elevado en los hogares con diferente clima educativo, como muestra el gráfico a continuación.



FIGURA 6.7. Hogares con niñas, niños o adolescentes por acuerdo con que se brinde información en la escuela sobre sexualidad y salud sexual según clima educativo del hogar.



Nota: La información del cuadro se basa en lo declarado por el/la principal cuidador/a de las niñas/os y adolescentes, generalmente la madre o el padre.

La Ley 26.150 / 2006 establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral, en los establecimientos educativos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

El enfoque adoptado por la Ley, tiene como propósito que la Educación Sexual brindada en las escuelas supere el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad. Atendiendo a la multidimensionalidad de la constitución de la sexualidad, el enfoque integral supone un abordaje que abarque las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.

El Ministerio de Educación de la Nación, promueve y acompaña el proceso de im-

plementación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en todas las escuelas del país. Se trabaja en la búsqueda de consenso necesario para definir un piso básico de contenidos innovadores que, en sintonía con los objetivos de la Ley, presenten una visión de la educación sexual integral.

Estos contenidos están expresados en el documento Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, aprobado en el Consejo Federal de Educación por resolución 45/08, el 28 de mayo de 2008. En dicho documento se propone una perspectiva que enfatiza la calidad de la formación y la información, la inclusión de valores, la generación de condiciones para el ejercicio de los derechos y la promoción de la salud. Para el cumplimiento de esta meta, el Ministerio elaboró una serie de materiales para que faciliten la implementación de la Educación Sexual Integral.

EN SÍNTESIS, según los datos provistos por la ECOVNA, las mujeres de 15 a 19 años que se encontraban embarazadas al momento de la encuesta o con al menos un hijo, representan el 12,3 por ciento de la población urbana femenina de esa franja etaria. Excluyendo a CABA, donde el registro es bastante más bajo, las proporciones de jóvenes que iniciaron el proceso reproductivo no divergen tanto territorialmente.

Por otra parte, si bien la tasa de asistencia escolar de las mujeres de 15 a 17 años es elevada (puesto que casi nueve de cada diez de ellas asiste a la escuela), esta tasa es más baja entre las mujeres de esa edad embarazadas o que tienen al menos un hijo, ya que el 58,1 por ciento de las mismas no se encontraba asistiendo a la escuela al momento de la encuesta.

Por otro lado, es destacable la búsqueda activa de información sobre sexualidad o salud sexual de parte de las niñas/os, sobre todo entre las/os adolescentes. La obtención de información se encuentra más generalizada entre las niñas/os de 14 a 17 años (más que duplica la proporción de niñas/os entre 5 y 9 años que recibieron alguna vez información sobre sexualidad).

Por otra parte, la cercanía entre los porcentajes de adolescentes que recibieron información en las diversas regiones del país indicaría un consentimiento más homogéneo en cuanto a brindar información sobre sexualidad o salud sexual a este grupo etario. Entre los adultos responsables del cuidado de las niñas, niños y adolescentes los niveles de consentimiento con que se brinde información sobre sexualidad en las escuelas son altos, y trascienden las diferencias en cuanto al clima educativo de los hogares, es decir, el grado de consenso es indiferente a la cantidad de años promedio de escolaridad de los miembros adultos del mismo. Además, a medida que se asciende en la edad de las niñas/os el consenso es aun mayor.



1 2 3 4 5 6 7



CAPÍTULO

7



Protección infantil
ante situaciones específicas

7

Protección infantil ante situaciones específicas

En el marco del paradigma de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se han incluido en la ECOVNA algunas dimensiones que permiten una primera aproximación a situaciones específicas en las que algunos de estos derechos, tales como el derecho a la dignidad e integridad personal o a la identidad, se ven afectados.

En pos de prevenir y/o abordar situaciones específicas de vulneración de derechos ligadas a identidad, violencia y trabajo infantil, la Argentina cuenta con el siguiente plexo normativo en particular: la Ley N° 26.390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente; la Ley N° 26.413 de Registro del estado civil y capacidad de las personas y los Decretos 90/2009, 278/2011 y 339/2013 sobre el régimen administrativo para inscripción de nacimientos y por último; la Ley N° 24.417 de Protección contra la violencia familiar y su Decreto Reglamentario 235/96.

El objetivo de este capítulo es presentar una aproximación a estas temáticas a través de los resultados obtenidos en la ECOVNA en cuanto a registro de nacimientos, realización de actividades económicas o domésticas intensas, pautas implementadas por los adultos cuidadores para la crianza y violencia doméstica, a fin de aportar a un análisis descriptivo sobre estas temáticas.

En primer lugar, se muestra cuán extendido se encuentra el registro del nacimiento de las niñas, niños y adolescentes del país, hecho que efectiviza el cumplimiento del derecho a la identidad, al nombre y a la nacionalidad.

En segundo lugar, se presenta información respecto de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que desarrollan actividades económicas para el mercado, para el autoconsumo o negocio familiar y que realizan tareas domésticas de manera intensiva.

Por último, en este capítulo se presenta un análisis sobre las actitudes frente a la violencia doméstica en el interior de los hogares y las pautas culturales involucradas en la crianza de las niñas, niños y adolescentes, teniendo como horizonte la cuestión de la protección de la integridad personal de las niñas, niños y adolescentes y su derecho a percibir buenos tratos.

Registro de nacimientos

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño establece que toda niña y niño tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad y el derecho a la protección contra la privación de su identidad. En consonancia con ella, la Ley 26.061 / 2005 establece en sus artículos el derecho a la identidad y a la documentación de las niñas, niños y adolescentes, así como la garantía estatal de identificación para que los recién nacidos sean inscriptos en forma gratuita, obligatoria, oportuna e inmediata.

El registro de nacimiento es un medio fundamental para asegurarles estos derechos a las niñas, niños y adolescentes. Los gobiernos de los países tienen la obligación de desarrollar sistemas para garantizar el registro de todas las niñas y niños, en el nacimiento o poco después, y cumplir con su derecho a obtener un nombre y una nacionalidad, de conformidad con las leyes nacionales y las normas internacionales.

La importancia de la efectivización del derecho a la identidad de las niñas y los niños hizo fundamental la incorporación de esta dimensión en la ECOVNA. El indicador utilizado en esta encuesta es el porcentaje de niñas y niños sobre los que se declara tener, o haber tramitado, el Documento Nacional de Identidad y/o la partida de nacimiento. Los resultados obtenidos se presentan segmentados en dos grupos: las niñas y niños de 0 a 4 años y las niñas/os y adolescentes de 5 a 17 años.



Desde el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), se trabaja en la Línea de Derecho a la Identidad, a partir de la cual se brinda asesoramiento, apoyo técnico y capacitaciones a referentes de organizaciones gubernamentales –provinciales y municipales– y no gubernamentales acerca de las gestiones necesarias para la restitución del derecho a la identidad para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus familias. Las acciones se orientan a identificar cuál es la situación documentaria, para luego establecer las acciones que correspondan.

Desde esta línea se articula con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), con los Registros Civiles y hospitales a fin de reunir toda la documentación necesaria y

agilizar, de este modo, el inicio de las actuaciones judiciales o administrativas (Decreto 294/12), realizando la presentación de las mismas según corresponda.

Asimismo, se realiza asesoramiento en las jornadas solidarias Familia y Comunidad, organizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En el marco de esta línea, también se realiza orientación a personas que han sido desvinculadas de su familia de origen por distintos motivos y se realiza la búsqueda de datos acerca de los familiares que pudieran encontrarse. Asimismo, se reciben pedidos de estudios de tipificación de ADN, y se le da curso a través del Laboratorio de Huellas Digitales Genéticas del Departamento de Salud de la SENAF.

Es importante destacar que la indagación realizada en la encuesta no permite identificar otro tipo de situaciones problemáticas vinculadas con la documentación, tales como la falta de renovación del Documento Nacional de Identidad, haber iniciado el trámite pero no haberlo retirado o que el correo no lo haya entregado en domicilio, o casos de extravío o deterioro de los mismos, entre otras.

Entre la población urbana de la Argentina, declaran contar con algún tipo de documentación que implica estar registrados –por medio de la tenencia o tramitación del documento o de la inscripción del nacimiento– el 99,5 por ciento de las niñas y niños de 0 a 4 años y el 99,8 por ciento de los de 5 a 17 (tabla 7.1). Al respecto, no hay variaciones destacables entre las regiones del país, puesto que en todas ellas el porcentaje de niñas y niños sobre los que se declara no haber tramitado la partida de nacimiento o el documento de identidad es menor al 1 por ciento.

Al analizar los grupos de edad, es interesante observar que **a medida que aumenta la edad el porcentaje de niñas, niños y adolescentes no registrados disminuye**. Si se observa particularmente aquellas situaciones en las cuales se declara no poseer DNI pero

si tener acta o partida, se detecta que mientras este porcentaje es de 2,2 por ciento en las/los niñas/os de 0 a 4 años, resulta de 0,5 por ciento entre las niñas y niños de 5 a 17 años. Particularmente esta disminución es más notoria en las regiones de NEA y Patagonia Sur.

TABLA 7.1. Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que declaran haber tramitado el DNI o Partida de nacimiento¹ según región.

Región	Niña/os de 0 a 4 años			Niña/os de 5 a 17 años			Ns/ Nc
	Declaran tener DNI o haberlo tramitado alguna vez	Declaran no tener DNI pero sí tener acta o partida de nacimiento	Declaran no haber tramitado el DNI ni tener acta o partida de nacimiento	Declaran tener DNI o haberlo tramitado alguna vez	Declaran no tener DNI pero sí tener acta o partida de nacimiento	Declaran no haber tramitado el DNI ni tener acta o partida de nacimiento	
CABA	96,7	3,0	0,3	98,0	2,0	0,0	0,0
GBA	97,5	2,3	0,2	98,9	0,7	0,3	0,1
Buenos Aires Interior	98,0	1,2	0,9	99,0	1,0	0,0	0,0
Centro	97,3	2,5	0,2	99,6	0,2	0,2	0,1
Cuyo	98,2	0,9	0,9	99,5	0,3	0,1	0,2
NEA	94,9	4,4	0,6	99,4	0,2	0,1	0,3
NOA	97,9	1,4	0,7	99,7	0,1	0,1	0,0
Patagonia Norte	98,1	1,5	0,5	99,7	0,3	0,0	0,0
Patagonia Sur	95,8	3,9	0,4	99,5	0,5	0,0	0,0
Total	97,3	2,2	0,5	99,3	0,5	0,1	0,1

1. Los datos presentados se basan en declaraciones de los adultos respondientes, sin chequeo observacional de la existencia de la documentación mencionada.



Desde el año 2009, el Ministerio del Interior y Transporte a través del **Registro Nacional de las Personas** (ReNaPer), se encuentra desarrollando políticas tendientes a perfeccionar el sistema de registro de personas, utilizando tecnologías y métodos que permiten dotar al Documento Nacional de Identidad de distintos elementos de seguridad, tanto para los ciudadanos nacionales como para los residentes extranjeros.

El **ReNaPer** es un organismo autárquico y descentralizado, que tiene por cometido realizar el registro e identificación de todas las personas físicas que se domicilien en el país. Ha incorporado tecnologías informáticas en el proceso de producción de la documentación, tales como datos biográficos y huellas en bases de datos y procesos de verificación dactiloscópica.

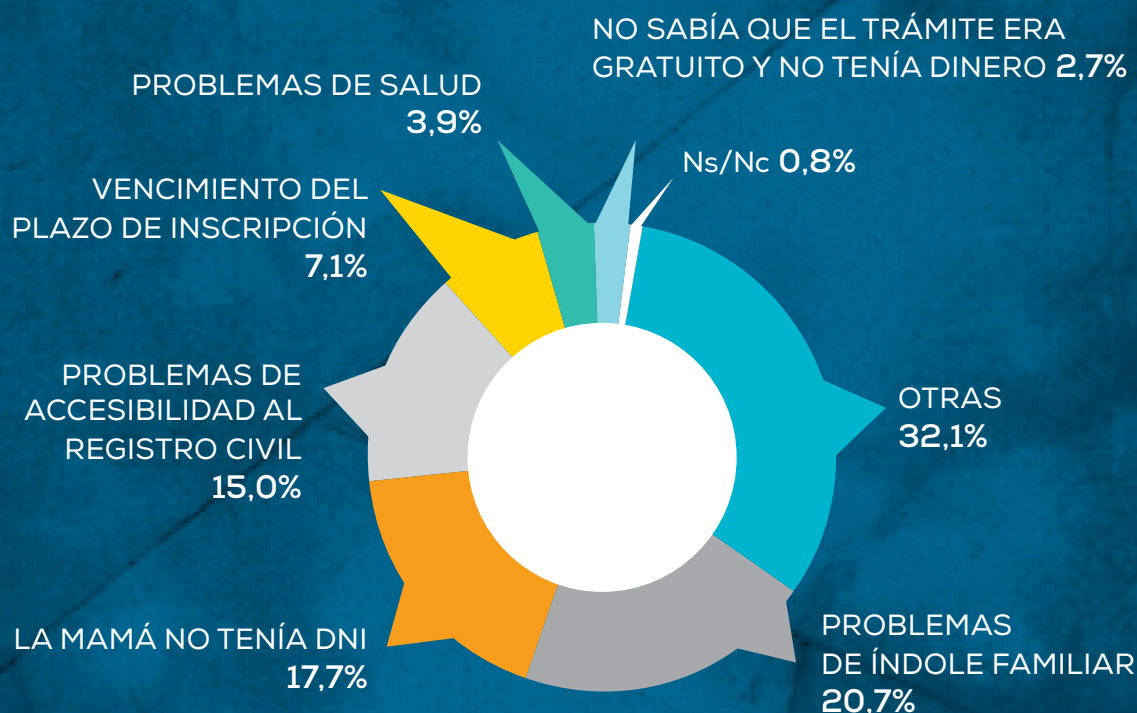
A partir de 2012, se presenta el Documento Nacional de Identidad llamado "Cero Año", para los recién nacidos. Se trata de una identificación con tecnología digital, que incluye rasgos fisonómicos del bebé, las huellas dactilares y hasta reconocimiento facial.

Desde el **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales**, integrado por distintos ministerios nacionales, se lleva adelante el **Plan Ahí**. Este Plan Nacional, a través de la organización y participación comunitaria fortalece el desarrollo local y el proceso de inclusión social de pequeños pueblos y barrios históricamente aislados. Entre otros diversos objetivos, el Plan Ahí se propone promover la documentación de niñas, niños y adolescentes de estas localidades.

Con este programa el Estado Nacional amplía y consolida la presencia de todas sus políticas, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de Mesas de Gestión Local con participación comunitaria. En estos espacios conformados por instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos, la comunidad identifica las distintas problemáticas sociales para la definición de estrategias de acción y para la participación junto al Estado en la concreción de las mismas.

La proporción global de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años no inscriptos, es de 0,2 por ciento y los motivos aducidos por la no tramitación son diversos y se presentan en la figura 7.1.

FIGURA 7.1. Niñas, niños y adolescentes que declaran no haber tramitado el DNI o Partida de nacimiento¹ según motivos de no registro.



¹ Las niñas, niños y adolescentes que declararon no haber tramitado el DNI o Partida de nacimiento representan el 0,2% de la población de 0 a 17.

Realización de actividades económicas o domésticas intensas

El Art. 32 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño establece el reconocimiento por parte de los Estados del derecho de la niña/o a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, que pueda ser nocivo para su salud y su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. La Ley 26.061 / 2005, en su Art. 9, establece el derecho a la dignidad e integridad personal de las niñas, niños y adolescentes para protegerlos de cualquier tipo de explotación o trato degradante.

En el cuestionario de la ECOVNA, una serie de preguntas abordan la cuestión de la participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades económicas; es decir, niñas/os de 5 a 17 años de edad que participan en actividades laborales, remunerados o no, y/o domésticas. En el marco de esta encuesta, se consideraron tres grupos de interés:

- Quienes realizaron alguna actividad remunerada o no, con valor económico para el mercado, por lo menos una hora en la semana anterior a la encuesta.
- Quienes realizaron alguna actividad económica, remunerada o no, para un negocio o granja familiar o para el autoconsumo, al menos una hora en la semana anterior a la encuesta.
- Aquellas niñas, niños y adolescentes que realizaron actividades domésticas intensas en la semana de referencia: 10 horas o más para el grupo de 5 a 13 años y 15 horas o más para los adolescentes de 14 a 17 años en la semana anterior a la encuesta.

Cabe destacar que, al momento de realización de la ECOVNA, los datos más relevantes vinculados con la temática en el país habían surgido de la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA), realizada en el año 2004¹⁹. Continuando con esta línea de trabajo, en el año 2012, se definió la incorporación de un Módulo sobre Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes a la Encuesta Anual a Hogares Urbanos, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos durante el tercer trimestre del año 2012. En dicho trabajo han participado también, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Resulta importante señalar que **los datos presentados en este informe, surgidos a partir de la ECOVNA no son homologables a los resultados de los estudios nacionales mencionados anteriormente, debido a las diferencias metodológicas que existen entre ellos.**

Para el análisis se pondrá especial énfasis en su vinculación con aspectos educativos como la permanencia en el sistema escolar de las niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica o tareas domésticas de manera intensiva.

19. Este estudio ha sido realizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Oficina Internacional de Trabajo en Argentina y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CoNaETI)**, tiene por función coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos en favor de la prevención y erradicación real y efectiva del trabajo infantil. La CoNaETI ha liderado el proceso de diseño de los planes nacionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (2006-2010 y 2011-2015) encuadrados en los compromisos y responsabilidades asumidos por el Estado argentino, contando con la activa participación, compromiso y responsabilidad de los representantes de los distintos ministerios del Poder Ejecutivo nacional, representantes del sector empresarial, del sindical y de la sociedad civil.

Durante el año 2010, finalizada la vigencia del primer Plan, la CoNaETI realizó un proceso de autoevaluación con parámetros objetivos. El proceso se optimizó a fines del mismo año con las comisiones provinciales, logrando una revisión exhaustiva y responsable de la política pública que se viene llevando adelante desde la década pasada. Entre los principales resultados se pueden mencionar la asistencia técnica en materia de prevención y erradicación de trabajo infantil a las 19 CoPreTIS existentes en el país; la realización de encuentros nacionales para el fortalecimiento de la gestión en esta materia; capacitación en la problemática del trabajo infantil a inspectores de trabajo, empresarios y actores sociales; etc.

PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Ó DOMÉSTICAS INTENSAS

La tabla 7.2 presenta información sobre las niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas según las categorías anteriormente detalladas. Entre la población urbana del país, el 3,2 por ciento de las niñas, niños y adolescentes participa de actividades económicas para el mercado, el 2,9 por ciento lo hace para el negocio familiar o el autoconsumo y el 1,8 por ciento realiza actividades domésticas intensas.

Asimismo, se destaca que **los tres tipos de actividades aumentan su incidencia entre los adolescentes de 16 y 17 años, para quienes la normativa vigente habilita la inserción laboral siempre y cuando se resguarden ciertas condiciones**²⁰ tendientes a garantizar sus derechos en tanto trabajadores y, en particular, en tanto personas en una etapa especial del desarrollo.

20. Cabe aclarar que las condiciones en las cuales se desarrollan estas actividades no fueron indagadas en la ECOVNA



El Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia junto al **Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia**, órgano deliberativo, consultivo y planificador de políticas públicas para la infancia y la adolescencia en todo el territorio, llevan adelante, entre otras múltiples acciones, las de atención directa para la restitución de derechos, dirigidas a niños y niñas que atraviesan situaciones críticas a nivel familiar, social, jurídico o económi-

co (víctimas de violencia, trata, tráfico y trabajo infantil).

Puede mencionarse el **Programa Jardines de Cosecha**, a través del cual la Secretaría celebra convenios con diferentes organizaciones sociales con el propósito de contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil agrícola en las zonas rurales tabacaleras. El Programa brinda espacios que funcionan como jardines infantiles de verano donde las mujeres trabajadoras pueden dejar a sus hijos.

TABLA 7.2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas o domésticas intensas según grupos de edad.

Grupo de edad	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
5 a 13 años	1,0	1,4	1,7
14 y 15 años	4,4	4,4	1,2
16 y 17 años	10,8	7,5	3,0
Total	3,2	2,9	1,8

El grupo de los varones presenta porcentajes más altos de participación en actividades económicas para el mercado o para el autoconsumo/negocio familiar, mientras que en las niñas la prevalencia del trabajo doméstico intenso es mayor que en los niños.

TABLA 7.3. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas o domésticas intensas según sexo.

Sexo	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
Varón	4,2	3,6	1,1
Mujer	2,1	2,1	2,6
Total	3,2	2,9	1,8

En cuanto a las actividades económicas realizadas para el mercado, la región NEA, Patagonia Norte y Centro reflejan una situación relativa más desventajosa que el resto, expresada en un 5,5 por ciento, un 4,0 por ciento y un 3,7 por ciento de niñas/os que indicaron participar en actividades económicas de al menos una hora para el mercado en la semana anterior a la encuesta.

En relación con actividades vinculadas a la economía familiar o para el autoconsumo, en el interior de Buenos Aires (3,6%) y en las regiones Patagonia Norte (3,6%), Centro (3,5%) y NEA (3,3%), los valores registrados están por encima de lo observado a nivel nacional.

El trabajo doméstico intenso de niñas, niños y adolescentes está más extendido, en términos relativos, en las regiones Centro (2,3%) y NEA (2,2%) que en el resto del país.



TABLA 7.4. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas o domésticas intensas según región.

Región	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
CABA	1,9	1,4	1,6
GBA	2,4	2,6	1,9
Buenos Aires Interior	2,4	3,6	1,3
Centro	3,7	3,5	2,3
Cuyo	3,0	2,8	1,0
NEA	5,5	3,3	2,2
NOA	3,1	2,1	1,9
Patagonia Norte	4,0	3,6	1,1
Patagonia Sur	1,9	2,0	1,4
Total	3,2	2,9	1,8

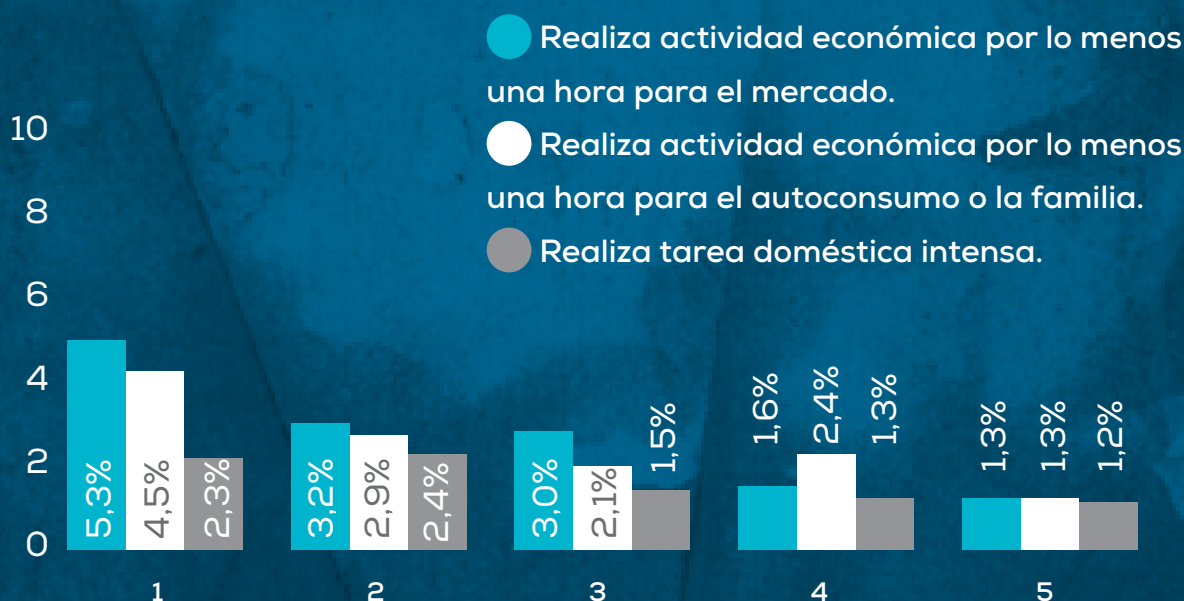
Por otra parte, como muestra la figura 7.2, en los hogares donde residen adultos con menos de 7 años de escolarización en promedio, la proporción de niñas, niños y adolescentes que participan en actividades económicas, sea para el mercado o el autoconsumo, ronda el 6 por ciento, mientras que el 2 por ciento se ve afectado en tareas domésticas intensas. Esta última proporción es similar en los hogares en los que los adultos alcanzan entre 7 y 11 años de escolaridad en promedio. En cambio, las niñas y niños de estos hogares que realizan algún tipo de actividad económica para el mercado o para el consumo familiar representan el 3,5 y 3 por ciento. En el resto de los hogares, donde el promedio de años de escolaridad de los adultos es más alto, los porcentajes de los que participan de actividades económicas o realizan tareas domésticas de modo intensivo son más bajos y en ninguno de los casos superan el 2 por ciento.

FIGURA 7.2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas o domésticas intensas según clima educativo del hogar¹



¹ El clima educativo del hogar toma el promedio de años de estudio de los miembros del hogar de entre 20 y 64 años dentro del sistema educativo formal

FIGURA 7.3. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas o domésticas intensas según quintil socioeconómico



Con el objetivo de analizar en profundidad cómo inciden las cuestiones de género, factores de tipo económico y educativo en los diversos grados de participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades de tipo económico y doméstico intenso, se decidió segmentar a la población urbana bajo estudio en tres grupos etarios. Estos tres grupos son, en primer lugar, las niñas y niños de 5 a 13 años, en segundo lugar, los de 14 y 15 años y por último, los jóvenes de 16 y 17.

Esta segmentación se basa en criterios normativos y en la evidencia empírica provista por la propia encuesta. Si bien se tuvo en cuenta que, por ley, el trabajo de las niñas/os de 5 a 15 años se encuentra prohibido en el país, se trató de conservar la distinción de las niñas/os de 14 y 15 años por reflejarse en esta franja de edad una incidencia relativa significativa de la participación en actividades económicas y domésticas intensas.

Si se analiza particularmente el grupo de 5 a 13 años, se observa que, el 1 por ciento de estas niñas y niños participa en actividades económicas para el mercado, el 1,4 por ciento lo hace para el autoconsumo o negocio familiar y el 1,7 por ciento se ve involucrado en tareas domésticas intensas. Respecto a la realización de actividades con valor económico para el mercado y para el consumo familiar, las tendencias más arriba señaladas se repiten: estas actividades están más presentes entre los varones que entre las niñas (tabla 7.5) y su incidencia es más baja a medida que se toman en cuenta hogares con un promedio de años de escolaridad entre sus miembros adultos más alto (tabla 7.6). Por último, la realización de actividades económicas por parte de niñas y niños de 5 a 13 años está más extendida, en términos relativos, entre las niñas/os de los hogares de los primeros quintiles socioeconómicos (tabla 7.7).

En cambio, **con respecto a la realización de tareas domésticas intensas por parte de las niñas y niños de 5 a 13 años, los valores registrados entre los distintos quintiles socioeconómicos y de diferente clima educativo, son similares entre sí.**

TABLA 7.5. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 13 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según sexo.

Sexo	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
Varón	1,2	1,7	1,2
Mujer	0,8	1,1	2,2
Total	1,0	1,4	1,7

TABLA 7.6. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 13 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según clima educativo del hogar.

Clima Educativo del Hogar	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
Menos de 7 años	2,6	4,2	1,3
Entre 7 y 11 años	0,9	1,3	1,9
Entre 12 y 15 años	0,8	0,7	1,6
16 años o más	0,3	0,1	1,2
Total	1,0	1,4	1,7



TABLA 7.7. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 13 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
1	1.8	2.4	1.9
2	1.1	1.2	2.2
3	0,4	0,9	1.3
4	0,7	1.3	1.4
5	0,6	0,6	1.5
Total	1.0	1.4	1.7

Las tablas 7.8, 7.9 y 7.10 muestran los porcentajes de adolescentes de 14 y 15 años que realizaron, al menos una hora en la semana de referencia, actividades económicas para el mercado, el autoconsumo o negocio familiar y tareas domésticas intensas, de acuerdo a la caracterización anteriormente propuesta.

En este grupo etario, a diferencia de lo observado en el segmento anterior, la incidencia de las actividades económicas orientadas al mercado (4,4%) o al autoconsumo/negocio familiar (4,4%) supera significativamente al trabajo doméstico intenso (1,2%).

La brecha más amplia entre adolescentes varones y mujeres se registra en las actividades económicas remuneradas o no, para un negocio familiar o para el autoconsumo (tabla 7.8).

TABLA 7.8. Porcentaje de adolescentes de 14 y 15 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según sexo.

Sexo	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
Hombre	5,6	5,9	0,7
Mujer	3,1	2,6	1,6
Total	4,4	4,4	1,2

El porcentaje de adolescentes de 14 y 15 años provenientes de los hogares cuyos miembros adultos llegaron a cursar menos de 7 años de escolaridad en promedio que realizan actividades económicas para el mercado, es 12 puntos porcentuales mayor que en los hogares con más alto promedio de años de escolaridad entre sus miembros adultos. Algo similar ocurre respecto de las actividades orientadas al autoconsumo o al negocio familiar (tabla 7.9).

TABLA 7.9. Porcentaje de adolescentes de 14 y 15 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según clima educativo del hogar.

Clima educativo del hogar	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
Menos de 7 años	12,4	12,2	1,8
Entre 7 y 11 años	4,2	4,3	1,4
Entre 12 y 15 años	2,5	1,0	0,5
16 años o más	1,0	1,5	0,2
Total	4,4	4,4	1,2



Si se observa a los adolescentes de 14 y 15 de los distintos quintiles socioeconómicos se detecta una mayor incidencia de cualquiera de los tipos de actividad considerados en los quintiles bajos.

TABLA 7.10. Porcentaje de adolescentes de 14 y 15 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
1	7.1	7.4	2.1
2	5.1	5.0	1.5
3	4.1	3.3	0,3
4	1.8	2.8	0,7
5	1.9	1.1	0,4
Total	4.4	4.4	1.2

Finalmente, se presentan las tasas de realización de actividades económicas y domésticas intensas para el grupo de 16 y 17 años. El 10,8 por ciento de los adolescentes de esa edad de las zonas urbanas del país realiza una actividad económica orientada al mercado, el 7,5 por ciento participa de tareas para el autoconsumo o negocio familiar, mientras que el 3,0 por ciento se ve involucrado en tareas domésticas de manera intensa.

Dentro de este grupo de adolescentes las diferencias desde la perspectiva de género son bien marcadas: **mientras la proporción de varones que desarrollan tareas con valor económico en el mercado es algo mayor del doble que la de las mujeres, la incidencia del trabajo doméstico intenso entre las adolescentes es cinco veces superior a la de los hombres.** En las actividades orientadas al autoconsumo o al negocio familiar es donde la situación registrada se aproxima más a una equidad de género, teniendo en cuenta que el 8,6 por ciento de los varones de 16 y 17 años se ve involucrado en actividades económicas orientadas al negocio familiar o el autoconsumo y el 6,3 por ciento de las mujeres de esa edad así lo hace (tabla 7.11).

TABLA 7.11. Porcentaje de adolescentes de 16 y 17 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según sexo.

Sexo	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
Varón	14,5	8,6	1,0
Mujer	6,5	6,3	5,5
Total	10,8	7,5	3,0

En esta franja etaria, los tres tipos de actividades referidos decrecen a medida que aumenta el número promedio de años en el sistema de educación formal de los miembros adultos que conforman el hogar, es decir, en cuanto mejora su clima educativo (tabla 7.12).

TABLA 7.12. Porcentaje de adolescentes de 16 y 17 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según clima educativo del hogar.

Clima educativo del hogar	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
Menos de 7 años	16,1	11,5	5,2
Entre 7 y 11 años	12,5	8,1	3,5
Entre 12 y 15 años	6,4	6,2	1,5
16 años o más	2,0	0,4	0,7
Total	10,8	7,5	3,0



Por otra parte, al considerar la situación socioeconómica de los hogares a los que pertenecen las niñas y niños, se ha registrado que dos de cada diez adolescentes de 16 y 17 años de los hogares del primer quintil (20,1%) realiza –durante al menos una hora– actividades para el mercado, el 11,4 por ciento lo hace para el autoconsumo/ negocio familiar y el 4,5 hace tareas domésticas intensas (tabla 7.13). En los hogares de condición socioeconómica media, los valores registrados son del 11,0 por ciento, 5,4 por ciento y 3,4 por ciento, respectivamente. Asimismo, el 3,8 por ciento de los jóvenes de esta edad que viven en hogares del quintil más alto realiza actividades económicas para el mercado y el 4,8 por ciento lo hace para el negocio familiar o el autoconsumo.

TABLA 7.13. Porcentaje de adolescentes de 16 y 17 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas según quintil socioeconómico.

Quintil socioeconómico	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
1	20.1	11.4	4.5
2	9.6	7.5	3.8
3	11.0	5.4	3.4
4	5.0	7.1	1.4
5	3.8	4.8	0.8
Total	10.8	7.5	3.0

ACTIVIDADES ECONÓMICAS / DOMÉSTICAS INTENSAS Y ASISTENCIA ESCOLAR

A continuación, se vincula la participación en actividades de tipo económica y/o doméstica en la niñez y adolescencia con la inserción en el sistema educativo formal. La tabla 7.14 muestra las proporciones de niñas y niños que desarrollan alguna actividad económica o que realizan tareas domésticas intensas, que asisten a la escuela, que no asisten pero asistieron y la proporción de aquellos que nunca asistieron.

Del 1 por ciento de las niñas/os de 5 a 13 años que realiza alguna actividad económica para el mercado, el 93,8 por ciento asiste a la escuela. Una tasa de asistencia similar -superior al 93 por ciento- se observa entre quienes participan de la producción de bienes de autoconsumo o en un negocio familiar (94,7%) y entre quienes realizan tareas domésticas de manera intensiva (el 97,4%).

En relación con el grupo de 14 y 15 años, donde la incidencia de las actividades económicas es inferior al 5 por ciento, la tasa de asistencia a la escuela para las niñas y niños que participan de actividades económicas para el mercado (79,4%), para autoconsumo o negocio familiar (86,8%) y/o tareas domésticas intensas (79,2%) es menor que la registrada para el segmento etario anterior. Aun así, alrededor de ocho de cada diez niñas/os que realiza este tipo de actividades permanece en la escuela.

La asistencia escolar decae en la franja de los adolescentes de 16 y 17 años que realizan una actividad económica para el mercado, que participan de la producción de bienes de autoconsumo o en un negocio familiar y que realizan tareas domésticas intensas. Cerca de la mitad de los jóvenes de 16 y 17 años que realiza una actividad económica de por lo menos una hora para el mercado, así como quienes desarrollan de manera intensiva tareas domésticas, manifestó no estar asistiendo a la escuela. Por otra parte, alrededor de tres de cada diez adolescentes de 16 y 17 años que realizan actividades económicas para el autoconsumo o el negocio familiar no asiste al sistema educativo formal.

TABLA 7.14. Asistencia escolar de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan actividades económicas o domésticas intensas por grupos de edad.

Grupos de edad	Asistencia escolar	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
5 a 13 años	Si, asiste	93,8	94,7	97,4
	No asiste pero asistió	4,3	5,3	2,6
	Nunca asistió	0,0	0,0	0,0
	No Responde	1,9	0,0	0,0
Total		100,0 (1,0%)¹	100,0 (1,4%)¹	100,0 (1,7%)¹



Grupos de edad	Asistencia escolar	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el mercado	Realiza actividad económica de por lo menos una hora para el autoconsumo o la familia	Realiza tarea doméstica intensa
14 y 15 años	Si, asiste	79,4	86,8	79,2
	No asiste pero asistió	19,6	13,2	20,8
	Nunca asistió	0,1	0,0	0,0
	No Responde	0,9	0,0	0,0
Total		100,0 (4,4%)²	100,0 (4,4%)²	100,0 (1,2%)²
16 y 17 años	Si, asiste	52,8	70,7	56,5
	No asiste pero asistió	47,1	29,3	43,5
	Nunca asistió	0,0	0,1	0,0
	No Responde	0,0	0,0	0,0
Total		100,0 (10,8%)³	100,0 (7,5%)³	100,0 (3,0%)³

1. Expresa el porcentaje de niñas/os de 5 a 13 años que realiza la actividad correspondiente (a la columna), sobre el total de las niñas/os de dicha franja etaria.

2. Expresa el porcentaje de niñas/os de 14 y 15 años que realiza la actividad correspondiente (a la columna), sobre el total de las niñas/os de dichas edades.

3. Expresa el porcentaje de niñas/os de 16 y 17 años que realiza la actividad correspondiente (a la columna), sobre el total de las niñas/os de dichas edades.

Pautas culturales de crianza y violencia doméstica

En este apartado se presenta información vinculada con prácticas habitualmente presentes en la crianza de las niñas, niños y adolescentes, como así también las actitudes frente a la violencia doméstica en el interior de los hogares.

Esta dimensión, además de hacer referencias a las prácticas de autoridad o al establecimiento de pautas de conducta por parte de los adultos cuidadores, da cuenta de concepciones culturales relacionadas con la aceptación o no de actitudes violentas por parte de ellos. La inclusión de ambas líneas de abordaje resulta importante en tanto brindan información acerca de algunos aspectos que, por un lado, inciden directamente en la integridad de la niña, niño o adolescente –tanto física como psicológicamente– y, por otro, constituyen modalidades vinculares que se transmiten intergeneracionalmente.

Este apartado cuenta con dos bloques temáticos: el primero, referido a la opinión sobre el “castigo” hacia las niñas, niños y adolescentes y las prácticas implementadas en la crianza; el segundo, enfocado en la opinión respecto del ejercicio de la violencia contra la mujer, reconstruida a partir de una serie de ítems que refieren al estereotipo del rol femenino en el ámbito del hogar.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que la violencia ejercida sobre las niñas, niños y adolescentes y la violencia doméstica, en general, es una problemática social cuyo estudio en profundidad requeriría de una metodología y de instrumentos de captación de la información específicos y de mayor complejidad. No obstante esto, se han obtenido algunos resultados que, dada la importancia del tema, se presentan a continuación.

PAUTAS CULTURALES DE CRIANZA

Tal como se afirma en el documento de UNICEF titulado “Un mundo apropiado para las niñas y los niños” y como se ha reflejado en la propia ley 26.061 / 2005, “las niñas/os deben ser protegidos contra todo acto de violencia”. Asimismo, la Declaración del Milenio insta a la protección de las niñas y niños contra el abuso, la explotación y la violencia. En la ECOVNA, se formuló a las madres o personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años una serie de preguntas sobre las pautas culturales de crianza características en sus hogares. Las preguntas efectuadas a los cuidadores contemplaron tanto las creencias sobre la aplicación del castigo en la educación de las niñas, niños y adolescentes como las prácticas de autoridad, o de establecimiento de pautas de conducta, ejercidas en el mes anterior a la encuesta.

Para la aplicación del módulo de preguntas relacionado con esta temática, durante el trabajo de campo se seleccionó al azar a una niña o niño de 2 a 17 años de edad por hogar; por lo tanto, es importante tener en cuenta que, en este aspecto, **el universo analizado corresponde a hogares con al menos una niña, niño o adolescente de esa franja etaria.**



Con la creación de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia y del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, se establece un nuevo modo de financiamiento de las políticas del área. En este sentido, la Secretaría destina partida presupuestaria a un fondo federal que se distribuye entre las jurisdicciones, para dar cauce a los lineamientos de la protección integral de derechos, entre ellos, la descentralización territorial de recursos y acciones para promover la constitución y el fortalecimiento de sistemas de protección locales.

Asimismo, la Secretaría cuenta con el **Programa de Capacitación y Tratamiento de la Violencia Familiar, Maltrato In-**

fantil y Abuso Sexual que realiza cursos de formación especializada en la temática a profesionales de todas las jurisdicciones del país donde se presenta un modelo de abordaje e intervención frente a las situaciones de violencia. Desde ese marco se ofrece el apoyo, supervisión y acompañamiento de la conformación de dichos equipos en todas las provincias de la República Argentina.

En cuanto a la creación de mecanismos seguros, confidenciales y accesibles para que niños, niñas, adolescentes y adultos puedan reportar situaciones de violencia en contra de niñas y niños, se han implementado servicios de líneas telefónicas en distintas provincias del país y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

OPINIÓN RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE CASTIGOS

En la tabla 7.15 se presentan las creencias compartidas por los adultos encuestados respecto de la aplicación de castigos, tanto físicos como no físicos, en la educación de las niñas y niños.

Tres de cada diez encuestados consideraron que las/os niñas/os no deben ser castigados de ningún modo, el 65,3 por ciento consideró que es adecuado castigarlos de alguna forma, pero no físicamente, un 3,7 por ciento estuvo de acuerdo con el castigo físico en la crianza.

En términos territoriales, si bien las opiniones se distribuyen de manera bastante similar en cada una de las regiones, los niveles más altos de aceptación del castigo físico se presentaron en el NEA (6,5%), Cuyo (4,1%), CABA (4,0%) y NOA (3,9%).

TABLA 7.15. Hogares con al menos una niña, niño o adolescente de 2 a 17 años por opinión sobre uso del castigo en la crianza según región.

Región	Creencia sobre el uso del castigo en la educación del niño/a				Total
	Deben ser castigados físicamente	Deben ser castigados pero no físicamente	No deben ser castigados	Ns/Nc	
CABA	4,0	60,4	34,6	1,0	100,0
GBA	3,2	62,4	33,0	1,4	100,0
Buenos Aires Interior	3,3	64,5	31,4	0,7	100,0
Centro	2,9	68,0	28,3	0,8	100,0
Cuyo	4,1	71,2	23,5	1,2	100,0
NEA	6,5	66,3	25,7	1,5	100,0
NOA	3,9	66,3	29,0	0,8	100,0
Patagonia Norte	2,2	65,8	31,4	0,6	100,0
Patagonia Sur	3,5	65,2	29,9	1,4	100,0
Total	3,7	65,3	30,0	1,1	100,0

Por otra parte, se observa que la aceptación del castigo físico disminuye a medida que aumenta la cantidad de años promedio en el sistema educativo formal de los miembros que componen el hogar. A su vez, la proporción de quienes consideran que no se debe aplicar ningún tipo de castigo en la crianza de niñas y niños es más alta en los hogares donde los adultos llegaron a cursar 16 años o más de escolaridad en promedio que en el resto de los hogares.



TABLA 7.16. Hogares con al menos una niña, niño o adolescente de 2 a 17 años por opinión sobre uso del castigo en la crianza según clima educativo del hogar.

Clima educativo del hogar	Creencia sobre el uso del castigo en la educación del niño/a				Total
	Deben ser castigados físicamente	Deben ser castigados pero no físicamente	No deben ser castigados	Ns/Nc	
Menos de 7 años	5,9	62,5	31,2	0,4	100,0
Entre 7 y 11 años	4,1	66,8	28,0	1,0	100,0
Entre 12 y 15 años	2,7	65,5	30,7	1,0	100,0
16 años o más	2,1	58,7	37,8	1,4	100,0
Total	3,7	65,3	30,0	1,1	100,0

En el ámbito del Ministerio de Educación tiene asiento el **Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia** que entre sus objetivos se plantea "Acompañar y asistir técnicamente a las jurisdicciones en el desarrollo de estrategias para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes". El Programa ha organizado, en conjunto con la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia y UNICEF, Jornadas Nacionales por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el ámbito educativo: la Protección Integral de los Derechos, actividad estratégica para la articulación de los sistemas

escolares provinciales y los órganos locales de protección de derechos.

El Programa **Las Víctimas contra las Violencias** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, está destinado a personas víctimas de abusos o maltratos, causados por el ejercicio de violencia cualquiera sea su naturaleza. En dicho ámbito, como herramienta de contención y garantía de derechos se creó la Brigada Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar que responde ante situaciones de crisis de violencia familiar, durante las 24 horas del día y los 365 días del año, en el lugar donde ésta se desarrolla.

PRÁCTICAS DE DISCIPLINA EN LA CRIANZA

Por otra parte, la encuesta indagó en algunas de las prácticas ejercidas en la crianza de las niñas, niños y adolescentes en el mes anterior a la encuesta, es decir, sobre los modos en que los adultos responsables de educar a las niñas y niños afrontan sus problemas de comportamiento o los métodos utilizados para enseñarles pautas de conducta consideradas adecuadas. Los métodos de crianza se agrupan en métodos persuasivos, sanción verbal y castigo físico.²¹

La tabla 7.17 presenta la incidencia de cada práctica de crianza en las distintas regiones del país.

TABLA 7.17. Hogares con al menos una niña, niño o adolescente de 2 a 17 años por métodos de crianza según región.

Región	Métodos persuasivos			Sanción verbal		Castigo físico					
	Le quitó sus privilegios	Le explicó	Le dio otra cosa para hacer	Lo retó en voz alta	Lo insultó	Lo zamarreó	Le dio un chirlo	Le pegó en alguna extremidad	Le pegó con un objeto	Lo golpeó en alguna parte de la cabeza	Le dio una paliza
CABA	62,4	90,5	46,5	58,8	15,7	13,4	16,3	8,9	1,3	4,9	0,7
GBA	52,5	83,6	46,4	64,5	17,3	19,7	25,8	15,1	1,8	5,3	2,1
Buenos Aires Interior	56,1	91,2	47,0	67,0	19,9	24,3	29,7	14,4	2,6	9,4	1,3
Centro	59,5	89,3	57,7	60,7	13,7	24,9	32,1	10,8	2,7	7,6	1,3
Cuyo	66,3	90,1	55,2	61,5	16,0	20,1	30,1	13,7	2,3	6,4	1,5
NEA	54,4	80,8	53,7	52,6	14,0	22,6	25,9	15,8	5,6	6,1	4,1

Continúa en la página siguiente.

21. En esta última categoría se agruparon las distintas formas de castigo físico, desde las más leves a las más severas.



Continúa Tabla 7.17

Región	Métodos persuasivos			Sanción verbal		Castigo físico					
	Le quitó sus privilegios	Le explicó	Le dio otra cosa para hacer	Lo retó en voz alta	Lo insultó	Lo zamarreó	Le dio un chirlo	Le pegó en alguna extremidad	Le pegó con un objeto	Lo golpeó en alguna parte de la cabeza	Le dio una paliza
NOA	58,0	86,3	55,0	58,5	17,0	28,7	30,8	18,0	6,5	8,8	5,7
Patagonia Norte	56,5	88,4	52,0	54,5	16,3	17,3	23,9	10,5	2,7	6,8	0,9
Patagonia Sur	52,1	78,7	45,9	51,9	15,0	14,0	20,7	10,5	2,4	4,4	1,9
Total	56,9	86,6	51,2	60,9	16,3	22,0	27,6	13,9	3,1	6,8	2,3

Nota: La suma de los porcentajes por fila supera el 100% por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

La tabla 7.18 pone en relación los distintos métodos de crianza con la edad de las niñas y niños. Con respecto a los métodos persuasivos, **la distracción de la niña o niño dándole otra cosa para hacer, es una modalidad más aplicada con los más pequeños (de 2 a 5 años) que en los demás grupos de edad, mientras que el método de brindar explicaciones respecto del comportamiento considerado inadecuado presenta porcentajes similares en todos los segmentos etarios.**

Sin embargo, se observa que el uso de insultos en la crianza aumenta a medida que se incrementa la edad de las niñas y niños sobre los que se aplica. Por el contrario, distintas manifestaciones del castigo físico, como lo zamarreó, le dio un chirlo o le pegó en alguna extremidad, disminuyen a medida que aumenta la edad de las/os niñas/os. Otras formas de castigo físico como la paliza, el golpe en la cabeza o con un objeto se registran principalmente en los grupos de niñas/os de edades centrales, éstos son de 6 a 11 años y de 12 a 14 años.

TABLA 7.18. Hogares con al menos una niña, niño o adolescente de 2 a 17 años por métodos de crianza según grupos de edad.

Grupo de Edad	Métodos persuasivos			Sanción verbal		Castigo físico					
	Le quitó sus privilegios	Le explicó	Le dio otra cosa para hacer	Lo retó en voz alta	Lo insultó	Lo zamarreó	Le dió un chirlo	Le pegó en alguna extremidad	Le pegó con un objeto	Lo golpeó en alguna parte de la cabeza	Le dió una paliza
2 a 5 años	46,9	85,5	69,4	61,7	9,3	26,5	42,0	19,5	2,0	5,4	1,9
6 a 11 años	65,7	89,4	54,7	64,4	17,0	24,4	29,6	14,4	3,6	8,3	2,4
12 a 14 años	59,8	87,3	40,1	59,8	20,7	19,7	18,7	11,1	4,1	7,4	2,9
15 a 17 años	52,2	82,9	33,1	55,4	19,8	14,6	14,7	8,6	2,6	5,6	2,1
Total	56,9	86,6	51,2	60,9	16,3	22,0	27,6	13,9	3,1	6,8	2,3

Nota: La suma de los porcentajes por fila supera el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

Al tener en cuenta el clima educativo de los hogares en los que son criados niñas y niños, se observa que los castigos físicos muestran mayor peso relativo entre los hogares con menos años promedio de escolaridad entre sus miembros adultos.



TABLA 7.19. Hogares con al menos una niña, niño o adolescente de 2 a 17 años por métodos de crianza según clima educativo del hogar.

Clima educativo del hogar	Métodos persuasivos			Sanción verbal		Castigo físico					
	Le quitó sus privilegios	Le explicó	Le dio otra cosa para hacer	Lo retó en voz alta	Lo insultó	Lo zamarreó	Le dió un chirlo	Le pegó en alguna extremidad	Le pegó con un objeto	Lo golpeó en alguna parte de la cabeza	Le dió una paliza
Menos de 7 años	51,5	81,7	48,7	61,9	20,9	26,2	32,6	16,4	5,1	8,5	3,2
Entre 7 y 11 años	54,1	84,7	51,0	61,5	18,6	24,6	29,3	14,9	3,3	8,0	2,6
Entre 12 y 15 años	62,9	90,2	53,0	60,8	12,0	18,6	25,5	12,8	2,8	4,7	1,9
16 años o más	59,2	91,9	48,9	58,2	12,6	14,6	19,2	9,0	0,9	5,5	0,7
Total	56,9	86,6	51,2	60,9	16,3	22,0	27,6	13,9	3,1	6,8	2,3

Nota: La suma de los porcentajes por fila supera el 100 por ciento por tratarse de una pregunta con opción de respuesta múltiple.

PERCEPCIÓN RESPECTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La encuesta planteó una serie de preguntas a mujeres de 15 a 49 años de edad para conocer su posición frente a la violencia de género. Se indagó si ellas justifican que los hombres golpeen a sus parejas frente a cinco escenarios posibles, seleccionados al azar: si ella sale sin avisarle, si descuida a los niños, si discute con él, si ella se niega a tener relaciones sexuales o si quema la comida. Los resultados pueden encontrarse en la tabla 7.20.

El **Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres**, es una instancia política, técnica y científica, creada dentro del

ámbito del Consejo Nacional de las Mujeres, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, mediante la Ley N° 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales", sancionada el 11 de marzo de 2009. Busca relevar, registrar, procesar, analizar, publicar y difundir información periódica y sistemática, comparable diacrónica y sincrónicamente, sobre violencia contra las mujeres.

Además, en el mes de septiembre de 2012

se celebró la firma de un Convenio entre el Consejo Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Censos para la puesta en marcha de un Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer, el que será conformado sobre la base de registros administrativos provenientes de fuentes de información de la administración pública. Se centralizará la información de denuncias sobre violencia contra la mujer con el objetivo de diseñar indicadores y estadísticas, conceptual y metodológicamente armonizadas, como insumo de políticas activas para enfrentar esta problemática social a partir de múltiples dimensiones (salud, educación, justicia, seguridad, entre otras).

En las zonas urbanas del país, el 2,0 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años considera justificado que el hombre golpee a la mujer por al menos una de las razones sugeridas (Tabla 7.20). El 1,5 por ciento de las mujeres opina que se justifica la violencia en los casos en los que la mujer desatiende a los niños. La violencia doméstica también puede llegar a ser justificada en las ocasiones en que las mujeres demuestran su autonomía; por ejemplo, al discutir con sus parejas (0,6%), al salir de casa sin avisarles (0,5%) o si se niegan a mantener relaciones sexuales con el hombre (0,5%). Sólo un 0,3 por ciento de las mujeres opinan que se justifica que el hombre golpee a la mujer si se quema la comida.

En términos territoriales, se observa que la proporción de mujeres que justifican la violencia de género en el NOA duplica el valor registrado para el total país. Las proporciones más bajas de mujeres que justifican la violencia ejercida por el hombre a su pareja se han registrado en CABA (0,5%) y Patagonia Norte (0,8%).



TABLA 7.20. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que consideran justificado que el hombre golpee a su pareja en ciertas circunstancias según región.

Región	Justifica la violencia doméstica...					
	...si ella sale sin avisarle	...si ella descuida a los niños	...si ella discute con él	...si ella se niega a tener relaciones sexuales con él	...si ella quema la comida	Por cualquiera de estas razones
CABA	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,5
GBA	0,5	1,5	0,5	0,6	0,2	1,9
BS. AS. interior	0,5	1,1	0,6	0,6	0,4	1,3
Centro	0,6	1,1	0,6	0,5	0,4	2,0
Cuyo	0,4	1,4	0,6	0,3	0,3	1,7
NEA	0,7	2,3	1,2	0,6	0,5	2,9
NOA	0,9	3,3	1,0	0,7	0,5	4,0
Patagonia Norte	0,1	0,5	0,3	0,4	0,0	0,8
Patagonia Sur	0,3	0,8	0,7	0,4	0,3	1,3
Total	0,5	1,5	0,6	0,5	0,3	2,0

La justificación de la violencia contra la mujer no se encuentra muy generalizada entre las mujeres de la población urbana del país. Tampoco se observaron diferencias destacables entre las mujeres de diferentes franjas etarias.

TABLA 7.21. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que consideran justificado que el hombre golpee a su pareja en ciertas circunstancias según grupos de edad.

Grupo de edad	Justifica la violencia doméstica...					
	...si ella sale sin avisarle	...si ella descuida a los niños	...si ella discute con él	...si ella se niega a tener relaciones sexuales con él	...si ella quema la comida	Por cualquiera de estas razones
15 a 19 años	0,5	1,6	0,9	0,8	0,3	2,3
20 a 24 años	1,0	1,7	0,8	0,6	0,7	2,2
25 a 29 años	0,6	1,7	0,5	0,5	0,3	2,2
30 a 34 años	0,5	1,7	0,8	0,5	0,4	2,3
35 a 39 años	0,7	1,2	0,5	0,5	0,2	1,8
40 a 44 años	0,3	1,3	0,3	0,3	0,2	1,7
45 a 49 años	0,2	1,1	0,4	0,3	0,1	1,3
Total	0,5	1,5	0,6	0,5	0,3	2,0

Sin embargo, la aceptación de la violencia de género parece estar relacionada con el nivel de educación de las mujeres y la condición socioeconómica de sus hogares. Se ha observado que la actitud de justificación de la violencia de género por alguna de las razones sugeridas en la encuesta está más presente entre las mujeres que tienen un menor nivel de educación formal y viven en los hogares con menores recursos socioeconómicos (figuras 7.4 y 7.5).



FIGURA 7.4. Mujeres de 15 a 49 años que justifican por algún motivo la violencia de género según máximo nivel educativo alcanzado.

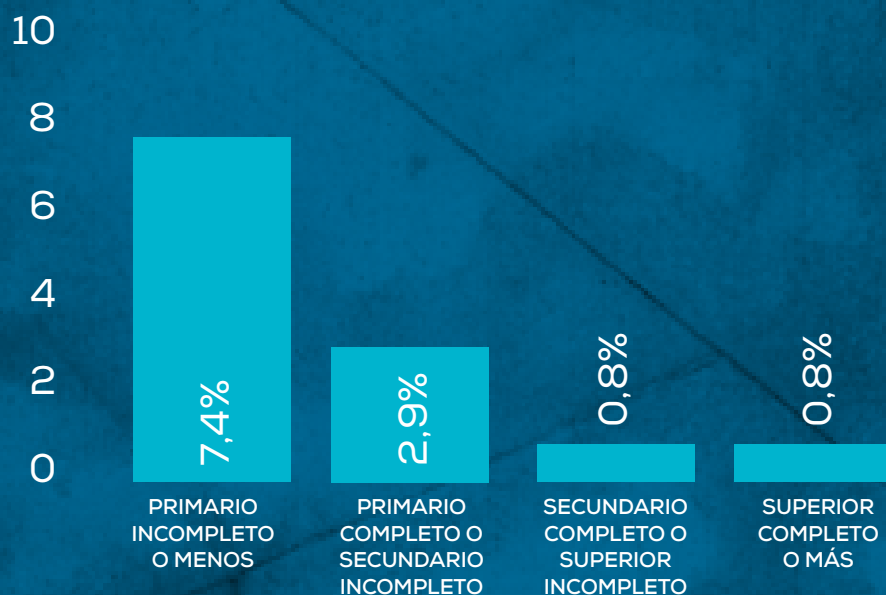
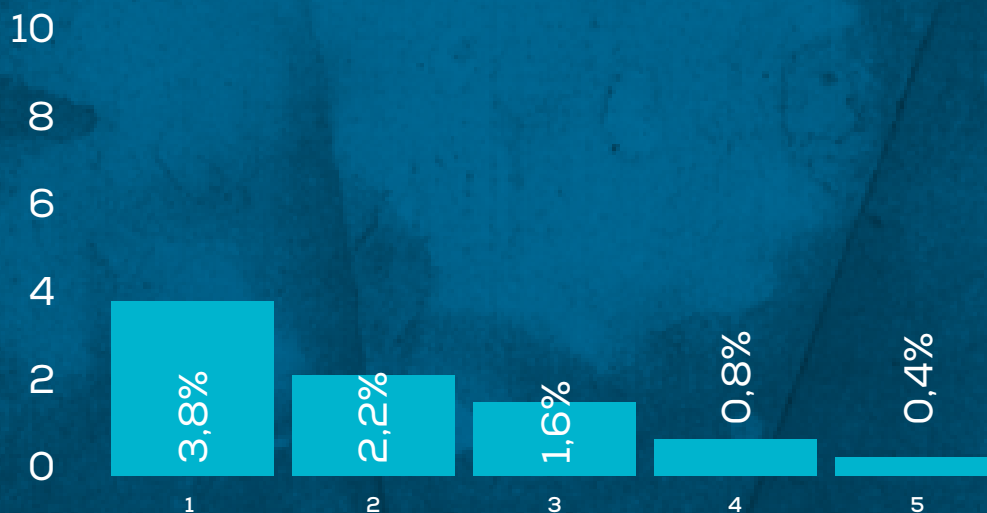


FIGURA 7.5. Mujeres de 15 a 49 años que justifican por algún motivo la violencia de género según quintil socioeconómico.



EN SÍNTESIS, los datos obtenidos por la ECOVNA muestran la firme tendencia hacia la universalización de la cobertura en la inscripción de las niñas, niños y adolescentes en la población de las zonas urbanas del país. La proporción de niñas, niños y adolescentes sobre los que se declara tener o haber tramitado el documento de identidad o la partida de nacimiento, supera el 99 por ciento. Al respecto, no se registran desigualdades territoriales puesto que la proporción de niñas y niños no registrados es menor al 1 por ciento en todas las regiones.

Por otra parte, la población urbana infantil que desarrolla actividades económicas para el mercado, para el autoconsumo o negocio familiar y/o que realiza tareas domésticas intensivas representa el 3,2, el 2,9 y el 1,8 por ciento de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. La incidencia de estas tres actividades crece considerablemente entre los adolescentes de 16 y 17 años, en comparación a lo registrado para las niñas y niños de menor edad. En cuanto a su manifestación territorial, las regiones donde se han observado mayores niveles de participación económica entre las niñas, niños y adolescentes o una presencia relativa más alta de actividades domésticas intensas, varían según se tome en cuenta cada una de estas actividades en particular. Al respecto, sí se ponen de manifiesto cuestiones de género: los varones presentan porcentajes más altos de participación en actividades económicas para el mercado o para el autoconsumo que las niñas, mientras que entre ellas es mayor la incidencia del trabajo doméstico intenso.

En relación a las pautas culturales involucradas en la crianza de las niñas, niños y adolescentes, el acuerdo con la aplicación del castigo físico es muy poco significativo entre la población urbana adulta del país, a lo largo de todo el territorio, y disminuye a medida que aumenta la cantidad de años promedio en el sistema educativo formal de los miembros del hogar. Al momento de inculcar pautas de conducta a las niñas y niños, los métodos persuasivos, en general, y la explicación respecto del comportamiento considerado inadecuado, en particular, se encuentran muy extendidos como modelos de crianza. Sin embargo, en términos de las prácticas usualmente involucradas en la crianza de las niñas/os algunas tendencias merecen ser destacadas: el uso de insultos en la crianza aumenta a medida que se incrementa la edad de las niñas y niños; la aplicación de castigos como el golpe en una extremidad, el chirlo o el zamarreo se concentran más entre las niñas y niños de menor edad (2 a 5 años); los castigos físicos de este tipo, así como otros más severos, tienen una incidencia relativa mayor en los hogares con adultos con menor promedio de años de escolarización, lo mismo que los insultos en la crianza.



En relación con la violencia de género, el 2 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años justifica que el hombre golpee a su pareja por alguna razón. La incidencia de la aceptación de la violencia de género es mayor entre las mujeres de menor nivel educativo y que forman parte de hogares del primer quintil.

Palabras finales

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a partir de la sanción de la Ley 26.061 y la creación de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia y el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, ha realizado avances en términos de construcción de información acerca de políticas públicas y condiciones de vida de niñez y adolescencia.

Entre los mecanismos desarrollados a tal fin pueden mencionarse el **Sistema Integrado de Información sobre Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia (SIIPPNAF)**, el **Relevamiento de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios**, el **Relevamiento de Adolescentes en el Sistema Penal**, el estudio sobre la **Situación de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales** y la **Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia (ECOVNA)** que presentamos.

Los instrumentos mencionados permiten la generación de información específica, que no existía desde organismos del Estado, y a partir de esta información poder generar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la niñez, la adolescencia y sus familias, en el marco de un proyecto de inclusión social con enfoque de derechos.

Sus resultados complementan a los ya disponibles a partir de fuentes oficiales de otros organismos nacionales -como los ministerios de Educación, Salud y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-, que aportan información sobre las condiciones de vida de niñez, adolescencia y familia, desde sus abordajes específicos.

Particularmente, la **Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia** se constituye en un relevamiento nacional que implicó el esfuerzo conjunto de diversos actores en todo el territorio.

La información vertida en la presente publicación da cuenta de aspectos alentadores: la extensión en el manejo de herramientas informáticas entre niñas, niños y adolescentes, el alcance de la cobertura de los controles prenatales y pediátricos, la práctica extensiva de la lactancia materna, entre otros.

También permite identificar cuestiones que afectan la calidad de vida de la niñez y adolescencia. Esto nos otorga una responsabilidad y un compromiso, la de trabajar cada día profundizando cada acción, para llegar donde aún nos falta. Ese es el camino que estamos recorriendo y que nos desafía a afianzar los logros obtenidos en esta última década.



